



En virtud de lo establecido en el artículo 9.4 de la Ordenanza de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid se dispone la publicación en la página web del Ayuntamiento de Madrid del texto íntegro de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021.

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

- 1.- Aprobar la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid.
- 2.- Tomar en consideración el Mapa Estratégico de la Ciudad de Madrid y el Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023 y ordenar su publicación en el Portal de Transparencia, el Portal de Datos Abiertos y en el portal web institucional madrid.es.

A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS

- 3.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 992.330,38 euros correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de conserjería, atención al público y control de entradas en edificios y equipamientos adscritos al Distrito. Distrito de Arganzuela.
- 4.- Quedar enterada del Decreto de 19 de junio de 2020 del Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, rectificado por Decreto de 3 de agosto de 2020, relativo al contrato de emergencia de equipos de protección individual del personal adscrito a la Junta Municipal en el ámbito de las medidas de prevención de la emergencia sanitaria por Covid 19.
- 5.- Quedar enterada del Decreto de 23 de diciembre de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán relativo a la tercera ampliación de plazo del contrato de emergencia para la preparación de cestas de compra para personas y familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 22 de mayo de 2020.
- 6.- Convalidar el gasto de 3.770,80 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.

ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 7.- Conceder la Felicitación Personal Pública a miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.
- 8.- Autorizar y disponer el gasto de 23.317.527,75 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Madrid Salud.



- 9.- Quedar enterada de la Resolución de 12 de marzo de 2021 del Director General de Emergencias y Protección Civil por la que se formaliza el acuerdo, entre la administración y el contratista, de resolución del contrato de emergencia para el suministro de 5 colchones de salvamento, como consecuencia de la situación excepcional de alerta climatológica ocasionada por la borrasca Filomena, adjudicado el 8 de enero de 2021.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- 10.- Autorizar y disponer el gasto de 500.000,00 euros en concepto de subvención nominativa a favor de la Fundación Real Fábrica de Tapices.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- 11.- Autorizar y disponer el gasto de 8.188.876,25 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 12.- Asignar la denominación de "Jardín de Margarita Salas" a la zona verde situada en el número 47 de la avenida de Camilo José Cela. Distrito de Chamartín.
- 13.- Autorizar el contrato de obras de construcción del aparcamiento disuasorio de Villaverde Bajo Cruce, el gasto plurianual de 20.189.353,20 euros como presupuesto del mismo y elevar el porcentaje de la anualidad 2022. Distrito de Villaverde.
- 14.- Autorizar el contrato de servicios para el mantenimiento de equipos, instrumentación e instalaciones de control de la contaminación acústica del Ayuntamiento de Madrid y el gasto plurianual de 628.208,49 euros, como presupuesto del mismo.
- 15.- Autorizar el contrato de servicios para la prestación ambiental sustitutoria de las sanciones por incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos en la Ciudad de Madrid y el gasto plurianual de 668.611,04 euros, como presupuesto del mismo.
- 16.- Quedar enterada de la Resolución de 12 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, el suministro de 40.000 kilos de sal para carretera, como consecuencia de la borrasca Filomena.
- 17.- Quedar enterada de la Resolución de 18 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las entradas y pistas de los diferentes centros de operaciones, como consecuencia de la borrasca Filomena.



- 18.- Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de remolcado de autobuses y limpieza de pistas de centros de operaciones, como consecuencia de la borrasca Filomena.
- 19.- Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las paradas de transporte público y viales de circulación de autobuses, como consecuencia de la borrasca Filomena.
- 20.- Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las entradas y viales de los diferentes aparcamientos y bases de grúa gestionados por EMT, como consecuencia de la borrasca Filomena.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO

- 21.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", promovido por Avantespacia Inmobiliaria S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.
- 22.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente la modificación del Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Javier Ferrero números 9 y 13, promovida por Caledonian JF 13 S.A. Distrito de Chamartín.
- 23.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá Galiano número 1, promovido por Copenav S.L. Distrito de Chamberí.
- 24.- Autorizar el convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en el Plan Especial para el edificio situado en la ronda de Valencia número 1. Distrito de Arganzuela.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

- 25.- Autorizar y disponer el gasto de 15.263.322,25 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- 26.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 7.245.509,12 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Deporte y Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- 27.- Incorporar al expediente de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2020, el informe de la Intervención General complementario al informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto del ejercicio 2020.



ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- 28.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión del servicio de conciliación y de apoyo a familias con menores y el gasto plurianual de 6.552.198,80 euros, como presupuesto del mismo.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- 29.- Autorizar el contrato basado del lote 3 del acuerdo marco para la ejecución de las obras de urbanización y de infraestructuras, para el proyecto de remodelación del eje Francisco Silvela – Joaquín Costa y su entorno, entre las calles de María de Molina y de Juan de la Cierva, autorizar y disponer el gasto plurianual de 10.247.710,27 euros, como presupuesto del mismo, y elevar el porcentaje de la anualidad 2022. Distritos de Chamartín y Salamanca.
- 30.- Autorizar el contrato basado número 14 del lote 1 del acuerdo marco de obras de mejora de las condiciones de rodadura de los pavimentos en calzada, para el proyecto de "Renovación de calzadas. Lote 1- Centro, Arganzuela, Tetuán y Chamberí. Paseo del General Martínez Campos y otras", y autorizar y disponer el gasto de 2.076.965,93 euros, como presupuesto del mismo.
- 31.- Elevar el porcentaje de la anualidad 2022 del contrato de obras de construcción del edificio multifuncional en la calle de Fúcar número 6, con vuelta a la Costanilla de los Desamparados número 15 (subcontratación con centros especiales de empleo de iniciativa social, D.A. 4ª LCSP). Distrito de Centro.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

- 32.- Autorizar y disponer el gasto de 26.491.377,50 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

1.- Aprobar la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid.

El presente acuerdo tiene por objeto aprobar la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, una agenda de carácter universal e integral que se estructura en torno a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

La nueva Agenda 2030 descansa sobre la evidencia y el convencimiento de que los procesos de desarrollo sostenible están interconectados y son interdependientes en sus ámbitos territoriales y en sus dinámicas y tendencias. Así, la Agenda 2030 afecta a todos los ámbitos territoriales y, al tiempo, exige a todas las administraciones que incorporen dichas interdependencias en forma de corresponsabilidades con los desafíos de carácter global. La localización de la Agenda 2030 se entiende como el proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio.

Existe un consenso generalizado sobre que la implementación de la agenda solo se podrá desarrollar de forma efectiva si se localiza.

El Ayuntamiento de Madrid se siente comprometido con los desafíos que plantea la Agenda 2030 y ha decidido dar un paso al frente, alineando su estrategia de desarrollo sostenible de ciudad al marco de transformaciones que plantean los ODS.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en septiembre de 2019, acordó por unanimidad la aprobación de una Estrategia de Localización de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid, su elaboración de forma participada con todos los actores sociales, así como su divulgación y comunicación a toda la ciudadanía.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.b) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, en relación con el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid





ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid, que se adjunta como anexo.

SEGUNDO.- Este acuerdo surtirá efectos desde el día de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid" y en portal web.

TERCERO.- Del presente acuerdo se dará cuenta al Pleno a fin de que quede enterado del mismo.

[Volver al índice](#)



ESTRATEGIA DE LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE MADRID

Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2021



MADRID

MARZO 2021

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Estructura de la Estrategia de localización de los ODS en Madrid.....	8
3. Gobernanza de la Estrategia.....	12
4. ¿Qué significa alinear las políticas públicas municipales con los ODS?	15
5. Metodología del proceso de localización estratégica	17
6. La nueva articulación multinivel	20
7. Marco de seguimiento y comunicación.	21
8. Proceso de ejecución de la estrategia	23
9. ANEXOS	25
Anexo 1: Metas e indicadores de la ciudad de Madrid	25
Anexo 2: Programa Operativo de Gobierno y Estrategia de Localización Agenda 2030	59
Anexo 3: Estrategias y planes sectoriales.....	60

1. Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, una agenda de carácter universal e integral que se estructura en torno a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas¹.

Los nuevos ODS, herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son fruto de un proceso de consulta sin precedentes en el que, junto con los Gobiernos de los Estados y las Agencias de las Naciones Unidas, han participado organizaciones de base y de la sociedad civil, el sector privado, la academia y los gobiernos locales y regionales de todo el mundo.²

Este proceso consensuado con los diferentes actores ha permitido adquirir conciencia de las carencias que presentaban los ODM y tomar decisiones más apropiadas. Probablemente el principio más importante que marca la diferencia entre los objetivos anteriores y los actuales es la **universalidad**, por la que los problemas y los retos actuales se encuentran interconectados y afectan a todos los países y todas las personas, en mayor o menor medida, independientemente de las fronteras o de su situación geográfica. Por ello, la consecución de la Agenda no es ya de un esfuerzo dirigido únicamente a los países en desarrollo, sino que los más desarrollados han asumido también el compromiso de aplicarla en su territorio y no dejar a nadie atrás (*"leave no one behind"*).

Igualmente, importante es que, mientras que los ODM se basaban en promedios nacionales, los ODS incluyen un enfoque que va más allá de los niveles generales nacionales y **toman en cuenta la realidad subnacional y de las comunidades más vulnerables y alejadas**.

El resultado de todo este proceso ha sido una Agenda compleja y rica que incluye una parte muy importante de los desafíos económicos, sociales y ambientales a los que debe hacer frente la humanidad en el periodo de 2015 a 2030. La nueva Agenda 2030 descansa sobre la evidencia y el convencimiento de que los procesos de desarrollo sostenible están interconectados y son interdependientes en sus ámbitos territoriales y en sus dinámicas y tendencias. Así la Agenda 2030 propone tarea en todos los ámbitos territoriales y, al tiempo, exige a todas las administraciones que incorporen dichas interdependencias en forma de corresponsabilidades con los desafíos de carácter global. La localización de la Agenda 2030 se entiende como el proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio.

¹ UNITED NATIONS (2015): *Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*, A/RES/70/1, United Nations.

² La nueva Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional. Sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Se basa asimismo en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Existe un consenso generalizado sobre que la implementación de la agenda solo se podrá desarrollar de forma efectiva **si se localiza**. De hecho, la inclusión de un objetivo específico para las ciudades (ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles) ha sido un logro más que remarcable conseguido gracias al esfuerzo de gobiernos locales y regionales en la fase de elaboración del nuevo paquete de objetivos.

Y más allá del ODS 11, la mayor parte de los objetivos y las metas definidos se vinculan de forma directa con las competencias que, en la mayoría de los países del mundo, tienen reconocidas los gobiernos de las ciudades, como la lucha por la igualdad de género (ODS 5), la gestión del agua y el saneamiento (ODS 6), la promoción de un empleo digno y sostenible (ODS 8) o la lucha contra el cambio climático (ODS 13), entre otros. Más allá de los marcos competenciales, los gobiernos locales constituyen una clave principal para la nueva articulación multinivel que la Agenda 2030 propugna y exige, para extender de manera coherente los procesos de desarrollo sostenible más allá de las fronteras políticas y jurídicas.

En este contexto, España asumió durante 2016 la **Declaración de Quito**, en la que los 193 estados de las Naciones Unidas aprobaron, por unanimidad, la Agenda Urbana de Naciones Unidas, así como, el Pacto de Ámsterdam, de mayo de 2016, en el que los ministros responsables de urbanismo de la UE aprobaron la Agenda Urbana de la UE. En sendos documentos España reafirmó su compromiso con el desarrollo urbano sostenible, en el marco más amplio de la Agenda 2030, cuyo objetivo (ODS) número 11 es alcanzar “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, persiguiendo que sean seguras, inclusivas y resilientes.

A su vez, y en conformidad con los documentos anteriores, en febrero de 2019 se aprueba **La Agenda Urbana Española (AUE)**, siendo un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que persigue el logro de la sostenibilidad en

las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Para la ciudad de Madrid y para esta Estrategia, estos documentos constituyen una referencia, por cuanto no sólo expresan de manera particular una mirada sobre los desafíos que la Agenda 2030 propone a las ciudades, sino que especifican en su Marco de Acción para la Implementación de las Agendas Urbanas, las interrelaciones y vínculos que se dan de manera particular en las ciudades entre la Agenda 2030, especialmente como hoja de ruta del ODS 11 y como base de la dimensión urbana en el resto de ODS.

En este sentido, las ciudades, con el apoyo esencial de los actores que operan en ellas — organizaciones de base, sociedad civil, empresas, universidades, centros educativos y centros de investigación, medios de comunicación, etc. - tendrán un papel determinante que se traduce en:

- Liderar procesos locales para sensibilizar a la ciudadanía e implicarla en esta agenda universal.
- Incidir en la definición, implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible para que respondan a la realidad local.
- Alinear sus planes de desarrollo, estratégicos y sectoriales con la nueva agenda.
- Monitorear, evaluar y rendir cuentas de la implementación de los ODS en su territorio.

Muchos han sido ya los pasos realizados a nivel global para impulsar la localización de la Agenda. La red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), con la colaboración de las agencias de ONU HABITAT y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la participación activa de la Global Task Force de redes de ciudades, han redoblado esfuerzos y recursos para dotar a los gobiernos locales de todo el mundo de herramientas para este objetivo.

El 29 de junio de 2018 el Consejo de Ministros aprobó el “Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030” en cuya elaboración participaron todos los Departamentos Ministeriales, así como las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y organizaciones representativas de todo el espectro de actores sociales y económicos. Con su adopción, y su presentación ante la comunidad internacional a través del Informe Nacional Voluntario en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de las Naciones Unidas el 18 de julio de 2018, el Gobierno de España y la sociedad española apostaron por hacer de la Agenda 2030 su proyecto de país. Ya se han ido publicando los primeros “*Voluntary National Reviews (VNR)*” o informes nacionales voluntarios por medio de los cuales los gobiernos nacionales, incluyendo datos recolectados a nivel local y regional, reportan sobre el avance de la implementación de los ODS en su territorio.

Este informe voluntario contiene un Plan de Acción nacional para la Agenda 2030 que incorpora a las Comunidades Autónomas y a los Gobiernos Locales, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que están elaborando o han aprobado ya sus estrategias, definiendo líneas de actuación concretas para la

implementación de la Agenda 2030 en sus territorios. Todas ellas apuestan por ir más allá de las políticas de cooperación y comprometer todas las políticas públicas vinculadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Desde el ámbito subnacional, la Oficina Ejecutiva de la Vice-Secretaria General de Naciones Unidas ha lanzado la **Iniciativa Local 2030** con objeto de fortalecer la conexión entre actores locales y los objetivos globales a través de una plataforma multi-actor donde las Agencias de Naciones Unidas, el sector privado, los gobiernos locales, regionales y otros actores relevantes colaboran a través de alianzas y desarrollan nuevos compromisos para alcanzar objetivos comunes y compartidos.

La Iniciativa Local 2030, junto con el Gobierno de España, Ecuador y Cabo Verde, coorganizaron en febrero de 2019 en la ciudad de Sevilla el Evento de Alto Nivel para impulsar el proceso de Localización de la Agenda 2030, para lo que se promulgó el Manifiesto del **Compromiso de Sevilla** que recoge el compromiso multi-actor y multinivel para la implementación a largo plazo de la Agenda 2030, visibilizando 5 procesos principales: la generación de concienciación y sensibilización; la creación de capacidades; los diálogos de políticas; la movilización de recursos financieros privados para los ODS; y las alianzas público-privadas.

El Ayuntamiento de Madrid se siente comprometido con los desafíos que plantea la Agenda 2030 y ha decidido dar un paso al frente, **alineando su estrategia de desarrollo sostenible de ciudad al marco de transformaciones que plantean los ODS.**

La realización de esta estrategia de localización exige nuevas formas de entender y de abordar de manera comprehensiva y holística los desafíos que plantea al gobierno de la ciudad y a su ciudadanía la Agenda 2030, teniendo siempre presentes las cinco dimensiones generales de la misma: **personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas.**

En coherencia con dichos principios, el Ayuntamiento de Madrid en mayo de 2016, creó un espacio específico de diálogo político, el **Foro Madrid Solidaria**, de carácter abierto y flexible, que contara con el carácter multi-actor de la sociedad madrileña y facilitara la participación. De esta forma, y siguiendo el imperativo expresado en el informe de CGLU, se pretendía reforzar la existencia de alianzas y coaliciones para promover el proceso de localización de los ODS en Madrid, contando con todas las perspectivas del conjunto de actores sociales.

A mediados de 2018 se elaboró el documento **“Borrador de la Estrategia de localización de los objetivos de desarrollo sostenible de la ciudad de Madrid”** y se abrió un periodo



consultivo con las Entidades que componen el Foro Madrid Solidaria (FMS) tras el cual, muchas de sus aportaciones contribuyeron y perfilaron el desarrollo de ese documento. Ese borrador de Estrategia no llegó sin embargo a aprobarse por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en el mandato anterior.

Con la llegada del nuevo equipo de gobierno de la ciudad de Madrid, se ha querido impulsar el compromiso de la ciudad con la Agenda 2030, incluyendo la elaboración y la aprobación formal, por parte de la Junta de Gobierno, de la Estrategia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Madrid. En concreto, el **Área Delegada de Internacionalización y Cooperación**, dentro del Área de Gobierno de Vicealcaldía, ha venido trabajando desde el inicio del mandato en los pasos necesarios para la actualización y elaboración de la Estrategia ODS, en el ámbito de las competencias y prioridades de esta Área Delegada.

En esta línea, y reforzando el necesario impulso al avance de la Agenda 2030 en Madrid, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó por unanimidad en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019 lo siguiente:

- La elaboración y aprobación por parte de la Junta de Gobierno de una **estrategia actualizada de localización, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito del municipio de Madrid**, que tenga en cuenta el borrador de estrategia y otros documentos relevantes ya desarrollados previamente.
- Que se arbitren los mecanismos que permitan tener en cuenta en dicha estrategia las aportaciones de los demás partidos políticos y otros agentes y actores relevantes de la ciudad tales como los representados en el Foro Madrid Solidaria.
- Que se desarrollen las acciones necesarias para la divulgación y comunicación del contenido y alcance de la Agenda 2030 entre la ciudadanía madrileña.

Con este contexto y con el impulso adicional del acuerdo unánime del Pleno, desde el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, se ha trabajado, en coordinación con el resto de unidades directivas de la ciudad de Madrid, en el proceso de elaboración de una nueva Estrategia de Localización de ODS para la Ciudad. A su vez, la Estrategia se ha elaborado de manera que ha permitido tener en cuenta las aportaciones de los partidos políticos con representación municipal.

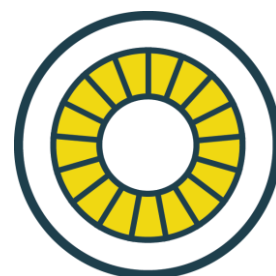
Se ha diseñado una metodología apropiada al contexto municipal y se desarrollaron diferentes procesos de participación que han permitido la elaboración consensuada de este documento estratégico. Aprovechando el inicio de un nuevo mandato de gobierno, y apostando por un enfoque de coherencia de políticas públicas, esta Estrategia se ha desarrollado desde su inicio, de forma coordinada con la elaboración del Programa Operativo de Gobierno de la Ciudad (POG).

Además, el 7 de julio de 2020, el Pleno del Ayuntamiento adoptó los denominados Acuerdos de la Villa, 352 medidas para reactivar la ciudad de Madrid tras la pandemia sanitaria acordadas por todas las fuerzas políticas con representación municipal y representantes de

la sociedad civil³. Estos acuerdos refuerzan aún más esta Estrategia, al ser una batería de medidas de total consenso municipal y con una perspectiva de ciudad a medio y largo plazo.

Desde principios de 2020 España y todo el planeta se encuentra inmersa en una crisis sanitaria derivada de la Covid-19, que en muchos casos está derivando en una crisis económica y social. En este contexto, se han multiplicado los esfuerzos por parte de todo el Ayuntamiento de Madrid para lograr una comunicación lo más fluida posible entre todas las Áreas de Gobierno, Empresas municipales y Organismos autónomos, para entre todas ellas lograr formular las metas e indicadores que permitirán realizar el seguimiento de la Estrategia hasta 2030. En ese plano temporal, se considera que, siendo difícil prever el futuro, la crisis del coronavirus habrá sido superada en la mayoría de sus términos, por los que las metas propuestas seguirán siendo válidas. En este sentido, la Estrategia y los objetivos que se proponen, son un reto aún más necesario para salir reforzados de la crisis, al diseñar un modelo de ciudad prospero, sostenible, resiliente e inclusivo.

La Estrategia elaborada establece 24 líneas de acción municipal en relación al cumplimiento de los ODS, organizadas en 6 grandes políticas palanca. De forma paralela y alineada, se establece una batería de 104 metas ODS locales (adaptadas a las fijadas a nivel internacional por Naciones Unidas en la Agenda 2030) y un sistema de 160 indicadores, que nos permitirán a lo largo de los años evaluar el cumplimiento de la misma.



El proceso de Localización de la Agenda 2030 y los ODS, a su vez, debe fomentar la coherencia multinivel institucional, y promover la colaboración público-privada multi-actor e interdisciplinar para la efectiva implementación con el enfoque “de abajo hacia arriba”. En este sentido, la Estrategia es una oportunidad para impulsar la alianza de la acción pública con el sector empresarial y otros actores privados, que permita aportar soluciones, innovación, tecnologías y recursos financieros para el logro de los ODS en el territorio.

³ <https://transparencia.madrid.es/portales/transparencia/es/Portada/Especial-Covid-19/Acuerdos-de-la-Villa-Covid-19/?vgnextfmt=default&vgnextoid=4bcd011953f03710VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnextchannel=e8d97cbbafd71710VgnVCM2000001f4a900aRCRD>

2. Estructura de la Estrategia de localización de los ODS en Madrid

Este documento presenta la Estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid una vez finalizado el trabajo de alineamiento y definición de metas e indicadores. Con él, la ciudad de Madrid presenta una Estrategia de localización de los ODS completa, que se sintetiza en el cuadro de metas e indicadores del Anexo 1. Dicha estrategia constituye, en conjunto una visión integrada de las principales transformaciones a realizar en la ciudad en el periodo comprendido hasta el año 2030.

Las **5 dimensiones** de la Agenda 2030 (**personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas**) inspiran las orientaciones de los cambios a alcanzar y se constituyen como marco de valores de referencia para la localización de los ODS. Así, de manera constante y permanente a lo largo de todo el periodo, dichas dimensiones deberían ser tenidas en cuenta en el diseño de las políticas procurando que todas ellas contribuyan de manera consecuente a elevar la equidad entre todas las personas y colectivos, a garantizar la sostenibilidad ambiental de los procesos económicos y las relaciones sociales sobre las que se articulan, a extender y garantizar un enfoque de derechos humanos amplio, a considerar la participación y la profundización de la democracia en los ámbitos de decisión y a construir una sociedad donde la convivencia y la resolución dialogada y pacífica de los conflictos sea la norma, y en definitiva, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Estrategia se estructura en 3 partes diferenciadas: una primera parte de definición estratégica en la que se definen las líneas de acción, las metas y el sistema de indicadores; una segunda parte de desarrollo metodológico, en la que se define el proceso y la sistemática de trabajo participativa que se ha utilizado; y, por último, se establece un sistema de seguimiento, a partir de la elaboración de informes de resultados anuales.

Se definen para esta Estrategia **6 políticas palanca, que se alinean con los 5 ejes estratégicos del Plan de Gobierno actual** y que se estructuran, a su vez, en **24 líneas de acción, que comprenden un total de 306 actuaciones**⁴ identificadas y definidas en el POG. A partir de esta estructura escalonada de información, y de forma alineada a los ODS, se han definido un total de **104 metas locales** que contribuyen a la consecución de 53 metas y a un total de 16 de los 17 ODS de la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas. El seguimiento y evaluación las 104 metas se realizará a partir de un sistema de **160 indicadores**.

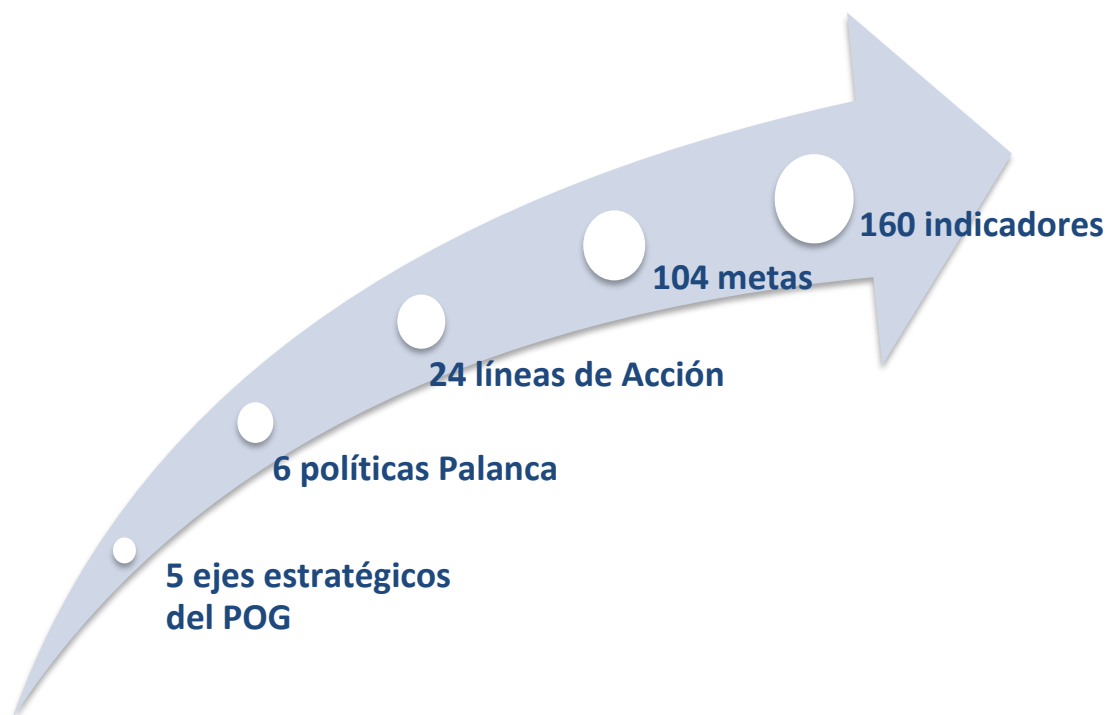
Siendo conscientes de que varias Metas para la ciudad de Madrid pueden implicar la mejora de varios ODS al mismo tiempo, se ha tomado la decisión de vincular las metas exclusivamente a aquel ODS al que contribuyen principalmente. Esta decisión no impide

⁴ Estas 306 actuaciones son resultado del análisis del conjunto de actuaciones previstas en la fase inicial del POG (febrero 2020). Se ha seguido trabajando en la definición del POG estableciéndose en total 1.786 actuaciones de las que 780 están alineadas con los ODS (marzo 2021). Es igualmente necesario señalar, para la correcta interpretación de los datos, que algunas de las actuaciones seleccionadas responden a más de un ODS al mismo tiempo y a más de una línea de acción.

que en los informes de seguimiento (Ver apartado 7) se tenga una perspectiva transversal de los ODS y sus metas.

Basado en un **enfoque de coherencia de políticas públicas**, se plantea que toda la estructura escalonada de información de este documento se desarrolle de forma paralela y coordinada con la elaboración de los POG correspondientes a cada mandato de gobierno. La fuerte interrelación existente entre los ejes estratégicos del POG y las políticas palanca, junto a la vinculación de las actuaciones con su contribución a los ODS, dota a estos documentos estratégicos de una fuerte coherencia y eficiencia en su aplicación.

Las 6 políticas palancas definidas son espacios fuertemente interrelacionados que no pueden ser aislados en su contribución al conjunto de la estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid. Por ello la Estrategia presta una atención especial al carácter multidimensional del desarrollo sostenible, atendiendo especialmente las interrelaciones entre las diferentes políticas y líneas de acción, alimentándose mutuamente en sus fortalezas y su necesidad permanente de complementariedad.



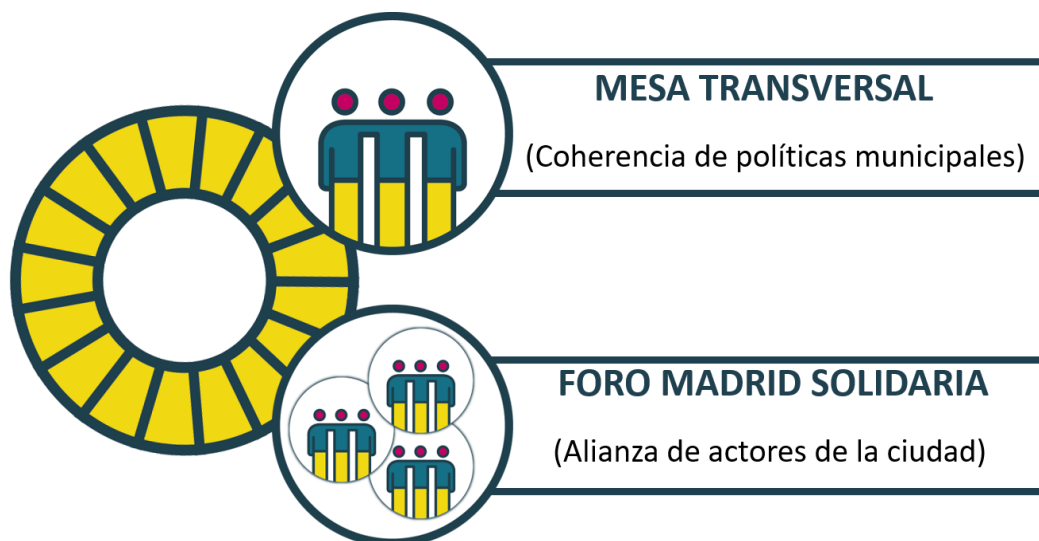
El principio articulador de dichas interrelaciones no es otro que el principio de coherencia entre todas las acciones de gobierno en la consecución de medidas que respondan a los principios del desarrollo sostenible y, en particular, a las dimensiones establecidas en la Agenda 2030 para orientar las transformaciones en la ciudad. El elemento común que organiza y estructura toda la información son los ODS establecidos en la Agenda 2030, y que nos permiten organizar las metas e indicadores.

ODS	ACTUACIONES*	METAS	INDICADORES
1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	26	5	8
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible	3	3	5
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.	13	10	15
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	16	4	7
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	23	4	8
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	9	3	5
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	34	8	9
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	21	13	14
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	5	2	4
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	25	10	17
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	109	13	21
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.	13	7	10
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	6	2	2
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	7	3	4
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	23	13	25
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	7	4	6

*febrero de 2020. No obstante, en marzo de 2021 el POG cuenta con 780 actuaciones alineadas con los ODS

La estructura de localización de ODS se completa con el desarrollo técnico de las **104 metas** establecidas y un conjunto de **160 indicadores** que servirán para medir los avances en todas ellas. La identificación y selección de dichos indicadores no sólo ha partido de indicadores disponibles y definidos por distintas planificaciones estratégicas municipales, sino que han sido incorporados en la medida en que su adecuación y relevancia permitan realizar el seguimiento de los efectos desde una perspectiva multidimensional. Además, se ha analizado la coherencia interna de estos indicadores y su disponibilidad en cuanto a periodicidad y establecimiento de líneas base. Todo ello ha permitido el establecimiento de un sistema de indicadores capaz de dar cuenta de los avances en la consecución de las metas establecidas. Todo este proceso se ha realizado, desde el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, de forma coordinada y participativa con las Áreas de Gobierno, Organismos Autónomos y Empresas Municipales competentes en la temática de cada meta.

Se presenta esta estructura de la estrategia de localización que deberá, a partir de ahora, iniciar su proceso de implementación y seguimiento. Considerando que existen dos espacios fundamentales que deben validar, corregir y perfeccionar todos y cada uno de los elementos de la estrategia, que son los espacios para la gobernanza de la estrategia, definidos en el epígrafe siguiente. Estos son la Mesa Transversal de Acción Internacional y el Foro Madrid Solidaria.



Ello se aborda y se debe desarrollar tanto desde el ámbito interno del gobierno, que establece un mecanismo para la incorporación progresiva de la coherencia de políticas municipales con los principios del desarrollo sostenible, como en el ámbito de la construcción multi-actor de una alianza completa de actores que participen y promuevan el desarrollo de la estrategia de localización.

3. Gobernanza de la Estrategia

Siendo el objetivo de esta Estrategia hacer que formen parte de ella el mayor número posible de actores del territorio, se hace necesario una implementación transversal bajo un marco de gobernanza sólido y consensuado.

El desarrollo de la Estrategia liderado por el Ayuntamiento de Madrid se ha realizado desde el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, y la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global a ella adscrita, dentro del Área de Gobierno de Vicelalcaldía, cuya misión específica ha sido impulsar la acción coordinada y coherente de despliegue de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid. La acción en este ámbito tiene dos componentes diferenciados: el componente interno, de coordinación en el seno del Consistorio, y el componente externo, de coordinación con los actores territoriales. Son la **Mesa Transversal de Acción Internacional** y el **Foro Madrid Solidaria** respectivamente.

Mesa Transversal de Acción Internacional

Este órgano se ubica orgánicamente bajo la presidencia de la Vicealcaldía a través del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación. La necesidad de este órgano responde a que la Agenda no es responsabilidad de una única Área del Ayuntamiento, sino de todas ellas, debiendo involucrarse y coordinarse en busca de la coherencia de las políticas municipales con los principios de desarrollo sostenible; recordemos que la Agenda incorpora ámbitos tan diversos como la educación, el trabajo, los servicios de agua y saneamiento, la justicia y la paz, o la producción y el consumo responsables y sostenibles. La presencia en la Mesa de la Coordinación General de la Alcaldía obedece a su competencia de coordinación política general y de seguimiento continuo de los objetivos fijados a cada Área de Gobierno.



La Mesa de Acción Internacional se conformará por representantes de la Coordinación General de la Alcaldía y de las Áreas de Gobierno, Organismos Autónomos y Empresas públicas municipales y compartirá la información más relevante en materia de acción internacional de la ciudad de Madrid y de forma concreta, en relación con la evolución y desarrollo de la Estrategia de localización de la Agenda 2030.

A nivel técnico se conformará una Comisión de seguimiento de la Estrategia de Localización de la Agenda 2030 de la ciudad de Madrid que estará presidida por la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global. En dicha Comisión participará un representante de la Coordinación General de la Alcaldía, y de cada una de las Áreas de Gobierno, Organismos Autónomos y Empresas públicas municipales. La función de esta Comisión será realizar el seguimiento técnico de la Estrategia, rindiendo cuentas a la Mesa Transversal de Acción Internacional.

Foro Madrid Solidaria.

En cuanto al componente externo, es decir, a la inclusión del resto de actores del territorio en la Estrategia, cabe mencionar la idoneidad del Foro Madrid Solidaria, que está integrado por representantes de las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento, pero también por representantes de los actores de la ciudad. Ello incluye grupos políticos municipales, a la sociedad civil organizada y el tejido asociativo; las ONGD, las universidades y otros centros académicos y de investigación, el sector privado, redes y organismos internacionales multilaterales. El espacio está configurado para tener un carácter abierto y dinámico, donde todos los sectores estén representados de manera equitativa y todos los actores tengan voz y puedan expresarla.



Dentro de las actuaciones del FMS, se propondrán reuniones monotemáticas con los agentes implicados (asociaciones empresariales, universidades, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, etc.) para cubrir sus cuestiones de interés. Así, la composición del Foro Madrid Solidaria asegura la deliberación permanente y la capacidad de tomar decisiones adecuadas en el despliegue y el seguimiento de la estrategia:

- a) Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno)
 - Área de Gobierno de Vicealcaldía, mediante el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación.
 - Coordinación General de la Alcaldía.
 - Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
 - Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
 - Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.
 - Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.
 - Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
 - Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar social.
 - Área de Gobierno de Obras y Equipamiento.
- b) Ayuntamiento de Madrid (Comunicación y prensa).
- c) Ayuntamiento de Madrid (Grupos políticos con representación en el Pleno).
- d) Otras Administraciones Públicas.
- e) Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.
- f) Federaciones y Redes Municipales.
- g) Organizaciones empresariales y sindicales.
- h) Universidades y Centros Investigación.
- i) Colegios profesionales.
- j) Organismos y redes multilaterales.
- k) Organizaciones de Economía social y Comercio Justo.
- l) Organizaciones sociales y tejido asociativo.
- m) Medios de comunicación.
- n) Expertos en diversas materias.

Por lo que concierne a las funciones del órgano, se centran fundamentalmente en asegurar una correcta información y coordinación entre los actores, públicos y privados, implicados en la implementación de la Agenda, así como la adecuada coherencia y complementariedad de las políticas públicas que inciden en ella, que combinarán al menos cuatro tipos de actuaciones:

- Iniciativas de comunicación, sensibilización y educación para dar a conocer la Agenda entre la ciudadanía de Madrid.
- Incidencia política para promover los intereses, necesidades y aspiraciones del Ayuntamiento y la ciudad ante la definición y el despliegue de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y participación activa en la nueva articulación multinivel con las distintas administraciones.
- Alineación constante y permanente de políticas públicas municipales con los ODS.
- Definición de indicadores de monitoreo y evaluación.

Ha de subrayarse que las labores de la Mesa Transversal y el Foro Madrid Solidaria no pueden producirse de forma aislada e independiente, sino que deberán combinarse y coordinarse desde las secretarías de ambos espacios. De este modo, a pesar de que la presente Estrategia se centrará en el desarrollo del propio territorio madrileño, no puede olvidarse la perspectiva global, integrando el enfoque de corresponsabilidad y solidaridad con el resto de territorios del mundo.

Por último, para llevar a cabo una apropiación de la agenda por parte de la ciudadanía, se considera necesario apoyarse, no sólo en las entidades de la sociedad civil organizada y el Foro Madrid Solidaria, sino en otros instrumentos como los distintos espacios de participación en los que pueden participar todas las vecinas y vecinos y entidades sin ánimo de lucro.

4. ¿Qué significa alinear las políticas públicas municipales con los ODS?

Como se ha puesto de manifiesto en el primer epígrafe, es esencial que los gobiernos a cualquier nivel hagan esfuerzos para implementar la Agenda 2030 en su territorio, atendiendo a sus competencias. Es de particular importancia que los territorios puedan definir las estrategias de implementación de los ODS a través de la alineación de los planes de desarrollo local o regional con los Objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030.

Los planes locales y regionales proporcionan una visión integral del territorio y definen estrategias basadas en un enfoque integrado, multidimensional y participativo para el desarrollo inclusivo y sostenible.

Las estrategias de implementación de la Agenda 2030 se realizan a través de la alineación, es decir, la adaptación de las políticas y planes de desarrollo ya existentes, o en proceso de elaboración, a los objetivos, las metas y los indicadores de la Agenda, de forma que estos se sitúen en el centro de las políticas públicas.

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con una multiplicidad de políticas, planes y proyectos que se desarrollan a través de actuaciones y que se recogen en el Programa Operativo de Gobierno de la Ciudad y que pueden ser alineados con los Objetivos de la Agenda. Así, en plena sintonía y articulación con los principales actores de la ciudad, así como de las estrategias fijadas por el gobierno, de mandato o sectoriales, el Ayuntamiento ha determinado qué actuaciones contempladas en el POG son las más relevantes y susceptibles de ser alineadas con la nueva Agenda 2030.

De acuerdo al documento elaborado por el Gobierno de España *Hacia una Estrategia española de desarrollo sostenible*⁵, el término Política palanca hace referencia a aquellos programas y políticas capaces de impulsar los ODS logrando un impacto rápido y sostenido sobre cuestiones fundamentales para el progreso de la Agenda 2030. Su fuerza radica en su capacidad para influir en varios ODS multiplicando su efecto. Se utiliza este concepto entonces para referirse a aquellas medidas de características similares con capacidad para movilizar los impactos deseados

Se definen **6 Políticas palanca**, y que constituyen los medios de implementación para facilitar el progreso de los ODS en la ciudad de Madrid:

- Instituciones eficientes y transparentes
- Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire
- Ciudad verde, consumo responsable y economía circular
- Protección social e igualdad
- Ciudad para disfrutar
- Innovación y economía inclusiva y sostenible

⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2019) [Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030](#)

Cada una de las **Políticas palanca** incorpora varias actuaciones, procedentes de los planes y programas municipales. Estas Políticas palanca agrupan esas actuaciones en un nivel inferior, hasta un total de **24 Líneas de acción** seleccionadas como ejes principales de la estrategia de localización.

POLÍTICA PALANCA	LÍNEAS DE ACCIÓN
INSTITUCIONES EFICIENTES Y TRANSPARENTES	Digitalización e información para la eficacia y la transparencia
	Participación efectiva
	Contratación pública responsable
NEUTRALIDAD CLIMÁTICA, MOVILIDAD Y CALIDAD DEL AIRE	Descarbonización y energías renovables y eficientes
	Movilidad sostenible
	Calidad del aire
CIUDAD VERDE, CONSUMO RESPONSABLE Y ECONOMÍA CIRCULAR	Planificación estratégica para el desarrollo sostenible
	Consumo responsable y comercio justo
	Reducción y reciclaje de residuos
	Educación ambiental
	Biodiversidad y zonas verdes
	Calidad del agua
PROTECCIÓN SOCIAL E IGUALDAD	Lucha contra la pobreza
	Accesibilidad e inclusión social
	Igualdad de género
	Atención a las personas mayores
	Escolarización y protección infantil
	Acceso a la vivienda
	Cooperación internacional y ciudadanía global
CIUDAD PARA DISFRUTAR	Protección del patrimonio cultural
	Reequilibrio y renovación urbana
	Vida saludable
	Seguridad urbana
INNOVACIÓN Y ECONOMÍA INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	Emprendimiento e innovación comercial y empresarial

5. Metodología del proceso de localización estratégica

La elaboración de esta estrategia ha precisado de un diseño metodológico adaptado al contexto municipal del Ayuntamiento de Madrid. El trabajo de alineación ha requerido una metodología estructurada en varias fases, en las que la participación interna a nivel municipal y externa a nivel de actores y agentes de la ciudad de Madrid, ha sido una premisa fundamental. En este sentido, y como se indicó en apartados anteriores, la Mesa Transversal de Acción Internacional y el Foro Madrid Solidaria se definen como los espacios principales de participación y gobernanza de la Estrategia.

La Estrategia debe ser entendida como un punto de partida que establece los principios, los fundamentos y el horizonte de las transformaciones que harán de Madrid una ciudad más habitable y sostenible que deberá ser reforzada, ampliada y reorientada durante el periodo de su implementación.

Para realizar el proceso de alineación ha sido preciso tener presente varias cuestiones referidas a las escalas temporales y espaciales. En primer lugar, es necesario tener presente que los objetivos y metas planteados por la Agenda 2030 refieren sistemáticamente al año 2030 al tiempo que los Programas Operativos de Gobierno se refieren a un periodo más corto de 4 años coincidiendo con cada mandato de gobierno. En consecuencia, la finalidad del proceso es que en cada POG se produzca un alineamiento con los diferentes ODS, y así se ha procedido, singularmente, en el caso del actual POG 2019 -2023. Ha sido preciso, por tanto, realizar una revisión de las propuestas del actual gobierno a la luz de las principales transformaciones que propugna la Agenda 2030, subrayando y reforzando las convergencias existentes entre ambas. Dicha armonización entre el POG y esta estrategia se corresponde a su vez, con el esfuerzo de la ciudad de Madrid en establecer una coherencia de sus políticas públicas.

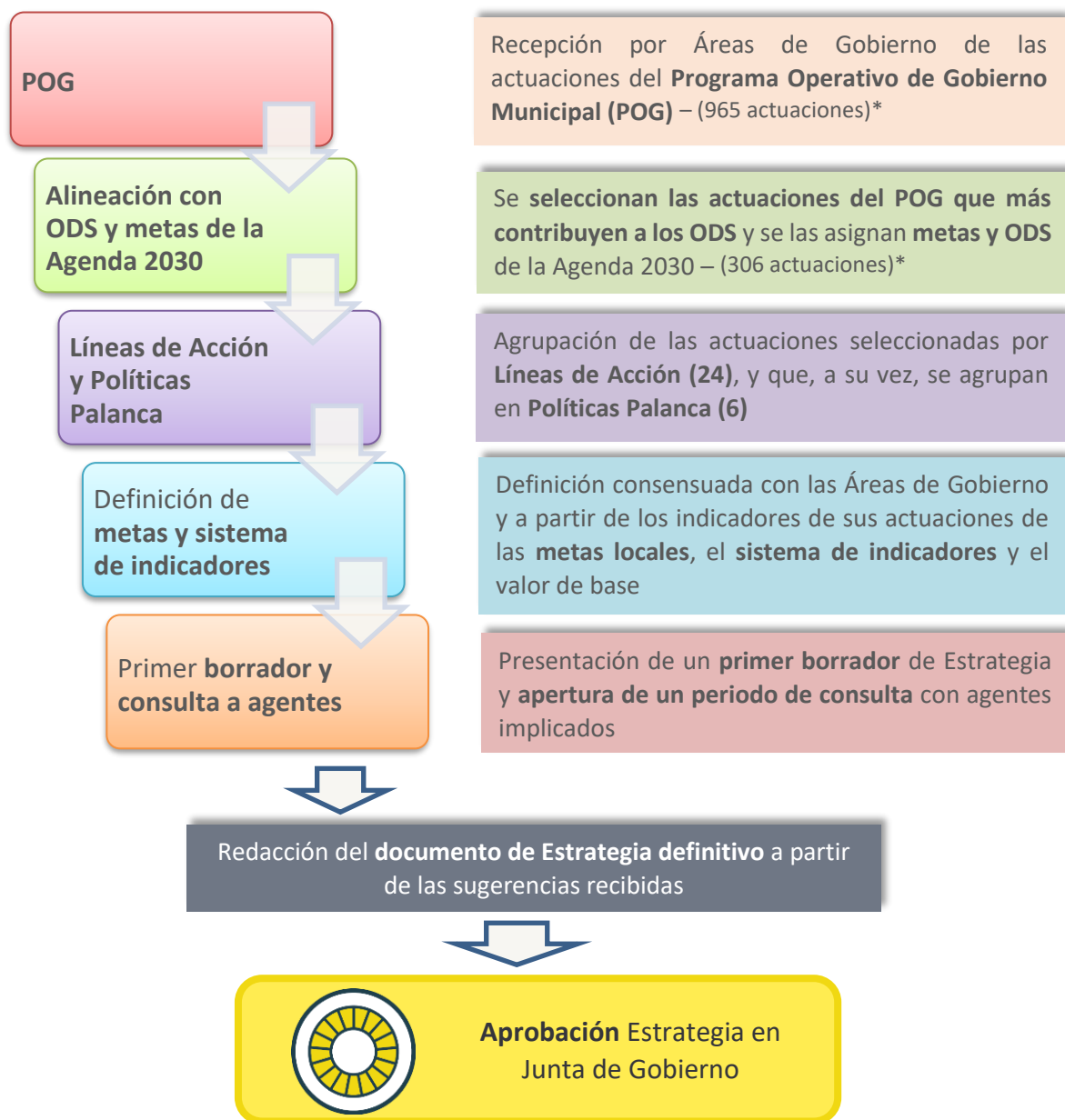
Este proceso de articulación entre POG y ODS tiene previsto realizarse periódicamente en los sucesivos mandatos electorales, manteniendo actualizadas las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid y su contribución a la Agenda 2030. Al mismo tiempo los sucesivos POG deberán prestar atención a lo establecido en esta Estrategia.

En segundo lugar, la escala espacial que imponen la territorialidad y el marco competencial de la ciudad y el gobierno municipal, exigen también un esfuerzo combinado de localización de los ODS en la ciudad de Madrid por un lado, y de articulación multinivel con otros territorios y otros niveles de gobierno. En este sentido, la presente estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid no puede sino delimitar los esfuerzos y compromisos que la administración local y sus actores locales se proponen, aunque ha incorporado también algunas acciones orientadas a promover la adecuada articulación con el nivel autonómico y estatal de la administración.

No son cuestiones menores, porque el tipo de transformaciones que persigue la Agenda 2030 difícilmente pueden producirse sin tener presente que dichos desafíos —erradicar la pobreza, transformar el modelo de producción o consumo, acelerar la ruta hacia la

neutralidad climática, etc.— no se detienen ni se generan en las fronteras políticas que definen el territorio de la ciudad. Al contrario, las principales dinámicas que explican los desafíos del desarrollo sostenible son de carácter transnacional, y en algunos casos globales. Precisamente por eso el mandato de la Agenda 2030 es extensible a todos los niveles de gobierno y requiere de esfuerzos articulados y coordinados en todos los territorios.

A continuación, se muestra la estructura metodológica seguida para la elaboración y aprobación definitiva de la Estrategia:



*febrero de 2020. No obstante, en marzo de 2021 el POG cuenta con 780 actuaciones alineadas con los ODS de las 1.786

Para la formulación del documento final de la Estrategia se ha llevado a cabo una exposición pública del documento borrador dirigido por un lado a los grupos políticos con representación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y por otro, a los actores presentes en el Foro Madrid Solidaria. Tras las presentaciones iniciales se abrió un periodo para que todos los actores pudieran remitir sus aportaciones, mejoras y observaciones con el objetivo de lograr un documento que recogiera las diversas sensibilidades.

Todas las aportaciones han sido valoradas, debatidas y compartidas con las diferentes Áreas de Gobierno, Organismos Autónomos y Empresas municipales implicadas, tomándose en consideración un elevado número de ellas que se han incluido finalmente en el documento de la Estrategia.

6. La nueva articulación multinivel

Uno de los mayores cambios de paradigma de desarrollo que conlleva la Agenda 2030 es la promoción de enfoques coherentes e integrales que respondan a los inmensos desafíos de desarrollo sostenible que implica la Agenda 2030 a nivel territorial. Este nuevo enfoque implica una evolución desde políticas de desarrollo puramente sectoriales a políticas integrales que tengan un enfoque territorial, multi-actor y multinivel; que engloben tanto perspectivas verticales como horizontales y nos permita trabajar en la implementación de políticas de desarrollo efectivas y coherentes. Esto implica identificar, formular e implementar políticas públicas integrales y programas de desarrollo intersectoriales que coordinen las diferentes acciones de todos los actores a todos los niveles de acción, movilizando la participación de todos ellos y adaptándose a los cambios y características de cada contexto de intervención.

Ya se ha hecho referencia a la necesidad de trabajar de forma coordinada y coherente hacia dentro del Ayuntamiento y hacia el exterior, así como con otras administraciones y niveles territoriales a través de lo que se ha denominado políticas palanca. Como dice el documento *Hacia una Estrategia española de desarrollo sostenible* “no podemos ir en paralelo, sino que la acción para la consecución de la Agenda 2030 ha de ser global, participada y decidida de manera conjunta.”

En este sentido, los desafíos a los que se enfrenta una ciudad como Madrid, desde un punto de vista territorial y competencial exigen el máximo compromiso por parte de las políticas y de los actores a todos los niveles y escalas. Dicho con claridad, un territorio como la ciudad de Madrid no puede aspirar a resolver sus problemas de contaminación, desigualdad, empleo o seguridad de manera aislada e independiente de sus entornos territoriales más próximos o de las dinámicas transnacionales que explican buena parte de las problemáticas.

Por este motivo, se hace imprescindible la incorporación de una estrategia específica que asegure articulación multinivel para el cumplimiento de la Agenda 2030. En la medida de lo posible, la implementación de las diferentes Políticas palanca requerirá reforzar los espacios de diálogo, negociación e incidencia desde el Ayuntamiento de Madrid dirigidos hacia otros niveles de la administración pública, sean regionales, nacionales o supranacionales, atendiendo al principio de responsabilidades compartidas, aunque diferenciadas.

Esta nueva articulación multinivel precisa ir más allá de la tradicional descentralización basada en el reparto de competencias entre los diferentes niveles de la administración, puesto que exige incorporar visiones compartidas y, de la misma manera, alcanzar compromisos respecto a las transformaciones propuestas.

7. Marco de seguimiento y comunicación.

Las Naciones Unidas han hecho hincapié en que todos los países deberán realizar un seguimiento de los progresos realizados, que deberá contar con la participación de la sociedad civil, las empresas y los representantes de los distintos grupos de interés. De hecho, en la misma Agenda 2030, los Estados miembros se comprometieron a participar en un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda durante los 15 años siguientes.

En este contexto, el secretario general de las Naciones Unidas elaboró una Propuesta de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios nacionales (A/70/684). A la vez, la red global de ciudades CGLU y ONU HABITAT han elaborado una adaptación de dicha Propuesta dirigida a los gobiernos locales y regionales con el fin de mostrar el grado de involucramiento de los gobiernos subnacionales en la definición de las estrategias nacionales de implementación de los ODS, así como su impacto en la relación política entre los sistemas nacionales y subnacionales.

En base a estos documentos y para el desarrollo del seguimiento y comunicación de la Estrategia se definen los siguientes canales:

Comisión de seguimiento

Se creará una comisión técnica para el seguimiento de la Estrategia encargada de la monitorización de la misma y su comunicación. Presidida por la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global, llevará a cabo el seguimiento y participación de la Estrategia mediante la realización de reuniones periódicas.

Esta comisión dará cuenta de sus avances a la Mesa Transversal de Acción Internacional.

Monitorización de la estrategia.

Se elaborará un informe anual de seguimiento de la estrategia que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las metas y el desarrollo de la misma. A su vez, se realizará de forma continua un seguimiento del esfuerzo del Ayuntamiento en relación a los ODS a partir del estudio y valoración de los planes, programas, estrategias, etc., que se vayan implementando por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Comunicación de la estrategia.

Se presentará la estrategia y sus avances a través del *Informe Voluntario Local*⁶ en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en aquellas ocasiones que se considere adecuado.

⁶ Voluntary Local Reviews, United Nations. Department of Economy and Social Affairs
<https://sdgs.un.org/topics/voluntary-local-reviews>

Se desarrollará una estrategia de comunicación que permita divulgar y sensibilizar a todos los actores de la ciudad de Madrid en materia de ODS a nivel interno y externo, y que ponga de relevancia la estrategia en las acciones de gobierno de la ciudad. Para ello se prevé la creación de un espacio específico dentro de la página web de acción internacional y cooperación, la participación en RRSS, la elaboración de material gráfico para dar difusión a la estrategia y sus objetivos, la participación y organización de eventos, la realización de sesiones formativas, la redacción de notas de prensa, así como toda aquella acción de comunicación que se considere adecuada a lo largo del desarrollo de la Estrategia. Las acciones llevadas a cabo para difundir la Estrategia se diseñarán con criterios de accesibilidad universal.

Las convocatorias anuales de subvenciones públicas publicadas por el Ayuntamiento de Madrid para promover la ejecución en la ciudad de Madrid de proyectos de educación e investigación para un desarrollo sostenible y una ciudadanía global se configuran como un instrumento muy adecuado para divulgar entre la ciudadanía el contenido de la Agenda 2030, las distintas dimensiones de dicha Agenda y la importancia para todo el planeta de lograr el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

8. Proceso de ejecución de la estrategia

Como se mencionó con anterioridad, la presente estrategia constituye una visión transformadora del modelo de desarrollo sostenible para la ciudad de Madrid en clave multidimensional. El avance hacia el conjunto de las 104 metas que constituyen el núcleo aspiracional de esta Estrategia, permitirá configurar una ciudad más sostenible, vivible y amable en el año 2030. Con la consecución de esas metas se habrán implementado transformaciones profundas en las formas de asignación de recursos, de distribución de servicios, de extensión de derechos y de consolidación de las relaciones sociales que no sólo afectarán al conjunto de la ciudadanía madrileña, sino que contribuirán de manera positiva y notable a resolver los desafíos expresados globalmente en la Agenda 2030.

No obstante, la presente estrategia de localización exigirá notables esfuerzos para servir efectivamente como orientación para el comportamiento de las políticas del conjunto de actores implicados. La mejor forma de conseguir que la presente estrategia constituya un consenso vivo y compartido por todos los grupos políticos y por el conjunto de la ciudadanía madrileña es, precisamente, ponerla en sus manos de manera sistemática y constante desde este momento y durante todo el periodo comprendido para su implementación. A buen seguro la estrategia tendrá que incorporar mejoras en muchos de sus planteamientos, para atender a desafíos que pudieran quedar insuficientemente identificados, o para facilitar la integración de las dimensiones del desarrollo en el conjunto de sus acciones. Por este motivo, la presente estrategia debe considerarse como un punto de partida, que debe mantener su coherencia y sus principales hitos a lo largo del tiempo para garantizar su evaluación en el tiempo, pero que puede y debe ser complementada a medida que las evidencias y hallazgos que se obtengan durante su ejecución puedan ser incorporados ampliando su alcance y coherencia.

El contexto actual de la Covid-19, que está suponiendo una crisis a nivel sanitario, económico y social, hace más evidente esta capacidad de adaptación de la Estrategia.

A partir de este momento, la estrategia de localización debe ser analizada y participada de manera sistemática por parte del conjunto de los actores implicados. El primer año de ejecución de la estrategia de localización (2021) será considerado como un periodo de perfeccionamiento, divulgación y consolidación de la misma. En este sentido, las principales tareas que deben ser abordadas durante este primer periodo son las siguientes:

a) Divulgación y diálogo en los espacios de gobernanza de la estrategia

Una vez hecha pública la Estrategia tras su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid los espacios de gobernanza, es decir, la Mesa Transversal de Acción Internacional y el Foro Madrid Solidaria, seguirán un plan de trabajo para facilitar las tareas de implementación y seguimiento.

b) Establecimiento del marco de seguimiento

Junto a la revisión de los 160 indicadores propuestos, será preciso concretar sus fuentes y sus referencias completas, de manera que la estrategia disponga de un sistema de indicadores definitivo y completo. Se prevé la elaboración de un documento técnico de recopilación de fichas con información exhaustiva para cada indicador. Es preciso, para completar el marco de seguimiento, establecer la línea de base para cada una de las 104 metas basadas en los valores disponibles de los indicadores, a ser posible para el año 2015, haciéndolo coincidir de esa forma con el periodo inicial planteado por la Agenda 2030.

c) Diseño y elaboración del primer informe de seguimiento

La Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global propondrá un modelo de informe de seguimiento. En su primera edición, debería contemplar la evolución de las metas e indicadores desde la línea base con los valores en 2015 o más próximos y su comportamiento hasta los valores alcanzados a finales de 2020, en la suposición de que estén ya disponibles los datos necesarios. Igualmente debe incorporar los análisis cualitativos de este primer periodo, así como los hallazgos y recomendaciones derivadas de los mismos que pudieran establecerse.

d) Comunicación y difusión de la estrategia para su apropiación

El conjunto de los actores contribuirá con sus medios a la comunicación y divulgación entre la ciudadanía de la estrategia de localización, de la visión consensuada de una ciudad transformada para 2030, así como de los principios, medios de implementación y desarrollo técnico de la propuesta. Para ello el Ayuntamiento facilitará sus propios medios y estrategias de comunicación, así como para la elaboración de materiales comunicativos específicos. Como se ha mencionado en el apartado de Comunicación de la Estrategia, las convocatorias públicas de subvenciones para proyectos de educación e investigación para un desarrollo sostenible y una ciudadanía global son un instrumento clave en este proceso de divulgación.

e) Participación y rendición de cuentas de acceso abierto

Finalmente, a sabiendas de que el reporte de los resultados es fundamental para rendir cuentas a la ciudadanía, todo este esfuerzo tiene que estar sujeto a los principios de transparencia y acceso a la información pública.

9. ANEXOS

Anexo 1: Metas e indicadores de la ciudad de Madrid

En este anexo se presenta las tablas desagregadas por ODS, donde se muestran las **104 metas y 160 indicadores** que van a seguirse en el proceso de seguimiento de la estrategia en la ciudad de Madrid.

Se han establecido una serie de metas para la ciudad acompañadas de uno o varios indicadores de seguimiento para lograr su medición a lo largo del tiempo. De la misma forma, se establece un valor base, ubicado temporalmente en 2015, coincidiendo con la puesta en marcha de la Agenda 2030. Sin embargo, no en todos los casos ha sido posible disponer de este dato, por lo que se ha seleccionado el más próximo en el tiempo, indicando siempre a qué año corresponde.

En otros casos, no ha sido posible disponer el valor base al no existir registros para ese indicador.

Es necesario indicar que los Objetivos para 2030 no siempre presentan un dato numérico concreto, sino que por la dificultad de marcar valores específicos para determinadas metas se han formulado las mismas como un incremento o decremento progresivo respecto al valor base. En estos casos, la tabla los recoge como *Tendencial*.



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POLÍTICA PALANCA: Protección social e igualdad

LÍNEAS DE ACCIÓN: Lucha contra la pobreza; Atención a las personas mayores; Cooperación internacional y ciudadanía global

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	M. 1.1 Para 2030 reducir a la mitad el riesgo de pobreza o exclusión social	I. 1.1.1 Índice AROPE ciudad de Madrid (umbral Madrid)	29,7%	14,6%
1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	M. 1.2 Para 2030 mejorar de manera continua la atención a las personas mayores por los servicios sociales municipales	I. 1.2.1 Porcentaje de personas iguales o mayores de 80 años atendidas por los servicios sociales municipales	56,39%	Tendencial
	M. 1.3 Para 2030 reducir de forma progresiva el porcentaje de personas con sentimiento de soledad en la ciudad de Madrid	I. 1.3.1 Porcentaje de personas con sentimiento de soledad	(2018) 10%	Tendencial
		I. 1.3.2 Número de personas mayores de 65 años usuarias de la aplicación móvil "Madrid te acompaña"	(2021*) 500	Tendencial
	M. 1.4 Para 2030 incrementar progresivamente la cobertura de las necesidades básicas de las personas vulnerables de la ciudad de Madrid	I. 1.4.1 Número de ayudas económicas municipales (comedor escolar) para la cobertura de necesidades básicas	(2017) 23.151	Tendencial
I. 1.4.2 Número de familias de la ciudad de Madrid que perciben Renta Mínima de Inserción (RMI) o programa de garantías de renta		(2016) 16.954	Tendencial	

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	M 1.5 Para 2030 reducir a la mitad las personas que viven en situación de pobreza energética	I. 1.5.1 Porcentaje de personas con incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada	10,6%	5,3%
		I. 1.5.2 Porcentaje de personas con retraso en el pago de las facturas de los suministros de la vivienda	9,7%	4,8%

* Valor estimativo base para 2021 al tratarse de un proyecto que se acaba de iniciar.



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible

POLÍTICA PALANCA: Protección social e igualdad; Ciudad para disfrutar; Ciudad verde, consumo responsable y economía circular

LÍNEAS DE ACCIÓN: Lucha contra la pobreza; Vida saludable; Comercio responsable y comercio justo

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	M 2.1 Para 2030 reducir la carencia material severa en la ciudad de Madrid	I. 2.1.1 Porcentaje de personas que no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	1%	Tendencial
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	M. 2.2 Para 2030 reducir el sobrepeso y la obesidad en la población	I. 2.2.1 Porcentaje de población mayor de 18 años con un índice de masa corporal de sobrepeso u obesidad	(2017) 46,8%	41,80%
		I. 2.2.2 Porcentaje de población infantil con sobrepeso u obesidad	(2017) 40,9%	Tendencial
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	M 2.3 De aquí a 2030 favorecer la comercialización de productos de proximidad y ecológicos, poniendo en valor la economía circular y la labor de los agricultores, ganaderos y empresas mayoristas en la comercialización sostenible y eficiente	I. 2.3.1 Kilogramos de productos de proximidad comercializados en Mercamadrid	(2020) 144.722.594 Kg	155.000.000 kg
		I. 2.3.2 Número de puestos en mercados municipales con oferta de alimentos ecológicos de proximidad	(2020) 25	Tendencial

3 SALUD Y BIENESTAR



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

POLÍTICA PALANCA: Ciudad para disfrutar

LÍNEAS DE ACCIÓN: Vida saludable

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	M. 3.1 Mejorar la salud de la población madrileña a través del fomento de la actividad deportiva	I. 3.1.1 Número de plazas ocupadas de actividad dirigida a personas mayores	13.033	Duplicar el valor base (26.000)
		I. 3.1.2 Número de distritos que implementan la receta deportiva en al menos un centro deportivo municipal	0	Todos los distritos (21)
		I. 3.1.3 Número de rutas saludables del proyecto <i>Walking People</i>	(2014) 9	30
		I. 3.1.4 Número de alumnos de escuelas infantiles deportivas de iniciación en centros deportivos municipales	25.654	Tendencial
	M. 3.2 Para 2030 se habrá incrementado la esperanza de vida al nacer en más de 2,3 años en los hombres y en más de 0,5 años en las mujeres sobre el valor base	I. 3.2.1 Esperanza de vida al nacer	(2017) H=81,43 años M=86,63 años	H: ≥83,73 años M: ≥87,13 años
	M. 3.3 Para 2030 se habrá reducido la brecha en esperanza de vida al nacer entre distritos de la ciudad a aproximadamente 1,5 años entre el mejor y el peor para hombres y de 1 año en el caso de las mujeres	I. 3.3.1 Diferencias en esperanza de vida al nacer entre distritos	Media del decenio 2008/2017: H: 3,95 años M: 2,21 años	H: ≤2,45 años M: ≤1,21 años

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	M. 3.4 Para 2030 se reducirá progresivamente la prevalencia de juego online y de juego presencial en estudiantes de 14 a 18 años	I. 3.4.1 Porcentaje de personas que han jugado con dinero on line y de manera presencial en los últimos 12 meses	(2018) Juego online: 9,7% Juego presencial: 22,6%	Tendencial
	M. 3.5 De aquí a 2030, reducir progresivamente el número de personas afectadas por drogodependencias	I. 3.5.1 Número de demandas de atención en los Centros de Atención a la Drogodependencia municipales (CAD)	2.203	Tendencial
3.6 De aquí a 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	M. 3.6 De aquí a 2030, reducir en un 50% el número de muertes y lesiones graves en accidentes de tráfico respecto a los datos de 2019	I. 3.6.1 Personas fallecidas por accidente de tráfico	24	17
		I. 3.6.2 Personas heridas graves por accidente de tráfico	(2019) 539	270
		I. 3.6.3 Peatones muertos en atropello	12	7
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	M. 3.7. De aquí a 2030 incrementar la atención sanitaria en materia de planificación familiar y salud sexual	I. 3.7.1 Porcentaje de consultas nuevas de planificación familiar dentro del programa de salud sexual y reproductiva	11%	Tendencial
	M. 3.8 De aquí a 2030 incrementar la atención sanitaria para la detección precoz de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)	I.3.8.1. Porcentaje de consultas sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en Centros de Especialidades Médicas	45,8%	Tendencial
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de riesgos para la salud nacional y mundial	M. 3.9 Para 2030 incrementar el porcentaje de muestras de alimentos analizadas que son conformes a la normativa	I. 3.9.1 Porcentaje de muestras de alimentos analizadas que son conformes a la normativa	90,5%	Tendencial
	M. 3.10 Para 2030 el porcentaje de muestras de agua de grifo serán aptas para el consumo en un 99%	I. 3.10.1 Porcentaje de muestras de agua de grifo aptas para el consumo	97,2%	≥ 99%



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POLÍTICA PALANCA: Protección social e igualdad; Ciudad verde, consumo responsable y economía circular

LÍNEAS DE ACCIÓN: Escolarización y protección infantil; Educación ambiental

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	M. 4.1 Mejorar de manera constante la cobertura de oferta educativa pública para niñas y niños de 0-3 años en la ciudad de Madrid	I. 4.1.1 Porcentaje de niños y niñas de 0-3 años matriculados en Centros de Educación Infantil con financiación pública	11,16%	Tendencial
4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	M. 4.2 Para 2030 fomentar que las y los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad accedan a programas socioeducativos y a su inserción laboral.	I. 4.2.1 Número de adolescentes y jóvenes que participan en todos los proyectos de ASPA (Apoyo Socioeducativo y Pre-laboral de Adolescentes y Jóvenes)	2.817	Tendencial
		I. 4.2.2 Número de contratos de trabajo conseguidos a través del proyecto de Apoyo Pre-laboral de ASPA	838	Tendencial

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	M. 4.3 Incrementar la población madrileña que recibe formación en Ciudadanía Global, en Igualdad de género y consumo responsable y sostenible e igualando el peso relativo por género	I. 4.3.1 Número de personas consumidoras que han recibido formación en materia de consumo	15.961	470.000 <i>(dato acumulado)</i>
		I. 4.3.2 Porcentaje de niñas o mujeres que han recibido formación en materia de consumo	<i>(2016)</i> 49,11%	≥ 50%
		I. 4.3.3 Número de personas beneficiarias de educación formal (educación primaria, secundaria y universitaria) formadas en los proyectos cofinanciados por el Ayuntamiento de Madrid en materia de Educación para el Desarrollo Sostenible y una Ciudadanía Global	<i>(2016)</i> 11.002	250.000 <i>(dato acumulado)</i>
	M. 4.4 Para 2030 el 60% de los centros educativos ha participado en programas y actividades municipales de educación ambiental	I. 4.4.1 Porcentaje de centros escolares participantes en actividades del Programa “Educar hoy por un Madrid más sostenible”, en Centros de Educación Ambiental y en la Red huertos escolares sostenibles	20%	60%



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

POLÍTICA PALANCA: Protección social e igualdad

LÍNEAS DE ACCIÓN: Igualdad de género

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	M. 5.1 Para 2030 eliminar la brecha de pobreza y exclusión social entre hombres y mujeres	I. 5.1.1 Diferencia entre Índice AROPE por sexo	2,9% H: 28,1% M: 31%	0% Igualar
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	M. 5.2 De aquí a 2030 reducir constantemente el número de víctimas como consecuencia de la violencia de género y que necesitan seguimiento y protección por parte de la Policía Municipal	I. 5.2.1 Número de víctimas mortales en la ciudad de Madrid	4	0
		I. 5.2.2 Denuncias presentadas en los juzgados de violencia de género. P. Judicial de Madrid	9.905	Tendencial
		I. 5.2.3 Número de plazas en talleres y escuelas municipales de Autoprotección	(2020) 1.140 plazas	20% más (1368)
		I. 5.2.4 Número de personas víctimas de violencia de género a las que se presta seguimiento y protección por parte de la Policía Municipal	(2019) 1.908	20% menos (1.527)
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	M. 5.3 Para 2030 igualar el tiempo dedicado a tareas del hogar en día laborable entre hombres y mujeres	I. 5.3.1 Ratio entre los minutos dedicados por los hombres y los dedicados por las mujeres a las tareas del hogar en días laborables	0,66	Igualar el tiempo (1)

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	M. 5.4 Para 2030 incrementar la proporción de mujeres elegidas para el cargo de concejal y puesto directivo	I. 5.4.1 Ratio entre el número de hombres y mujeres	0,87	Tendencial
		I. 5.4.2 Ratio entre el número de hombres y mujeres en puestos directivos	0,47	1



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

POLÍTICA PALANCA: Ciudad verde, consumo responsable y economía circular

LÍNEAS DE ACCIÓN: Calidad del agua; Planificación estratégica para el desarrollo sostenible

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	M. 6.1 Para 2030 el 100 % de las aguas residuales generadas en la ciudad de Madrid se tratarán mediante procesos de eliminación de nutrientes y tratamientos terciarios de filtración avanzada y desinfección	I. 6.1.1 Porcentaje de agua residual generada en la ciudad de Madrid que es tratada en instalaciones con sistemas de eliminación de nutrientes y tratamientos terciarios de filtración avanzada y desinfección	20,5%	100%
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	M. 6.2 Extender la red de agua regenerada e incrementar el número de usos y el volumen utilizado respecto al agua potable.	I. 6.2.1 Relación de consumo, en porcentaje, de recursos hídricos alternativos frente al consumo de agua potable, en el riego de zonas verdes y otros usos municipales autorizados	35%	60%
		I. 6.2.2 Número de usos de recursos hídricos alternativos	4	7
		I. 6.2.3 Consumo doméstico de agua en la Ciudad de Madrid (Consumo litros/habitante/día)	127	Tendencial

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	M 6.3 Para 2030 incrementar la biodiversidad de los ecosistemas de ribera en los cauces que discurren por suelo urbano en el término municipal de Madrid	I. 6.3.1 Kilómetros de cauces recuperados en suelo urbano	0	60



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

POLÍTICA PALANCA: Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire

LÍNEAS DE ACCIÓN: Descarbonización y energías renovables y eficientes; Calidad del aire; Movilidad sostenible

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	M. 7.1 Lograr para 2030 satisfacer el 30% de la demanda de electricidad de los edificios municipales con sistemas renovables de autoconsumo	I. 7.1.1 Porcentaje de energía eléctrica consumida total que es generada en instalaciones fotovoltaicas municipales	< 1%	30%
	M. 7.2 Lograr para 2030 que el 70% de la energía consumida por los edificios municipales de viviendas de nueva construcción, sea renovable	I. 7.2.1 Porcentaje de energía consumida renovable	18%	70%
	M. 7.3 Incrementar sensiblemente la participación de la producción energética basada en renovables para 2030 dentro del objetivo general de autosuficiencia energética del Ayuntamiento de Madrid	I. 7.3.1 Porcentaje de energía consumida procedente de instalaciones fotovoltaicas y otras fuentes renovables sobre el total	--	10%
	M. 7.4 Favorecer el acceso a beneficios fiscales en el IBI a los inmuebles que utilizan energías renovables	I. 7.4.1 Número de inmuebles que acceden a bonificación en el IBI por tener instalados sistemas de aprovechamiento basados en energías renovables	--	10.000

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	M. 7.5 Para 2030 tener implementado un sistema de eficiencia energética con más del 80% del consumo energético municipal monitorizado y accesible en el portal de datos abiertos	I. 7.5.1 Datos de consumo municipal en web municipal y portal de datos abiertos	< 1%	80%
	M. 7.6 Mejora de la calificación energética de los edificios e instalaciones municipales	I. 7.6.1 Porcentaje de edificios e instalaciones municipales con superficie superior a 250 m ² que tienen una calificación energética A o B.	--	80 %
	M. 7.7 Para 2030 aumentar la utilización de vehículos de cero emisiones	I. 7.7.1 Porcentaje de vehículos cero emisiones del parque circulante	--	20%
		I. 7.7.2 Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos de acceso público	(2016) 34	Tendencial
	M. 7.8 Lograr que en 2030 el 100% de la flota de autobuses de la EMT sea 'verde' o 'limpia'	I. 7.8.1 Porcentaje de vehículos verdes o limpios	72%	100%



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

POLÍTICA PALANCA: Innovación y economía inclusiva y sostenible, Instituciones eficientes y transparentes

LÍNEAS DE ACCIÓN: Emprendimiento e innovación comercial y empresarial; Digitalización e información para la eficacia y la transparencia

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	M. 8.1 Incrementar los contratos públicos adjudicados a PYMES y Autónomos sobre el total de la contratación municipal	I. 8.1.1 Porcentaje de contratos públicos adjudicados sobre el total de la contratación municipal	No disponible	≥ 50%
	M. 8.2 Ampliar la aplicación efectiva de los beneficios fiscales establecidos en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) por inicio de actividad y por creación de empleo	I. 8.2.1 Número de sujetos pasivos que acceden a bonificaciones	--	15.000
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	M. 8.3 Generalizar la implantación de cláusulas de comercio justo y de consumo y producción sostenibles en los procesos de adquisición de bienes y productos y en la prestación de servicios	I. 8.3.1 Porcentaje de contratos públicos con cláusulas de comercio justo y de consumo y producción sostenibles sobre el total de la contratación municipal	--	≥ 25%

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	M. 8.4 Para 2030 la ciudad de Madrid alcanzará una tasa de empleo general del 75%	I. 8.4.1 Tasa de empleo	66,33%	75,00%
	M. 8.5 Para 2030 la ciudad de Madrid alcanzará una tasa de empleo femenino del 73%	I. 8.5.1 Tasa de empleo femenino	65,75%	73,00%
	M. 8.6 Para 2030 la ciudad de Madrid alcanzará el pleno empleo, con una tasa de paro estructural del 5%	I. 8.6.1 Tasa de paro	16,52%	5,00%
	M. 8.7 Para 2030 la ciudad de Madrid alcanzará una tasa de paro femenino del 5,5%	I. 8.7.1 Tasa de paro femenino	14,86%	5,50%
	M. 8.8 Para 2030 la ciudad de Madrid alcanzará una tasa de empleo de las personas de más edad (55 a 64 años) del 69%	I. 8.8.1 Tasa de empleo mayores	55,35%	69,00%
	M. 8.9 Para 2030 la ciudad de Madrid alcanzará una tasa de paro juvenil del 15%	I. 8.9.1 Tasa de paro juvenil	40,62%	15,00%
	M. 8.10 Reducir para 2030 la brecha salarial	I. 8.10.1 Brecha salarial de género en salario bruto por hora	13,50%	0%
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	M. 8.11 Para 2030 conseguir que Madrid sea un destino turístico más sostenible y accesible	I. 8.11.1 Porcentaje de proyectos vinculados a una mejora de la sostenibilidad y de la accesibilidad respecto a total de proyectos del Área de Turismo	(2020) 20%	40%
		I. 8.11.2 Estancia media (días) del visitante a la ciudad	2,07	3
	M. 8.12 Transición hacia un modelo digital de promoción de Madrid como destino turístico	I. 8.12.1 Porcentaje de acciones promocionales destinadas a publicidad online vs total	(2020) 50%	80%
	M. 8.13 Promocionar Madrid como escenario de rodajes para estimular la inversión y el desarrollo local	I. 8.13.1 Número de proyectos audiovisuales asistidos en labores de producción	(2020) 287	350

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

POLÍTICA PALANCA: Innovación y economía inclusiva y sostenible

LÍNEAS DE ACCIÓN: Emprendimiento e innovación comercial y empresarial

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	M. 9.1 Para 2030 incrementar los espacios de emprendimiento en la ciudad de Madrid	I. 9.1.1 Número de espacios de innovación y emprendimiento	10	30
		I. 9.1.2 Número de espacios de emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid	7	12
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	M. 9.2 Para 2030 fomentar la inversión pública y privada en investigación	I. 9.2.1 Número de patentes europeas con solicitante de la ciudad de Madrid	238	260
		I. 9.2.2 Presupuesto destinado al fomento de la innovación y la tecnología (% respecto del presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Madrid)	0,32%	0,34%

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
POLÍTICA PALANCA: Protección social e igualdad; Ciudad para disfrutar

LÍNEAS DE ACCIÓN: Accesibilidad e inclusión social; Reequilibrio y renovación urbana

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	M. 10.1 Incrementar los contratos municipales para Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción	I. 10.1.1 Porcentaje de reserva de contratos municipales para Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción	Centros Especiales de Empleo: 0% (2015) Empresas de Inserción: 0,5% (2016)	> 8%
	M. 10.2 Promover de forma efectiva la incorporación de personas con discapacidad intelectual en la plantilla de empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid y garantizar una formación adecuada y personalizada para este colectivo	I. 10.2.1 Número de plazas convocadas de empleados públicos reservadas a personas con discapacidad intelectual	0	143
		I. 10.2.2 Número de personas con discapacidad intelectual que reciben formación profesional en el Ayuntamiento	0	33
	M. 10.3 Favorecer e incrementar el acceso de las personas con discapacidad, así como los mayores, a los canales de atención a la ciudadanía de "Línea Madrid" y el portal institucional del Ayuntamiento de Madrid	I. 10.3.1 Porcentaje de Oficinas de Atención a la Ciudadanía "Línea Madrid" con el servicio especial a la persona mayor o discapacitada	-	100%
		I. 10.3.2 Monitorización de la accesibilidad de www.madrid.es, la App y chatbot de atención a la ciudadanía	Certificación accesibilidad doble AA	Certificación triple AAA conjunto de portales madrid.es y doble AA en App y chatbot

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	M. 10.4 Reducir el desequilibrio entre los barrios más vulnerables de los distritos del sur y del este	I. 10.4.1 Índice de vulnerabilidad medio por distritos del sur y del este	(2020) 0,0091	<0,007
		I. 10.4.2 Índice de Vulnerabilidad compuesto del Fondo de Reequilibrio Territorial	(2020) Herramienta sobre 12 indicadores clasificados en 5 categorías	Herramienta de inteligencia artificial con más de 100 indicadores
	M. 10.5 Incrementar progresivamente de aquí a 2030 el número de adjudicatarios con discapacidad de viviendas municipales	I. 10.5.1 Número de adjudicatarios con discapacidad	138	600
	M. 10.6 Para 2030, incrementar el número de viviendas adaptadas a personas con algún tipo de discapacidad hasta alcanzar el 4% del total de viviendas municipales	I. 10.6.1 Porcentaje de viviendas adaptadas	2,20%	4%
	M. 10.7 Para 2030, incrementar la inclusión social de personas que sufren adicciones	I. 10.7.1 Número de personas que participan en el programa municipal de integración de personas con adicciones a través del deporte	(2020) 280	20% más (336)
		I. 10.7.2 Numero de inserciones laborales de personas atendidas en la red del Instituto de Adicciones	520	4.700 (datos acumulados)
	M. 10.8 Para 2030 mejorar el conocimiento e incrementar el acceso a los Servicios Sociales municipales de las personas que lo necesitan, mejorando su satisfacción	I. 10.8.1 Porcentaje de personas atendidas en los Centros de Servicios Sociales Distritales	(2019) 12%	Tendencial
		I. 10.8.2 Valoración del trato y la atención recibida por el personal de los Centros de Servicios Sociales (De 0 a 10)	(2019) 8,61	Tendencial
		I. 10.8.3 Valoración ciudadana con los Servicios Sociales Municipales (de 0 a 10)	(2019) 6,5	Tendencial

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	M. 10.9 Reducir de forma progresiva la desigualdad de ingresos en la ciudad de Madrid	I. 10.9.1 Índice de Gini	35,70%	Tendencial
		I. 10.9.2 Índice de desigualdad de renta (S80/S20)	7,60	Tendencial
	M. 10.10 Favorecer el acceso a beneficios fiscales en el IBI a sujetos pasivos en situaciones que justifiquen la aplicación de medidas de protección social	I. 10.10.1 Número de contribuyentes en situación de protección social que acceden a algún tipo de beneficio fiscal	--	100.000

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

POLÍTICA PALANCA: Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire; Ciudad verde, consumo responsable y economía circular; Protección social e igualdad; Ciudad para disfrutar

LÍNEAS DE ACCIÓN: Movilidad sostenible; Biodiversidad y zonas verdes; Calidad del aire; Acceso a la vivienda; Protección del patrimonio cultural; Reequilibrio y Renovación urbana

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	M. 11.1 Impulsar el establecimiento de bonificaciones del IBI para favorecer la salida al mercado de viviendas vacías destinadas al alquiler	I. 11.1.1 Número de inmuebles a los que se les aplica esta bonificación	--	20.000
	M. 11.2 Incremento del parque de vivienda pública en alquiler	I. 11.2.1 Número de viviendas públicas municipales en régimen de alquiler	6.280	15.000
		I. 11.2.2 Número de viviendas de particulares gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid	8.269	10.000
		I. 11.2.3 Número de personas que acceden a viviendas de alquiler a precios asequibles y con servicios básicos adecuados	38.000	65.000
	M. 11.3 Parar 2030 se han implantado y consolidado nuevas fórmulas para garantizar el derecho de acceso a la vivienda a las personas sin hogar en la ciudad de Madrid	I. 11.3.1 Número de personas sin hogar participantes (desagregado por sexo) en programas municipales de acceso a la vivienda	(2016) H= 27 M= 4	Tendencial
M. 11.4 De aquí a 2030 reducir progresivamente el gasto familiar en vivienda y sus suministros	I. 11.4.1 Porcentaje del presupuesto familiar destinado a vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	(2019) 35,3%	Tendencial	

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	M. 11.5 Incrementar de forma progresiva la infraestructura ciclista de la ciudad	I. 11.5.1 Kilómetros de carriles bici de uso exclusivo	(2020) 341,9	Tendencial
		I. 11.5.1 Kilómetros de carriles bici totales	(2020) 703,5	Tendencial
	M. 11.6 Incrementar de forma progresiva la utilización de la bicicleta como medio de transporte a través del sistema público BiciMAD	I. 11.6.1 Número de usuarios del sistema BiciMAD	3,1 millones de usos al año	Tendencial
		I. 11.6.2 Número de distritos alcanzados por el Sistema BiciMAD	8	21
	M. 11.7 Incrementar el número de personas que viajan en transporte público	I. 11.7.1 Número de viajeros en EMT (miles)	405.923	Tendencial
		I. 11.7.2 Número de viajeros en Metro y suburbano (miles)	575.973	Tendencial
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	M. 11.8 Conseguir que la candidatura denominada "El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Ciencias" sea declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO	I. 11.8.1 Declaración como Patrimonio Mundial de la Unesco de la candidatura	NO	Sí
	M. 11.9 Incrementar progresivamente de aquí a 2030 el uso y disfrute de los servicios bibliotecarios municipales entre la ciudadanía de Madrid	I. 11.9.1 Número de visitantes a la red de bibliotecas municipales	1.813.076	3.395.000
		I. 11.9.2 Número de actividades de difusión cultural y promoción lectora	7.510	18.066
		I. 11.9.3 Número de asistentes a las actividades de promoción de la lectura	(2019) 157.376	225.000

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	M. 11.10 Favorecer el acceso a condiciones fiscales más favorables (exenciones o bonificaciones) en el IBI a los edificios que se encuentran especialmente protegidos por su consideración de patrimonio histórico (especialmente, por aplicación de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid)	I. 11.10.1 Número de inmuebles que se benefician de la bonificación	--	20.000
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	M. 11.11 La calidad del aire de Madrid es conforme a los valores guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en concentración de Dióxido de Nitrógeno y partículas	I. 11.11.1 Número de estaciones de la red de seguimiento y monitorización de la calidad del aire que superan los valores guía	<i>El valor límite anual lo superaron:</i> NO2: 13 de 24 estaciones medidoras PM 2,5: 5 de 6 estaciones medidoras PM10: 7 de 12 estaciones medidoras	<i>Ninguna de las estaciones supera los valores guía:</i> NO2: 40 µg/m ³ , media anual y 200 µg/m ³ , media de una hora PM2,5: 10 µg/m ³ , media anual y 25 µg/m ³ , media de 24h PM10: 20 µg/m ³ , media anual y 50 µg/m ³ , media de 24h
11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	M.11.12 De aquí a 2030 incrementar de forma progresiva las zonas verdes de la ciudad	I. 11.12.1 Superficie de zonas verdes (ha.)	(2019) 5.823,97	Tendencial

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
<p>11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>M. 11.13 De aquí a 2030 realizar en la ciudad de Madrid todas las acciones incluidas en el Estudio de mitigación de inundaciones, así como la ejecución de nuevas soluciones basadas en sistemas urbanos de drenajes sostenibles con la finalidad de minimizar los efectos perniciosos de las inundaciones y mejorar el sistema de saneamiento de la ciudad</p>	<p>I. 11.13.1 Porcentaje de actuaciones realizadas en Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundaciones.</p>	<p>0</p>	<p>100%</p>
		<p>I. 11.13.2 Volumen (m³) de diseño de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) instalado</p>	<p>0</p>	<p>500.000</p>



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POLÍTICA PALANCA: Instituciones eficientes y transparentes; Ciudad verde, consumo responsable y economía circular; Protección social e igualdad

LÍNEAS DE ACCIÓN: Contratación pública responsable; Consumo responsable y Comercio justo; Reducción y reciclaje residuos; Educación ambiental; Cooperación internacional y ciudadanía global

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	M. 12.1 De aquí a 2030 reducir los residuos orgánicos no valorizados de la unidad alimentaria de Mercamadrid	I. 12.1.1 Porcentaje de residuos orgánicos no valorizados respecto a la entrada total de mercancía	(2018) 0,16%	0,01%
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	M. 12.2 Para 2030 aumentar constantemente el volumen de materiales reciclables recuperados en la ciudad de Madrid	I. 12.2.1 Toneladas de materiales reciclables recuperadas	139.991	Tendencial
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	M. 12.3 Para 2030, el 100% de las empresas que sean grandes consumidoras de agua deberán contar con un plan de gestión auditado por un organismo acreditado	I. 12.3.1 Porcentaje de empresas con el plan de gestión auditado	0	100%
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	M. 12.4 El 100% de los contratos del ayuntamiento y sus organismos incorporan cláusulas sociales o ambientales	I. 12.4.1 Porcentaje de contratos municipales que incorporan cláusulas sociales o ambientales	--	100%

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.5 Incrementar el número de personas sensibilizadas en materia de desarrollo sostenible y en un modelo de consumo responsable e informado, promocionando el uso eficiente de los recursos naturales y el consumo de proximidad para reactivar la economía local y minimizar el impacto ambiental	I. 12.5.1 Número de acciones de promoción del consumo responsable y del Comercio Justo realizadas por año, incluidos convenios y proyectos de colaboración con otras ciudades y entidades	14	30
		I. 12.5.2 Gasto anual medio por habitante en la compra de productos de Comercio Justo	0,73 €	Igualar el consumo de productos de Comercio Justo a la media de la UE
		I. 12.5.3 Número de personas sensibilizadas a partir de los proyectos cofinanciados por el Ayuntamiento de Madrid en materia de Educación para el Desarrollo Sostenible y una Ciudadanía Global	(2016) 104.010	1.600.000 (dato acumulado)
	M. 12.6 Realizar acciones formativas e informativas destinadas a colectivos vulnerables proporcionándoles conocimientos sobre productos y bienes de consumo, servicios financieros y suministros energéticos para que, a través de la mejora de su conocimiento, puedan ejercer un consumo responsable e informado de productos y servicios	I. 12.6.1 Número de personas que han participado en acciones formativas e informativas destinadas a consumidores vulnerables	--	40.000
	M. 12.7 Para 2030 incrementar la accesibilidad a los huertos urbanos en la ciudad de Madrid	I. 12.7.1 Número de Huertos Urbanos (1) H. Comunitarios (2) H. Escolares Sostenibles (3) H. en Centros Municipales	(1): 22 (2): 130 (3): 10	Tendencial
		I. 12.7.2 Porcentaje de población madrileña con acceso a un huerto urbano a no más de 10 minutos de su lugar de residencia	(2019) 21,7%	Tendencial

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

POLÍTICA PALANCA: Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire; Ciudad verde, consumo responsable y economía circular

LÍNEAS DE ACCIÓN: Movilidad sostenible; Calidad del aire; Planificación estratégica para el desarrollo sostenible

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	M. 13.1 Madrid ha implementado un sistema de diagnóstico, planificación y desarrolla actuaciones de adaptación frente al cambio climático	I. 13.1.1 Informe anual de adaptación frente a Cambio Climático (Diagnóstico y evaluación de riesgos e impactos, líneas estratégicas e informe de actuaciones del programa “Madrid + Natural”)	Sin estudios ni actuaciones específicas	Tendencial
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	M.13.2 Madrid desarrolla una hoja de ruta de descarbonización, teniendo en cuenta las emisiones directas e indirectas, y ha reducido el 65% de emisiones totales de gases efecto invernadero (GEI) en Madrid en 2030 respecto de los valores de 1990	I.13.2.1 Inventario de Emisiones de GEIs de la ciudad de Madrid	11.484 Kt CO2 equivalente.	65% de reducción respecto 1990 (12.954 Kt CO2 Eq): 4.534 Kt CO2 equivalente



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

POLÍTICA PALANCA: Ciudad verde, consumo responsable y economía circular

LÍNEAS DE ACCIÓN: Biodiversidad y zonas verdes; Planificación estratégica para el desarrollo sostenible

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	M. 15.1 De aquí a 2030 asegurar la conservación y uso sostenible de los bosques y zonas verdes de la ciudad incrementando la cobertura arbórea	I. 15.1.1 Ratio superficie de zonas verdes en conservación municipal/habitante	(2017) 18,23 m ² /hab.	20 m ² /hab.
		I. 15.1.2 Cobertura arbórea de ciudad (solo árboles en conservación municipal)	17%	20%
15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	M. 15.2 Alcanzar en 2030 los 6 €/m ² de inversión en conservación de zonas verdes	I. 15.2.1 Inversión en conservación de zonas verdes en €/m ²	2,08 €/m ² .	6 €/m ² .
15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	M. 15.3 Para 2030 se ha reducido la población de especies invasoras	I. 15.3.1 Número de cotorras censadas en el municipio	7.000 aprox.	1.300



Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

POLÍTICA PALANCA: Instituciones eficientes y transparentes; Ciudad para disfrutar; Protección social e igualdad

LÍNEAS DE ACCIÓN: Digitalización e información para la eficacia y la transparencia; Participación efectiva; Seguridad urbana; Escolarización y protección infantil.

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	M. 16.1 Reducir de manera constante la tasa de criminalidad	I. 16.1.1 Tasa de criminalidad (delitos y faltas por 1000 habitantes)	70	Tendencial
		I. 16.1.2 Índice de percepción de seguridad en la Ciudad	(2016) 63,8	79,5
	M. 16.2 Reducir de manera constante las violencias sufridas por niñas, niños y adolescentes	I. 16.2.1 Población menor de 18 años víctima de violencia familiar <i>(datos a nivel regional)</i>	938	Tendencial
		I. 16.2.2 Notificaciones de maltrato infantil graves del RUMI (Registro Unificado de Maltrato Infantil) en la C. de Madrid (casos por cada 100.000 < 18 años) <i>(datos a nivel regional)</i>	60,6	Tendencial

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	M. 16.3 Incrementar la transparencia y promover la rendición de cuentas facilitando información completa, útil, accesible y comprensible para el ciudadano	I. 16.3.1 Publicar en el portal de transparencia indicadores presupuestarios, financieros y patrimoniales referidos a la ejecución de ingresos y gastos	Existe información limitada	Publicar información adaptada a los contextos y a las necesidades de cada momento y de forma comprensible y útil para el ciudadano
		I. 16.3.2 Publicar en el portal de transparencia indicadores de gasto corriente y de inversión, con diversos niveles de desagregación: gasto por política públicas, por habitante, por distrito, etc.	No existe información o es muy limitada	Publicar datos por política de gasto, por habitante y distrito con carácter anual y adaptada a las necesidades específicas de cada contexto o situación
		I. 16.3.3 Publicar en el portal de transparencia los datos relativos a la liquidación de subvenciones directas nominativas	No existe información	Publicar datos de liquidación a favor de beneficiarios de subvenciones directas nominativas
		I. 16.3.4 Publicar en el portal de transparencia los datos presupuestarios iniciales y de liquidación relativos a los objetivos, actividades e indicadores de la gestión de las Empresas Públicas Municipales	Existe información limitada	Publicar indicadores de la gestión realizadas por las Empresas Municipales
		I. 16.3.5 Publicar en el portal de transparencia la información completa y en formato abierto la actividad del Pleno y sus Comisiones y de las Juntas Municipales de Distrito	Información limitada y en formato no abierto	Información completa y en formato abierto
		I. 16.3.6 Incrementar la cantidad y calidad de los datos existentes en el portal https://presupuestos.abiertos.madrid.es , relativos a la ejecución presupuestaria consolidada del Ayuntamiento de Madrid de forma comprensible, útil y adaptada a las necesidades de cada momento	Existe información, pero es mejorable y ampliable (Web operativa desde 2017)	Se publica con periodicidad mensual datos de ejecución del presupuesto consolidado del Ayto. de Madrid de forma sencilla y comprensible para el ciudadano y adaptada a las necesidades de cada situación y contexto

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	M. 16.4 Se pondrán a disposición de los ciudadanos el 100% de los datos en materia de contratación en formatos reutilizables y accesibles para la evaluación de la actividad pública y la explotación a través de modelos de inteligencia artificial	I. 16.4.1 Porcentaje de datos en materia de contratación pública municipal puestos a disposición de la ciudadanía en formatos reutilizables y accesibles sobre el total de los datos	--	Para 2030 el 100% de los datos de los contratos municipales estarán disponibles en formatos reutilizables y accesibles
	M. 16.5 Atender todas las reclamaciones y sugerencias presentadas por la ciudadanía	I. 16.5.1 Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas	94,2%	100,0%
		I. 16.5.2 Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas en 20 días o menos	26,58%	80%
	M. 16.6 Total transparencia municipal y respuesta a todas las solicitudes de acceso a la información municipal en un plazo menor a 20 días	I. 16.6.1 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública contestadas en menos de 20 días	-	90%
		I. 16.6.2 Evaluación externa de la transparencia municipal	92,5%	100,0%
	M. 16.7 Incrementar el conjunto de datos de alto valor en el portal de datos abiertos	I. 16.7.1 Incorporación de nuevos conjuntos de datos de alto valor establecidos por la directiva europea de datos abiertos y reutilización de la información del sector público	63	228
	M. 16.8 En 2030 el Ayuntamiento de Madrid cuenta con una estrategia digital aprobada y la desarrolla de forma efectiva	I. 16.8.1 Existencia de la Estrategia aprobada	NO	SÍ

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	M. 16.9 Institucionalizar el Foro Madrid Solidaria como órgano de participación y consulta en relación con la política de ciudadanía global y cooperación internacional, garantizando la participación de todos los actores de la sociedad implicados en el desarrollo de dicha política	I. 16.9.1 Institucionalización del Foro Madrid Solidaria	NO	SÍ
	M. 16.10 Incrementar la participación de la ciudadanía de Madrid a través de distintas plataformas	I. 16.10.1 Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es participada por sexo	39,7% hombres 34,3% mujeres	70% hombres 70% mujeres
		I. 16.10.2 Participación anual en todas las plataformas	--	0,03% anual (0,3% acumulado desde 2020)
	M. 16.11 Incrementar el número de participantes en los Foros Locales u órganos de participación distrital semejantes	I. 16.11.1 Participación en los Foros Locales u órganos de participación distrital semejantes	--	0,7% anual (7 % acumulado desde 2020)
	M. 16.12 Elevar la proporción de población que participa en Madrid Decide	I. 16.12.1 Participación en Madrid Decide	--	0,1% anual desde 2020 (3,52 % del padrón)
	M. 16.13 Incrementar la participación infantil y adolescente en todos los ámbitos de la vida de la ciudad	I. 16.13.1 Número de niños, niñas y adolescentes participantes en las comisiones de participación de infancia y adolescencia (COPIA)	410 (2018) Niños: 86 Niñas: 143 Adolescentes: varones: 74 mujeres: 107	Tendencial
		I. 16.13.2 Número de participantes en los Plenos municipales infantiles y adolescentes	138 (2018) Varones: 53 Mujeres: 85	Tendencial
		I. 16.13.3 Porcentaje de propuestas presentadas en los Plenos municipales infantiles y adolescentes que son estudiadas y respondidas por el Ayuntamiento de Madrid	(2018) 100%	100%

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

POLÍTICA PALANCA: Protección social e igualdad; Ciudad verde, consumo responsable y economía circular

LÍNEAS DE ACCIÓN: Cooperación internacional y ciudadanía global; Planificación estratégica para el desarrollo sostenible

METAS E INDICADORES

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados	M. 17.1 Consolidar una política pública de acción internacional, ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo, en estructura, estrategia y financiación, alcanzando el 0,4% del presupuesto municipal para 2030	I. 17.1.1 Porcentaje del presupuesto municipal no consolidado destinado a la política pública de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo	0%	0,4%
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	M. 17.2 Conseguir una coherencia de políticas municipales con la Estrategia de Localización 2030 y lograrlo de forma participada	I. 17.2.1 La Ciudad de Madrid cuenta con una Estrategia de Localización de la Agenda 2030 elaborada de forma coherente con los programas operativos de gobierno	NO	SÍ
		I. 17.2.2 La formulación y el seguimiento de la Estrategia de localización de la Agenda 2030 de la ciudad de Madrid se realiza de forma participada con los diversos agentes sociales a través del Foro Madrid Solidaria	NO	SÍ

METAS AGENDA 2030	METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	VALOR BASE (2015)	OBJETIVO PARA 2030
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	M. 17.3 Incrementar la participación del Ayuntamiento de Madrid en Redes Internacionales	I. 17.3.1 Número de participaciones	8	20
	M 17.4 Incrementar la colaboración público-privada a través de la plataforma Foro de Empresas por Madrid para la promoción de proyectos estratégicos beneficiosos para la ciudad de Madrid	17.4.1 Número de empresas asociadas	17	30
		17.4.2. Número de proyectos estratégicos en desarrollo con impacto positivo para la ciudad	5	5

Anexo 2: Programa Operativo de Gobierno y Estrategia de Localización Agenda 2030

Este anexo presenta un cuadro resumen de alineación del **POG** con la **Estrategia de Localización** y a su vez, con la **Agenda 2030 a través de los ODS**. Se alinean los *Ejes Estratégicos* del POG con las *Políticas Palanca* de la Estrategia, haciendo un análisis del número de **actuaciones** del POG vinculadas a cada política palanca y de los ODS a los que contribuyen.

EJE ESTRATÉGICO POG 2019-2023	POLITICA PALANCA ESTRATEGIA DE LOCALIZACIÓN	Nº DE ACTUACIONES* POG 2019-2023	ODS AGENDA 2030
Madrid, transparente y fácil	Instituciones eficientes y transparentes	28	8, 12, 16
Madrid, ciudad sostenible	Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire	72	7, 11, 13
	Ciudad verde, consumo responsable y economía circular	51	2, 6, 11, 12, 15
Madrid, ciudad de progreso social	Protección social e igualdad	96	1, 2, 4, 5, 10, 11, 17
Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva	Ciudad para disfrutar	51	2, 3, 11, 16
Madrid, ciudad de oportunidades	Innovación y economía inclusiva y sostenible	20	8, 9

*febrero de 2020, no obstante en marzo de 2021 el POG cuenta con 780 actuaciones alineadas con los ODS de las 1.786 incluidas.

Anexo 3: Estrategias y planes sectoriales

Este Anexo está dedicado a analizar las Estrategias y Planes sectoriales que implementan las diferentes Áreas de Gobierno, Organismos Autónomos y Empresas Municipales para lograr, entre otras cuestiones, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como es natural, estas Estrategias y Planes son cambiantes, adaptándose a la realidad del momento y los intereses de la ciudad; por lo general los diferentes documentos se desarrollan desde el POG, aunque a lo largo del mandato de gobierno pueden incorporarse nuevos. Por ello, este Anexo puede sufrir modificaciones, adaptándose a los nuevos documentos estratégicos que respondan al cumplimiento de los ODS.

Los Planes y Estrategias se han asignado al ODS principal al que contribuyen, aunque en algunos casos puede contribuir a más de uno. A continuación, se presenta una relación de las Estrategias y Planes sectoriales identificados en el mandato 2019-2023.

ESTRATEGIAS Y PLANES SECTORIALES POR ODS	
<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	Programas de voluntariado domiciliario dirigido a personas mayores
	Estrategia 2020-25 para la lucha contra el Sinihogarismo
	Plan de lucha contra la trata en mendicidad
	Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIAM)
	Plan de Acción “Madrid Ciudad amigable con las personas mayores”
	Plan integral de lucha contra la pobreza femenina
	Estrategia ante la soledad no deseada en las personas mayores
	Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad en la Ciudad de Madrid
<p>2 HAMBRE CERO</p> 	Estrategia de Alimentación saludable y sostenible
	Plan estratégico de Mercamadrid 2020-2022
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	Programas específicos del fomento de práctica deportiva en la edad escolar
	Agenda de promoción de la salud
	Programa de prevención y atención a los problemas derivados de las apuestas deportivas y el juego de azar y del uso inadecuado de las TIC
	Plan de adicciones de la ciudad de Madrid 2017-2021
	Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de control oficial de alimentos, establecimientos con incidencia en la salud pública y salud y protección animal 2020

ESTRATEGIAS Y PLANES SECTORIALES POR ODS	
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	Programa de educación ambiental dirigidos a centros escolares
	Programas anuales de formación en materia de consumo
	Programa de información y educación ambiental para la ciudadanía
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	Ordenanza de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid
	Plan de detección temprana de la violencia machista.
	Proyecto integral de conciliación y corresponsabilidad “Madrid Ciudad corresponsable”
	Proyecto integral “Madrid ciudad segura para mujeres y niñas”
	Estrategia de Transversalidad de género del Ayuntamiento de Madrid
	Plan de acción para la plena implantación y desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia Machista en la ciudad de Madrid
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	Plan de depuración de los ríos Manzanares y Jarama
	Plan estratégico de Agua regenerada
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	Planes de ahorro y modernización energética de los edificios y dependencias del Ayuntamiento
	Plan de adquisición de maquinaria y vehículos cero emisiones en los próximos pliegos de los nuevos servicios.
	Acuerdo de optimización energética en instalaciones municipales

ESTRATEGIAS Y PLANES SECTORIALES POR ODS	
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	Planes anuales de actuación de la Agencia para el empleo de Madrid
	Planes de empleo de la ciudad de Madrid
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	-----
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	Planes de Reequilibrio Territorial en zona sur y sureste
	Plan de Reforma y Desarrollo de los Servicios Sociales
	Plan de Convivencia Social e Intercultural
	Plan Madrid Ciudad de las Familias
	Plan Madrid Incluye
	Plan LGTBI de la Ciudad de Madrid
	Programa de Apoyo Socioeducativo y Pre-laboral para Adolescentes (ASPA)
	Programa de Prevención y control del absentismo escolar.
	Programa de inclusión social juvenil a través del deporte
	Programa de alojamiento temporal y alternativo con acompañamiento social para personas en situación de exclusión socioresidencial
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	Programa de alojamiento alternativo para familias, viviendas temporales, supervisadas y compartidas
	Planes de Regeneración de 21 plazas
	Estrategia municipal de acceso a la vivienda en alquiler
	Estrategia común público-privada potenciando la vivienda pública en alquiler y la cesión de suelos para la construcción de vivienda protegida
	Plan de Calidad de Aire para Madrid y su corona metropolitana
	Plan de movilidad ciclista
	Plan de conexión y mejora de las rutas ciclistas
Plan de movilidad urbana sostenible	

ESTRATEGIAS Y PLANES SECTORIALES POR ODS	
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	Plan estratégico de economía circular y reducción de residuos
	Programa de información y educación ambiental para la ciudadanía
	Programas de trabajo del Foro Municipal de Comercio Justo (bienales)
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360
	Estrategia de Adaptación de la Ciudad de Madrid al Cambio Climático
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	Plan de mejora de la Casa de Campo
	Plan de cotorras exóticas
	Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	Estrategia Digital
	Programa de prevención del acoso y la violencia en los centros escolares y promoción de la convivencia
	Programa Acoso Escolar Cero
	Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Recuperación de barrios especialmente degradados
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	Estrategia de Localización de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid
	Marco estratégico de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional al desarrollo



[Volver al índice](#)

2.- Tomar en consideración el Mapa Estratégico de la Ciudad de Madrid y el Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023 y ordenar su publicación en el Portal de Transparencia, el Portal de Datos Abiertos y en el portal web institucional madrid.es.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103.1 de la Constitución de 1978, en relación con el artículo 19 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid (LCREM), la Administración de la ciudad de Madrid sirve con objetividad los intereses generales de la ciudad de Madrid, en el marco del programa político del Gobierno municipal. En base a lo anterior, el artículo 14.3.a) LCREM establece que corresponde al Alcalde determinar el programa de acción política municipal, estando atribuida la competencia de dirigir e impulsar las políticas municipales a los titulares de las Áreas de Gobierno creadas por Decreto del Alcalde de 15 de junio de 2019, en virtud de lo señalado en el artículo 14.4 de la LCREM.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno señala en su artículo 6.2 que los instrumentos de planificación y la evaluación de su grado de cumplimiento deben ser objeto de publicidad activa. La Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid también incide en esta obligación, cuyo artículo 20 describe las obligaciones concretas de información de la planificación y programación. Por su parte, la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, de 27 de julio de 2016, refiere en su artículo 9.5 la obligación de publicar el Plan de Gobierno municipal que se elabore en cada mandato.

Además, el Decreto del Alcalde de 27 de febrero de 2020, por el que se crea el Observatorio de la Ciudad y se regula su composición y funcionamiento, establece en su artículo 14. 1, como parte de los sistemas de información del Observatorio, el Plan Estratégico, que se concibe como un instrumento para la definición, seguimiento y evaluación de la estrategia municipal establecida por el Gobierno de la Ciudad; y el Plan Operativo de Gobierno, instrumento de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones a desarrollar a lo largo del mandato para dar respuesta a la estrategia establecida por el Gobierno de la Ciudad.

Desde el punto de vista competencial, el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, atribuye a esta Área de Gobierno la competencia para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, atribuyendo al titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana la competencia para informar a la Junta de Gobierno del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico del Ayuntamiento de Madrid, y al titular de la Dirección General de Transparencia y Calidad la de establecer la metodología para la definición



de la estrategia municipal y su desarrollo operativo y la de realizar el seguimiento y evaluación del plan estratégico y del Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

En ese contexto, se ha elaborado por el Área de Gobierno de Vicealcaldía, en colaboración con las demás Áreas de Gobierno, los Distritos, los Organismos Autónomos y las Empresas Municipales, el Mapa Estratégico de la Ciudad de Madrid y Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023, que se somete a consideración de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, como órgano ejecutivo de dirección política, al amparo de la competencia residual que el artículo 17.1.n de la LCREM atribuye a este órgano.

El Mapa Estratégico de la Ciudad de Madrid y Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para el período 2019-2023 se estructuran en 5 ejes de actuación: Madrid, ciudad de oportunidades, con 6 objetivos estratégicos; Madrid, ciudad para todas las familias, con 8 objetivos estratégicos; Madrid, ciudad sostenible, con 5 objetivos estratégicos; Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva, con 3 objetivos estratégicos; y Madrid, responsable, transparente y fácil, con 6 objetivos estratégicos. En total, 28 objetivos estratégicos. Cada uno de estos objetivos se despliega en Estrategias/Proyectos con Actuaciones concretas que se desarrollarán a lo largo del periodo 2019-2023.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.n de la LCREM a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y previa deliberación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Tomar en consideración el Mapa Estratégico de la Ciudad de Madrid y el Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023, que se adjuntan como anexo, alineados con la Estrategia 2030 para el Desarrollo Sostenible donde se incorporan las 352 medidas de los Acuerdos de la Villa, aprobadas por el Pleno en su sesión de 7 de julio de 2020.

SEGUNDO.- Dar publicidad al Mapa Estratégico de la Ciudad de Madrid y Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023, mediante su publicación en el Portal de Transparencia, el Portal de Datos Abiertos y en el portal web institucional madrid.es, sin perjuicio de su publicación haciendo uso de otros medios de difusión.

[Volver al índice](#)

Mapa Estratégico y Plan Operativo de Gobierno 2019 - 2023

Alineados con la Estrategia 2030
para el Desarrollo Sostenible



Mapa Estratégico y

Plan Operativo de Gobierno 2019 -2023

Acuerdo de Gobierno 2019-2023 para el Ayuntamiento de Madrid entre el Partido Popular y Ciudadanos - Partido para la Ciudadanía, suscrito el 14 de junio de 2019

Acuerdos de la Villa Covid-19, aprobados por el Pleno el 7 de julio de 2020

Índice

Mapa Estratégico 2019 – 2023...	4
Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible..	5
Plan Operativo de Gobierno 2019 – 2023.	7
Actuaciones por Eje Estratégico ...	7
Actuaciones por Objetivo Estratégico...	8
Actuaciones por Objetivo de Desarrollo Sostenible ...	9
Actuaciones por Área de Gobierno ...	10
Actuaciones por Plan Transversal	11
Actuaciones del Plan Operativo de Gobierno 2019 – 2023...	12
Eje Estratégico Madrid, ciudad de oportunidades...	13
- Incentivar la actividad económica reduciendo impuestos, tasas, sanciones y trabas burocráticas.....	13
- Dinamizar la economía y apoyar el pequeño comercio y la hostelería ...	16
- Favorecer el emprendimiento, la competitividad, la innovación y el conocimiento tecnológico ...	21
- Garantizar los derechos y deberes de los consumidores y de los agentes económicos ...	29
- Generar oportunidades para el empleo ...	32
- Fortalecer el Posicionamiento internacional de la Ciudad y potenciar el atractivo de Madrid como principal destino turístico	33
Eje Estratégico Madrid, ciudad para todas las familias...	39
- Incrementar la capacidad de intervención de los servicios municipales ayudando a las personas más vulnerables	39
- Apoyar social y fiscalmente a las familias y sus miembros más vulnerables, como las personas mayores, las personas dependientes y la infancia.....	44
- Facilitar la educación y la vivienda como vector de desarrollo personal y social	52
- Lograr la plena integración de los inmigrantes y de sus familias ...	61
- Luchar contra el sinhogarismo, teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo	62

- Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defender los derechos de las personas LGTBI y erradicar la violencia machista 63
- Aumentar la seguridad y mejorar la respuesta a las emergencias 68
- Garantizar las condiciones de salubridad de la Ciudad y promocionar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida 78

Eje Estratégico Madrid, ciudad sostenible..... 83

- Garantizar la movilidad sostenible 85
- Hacer de Madrid una ciudad verde y limpia 95
- Favorecer las energías limpias y la calidad del aire107
- Impulsar la transformación y el reequilibrio territorial a través de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana 110
- Recuperar y conservar los espacios públicos y dotarlos de nuevos equipamientos... 125

Eje Estratégico Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva.....129

- Fomentar la cultura en su perspectiva universal y local 129
- Atraer grandes eventos deportivos y recuperar el sueño olímpico... .. 142
- Incrementar las infraestructuras y servicios deportivos y promover el deporte como herramienta saludable e inclusiva 142

Eje Estratégico Madrid responsable, transparente y fácil... ..152

- Profundizar en la transformación digital del Ayuntamiento 153
- Progresar en una organización administrativa transparente, ágil y ética, focalizada en la ciudadanía 155
- Impulsar la participación ciudadana y promover el voluntariado... .. 164
- Potenciar el desarrollo profesional del personal municipal..... 167
- Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible 170
- Atender las repercusiones de la COVID-19 171

Mapa Estratégico 2019 – 2023

5 Ejes Estratégicos

28 Objetivos Estratégicos

Para hacer de Madrid el mejor sitio para vivir y disfrutar

Madrid,

ciudad de oportunidades

- Incentivar la actividad económica reduciendo impuestos, tasas, sanciones y trabas burocráticas
- Dinamizar la economía y apoyar el pequeño comercio y la hostelería
- Favorecer el emprendimiento, la competitividad, la innovación y el conocimiento tecnológico
- Garantizar los derechos y deberes de los consumidores y de los agentes económicos
- Generar oportunidades para el empleo
- Fortalecer el posicionamiento internacional de la ciudad y potenciar el atractivo de Madrid como principal destino turístico



Madrid, ciudad para todas las familias

- Incrementar la capacidad de intervención de los servicios municipales ayudando a las personas más vulnerables
- Apoyar social y fiscalmente a las familias y sus miembros más vulnerables, como las personas mayores, las personas dependientes y la infancia
- Facilitar la educación y la vivienda como vector de desarrollo personal y social
- Lograr la plena integración de los inmigrantes y de sus familias
- Luchar contra el sinhogarismo, teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo
- Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defender los derechos de las personas LGBTI y erradicar la violencia machista
- Aumentar la seguridad y mejorar la respuesta a las emergencias
- Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad y promocionar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida



Madrid, ciudad sostenible

- Garantizar la movilidad sostenible
- Hacer de Madrid una ciudad verde y limpia
- Favorecer las energías limpias y la calidad del aire
- Impulsar la transformación y el reequilibrio territorial a través de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana
- Recuperar y conservar los espacios públicos y dotarlos de nuevos equipamientos



Madrid, ciudad abierta, cultura y deportiva

- Fomentar la cultura en su perspectiva universal y local
- Atraer grandes eventos deportivos y recuperar el sueño olímpico
- Incrementar las infraestructuras y servicios deportivos y promover el deporte como herramienta saludable e inclusiva



Madrid responsable, transparente y fácil

- Profundizar en la transformación digital del Ayuntamiento
- Progresar en una organización administrativa transparente, ágil y ética, focalizada en la ciudadanía
- Impulsar la participación ciudadana y promover el voluntariado
- Potenciar el desarrollo profesional del personal municipal
- Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Atender las repercusiones de la COVID-19



Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

16 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 86 Metas locales

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**, una agenda de carácter universal e integral que se estructura en torno a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.



1. Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo



3. Sanidad y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



5. Igualdad de género

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



7. Energía accesible y no contaminante

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



9. Industria, innovación e infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



11. Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



13. Acción por el clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



15. Vida de ecosistemas terrestres

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



17. Alianzas para alcanzar los objetivos

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



2. Hambre cero

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



4. Educación de calidad

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



6. Agua limpia y saneamiento

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



8. Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



10. Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



12. Producción y consumo responsables

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



14. Vida submarina

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

El Ayuntamiento de Madrid se siente comprometido con los desafíos que plantea la Agenda 2030 y ha decidido dar un paso al frente, realizando su **Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid** que constituye, en conjunto, una visión integrada de las principales transformaciones a realizar en la ciudad en el periodo comprendido hasta el año 2030. Las 5 dimensiones de la Agenda 2030 (personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas) inspiran las orientaciones de los cambios a alcanzar y se constituyen como marco de valores de referencia para la localización de los ODS.

Apostando por un enfoque de coherencia de políticas públicas, esta Estrategia se ha desarrollado desde su inicio, de forma coordinada con la elaboración del Mapa Estratégico y el Programa Operativo de Gobierno de la Ciudad (POG).

Así, se definen para esta Estrategia **6 políticas palanca**, que se alinean con los 5 Ejes Estratégicos del Mapa Estratégico y del POG y que se estructuran, a su vez, en **24 líneas de acción**, que comprenden un total de **781 actuaciones** identificadas y definidas en el POG. A partir de esta estructura, se han definido un total de **104 metas locales** que contribuyen a la consecución de 53 metas y a un total de **16 de los 17 ODS** de la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas. El seguimiento y evaluación de las 86 metas se realizará a partir de un sistema de **160 indicadores**.

Eje Estratégico Mapa Estratégico y POG 2019-2023	Política Palanca Estrategia de Localización	Nº de Actuaciones de Localización	ODS
Madrid, ciudad de oportunidades	Innovación y economía inclusiva y sostenible	68	4, 5, 8, 9, 10, 12
Madrid, ciudad para todas las familias	Protección social e igualdad	207	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 16
Madrid, ciudad sostenible	Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire	264	1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17
	Ciudad verde, consumo responsable y economía circular		
Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva	Ciudad para disfrutar	162	3, 5, 7, 10, 11, 17
Madrid responsable, transparente y fácil	Instituciones eficientes y transparentes	80	1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 16, 17

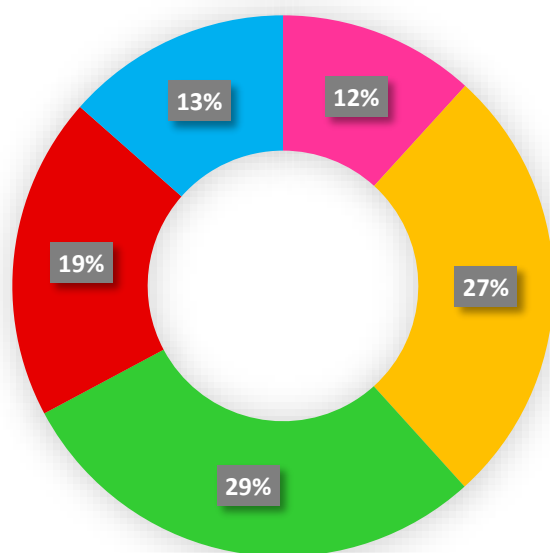
Plan Operativo de Gobierno 2019 – 2023

140 Estrategias/Proyectos

1.786 Actuaciones

15 Planes Transversales

Actuaciones por Eje Estratégico



■ Madrid, ciudad de oportunidades (210 actuaciones)

■ Madrid, ciudad para todas las familias (474 actuaciones)

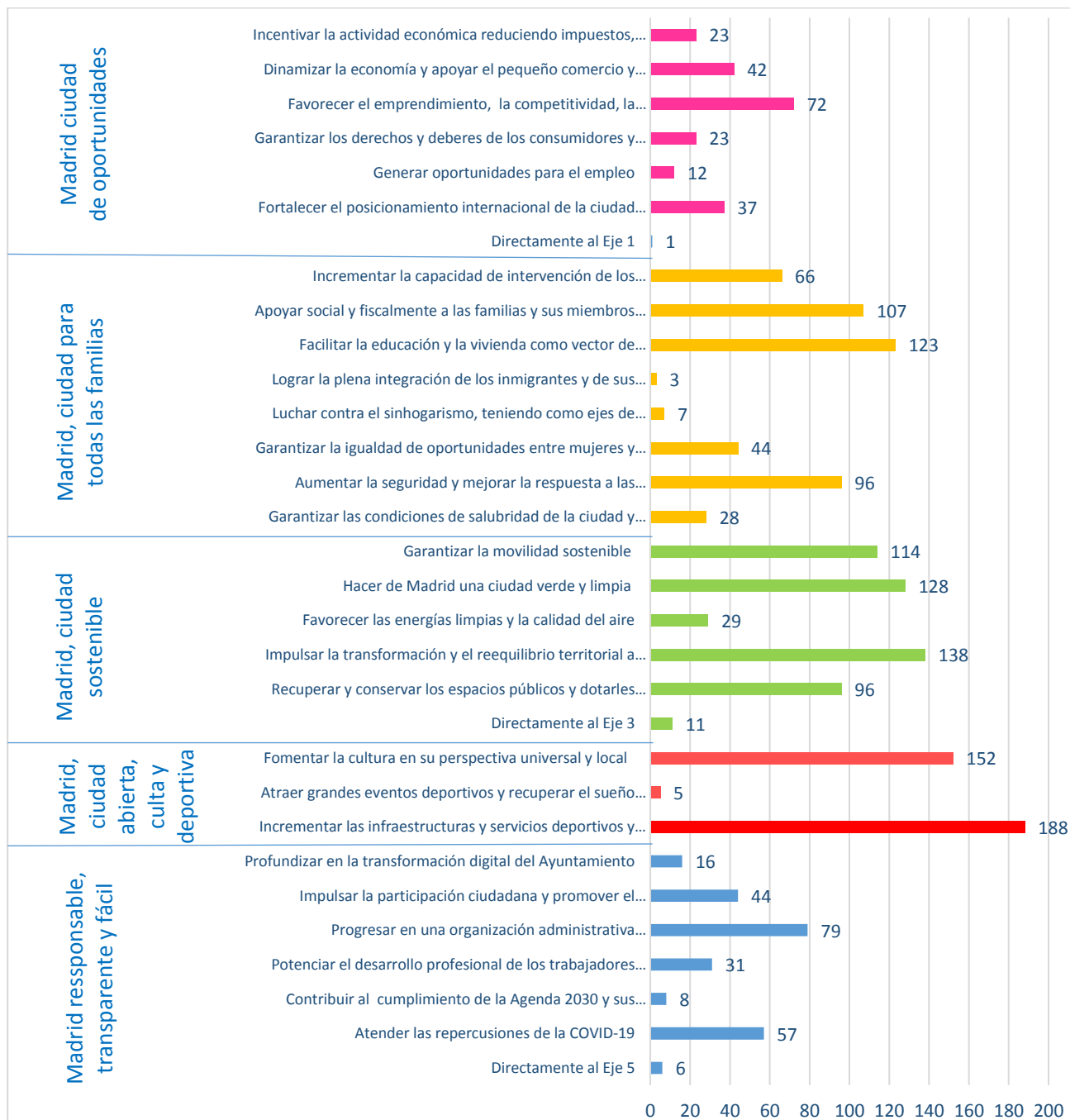
■ Madrid, ciudad sostenible (516 actuaciones)

■ Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva (345 actuaciones)

■ Madrid responsable, transparente y fácil (241 actuaciones)

Actuaciones por Objetivo Estratégico

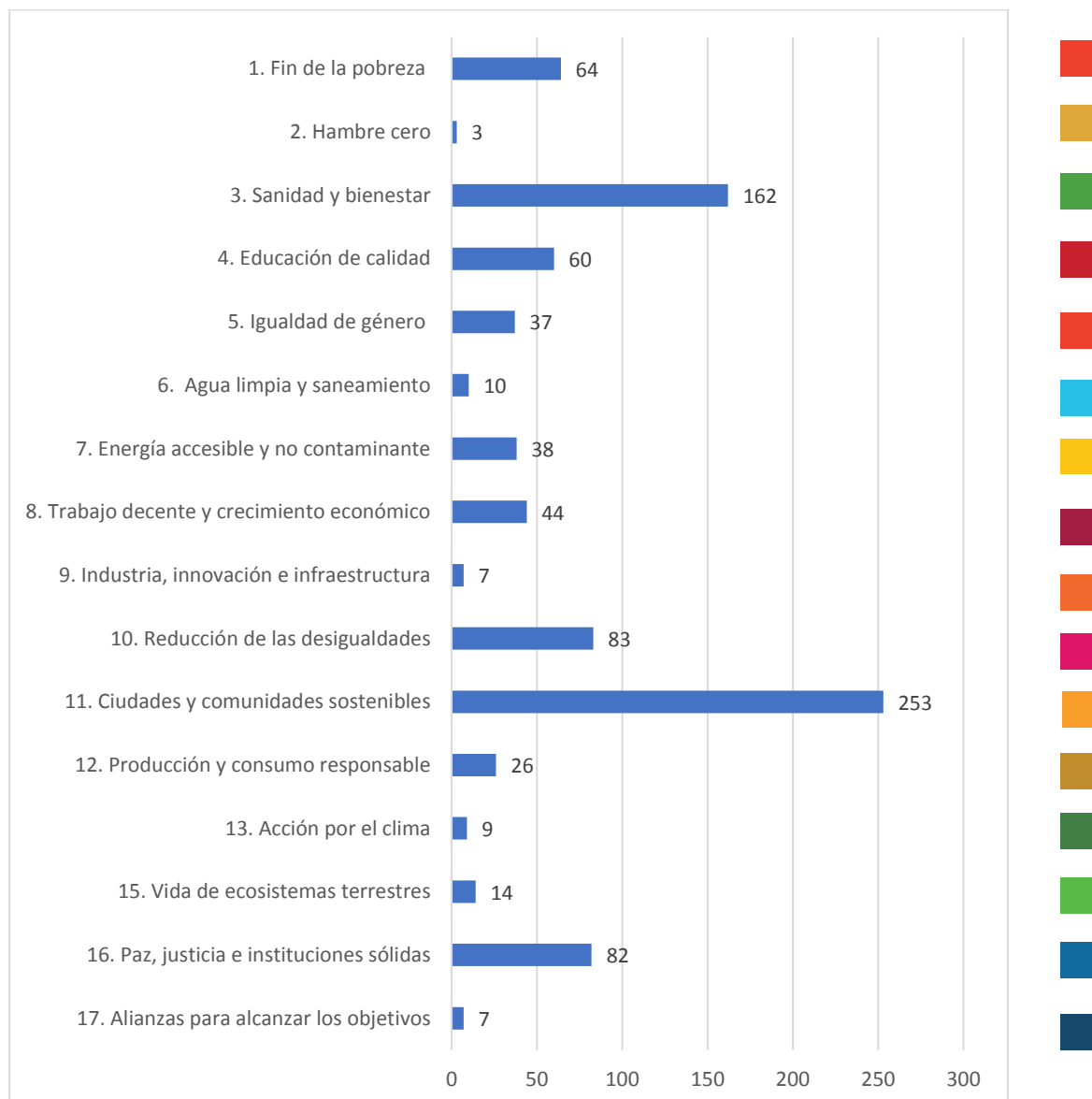
1.786 Actuaciones



Dentro de cada Objetivo Estratégico las Actuaciones que responden a un propósito específico y común se agrupan en **Estrategias/Proyectos**.

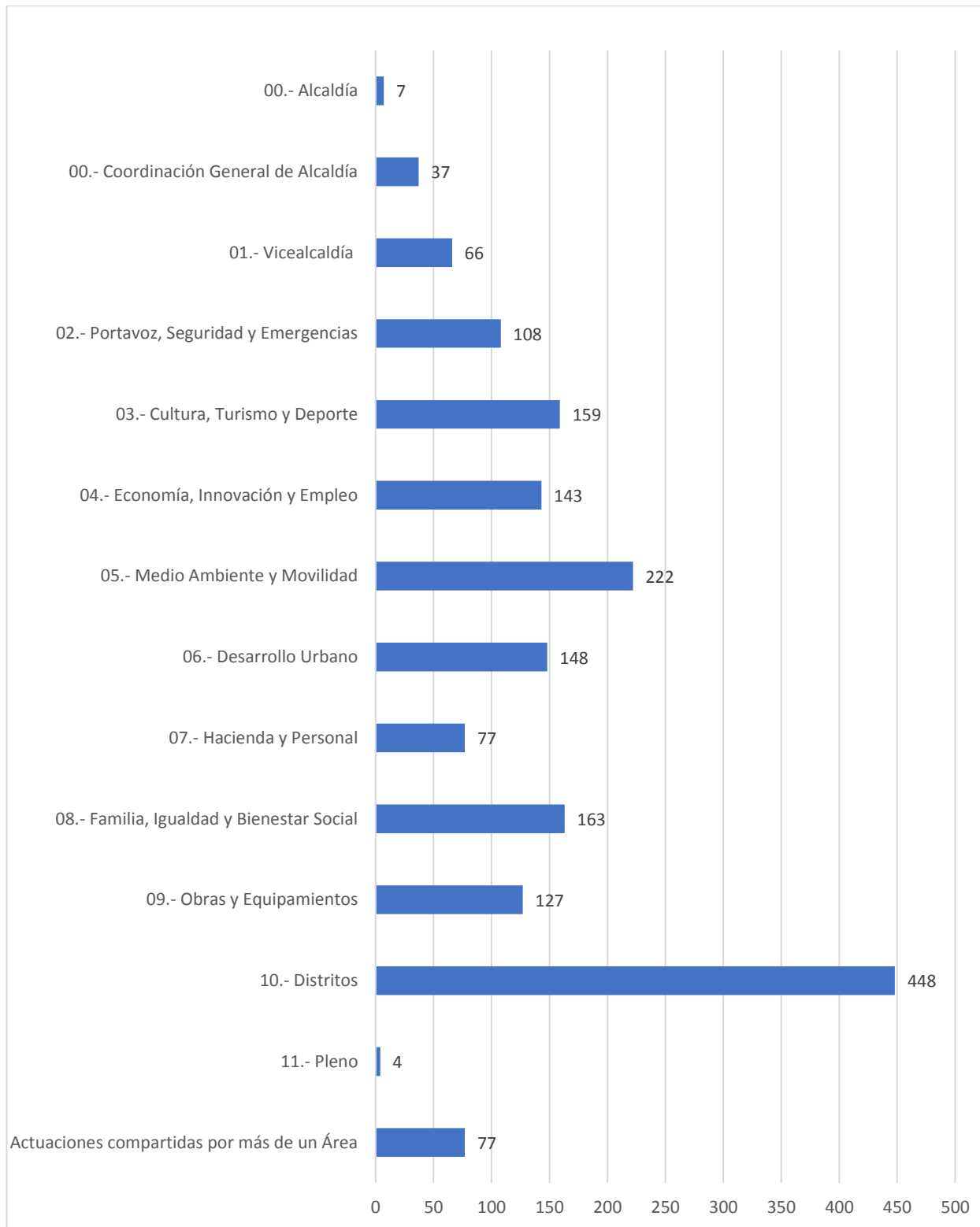
Actuaciones por Objetivos de Desarrollo Sostenible

Hay **781** Actuaciones del POG que se alinean con **16** de los 17 ODS de la Agenda 2030 (667 a uno y 114 a dos o más). Dado que una Actuación puede estar alineada a más de un ODS el gráfico se refiere al número de Actuaciones que contribuyen al cumplimiento de cada ODS (**899** alineamientos totales). Cualquier actividad desarrollada por el Ayuntamiento puede vincularse a un ODS y una meta, sin embargo, el **criterio seguido** es alinear Actuaciones del POG y ODS cuando realmente se pueda fijar una meta de ODS de la ciudad de Madrid para 2030.



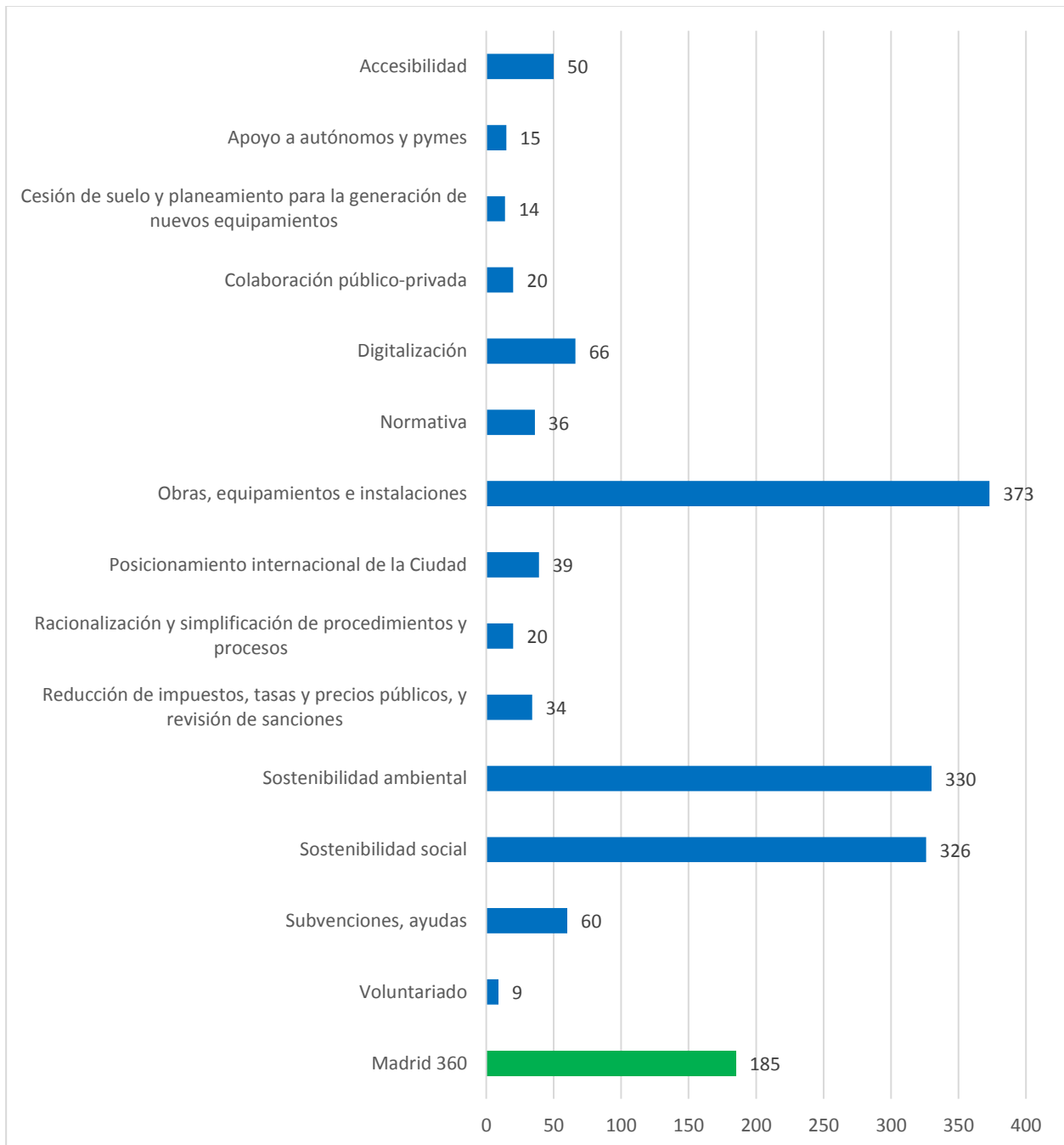
Actuaciones por Área de Gobierno

1.786 Actuaciones



Actuaciones por Plan Transversal

Bajo el término Plan Transversal se agrupan aquellas Actuaciones que, estando vinculadas a Ejes Estratégicos distintos, dan respuesta a finalidades generales previstas para el mandato. Una Actuación puede estar vinculada a más de un Plan Transversal. Además, se han vinculado las Actuaciones del POG a la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360.



Actuaciones del Plan Operativo de Gobierno 2019 – 2023

Se recogen a continuación las **1.786 Actuaciones** integrantes del POG 2019-2023, estructuradas según los **5 Ejes y 28 Objetivos Estratégicos** del Mapa Estratégico y las **140 Estrategias/Proyectos** en que se agrupan por responder a un propósito específico y común.

Tras identificarse en 2019 las actuaciones procedentes de los Acuerdo de Gobierno 2019-2023 para el Ayuntamiento de Madrid entre el Partido Popular y Ciudadanos - Partido para la Ciudadanía, suscrito el 14 de junio de 2019, se incorporaron en 2020 las actuaciones puestas en marcha para atender las repercusiones de la Covid-19 y las medidas de los Acuerdos de la Villa aprobados por el Pleno el 7 de julio.

Para cada Actuación se indica:

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
1		2	3	4

1. El compromiso o compromisos de gobierno a los que da respuesta. Puede dar respuesta a compromisos del Acuerdo de Gobierno (se recoge el punto o puntos correspondientes del Acuerdo) o de los Acuerdos de la Villa (se recoge el código o códigos de las medidas correspondiente).

En relación a los Acuerdos de la Villa:

- Se recogen en **verde** las actuaciones que son iguales a una ya recogida en la versión inicial del POG; con el código en **verde** si no hay más actuaciones relacionadas, con el código en negro si las hay.
- Se recogen en **azul** las restantes; con el código en **azul** si no hay más actuaciones relacionadas, con el código en negro si las hay.

2. La Unidad responsable de su desarrollo. En algún supuesto pueden ser varias unidades las que conjuntamente proceden a ello, reconociéndose en primer lugar la considera responsable.
3. El Plan o Planes Transversales en que se integra.
4. El Objetivo de Desarrollo Sostenible u Objetivos con los que se alinea.

Eje Estratégico Madrid, ciudad de oportunidades

6 Objetivos Estratégicos

26 Estrategias/Proyectos

210 Actuaciones



Objetivo Estratégico Incentivar la actividad económica reduciendo impuestos, tasas, sanciones y trabas burocráticas

Estrategia/Proyecto Reducción de impuestos, tasas y sanciones para favorecer la actividad económica

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
13	Modificación de las Ordenanzas fiscales para bajar el IBI: bajada progresiva del tipo general hasta el 0,4%	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
13	Bajada de los tipos diferenciados del IBI para los bienes inmuebles en los que se desarrollan actividades económicas	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
13	Bonificaciones en el IBI por el desarrollo de actividades tecnológicas e innovadoras	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	10. Reducir la desigualdad
15	Reducción del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO): bonificación del 95% en la cuota para obras de hasta 80.000 euros de coste, con 3.000 euros de límite de la bonificación	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
15	Reducción del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE): prórroga de la bonificación por inicio de actividad y por creación de empleo; incremento de las bonificaciones previstas en el <i>Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales</i> y no incluidas actualmente (para los sujetos pasivos que utilicen o produzcan energía a partir de instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración; y para los sujetos pasivos que desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal)	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	8. Trabajo decente y crecimiento económico
17	Supresión de la tasa de cajeros y derogación de la Ordenanza Fiscal	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
17	Supresión de la tasa de generadores de residuos a las empresas	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
17	Introducción de reducciones en la tasa de residuos urbanos de actividades (TRUA) de inicio de actividad y locales vacíos	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
13	Aplicación de la máxima bonificación del IBI ante la próxima revisión catastral	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
	Recuperación del Tax Free Madrid Emprende: bonificar y/o devolver los impuestos, tasas, precios públicos y gastos de gestión a los nuevos emprendedores durante los dos primeros años, prorrogables hasta cuatro en el caso de que la empresa no obtenga beneficios	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
	Bonificación de la plusvalía municipal en los traspasos de negocios	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
13	Revisión de las tasas y precios públicos	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
18	Revisión y reducción de las sanciones por parte del Ayuntamiento para evitar cuantías abusivas y los objetivos recaudatorios	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	

Estrategia/Proyecto Medidas dirigidas a mejorar la liquidez de las empresas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT2.012 /190	Medidas dirigidas a mejorar la liquidez de las empresas, reduciendo y optimizando el periodo de pago a proveedores, devolviendo las fianzas y depósitos que no sean imprescindibles y agilizando la tramitación de los recursos de la plusvalía	DG de Política Financiera		

Estrategia/Proyecto Licencias urbanísticas, declaraciones responsables y comunicaciones previas: mejora de la información y la gestión

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
5	Potenciación de la información urbanística de calidad para mejorar los tiempos previos a las solicitudes de licencias y declaraciones responsables	SGT del Área de Desarrollo Urbano Coordinación de los Distritos		
5	Nuevo marco jurídico para mejorar los tiempos y la organización de los procesos durante la tramitación de las licencias urbanísticas y declaraciones responsables	SGT del Área de Desarrollo Urbano Coordinación de los Distritos	Normativa	
5	Nuevo marco competencial de las licencias urbanísticas y declaraciones responsables para el desarrollo de un nuevo sistema que combine la gestión centralizada de los procesos con la atención e inspección descentralizada	SGT del Área de Desarrollo Urbano Coordinación de los Distritos	Normativa	
5	Potenciación de la web municipal de la Agencia de Actividades	Agencia de Actividades		
3 – 5 – 26 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.004 /182	Transmisiones a través de app para móviles	Agencia de Actividades IAM	Digitalización	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
3 – 5 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.004 /182	Actualización de la información municipal en redes sociales y nuevos formatos digitales	Agencia de Actividades	Digitalización	
3 – 5 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Sistemas de gestión digitales para la Agencia de Actividades	Agencia de Actividades	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MS.GT2.073 /081	Logro de la máxima transparencia y accesibilidad al Censo de Locales de Actividades (CLA) y a la tramitación del expediente	Agencia de Actividades AG de Desarrollo Urbano	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Adaptación de la aplicación de gestión del Censo de Locales y Actividades (CLA) a la nueva Base de Datos de aproximaciones postales	DG de Contratación y Servicios	Digitalización	

En el Objetivo Estratégico *Impulsar la transformación y el reequilibrio territorial a través de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana* del Eje 3 también se recoge la Estrategia/Proyecto Licencias urbanísticas, declaraciones responsables y comunicaciones previas: mejora de la información y la gestión

Objetivo Estratégico Dinamizar la economía y apoyar el pequeño comercio y la hostelería

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT2.031 /318	Puesta en valor del patrimonio municipal del suelo industrial para la reactivación de la economía	DG de Gestión Urbanística		

Estrategia/Proyecto Dinamización de zonas y sectores comerciales

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
22	Puesta en marcha de Línea Comercio, Autónomos y pymes	DG de Comercio y Hostelería	Apoyo a autónomos y pymes	8. Trabajo decente y crecimiento económico
22	Apertura del Servicio de Línea Comercio en las Oficinas de Línea Madrid para ofrecer una atención especializada a los autónomos y a las pymes	DG de Comercio y Hostelería // DG de Atención a la Ciudadanía	Apoyo a autónomos y pymes	8. Trabajo decente y crecimiento económico
MEEyT.GT1.002 /171	Redacción, puesta en marcha y seguimiento de Plan Estratégico del Comercio Local en colaboración con el sector	DG de Comercio y Hostelería		8. Trabajo decente y crecimiento económico
MEEyT.GT1.002 /171	Apoyo al comercio de proximidad y a la hostelería: - Ayudas a la digitalización. - Reducción de la tasa de terrazas durante 2020	DG de Comercio y Hostelería Agencia Tributaria Madrid	Subvenciones, ayudas	
23	Convocatoria de nuevas actividades de la Escuela de Comercio de Madrid	DG de Comercio y Hostelería		4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico
23	Apertura de sedes de la Escuela de Comercio en diferentes mercados municipales	DG de Comercio y Hostelería		8. Trabajo decente y crecimiento económico
23	Fomento de la colaboración público-privada en la dinamización de zonas comerciales y promoción de la modificación del marco normativo estatal con objeto de poder poner en marcha los BID (Business Improvement Distric) y su financiación privada	DG de Comercio y Hostelería	Colaboración público-privada Normativa	
MEEyT.GT1.002 /171	Impulso del asociacionismo con la creación de una nueva línea de ayudas para los gastos de funcionamiento de las asociaciones empresariales del sector comercial, hostelero y hotelero	DG de Comercio y Hostelería	Colaboración público-privada	
23	Impulso de la mejora del entorno de los espacios públicos en los que se celebran los mercadillos periódicos y puesta en marcha de un plan de mejora, con especial atención a los del sur y este de la ciudad	DG de Comercio y Hostelería	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Defensa y promoción de los quioscos y puestos en la vía pública	DG de Comercio y Hostelería		
23	Desarrollo de campañas de promoción del comercio y la hostelería y de acciones de dinamización de estos sectores	DG de Comercio y Hostelería		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
23 MEEyT.GT1.002 /171	Creación de la Guía Digital Comercial y de Servicios de toda la Ciudad "TODO ESTÁ EN MADRID" y realización de campaña de promoción a través de acciones en mobiliario urbano	DG de Comercio y Hostelería		
	Dinamización de grandes ejes comerciales en el Distrito	Distrito de Ciudad Lineal		
	Reapertura de cafeterías y restaurantes en el lago de Casa de Campo y de los quioscos del Paseo de Rosales, Dehesa de la Villa y Plaza de España	Distrito de Moncloa-Aravaca		
	Celebración de eventos para la dinamización del Distrito	Distrito de Usera		

Estrategia/Proyecto Plan Estratégico de Mercados de Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
23	Incentivación de la inversión privada en mercados municipales a través de la convocatoria de subvenciones	DG de Comercio y Hostelería	Subvenciones, ayudas	
23	Revisión de la Ordenanza de Mercados para garantizar la adecuación del servicio a los cambios en los hábitos de consumo y en la evolución de las necesidades del sector	DG de Comercio y Hostelería	Normativa	
23	Campañas de promoción de los mercados municipales y mercadillos periódicos	DG de Comercio y Hostelería		8. Trabajo decente y crecimiento económico
23 MEEyT.GT1.001 /170	Desarrollo de las medidas de modernización y dinamización de los mercados municipales previstas	DG de Comercio y Hostelería		8. Trabajo decente y crecimiento económico
23 MEEyT.GT1.001 /170	Rehabilitación y renovación de los mercados municipales	DG de Comercio y Hostelería		
23 MEEyT.GT1.001 /170	Incentivación de la diversificación de la oferta de servicios y actividades en los mercados municipales para promover su consolidación como centros de actividad económica y social	DG de Comercio y Hostelería		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
23 MEEyT.GT1.001 /170	Ampliación de la frecuencia de celebración del mercado de productos planetario, creación de un mercado de productores en Valdebebas y estudio de la oportunidad de crear otros posibles mercados de productores en nuevos desarrollos urbanísticos	DG de Comercio y Hostelería		
MEEyT.GT1.001 /170	Apoyo a mercados municipales y mercadillos: - Ayudas a la digitalización. - Ayudas a la modernización. - Condonación del canon a los concesionarios de los mercados municipales durante el estado de alarma. - Supresión de las tasas de ocupación de la vía pública para mercadillos en 2020	DG de Comercio y Hostelería	Subvenciones, ayudas	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Estrategia/Proyecto Madrid Capital de Moda

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
23 MCyD GT1.016 /340	Impulso de acciones para la dinamización de zonas, sectores comerciales y mercados en el marco del proyecto Madrid Capital de Moda	DG de Comercio y Hostelería	Posicionamiento internacional de la Ciudad Colaboración público-privada	
23 MCyD GT1.016 /340	Colaboración institucional en la organización de eventos de moda en calles, plazas y edificios municipales	DG de Comercio y Hostelería	Posicionamiento internacional de la Ciudad Colaboración público-privada	
23 MCyD GT1.016 /340	Incentivación de la colaboración público-privada para la realización de actividades y eventos de dinamización de zonas comerciales y consolidación de la imagen de Madrid como destino de compras	DG de Comercio y Hostelería	Posicionamiento internacional de la Ciudad Colaboración público-privada	
23 MCyD GT1.016 /340	Posicionamiento de Madrid como sede para los grandes operadores de retail y marcas de moda	DG de Comercio y Hostelería	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
MCyD GT1.016 /340	Apoyo al sector de los creadores de la moda y otros sectores artísticos como parte del activo cultural y de generación de oportunidades y de economía para Madrid, mediante la cesión de espacios	DG de Programas y Actividades Culturales DG de Comercio y Hostelería		
23	Generación de binomios diseñador/Madrid de renombre internacional	DG de Comercio y Hostelería	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
23	Convocatoria de una nueva línea de ayudas a los diseñadores para incentivar su participación en eventos vinculados a la semana de la moda de Madrid (Madrid es moda, Madrid fashion week...)	DG de Comercio y Hostelería	Posicionamiento internacional de la ciudad	
23	Colaboración con la asociación de creadores de moda de España en el apoyo a la moda de autor, el impulso de la moda lenta y la consolidación de Madrid como capital de moda	DG de Comercio y Hostelería	Posicionamiento internacional de la ciudad	

Estrategia/Proyecto Formación, divulgación e información sobre comercio electrónico

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
23	Concesión de subvenciones a asociaciones empresariales para la formación en competencias digitales	DG de Comercio y Hostelería	Subvenciones y ayudas	4. Educación de calidad
23 MEEyT.GT1.002 /171	Impartición de programas y acciones de capacitación en digitalización	DG de Comercio y Hostelería		4. Educación de calidad
23 MEEyT.GT1.002 /171	Desarrollo de campañas y acciones de impulso y promoción del comercio histórico y tradicional, zonas comerciales, comercios de proximidad, ... en distintos medios y soportes	DG de Comercio y Hostelería		8. Trabajo decente y crecimiento económico
3 – 23 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.004 /182	Mantenimiento de la web y redes sociales de Madrid Capital de Moda y Mercados de Madrid	DG de Comercio y Hostelería	Digitalización	
3 – 23 MEEyT.GT1.001 /170 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.004 /182	Promoción de la adhesión a las aplicaciones y plataformas conjuntas de comercio electrónico y promoción on line	DG de Comercio y Hostelería	Digitalización	

Estrategia/Proyecto Actuación contra la venta ilegal

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
21	Aprobación de la nueva Instrucción sobre el protocolo de actuación contra la venta ilegal y contra las mafias	DG de la Policía Municipal	Normativa	
21	Realización de campañas de sensibilización contra la venta ilegal y las falsificaciones	DG de Comercio y Hostelería		
21	Participación en los foros intersectoriales relacionados con la venta ilegal	DG de Comercio y Hostelería		
21	Impulso de acciones de dinamización de zonas comerciales promovidas por asociaciones empresariales que dificulten la ocupación del espacio público por la venta ilegal	DG de Comercio y Hostelería		
21	Inclusión de mensajes de sensibilización contra la venta ilegal en los programas de formación e información de consumidores, guías de consumo	Instituto Municipal de Consumo		

Objetivo Estratégico

Favorecer el emprendimiento, la competitividad, la innovación y el conocimiento tecnológico

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Seguimiento, análisis, divulgación y fomento de la investigación, en el ámbito de la economía madrileña	DG de Economía		

Estrategia/Proyecto Apoyo a autónomos y pymes

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT1.004 /173	Apoyo a autónomos y pymes: Desarrollo de medidas de liquidez mediante avales.	DG de Economía // DG de Innovación y Emprendimiento	Apoyo a autónomos y pymes	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT1.004 /173 MEEyT.GT1.008 /177	Apoyo directo a autónomos, pymes y microempresas: promoción de diferentes eventos, acciones y proyectos de nueva creación, educativos y líneas de ayuda para impulsar la marca Madrid y la proyección de la imagen de la ciudad a través de la industria cultural y creativa concentrado el esfuerzo en el sector audiovisual y en la organización de grandes eventos de ciudad de carácter cultural	Oficina de Partenerariado y Marca Madrid	Apoyo a autónomos y pymes Subvenciones, ayudas	
MEEyT.GT1.004 /173	Apoyo a los autónomos a través de las ordenanzas fiscales (bonificaciones y exenciones económicas)	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones Apoyo a autónomos y pymes	
MEEyT.GT1.004 /173	Creación del Consejo para el empleo autónomo y otras actuaciones de apoyo a los autónomos	DG de Innovación y Emprendimiento	Apoyo a autónomos y pymes	

Otras actuaciones de apoyo a autónomos y pymes planificadas por las unidades municipales se vinculan al Eje y Objetivo Estratégico correspondientes a su ámbito de actuación; se incorporan al Plan Transversal 'Apoyo a autónomos y pymes'.

Estrategia/Proyecto Promoción económica internacional de la Ciudad de Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
27	Promoción de la internacionalización de las empresas madrileñas	DG de Economía	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
	Desarrollo de proyectos que mejoren la proyección económica internacional de Madrid	DG de Economía	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
	Detección de oportunidades para mejorar la competitividad económica y empresarial de Madrid en el ámbito internacional	DG de Economía	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
27	Consolidación de Madrid como sede de los eventos mundiales en innovación y alta tecnología, con presencia de medios internacionales	DG de Innovación y Emprendimiento	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Otras actuaciones de posicionamiento internacional de la Ciudad planificadas por las unidades municipales se vinculan al Eje y Objetivo Estratégico correspondientes a su ámbito de actuación; se incorporan al Plan Transversal 'Posicionamiento internacional de la Ciudad'.

Estrategia/Proyecto Colaboración público-privada en proyectos de Ciudad

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
27	Ejecución de Proyectos Estratégicos de Ciudad en colaboración con el Foro de Empresas por Madrid	Oficina de Partenariado y Marca Madrid	Colaboración público-privada	
27	Impulso y consolidación de acciones de patrocinio de actividades municipales	Oficina de Partenariado y Marca Madrid	Colaboración público-privada	
27	Fomento de alianzas estratégicas de colaboración público-privada en proyectos de Ciudad	Oficina de Partenariado y Marca Madrid	Colaboración público-privada	
MEEyT.GT1.006 /175	Plan de atracción de inversiones: - Madrid polo de atracción de inversión extranjera y empresas pioneras. - Potenciar la oficina municipal de atracción de inversiones	DG de Economía	Colaboración público-privada	
MEEyT.GT3.012 /207	Potenciación de la colaboración con redes de inversores: "Foros de Inversión de Madrid Emprende", "Servicio de innovación financiera" y "Desarrollo de proyectos piloto en el propio Ayuntamiento"	DG de Innovación y Emprendimiento	Colaboración público-privada	
MEC.GT2.032 /319	Creación de pequeños nodos de actividad económica como viveros de empresa, espacios de economía colaborativa y zonas terciarias de proximidad a nivel local con objeto de impulsar la economía de barrio	DG de Economía // DG de Innovación y Emprendimiento	Colaboración público-privada	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras

Otras actuaciones de colaboración público-privada planificadas por las unidades municipales se vinculan al Eje y Objetivo Estratégico correspondientes a su ámbito de actuación; se incorporan al Plan Transversal 'Colaboración público-privada'.

Estrategia/Proyecto Fomento de la cultura emprendedora

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT3.011 /206 MEEyT.GT3.012 /207	Impulso a la marca Madrid Emprende: "Renovación de MADRID EMPRENDE", "MADRID EMPRENDE apoya a las empresas existentes" y "Programa Madrid Emprende impulsa tu empresa"	DG de Innovación y Emprendimiento		
	Impulso a la marca Madrid Innova. Madrid Innovation	DG de Innovación y Emprendimiento		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Incorporación a la actividad de formación que ya se viene prestando un curso específico (presencial y/o virtual) sobre contratación pública adaptada a pymes y emprendedores	DG de Innovación y Emprendimiento	Apoyo a autónomos y pymes	
	Introducción de nuevas temáticas de interés para los emprendedores y pymes en la formación presencial de los viveros y en la virtual a través de Aula Emprende	DG de Innovación y Emprendimiento	Apoyo a autónomos y pymes	4. Educación de calidad
	Convocatoria del Premio Emprendedoras para premiar las iniciativas emprendedoras lideradas por mujeres	DG de Innovación y Emprendimiento		5. Igualdad de género
	Reducción del 20% del precio público a pagar por los beneficiarios de los servicios de apoyo al emprendimiento en los despachos de la red de viveros cuando las personas promotoras del proyecto o empresa sean en su mayoría mujeres	DG de Innovación y Emprendimiento	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos	5. Igualdad de género
	Organización de acciones formativas (talleres, seminarios, etc.) dirigidos al empoderamiento de las mujeres en los que se trabajen y mejoren las habilidades empresariales y el liderazgo femenino para mejorar la participación de las mujeres en órganos de representación y en puestos directivos	DG de Innovación y Emprendimiento		5. Igualdad de género
MEEyT.GT3.010 /205	Apoyo integral al emprendimiento a través de los servicios prestados en los viveros de empresas	DG de Innovación y Emprendimiento		
20 MEEyT.GT3.010 /205	Fomento y retención del talento emprendedor en la ciudad de Madrid: "Programa de Captación de talento joven" y "Más colaboraciones para retener el talento madrileño"	DG de Innovación y Emprendimiento DG de Economía		8. Trabajo decente y crecimiento económico
	Apoyo integral al emprendimiento a través de los servicios prestados en la Ventanilla Única del Emprendedor	DG de Innovación y Emprendimiento		
	Fomento de la cultura emprendedora en el área de las empresas sociales con la convocatoria de los Premios de emprendimiento social	DG de Innovación y Emprendimiento		
	Fomento de la cultura emprendedora participando en programas de fomento del emprendimiento en los centros educativos y acercando el emprendimiento a las aulas	DG de Innovación y Emprendimiento		4. Educación de calidad

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
25	Dotación de espacios para la formación tecnológica y el emprendimiento empresarial y cooperativo	Distrito de Hortaleza		4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico
25	Recuperación del espacio del colegio Henry Dunant para proyectos de coworking, escuela de oficios, formación, orientación a emprendedores y cursos de la AE	Distrito de Latina		4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico
25	Creación de áreas de espacios jóvenes y emprendimiento o de segunda oportunidad en áreas deterioradas en las que el comercio de proximidad ha desaparecido (Monte Igueldo, Peña Prieta, etc.) regenerando el entorno urbano	Distrito de Puente de Vallecas		4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico
25	Mantenimiento del espacio de coworking en la Real Fábrica de Tapices	Distrito de Retiro		8. Trabajo decente y crecimiento económico
25	Impulso del Distrito tecnológico Madrid	Distrito de San Blas-Canillejas DG de Economía		8. Trabajo decente y crecimiento económico
25	Colaboración con coworking social de Ventilla (Espacio Geraneos)	Distrito de Tetuán		8. Trabajo decente y crecimiento económico
25	Dotación de espacios para la formación tecnológica y el emprendimiento empresarial y cooperativo	Distrito de Villa de Vallecas		8. Trabajo decente y crecimiento económico 4. Educación de calidad

Estrategia/Proyecto Estrategia de Ciudad Inteligente

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Desarrollo del Plan Madrid Ciudad Inteligente	DG de Innovación y Emprendimiento		
	Promoción de Madrid como capital mundial de la ingeniería: creación de una feria mundial de la ingeniería	DG de Innovación y Emprendimiento DG de Economía	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Centros de Innovación de la Ciudad	DG de Innovación y Emprendimiento		8. Trabajo decente y crecimiento económico
MEEyT.GT3.005/200	Impulso de la participación de Madrid en convocatorias internacionales de innovación y emprendimiento: "Creación de la plataforma MADRID INNOVATION", "Apoyo a la implantación de la red 5G" y "Madrid capital Europea de la Innovación 2021"	DG de Innovación y Emprendimiento		
MEEyT.GT3.006/201	Fomento de la innovación abierta y la colaboración público-privada como medio de innovar en la ciudad de Madrid: "Priorización del Big Data y la Inteligencia Artificial", "La Inteligencia Artificial al servicio de los más vulnerables", "Creación de SandBox municipales" y "Compra Pública Innovadora con impacto social"	DG de Innovación y Emprendimiento	Colaboración público-privada	9. Industria, innovación e infraestructura
MEEyT.GT3.007/202	Impulso de eventos tecnológicos e innovadores en la ciudad de Madrid como medio para dar a conocer la innovación en los Distritos de Madrid: "Apuesta por la alfabetización digital"	DG de Innovación y Emprendimiento		
MEEyT.GT3.008/203	Creación de una escuela de innovación de la ciudad de Madrid para fomentar desde la educación la cultura innovadora de Madrid: "Formación en transformación digital MiPymes" y "Apuesta por la educación telemática"	DG de Innovación y Emprendimiento	Apoyo a autónomos y pymes	4. Educación de calidad

Estrategia/Proyecto **Redes colaborativas: intercambio de ideas, conocimiento y servicios**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Apertura del Cluster Big Data	DG de Economía		8. Trabajo decente y crecimiento económico
	Creación del Cluster de Ingeniería	DG de Economía		8. Trabajo decente y crecimiento económico
	Creación del Cluster de Ciber Seguridad	DG de Economía		8. Trabajo decente y crecimiento económico

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Creación del Cluster de Fin Tech	DG de Economía		8. Trabajo decente y crecimiento económico
	Creación del Cluster de Industrias Culturales	DG de Economía		8. Trabajo decente y crecimiento económico
MEEyT.GT1.005 /174	Construcción del Centro de Innovación en Economía Circular en la Ciudad de Madrid	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio		
MEEyT.GT1.005 /174	Creación del Centro de Innovación en Economía Circular en la Ciudad de Madrid	DG de Economía		
MEEyT.GT3.009 /204	Fomento de la unión y networking del ecosistema innovador de Madrid para potenciar su exportación al exterior ampliando nuestra red de contactos (Organismos Públicos de Investigación, Universidades y entidades públicas que generan innovación)	DG de Innovación y Emprendimiento		
MEEyT.GT3.009 /204	Participación en las redes nacionales e internacionales de Innovación y de Ciudades Inteligentes	DG de Innovación y Emprendimiento	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Estrategia/Proyecto Utilización de las tecnologías de información en la modernización de los espacios industriales

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Internet de calidad a todos los polígonos y parques empresariales de Madrid	DG de Economía		9. Industria, innovación e infraestructura
	Plan de Infraestructuras Madrid Industria 4.0 para aumentar la competitividad y oportunidades de las empresas madrileñas	DG de Economía		9. Industria, innovación e infraestructura
MEEyT.GT2.017 /195	Implantación tecnológica y modernización de nuestro tejido empresarial para generar riqueza y empleo: uso de los datos para aportar valor a las empresas de la Ciudad Innovación	DG de Innovación y Emprendimiento // DG de Economía		

Estrategia/Proyecto Actuaciones sobre las infraestructuras empresariales

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT1.007 /176	Rehabilitación y acondicionamiento de los polígonos industriales: factoría industrial de Villaverde	DG de Economía	Obras, equipamientos e instalaciones	
MEEyT.GT1.007 /176	Construcción de una factoría industrial en Villaverde	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MEEyT.GT1.007 /176	Construcción de una factoría industrial en Villa de Vallecas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MEEyT.GT1.007 /176	Rehabilitación y acondicionamiento de los polígonos industriales: factoría industrial de Villa de Vallecas	DG de Economía	Obras, equipamientos e instalaciones	
MEEyT.GT1.007 /176	Mejora de las áreas de actividad económica: acondicionar los polígonos industriales y sus accesos	DG de Economía DG de Planificación Estratégica	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Plan de industrialización en los polígonos	DG de Economía		
	Actualización de la Estrategia de Promoción Industrial de Madrid	DG de Economía		
	Atracción de nuevas empresas	DG de Economía	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
MEEyT.GT1.008 /177	Nuevo plan industrial: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las industrias creativas y de contenidos digitales, como generadores de actividad económica, creación de empleo, generación de valor añadido y de talento en la ciudad. • Crear el clúster de la Industria del Videojuego que fortalezca las relaciones y las sinergias de los agentes sectoriales en un mercado globalizado • Crear el clúster de salud (sanidad, farmacia y biotecnología) junto a la CM que fortalezca las relaciones y las sinergias de los agentes sectoriales de sanidad y farmacia en un mercado globalizado. • Liberar suelo industrial municipal en venta o alquiler 	DG de Economía		9. Industria, innovación e infraestructuras

Estrategia/Proyecto Promoción de las actitudes innovadoras, disruptivas, creativas y colaborativas entre los madrileños

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Organización del hackathon del Ayuntamiento de Madrid 2020. Diferentes temáticas de impacto en la Ciudadanía	DG de Innovación y Emprendimiento		
24	Apertura de la Aceleradora de Startups en el mercado de Legazpi	DG de Innovación y Emprendimiento	Colaboración público-privada	8. Trabajo decente y crecimiento económico
24	Apertura de la Aceleradora de Startups cerca de Plaza Puerta de Toledo	DG de Innovación y Emprendimiento	Colaboración público-privada	8. Trabajo decente y crecimiento económico
24	Impulso del primer ecosistema innovador urbano en el Barrio de Imperial	DG de Innovación y Emprendimiento		8. Trabajo decente y crecimiento económico
25	Creación de un centro de referencia de inteligencia artificial	DG de Innovación y Emprendimiento		
MEEyT.GT3.006 /201	Impulso de la compra pública innovadora: aumento del número de pymes y emprendedores que acuden a licitaciones públicas	DG de Innovación y Emprendimiento	Apoyo a autónomos y pymes	8. Trabajo decente y crecimiento económico
MEEyT.GT3.006 /201	Creación de un Sandbox de movilidad innovación	DG de Innovación y Emprendimiento		
	Gestión y funcionamiento del Gastro Emprende de Villaverde para favorecer el emprendimiento y la innovación en el sector de la gastronomía	DG de Innovación y Emprendimiento		
	Apoyo a la implantación de empresas tecnológicas. Nave Boetticher: referente para la innovación e impulso al sector tecnológico	DG de Innovación y Emprendimiento		
MEEyT.GT3.005 /200	Impulso de Plataformas empresariales comprometidas con Madrid	DG de Innovación y Emprendimiento		

Objetivo Estratégico Garantizar los derechos y deberes de los consumidores y de los agentes económicos

Estrategia/Proyecto Defensa y protección de los consumidores

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Revisión de las ordenanzas de protección al consumidor	Instituto Municipal de Consumo	Normativa	
	Renovación y refuerzo del personal técnico de los servicios de consumo y colaboración para la convocatoria y desarrollo de oposiciones de inspectores de consumo	Instituto Municipal de Consumo		
	Realización de la totalidad del censo de establecimientos en las campañas de inspección específicas programadas en materia de consumo	Instituto Municipal de Consumo		
	Aumento del alcance del control de la seguridad de los productos	Instituto Municipal de Consumo		
	Refuerzo de la Junta Arbitral de Consumo municipal y promoción de la adhesión de las empresas al Sistema Arbitral de Consumo	Instituto Municipal de Consumo		
	Planificación y desarrollo de acciones de fomento del consumo responsable y del comercio justo	Instituto Municipal de Consumo		8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsable
	Refuerzo de la información presencial en la OMIC, con la elaboración de fichas informativas para la atención personalizada	Instituto Municipal de Consumo		
	Análisis de las reclamaciones y consultas formuladas por los consumidores para diseñar y ejecutar una campaña informativa dirigida especialmente a consumidores vulnerables	Instituto Municipal de Consumo		12. Producción y consumo responsable
3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Promoción de la aplicación de la notificación electrónica a los consumidores	Instituto Municipal de Consumo	Digitalización	
	Desarrollo de programas de formación en materia de consumo destinados a las personas consumidoras y a las empresas	Instituto Municipal de Consumo		4. Educación de calidad
18	Revisión y análisis de las cuantías de las sanciones impuestas en materia de consumo	Instituto Municipal de Consumo	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	

Estrategia/Proyecto Plan Estratégico de Inversión y Desarrollo de Mercamadrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Optimización de los espacios, infraestructuras y nuevas instalaciones	Mercamadrid	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Plan de seguridad inteligente	Mercamadrid		
3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Digitalización de los servicios de Mercamadrid	Mercamadrid	Digitalización	
3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Mercamadrid conectado: infraestructuras digitales	Mercamadrid	Digitalización	
MEEyT.GT1.003 /172	Garantía de continuidad de Mercamadrid más allá del 2032	Mercamadrid		
MEEyT.GT1.003 /172	Promoción de Mercamadrid como líder en distribución alimentaria de rango internacional	Mercamadrid	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
MEEyT.GT1.003 /172	Impulso a Mercamadrid: - Crear una mesa de trabajo de impulso a Mercamadrid. - Eliminar la limitación temporal para incentivar la inversión y el empleo de las empresas	Mercamadrid		
	Mercamadrid contra el derroche alimentario	Mercamadrid		12. Producción y consumo responsable
	Mercamadrid hacia la formación de profesionales especializados	Mercamadrid		
	Plan de comercialización de la Ampliación Mercamadrid, una oportunidad de crecimiento para las empresas	Mercamadrid		
	Convenio colectivo 2021-2023 de Mercamadrid	Mercamadrid		
	Adecuación de los espacios de trabajo de Mercamadrid	Mercamadrid		

Objetivo Estratégico Generar oportunidades para el empleo

Estrategia/Proyecto Planes de Empleo y Formación

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Orientación laboral y entrenamiento de competencias transversales y de acceso al empleo mediante el uso de herramientas avanzadas de diagnóstico individual	Agencia para el Empleo		4. Educación de calidad
	Favorecimiento de la formación y el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para facilitar el acceso al empleo de personas desempleadas	Agencia para el Empleo		4. Educación de calidad
25	Creación de un centro de competencias tecnológicas	Agencia para el Empleo		4. Educación de calidad
	Impulso de la formación con una oportunidad de experiencia en un entorno laboral real para la mejora de la inserción laboral juvenil	Agencia para el Empleo		4. Educación de calidad
MEEyT.GT3.001/196	Salvaguarda del empleo, formando a personas "activas" que necesiten reciclaje en diferentes materias: "Programación adaptada de la Agencia para el Empleo", "Reconversión de los trabajadores de los sectores más afectados por la crisis", "Programa de inserción para jóvenes", "Refuerzo de los itinerarios personalizados", "Extensión progresiva del programa Madrid Labora" y "Mejores becas de formación"	Agencia para el Empleo		4. Educación de calidad
3 MS.GT2.072/080/181/182 MEEyT.GT3.003/198	Impulso a la formación digital – Digitalización de los cursos para crear eficiencia en los recursos. "Reducción de la brecha digital." "Formación al alcance de todos"	Agencia para el Empleo	Digitalización	4. Educación de calidad
	Puesta en marcha de talleres de formación técnica profesional	Agencia para el Empleo		4. Educación de calidad
	Promoción de la participación activa de la mujer en la vida laboral	Agencia para el Empleo		5. Igualdad de género 8.Trabajo decente y crecimiento económico
	Casación inteligente de las ofertas de empleo y los perfiles de personas desempleadas	Agencia para el Empleo		

Estrategia/Proyecto Reestructuración de la Agencia de Empleo

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Posicionamiento de la Agencia para el Empleo en el entorno empresarial	Agencia para el Empleo		
MEEyT.GT3.00 2/197	Reestructuración de la Agencia de Empleo, enfocándola a sectores concretos y a cubrir la demanda, sobre todo de pymes madrileñas. “La Agencia para el Empleo como agencia de promoción económica y de empleo”, “La Agencia para el Empleo como centro de transformación y marketing digital”	Agencia para el Empleo	Apoyo a autónomos y pymes	8. Trabajo decente y crecimiento económico
MEEyT.GT3.00 4/199	Integración del apoyo para las pymes y autónomos en la Agencia de Empleo: “Modificación estatutaria para incluir a los autónomos en la Agencia para el Empleo”	Agencia para el Empleo	Apoyo a autónomos y pymes	

Objetivo Estratégico Fortalecer el posicionamiento internacional de la Ciudad y potenciar el atractivo de Madrid como principal destino turístico

Estrategia/Proyecto Marca Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
27 MEEyT.GT1.009 /178	Dotación a la marca Madrid de una identidad visual y verbal propia y diferenciada	Oficina de Parteneriado y Marca Madrid	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
27 MEEyT.GT1.009 /178	Atracción y fidelización de socios estratégicos para la activación de la marca	Oficina de Parteneriado y Marca Madrid	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
27 MEEyT.GT1.009 /178	Activación y promoción económica internacional y de la marca Madrid en sectores estratégicos	Oficina de Parteneriado y Marca Madrid	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
27 MEEyT.GT1.009 /178	Seguimiento y mejora de la percepción e imagen de Madrid ante prescriptores externos	Oficina de Partenariado y Marca Madrid	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
75 MCyDGT2.010 /352	Estrategia de legado como refuerzo para la consolidación de Madrid como uno de los principales destinos mundiales para la celebración de reuniones (congresos, convenciones y viajes de incentivo)	Área Delegada de Turismo	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
	Desarrollo de herramientas tecnológicas como refuerzo a la tarea de promoción de Madrid como destino de reuniones y a la de captación de congresos y convenciones	Área Delegada de Turismo	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Estrategia/Proyecto Plan Estratégico de Turismo

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
29 MEEyT.GT1.009 /178	Elaboración del Plan Estratégico de Turismo	Área Delegada de Turismo		
29	Creación del Consejo Asesor de Turismo	Área Delegada de Turismo		
29	Creación de los Premios del Turismo de la Ciudad de Madrid	Área Delegada de Turismo		
29	Apertura de una Tienda Oficial de Madrid, lugar de exposición y venta de productos vinculados a la historia, tradiciones y vanguardia de nuestra ciudad a través de sus creadores y artesanos	Área Delegada de Turismo Madrid Destino		
29	Desarrollo de estrategias de trabajo para conseguir un destino más sostenible y accesible	Área Delegada de Turismo Madrid Destino	Sostenibilidad social	8.Trabajo decente y crecimiento económico
29	Creación de una red turística incluyendo el Templo de Debod, Faro de Moncloa, Teleférico, Madrid Río, Rosaleda del Parque del Oeste, San Antonio de la Florida, Cementerio de la Florida, Panteón de Hombres Ilustres, Fábrica de Tapices, Basílica de Atocha, etc.	Área Delegada de Turismo Madrid Destino		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
29	Mejora del intercambio de información en los puntos de atención turística, tanto públicos (oficinas Comunidad de Madrid), como privados (recepciones de hoteles de nuestra Ciudad)	Área Delegada de Turismo Madrid Destino		

Estrategia/Proyecto Gestión turística de la Ciudad

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
29	Estudio y definición de un portfolio de productos turísticos en colaboración con la Comunidad de Madrid y el sector privado	Área Delegada de Turismo		
29 MEEyT.GT1.009 /178	Desarrollo, ejecución y difusión de campañas publicitarias conjuntas con la Comunidad de Madrid en el ámbito internacional	Área Delegada de Turismo		
MEEyT.GT1.009 /178	Promoción de la marca Madrid. Revitalizar el turismo. Campaña "Vuelve a Madrid". Campaña de coMarketing con el sector privado. Campaña de potenciación del Flamenco y los Restaurantes Centenarios. Campaña MADRID TE DA LAS GRACIAS. Madrid vuelve a vibrar, impulso a los festivales musicales en 2021. Creación de una nueva tarjeta turística, "Madrid para Ti". Potenciación de Madrid Film Office. Reactivación del turismo desde la colaboración público-privada	Área Delegada de Turismo //	Colaboración público-privada	
MEEyT.GT1.006 /175 MEEyT.GT1.009 /178	Desarrollo de un Plan de Acción destinado a atraer empresas relacionadas con el turismo de alto impacto económico a Madrid	Área Delegada de Turismo		
3 – 26 MEEyT.GT1.009 /178 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.004 /182	Transición hacia un modelo digital de promoción de Madrid como destino turístico	Área Delegada de Turismo	Digitalización	8. Trabajo decente y crecimiento económico
	Desarrollo de actuaciones orientadas a reactivar el consumo turístico en el Distrito Centro	Área Delegada de Turismo Madrid Destino		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.004 /182	Digitalización de la información turística presencial	Área Delegada de Turismo Madrid Destino	Digitalización	
	Renovación del Programa de Visitas Guiadas Oficiales Accesibles	Área Delegada de Turismo Madrid Destino	Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
	Apoyo al desarrollo de actividades de dinamización turística sectorial y territorial (eventos, campañas, etc.)	Área Delegada de Turismo		
	Refuerzo de las acciones de internacionalización y diversificación de la demanda turística internacional	Área Delegada de Turismo	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
29	Mejora de la competitividad del destino a través de la inteligencia turística y la innovación	Área Delegada de Turismo		8. Trabajo decente y crecimiento económico
61 MS.GT2.022 /030 MS.GT2.023 /031	Regulación de las viviendas turísticas, respetando el marco legal autonómico y estatal	Agencia de Actividades SGT del Área de Desarrollo Urbano Área Delegada de Turismo	Normativa	
29	Unificación de la gestión de la promoción turística y atención en destino reorganizando Madrid Destino para que sea más eficiente y responda a las necesidades reales de la Ciudad	Madrid Destino Área Delegada de Deporte		
64 79	Aprobación del Proyecto de adecuación de los recintos feriales de la Casa de Campo (en el marco del Plan de Mejora de la Casa de Campo)	Madrid Destino Área Delegada de Deporte		
41	Celebración del Orgullo en su emplazamiento habitual	Madrid Destino		
	Apoyo a la captación y celebración de grandes eventos en la Ciudad de Madrid	Madrid Destino	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
	Plan de revisión de precios y tarifas de los equipamientos e infraestructuras de Madrid Destino	Madrid Destino	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	

Estrategia/Proyecto **Madrid, centro de creación y producción audiovisual**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT1.009 /178	Desarrollo de acciones y actividades orientadas a potenciar el turismo cinematográfico (screen tourism) en la Ciudad de Madrid	Área Delegada de Turismo		
MEEyT.GT1.009 /178	Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la elaboración de una estrategia común de promoción internacional de Madrid como destino de rodajes y proyectos audiovisuales a través de sus respectivas oficinas, Ciudad de Madrid Film Office y Film Madrid	Área Delegada de Turismo		
MEEyT.GT1.009 /178	Desarrollo de acciones para fomentar la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental y social en las producciones audiovisuales	Área Delegada de Turismo	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social	12. Producción y consumo responsable
MEEyT.GT1.009 /178	Desarrollo de una Ordenanza de Rodajes para la mejora de las condiciones de accesibilidad y sostenibilidad de las producciones audiovisuales en la Ciudad de Madrid	Área Delegada de Turismo	Posicionamiento internacional de la Ciudad Colaboración público-privada Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social	
MEEyT.GT1.009 /178	Creación de una mesa de trabajo orientada a la mejora en las condiciones de rodaje en la Ciudad, integrada por Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y sector audiovisual madrileño	Área Delegada de Turismo	Posicionamiento internacional de la Ciudad Colaboración público-privada Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social	
27	Elaboración del Plan de Acción para reforzar la competitividad de Madrid como centro audiovisual	Oficina de Parteneriado y Marca Madrid	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Estrategia/Proyecto **Ampliación de recintos feriales**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
28	Cesión a IFEMA mediante Convenio de un derecho de superficie sobre la parcela reservada en el planeamiento a la ampliación de los recintos feriales	DG de Gestión Urbanística	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	

La medida **MEEyT.GT1.005/174 Economía Sostenible** (Ayuda a autónomos y para la adquisición de flotas no contaminantes de vehículos, Financiación a la Rehabilitación Energética y Plan Madrid Genera Energía Limpia) se desarrolla a través de múltiples actuaciones del Eje 3. Madrid, ciudad sostenible.

Eje Estratégico **M**adrid, ciudad para todas las

familias

8 Objetivos Estratégicos

44 Estrategias/Proyectos

473 Actuaciones



Objetivo Estratégico Incrementar la capacidad de intervención de los servicios municipales ayudando a las personas más vulnerables

Estrategia/Proyecto Reformulación del modelo de atención de los Servicios Sociales

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
31	Impulso del Pacto Municipal por la Reforma y Desarrollo de los Servicios Sociales	CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social		
31 MS.GT1.008 /008	Aprobación del nuevo Modelo de Atención de los Servicios Sociales Municipales	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social		
MS.GT1.001 /001	Refuerzo de personal de servicios sociales. Dotación a los Servicios Sociales de los medios humanos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones	CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social		3. Sanidad y bienestar
MS.GT1.003 /003	Creación de una tarjeta social municipal a través de la cual se canalice el pago de las ayudas económicas temporales de especial necesidad de alimentación destinada a paliar la crisis social por el COVID-19	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT1.004 /004	Impulso de una nueva ordenanza de prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Normativa	
MS.GT1.005 /005	Financiación para la gestión del Ingreso Mínimo Vital: solicitud al Gobierno de la Nación un fondo para la gestión del IMV	Alcalde CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social		1. Fin de la pobreza
MS.GT1.006 /006	Nuevos accesos a servicios sociales: creación de nuevos canales de acceso para los nuevos perfiles de servicios sociales con el objetivo de acercar los Servicios sociales del Ayuntamiento a los ciudadanos y que acudan a ellos de manera ágil y eficaz	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	
MS.GT1.007 /007	Visibilización de los servicios sociales: realización de una campaña institucional de servicios sociales para que la ciudadanía pueda conocerlos, saber cómo acudir a ellos y eliminar el estigma que pueden tener para los nuevos perfiles que nunca antes habían accedido	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	
MS.GT3.018 /118	Refuerzo y ampliación del Programa Europeo de Voluntariado, especialmente a jóvenes vulnerables, con la finalidad de adquirir habilidades y conocimientos en integración social y laboral	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Voluntariado	10. Reducción de las desigualdades
	Fomento de la actividad internacional y europea en materia de servicios sociales	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
62	Puesta a disposición de las parcelas necesarias del Patrimonio Municipal del Suelo para la construcción de distintos equipamientos sociales	DG de Gestión Urbanística	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	

Estrategia/Proyecto Estrategia Social

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
31 MS.GT1.002 /002 MS.GT1.017 /117	Establecimiento de infraestructuras estadísticas para la investigación	DG de Innovación y Estrategia Social		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT1.002 /002	Elaboración de un sistema de información integrado para el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social	DG de Innovación y Estrategia Social		
31 MS.GT1.008 /008	Actividades de asesoría y apoyo en evaluación de políticas públicas para el personal del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social	DG de Innovación y Estrategia Social		
MS.GT1.002 /002 MS.GT1.017 /117	Diagnóstico social a través del desarrollo de operaciones estadísticas longitudinales	DG de Innovación y Estrategia Social		
31 MS.GT1.008 /008	Seguimiento de buenas prácticas internas en evaluación en el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social	DG de Innovación y Estrategia Social		
31	Creación del sello de empresas de emprendimiento social	DG de Innovación y Estrategia Social		
31	Sistematización de accesos a Servicios Sociales: Madrid Te Ayuda	DG de Innovación y Estrategia Social	Subvenciones, ayudas	
	Actividades relacionadas con la reforma del modelo de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid	DG de Innovación y Estrategia Social		
31	Realización de estudios de viabilidad de Bonos de Impacto Social	DG de Innovación y Estrategia Social		
31	Fomento de la actividad internacional y europea en materia de evaluación e innovación social	DG de Innovación y Estrategia Social CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Estrategia/Proyecto Ampliación de la red municipal de Centros de Servicios Sociales - Atención Social Primaria

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Creación de nuevos centros de servicios sociales que permitan la consolidación de la red de atención primaria municipal	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	1. Fin de la pobreza

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
78	Construcción de un edificio dotacional (Servicios Sociales) Puerta Bonita en Carabanchel	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura de un edificio dotacional (Servicios Sociales) en Puerta Bonita (Carabanchel)	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro de Servicios Sociales, de Mayores y de Día en Ciudad Lineal	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del nuevo Centro de Servicios Sociales en Ciudad Lineal	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro de Servicios Sociales y de Mayores en Moncloa-Aravaca	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del nuevo Centro de Servicios Sociales de Moncloa-Aravaca	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Obras de ampliación del Centro de Servicios Sociales en Entrevías (Puente de Vallecas)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura tras la ampliación del Centro de Servicios Sociales de Entrevías (Puente de Vallecas)	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Obras de ampliación del Centro de Servicios Sociales San Diego (Puente de Vallecas)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura tras la ampliación del Centro de Servicios Sociales San Diego (Puente de Vallecas)	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del nuevo Centro de Servicios Sociales y Voluntariado de Salamanca	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social Voluntariado Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro de Servicios Sociales en San Blas-Canillejas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Apertura del nuevo Centro de Servicios Sociales de San Blas-Canillejas	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro de Servicios Sociales en Villa de Vallecas y Centro de Día de Alzheimer y Centro de Atención a las Familias	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del nuevo Centro de Servicios Sociales de Villa de Vallecas	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	

Estrategia/Proyecto Ayuda a través de Servicios Sociales

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT1.004 /004	Acceso a las ayudas de emergencia y las ayudas económicas para beneficiarios de ayudas de servicios sociales, desde un enfoque de garantía de derechos y dignidad	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza
	Favorecimiento de un nuevo modelo de subvenciones destinado a mejorar los procesos de concurrencia competitiva, ajustando los objetivos a los del Área y mejorando los resultados	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad social	
31	Prevención y ayuda a través de Servicios Sociales	21 Distritos	Sostenibilidad social	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2 – 3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2./181 /182 /185/ 186	Agilización de los procedimientos encaminados a dispensar apoyo económico a las personas vulnerables	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	1. Fin de la pobreza

Estrategia/Proyecto **Actuación urgente de Servicios Sociales**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT1.004 /004	Desarrollo de medidas que aborden la atención a familias en situación de emergencia social hasta su acceso a la red de atención al refugio y asilo	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza
	Lucha contra la trata en la mendicidad	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Diseño de un programa específico para el abordaje de las violencias urbanas	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social	16. Paz, justicia e instituciones Sólidas
	Ofrecimiento de orientación y apoyo a familias vulnerables en situación de exclusión socio-residencial	DG de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social	Sostenibilidad social	

Estrategia/Proyecto **Reducción de impuestos para favorecer el desarrollo de actividades sociales**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
13	Bonificaciones en el IBI por el desarrollo de actividades de carácter social	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	

Objetivo Estratégico **Apoyar social y fiscalmente a las familias y sus miembros más vulnerables, como las personas mayores, las personas dependientes y la infancia**

Estrategia/Proyecto **Mejora de la calidad de vida de las familias**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
30 MS.GT3.002 /102	Aprobación del Plan Madrid Ciudad de las Familias	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	
MS.GT3.002 /102	Unificación de los recursos de atención e intervención a las familias: se unificarán los distintos recursos destinados a la atención a las familias en espacios físicos comunes y con programas de intervención multidisciplinares para dar una respuesta integral a las distintas situaciones familiares que se puedan presentar	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	
MS.GT3.004 /104	Refuerzo de los programas de apoyo a familias monoparentales y mujeres embarazadas solas a través de acciones específicas dirigidas a la conciliación, la corresponsabilidad y medidas de apoyo específico para la empleabilidad, teniendo especial atención a aquellas en situaciones de especial vulnerabilidad	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	
MS.GT3.017 /117	Realización de estudios periódicos específicos sobre infancia y adolescencia entre ellas el escenario post-covid	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	
	Creación de un nuevo centro integral para familias en el distrito de Hortaleza	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	
	Creación de un nuevo centro integral para familias en el distrito de Tetuán	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	
	Creación de un nuevo centro integral para familias en el distrito de Villa de Vallecas	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	
	Reducción de las listas de espera de los Puntos de Encuentro Familiar (PEF)	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	

Estrategia/Proyecto Reducción de impuestos a favor de las familias

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
13 30	Extensión de la bonificación en el IBI a favor de familias numerosas a la vivienda habitual e incremento de los porcentajes de bonificación	Agencia Tributaria Madrid	Sostenibilidad social Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
16	Bonificación del 95% en la plusvalía en herencias de viviendas entre parientes directos: suprimir los tramos de valor catastral determinante de la aplicación de la bonificación por transmisión mortis-causa y fijar un único porcentaje de bonificación del 95%, máximo permitido por el TRLRHL	Agencia Tributaria Madrid	Sostenibilidad social Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
16	Plan de devolución del dinero pagado por la plusvalía municipal, cuando se ha producido una pérdida de dinero en la venta de una vivienda o inmueble: mejora de los medios de la ATM para resolver las reclamaciones existentes y las que puedan plantearse en los próximos años	Agencia Tributaria Madrid	Sostenibilidad social Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
	Establecimiento de bonificaciones del IBI a los pensionistas (mayores de 65 años) para la vivienda habitual	Agencia Tributaria Madrid	Sostenibilidad social Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
MS.GT1.004 /004	Establecimiento de baremos para el acceso a todas las prestaciones del Área de Gobierno de Familias, en función de la renta per cápita	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud Agencia Tributaria Madrid	Sostenibilidad social Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
30	Establecimiento de bonificaciones fiscales y ayudas a la maternidad	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud Agencia Tributaria Madrid	Sostenibilidad social Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	

Estrategia/Proyecto Ampliación y mejora de los servicios a mayores

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT3.008 /108	Desarrollo de un nuevo modelo para los centros municipales de mayores: - Avanzar en un modelo de mayor intervención en prevención y detección de riesgos en las personas mayores usuarias. - Impulsar la creación de más centros de mayores basado en criterios de necesidad, listas de espera y disponibilidad presupuestaria	DG de Mayores	Sostenibilidad social	
39	Nuevo protocolo de coordinación con el Samur Social para la atención de las emergencias de las personas mayores de la Ciudad de Madrid	DG de Mayores	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.023 /146 MS.GT3.011 /111	Impulso de políticas dirigidas a las personas mayores: promoción del envejecimiento activo, la participación social y el voluntariado	CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social DG de Mayores	Sostenibilidad social Voluntariado	1. Fin de la pobreza
MS.GT4.023 /146 MS.GT3.011 /111	Refuerzo de una estrategia común para potenciar el envejecimiento activo y saludable en los Centros de Mayores y en los Centros de Día Municipales	Madrid Salud DG de Mayores	Sostenibilidad social	3. Sanidad y bienestar
MS.GT3.009 /109	Creación de estructuras de valoración y seguimiento de vulnerabilidad y maltrato en el ámbito de los Servicios Sociales tanto en los Distritos como en el Área	DG de Mayores	Sostenibilidad social	
MS.GT3.009 /109	Configuración de Equipos de detección de vulnerabilidad de personas mayores en cada uno de los 21 Distritos de la ciudad	DG de Mayores	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza
MS.GT3.010 /110	Ampliación de los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia	DG de Mayores	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza
MS.GT1.004 /004	Nueva Ordenanza del Servicio de Ayuda a Domicilio	DG de Mayores	Sostenibilidad social Normativa	1. Fin de la pobreza
MS.GT2.025 /033 MS.GT3.012 /112	Investigación y promoción de nuevas alternativas de alojamiento y vivienda compartida para los mayores	DG de Mayores	Sostenibilidad social	
MS.GT3.008 /108	Desarrollo de programas intergeneracionales en los que participen personas mayores en los Centros de Día, Centros de Mayores y otros servicios de mayores	DG de Mayores	Sostenibilidad social	
MS.GT3.013 /113	Plan de acceso digital para personas mayores	DG de Mayores	Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
	Puesta en marcha de un nuevo proyecto que integre terapia ocupacional y envejecimiento saludable	Distrito de Chamberí	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza

Estrategia/Proyecto Familias que cuidan de personas dependientes

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT3.001 /101	Refuerzo de los programas de apoyo a los familiares cuidadores de personas dependientes y personas en situación de vulnerabilidad: desarrollar y ampliar el programa “cuidar a quien cuida” que se desarrolla en los servicios sociales, reforzando las acciones dirigidas al respiro familiar	DG de Mayores	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza

Estrategia/Proyecto Prevención de la soledad de las personas mayores

En el marco del Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad en la Ciudad de Madrid de Madrid Salud

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
39 MS.GT3.011 /111	Desarrollo de proyectos de personas voluntarias para contribuir a afrontar la soledad no deseada de las personas mayores	CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social DG de Mayores	Sostenibilidad social Voluntariado	1. Fin de la pobreza
40 MS.GT3.011 /111	Desarrollo de programas de voluntariado domiciliario dirigido a personas mayores y sus cuidadores para la prevención del maltrato y el aislamiento social	DG de Mayores	Sostenibilidad social Voluntariado	1. Fin de la pobreza
MS.GT3.011 /111	Programa de soledad no deseada enfocada en personas mayores: sensibilización, relaciones interpersonales, grupos de especial vulnerabilidad, formación, investigaciones, buenas prácticas, envejecimiento activo	DG de Mayores	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza
39 MS.GT3.011 /111	Detección, valoración y seguimiento de personas mayores en situación de soledad no deseada	21 Distritos	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza

Estrategia/Proyecto Ampliación de la red municipal de Centros de Día y de Mayores

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Construcción de un nuevo Centro de Día en Centro	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT3.008 /108	Creación del nuevo Centro de Día de Centro	DG de Mayores	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	1. Fin de la pobreza
	Obras del Centro de Mayores de Vallehermoso en Chamberí (reforma de edificio existente)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT3.008 /108	Creación del Centro de Mayores de Vallehermoso en Chamberí	DG de Mayores	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	1. Fin de la pobreza
MS.GT3.008 /108	Creación del nuevo Centro de Mayores y nuevo Centro de Día de Ciudad Lineal (construcción con el Centro de Servicios Sociales)	DG de Mayores	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	1. Fin de la pobreza
	Construcción de un Centro de Mayores en Mirasierra, Fuencarral-El Pardo	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT3.008 /108	Creación del nuevo Centro de Mayores de Mirasierra, Fuencarral-El Pardo	DG de Mayores	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	1. Fin de la pobreza
	Construcción del Centro de Mayores Blas Cabrera en Latina	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT3.008 /108	Creación del nuevo Centro de Mayores Blas Cabrera de Latina	DG de Mayores	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	1. Fin de la pobreza
MS.GT3.008 /108	Creación del nuevo Centro de Mayores de Moncloa-Aravaca (construcción con el Centro de Servicios Sociales)	DG de Mayores	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	1. Fin de la pobreza
MS.GT3.008 /108	Creación de un nuevo Centro de Día en Retiro	DG de Mayores	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	1. Fin de la pobreza
MS.GT3.008 /108	Creación de un nuevo Centro de Día de Alzheimer en Villa de Vallecas	DG de Mayores	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	NUEVA

Estrategia/Proyecto Plan Local de Infancia y Adolescencia

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Evaluación del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid 2016-2019	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT3.019 /119	Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid 2019-2023	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		
	Constitución de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Madrid (COPIAM)	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		
	Aprobación del Plan de Juventud	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		
	Desarrollo de proyectos de estimulación de la lectura y escritura para niños y niñas de 6 a 7 años	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		
	Desarrollo de iniciativas destinadas a la población joven para la promoción del ocio saludable y lúdico creando espacios autogestionados	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	
	Impulso de iniciativas de ocio saludable para adolescentes en el Distrito	21 Distritos	Sostenibilidad social	
	Renovación del Sello 'Madrid, Ciudad Amiga de la Infancia' otorgado por UNICEF	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		
MS.GT3.014 /114	Impulso de un plan para la reducción de la brecha digital en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		10. Reducción de las desigualdades

Estrategia/Proyecto Violencia contra la infancia

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT3.020 /120	Revisión si fuera necesario de los protocolos de actuación para los casos de gravísimo riesgo de violencia contra la infancia teniendo en cuenta las situaciones de confinamiento	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
MS.GT3.021 /121	Realización de actuaciones de detección de posibles víctimas de violencia contra la infancia con especial atención de los hogares con menores	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
MS.GT3.022 /122	Incremento de plazas en centros especializados en violencia contra la Infancia en función de necesidad y disponibilidad presupuestaria	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT3.023 /123	Evaluación y revisión de la coordinación llevada a cabo por los recursos municipales, autonómicos y municipales en materia de violencia contra la infancia	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia/Proyecto Ampliación de la red municipal de Centros Juveniles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Construcción de un nuevo Centro Juvenil de Arganzuela	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Creación del nuevo Centro Juvenil de Arganzuela (ubicado en centro polivalente)	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro Juvenil en Puente de Vallecas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Creación del nuevo Centro Juvenil de Puente de Vallecas	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro Juvenil en Tetuán	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Creación del nuevo Centro Juvenil de Tetuán en el que se van a implementar actuaciones de carácter social y preventivo destinadas a jóvenes en riesgo de pertenencia a 'violencias urbanas'	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro Juvenil en Usera	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Creación del nuevo Centro Juvenil de Usera	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro Juvenil en Vicálvaro	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Creación del nuevo Centro Juvenil de Vicálvaro	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Creación del nuevo Centro Juvenil de Villa de Vallecas (construcción con Centro Cultural)	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	

Estrategia/Proyecto **Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Elaboración y aprobación de una nueva Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de Madrid para el periodo 2021-2023	DG de Cooperación y Ciudadanía Global	Sostenibilidad social	
	Implementación de la Estrategia Alimentaria de Alimentación Saludable y Sostenible de Madrid 2021-2023	DG de Cooperación y Ciudadanía Global	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza 17. Alianzas para alcanzar los objetivos

Objetivo Estratégico **Facilitar la educación y la vivienda como vector de desarrollo personal y social**

Estrategia/Proyecto **Acceso a las Escuelas Infantiles y bilingüismo**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
37	Concertación con las escuelas infantiles privadas las plazas necesarias para cubrir completamente la lista de espera de las familias madrileñas	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		4. Educación de calidad
36	Inclusión de actividades en inglés en el tramo de 2-3 años dentro de los proyectos educativos de las Escuelas Infantiles de nueva creación	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		

Estrategia/Proyecto **Ampliación y mejora de las Escuelas Infantiles, los Centros Educativos y las Escuelas y Centros de Enseñanza**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
36	Puesta a disposición de las parcelas de Patrimonio Municipal de Suelo necesarias para la ampliación de la red de escuelas infantiles municipales	DG de Gestión Urbanística	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	4. Educación de calidad
36	Construcción de una Escuela Infantil en Centro (Centro Multifuncional)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Apertura de la nueva Escuela Infantil de Centro (Centro Multifuncional)	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Construcción de una Escuela infantil en Centro (Embajadores)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Apertura de la nueva Escuela Infantil de Centro (Embajadores)	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Construcción de una Escuela Infantil en Moncloa Aravaca	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Apertura de la nueva Escuela Infantil Antonio Mercero de Moncloa-Aravaca, (Casa de Campo)	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Obras de reforma de la Escuela Infantil de Retiro	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Apertura tras la reforma de la Escuela Infantil de Retiro	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Construcción de una Escuela Infantil en San Blas-Canillejas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Apertura de la nueva Escuela Infantil de San Blas-Canillejas	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Construcción de una Escuela Infantil en Tetuán	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Apertura de la nueva Escuela Infantil de Tetuán	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Construcción de una Escuela Infantil en Vicálvaro (El Cañaveral)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Apertura de la nueva Escuela Infantil de Vicálvaro (El Cañaveral)	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
36	Construcción de una Escuela Infantil en Villa de Vallecas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Apertura de la nueva Escuela Infantil de Villa de Vallecas	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Construcción de una Escuela Infantil en Villaverde	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Apertura de la nueva Escuela Infantil de Villaverde	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	4. Educación de calidad
36	Ampliación del espacio perteneciente al Centro Cultural Clara del Rey para uso de la Escuela Infantil El Duende	Distrito de Centro		4. Educación de calidad
	Mantenimiento y mejora de los Centros Educativos de titularidad municipal	21 Distritos	Obras, equipamientos e instalaciones	
62	Puesta a disposición de las parcelas necesarias del Patrimonio Municipal del Suelo para la construcción de colegios públicos concertados	DG de Gestión Urbanística	Cesión de suelo para la generación de nuevos equipamientos	
	Apertura de una Escuela de Música y Danza en Ciudad Lineal	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de una Escuela de Música y Danza en Latina	Distrito de Latina	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura de la Escuela de Música y Danza de Latina	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de una Escuela de Música y Danza en Moratalaz	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Puesta en funcionamiento de la Escuela de Música y Danza de Moratalaz	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT3.016/ 116	Garantía de que las escuelas infantiles municipales puedan proporcionar educación telemática: en los futuros contratos de gestión de las escuelas infantiles municipales se garantizará el funcionamiento de las escuelas de forma telemática o virtual en momentos de suspensión temporal de la actividad por circunstancias excepcionales	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		

Estrategia/Proyecto Mejora de la convivencia y prevención del acoso y la violencia en los centros escolares

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT3.015 /115	Ampliación de los programas de absentismo escolar	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
38	Seguimiento a menores absentistas y apoyo a los jóvenes en riesgo de exclusión social	Distrito de Usera	Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
38	Programa de prevención del acoso y la violencia en los centros escolares y promoción de la convivencia	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
38	Inclusión de un programa para dar atención a las víctimas y a los agresores de acoso escolar y a sus familias en los Centros de Apoyo a las Familias (CAF)	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud	Sostenibilidad social	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
38	Programa de Actividades Educativas para Mejora de la Convivencia	21 Distritos	Sostenibilidad social	4. Educación de calidad

Estrategia/Proyecto Acceso a la vivienda

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
51 MS.GT2.001 /009 a MS.GT2.092 /100	Aprobación de la Estrategia municipal de acceso a la vivienda en alquiler	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles
51 MS.GT2.030 /038 MS.GT2.031 /039	Línea de ayudas 'Cheque Vivienda' para jóvenes	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS	Subvenciones, ayudas	11. Ciudades y comunidades sostenibles
51 MS.GT2.001 /009	Promoción de viviendas en alquiler para jóvenes	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles
51 – 52 MS.GT2.001 /009	Promoción de viviendas de protección pública destinadas al alquiler en los desarrollos del Sureste	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
51 MS.GT2.002 /010 MS.GT2.024 /032	Implantación de una estrategia común público-privada potenciando la vivienda pública en alquiler y la cesión de suelos para la construcción de vivienda protegida (condicionada a la cesión de parcelas por Desarrollo Urbano)	DG de Gestión Urbanística EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles
51 MS.GT2.002 /010	Incorporación al patrimonio de la EMVS de todas las parcelas municipales con la calificación de vivienda protegida para su construcción bien desde la empresa, bien en colaboración público-privada, para su gestión pública	EMVS	Colaboración público-privada	
51 MS.GT2.010 /018	Convocatoria de concursos públicos para la constitución de derechos de superficie sobre suelos de titularidad municipal para la construcción de viviendas destinadas a alquiler	DG de Gestión Urbanística		11. Ciudades y comunidades sostenibles
51 MS.GT2.004 /012	Cesión de suelos municipales a la EMVS para la construcción de viviendas destinadas a alquiler	DG de Gestión Urbanística EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles
51 MS.GT2.030 /038 MS.GT2.031 /039 MS.GT2.032 /040	Mejora y adaptación a la normativa municipal correspondiente al Reglamento de adjudicación de Viviendas de la EMVS y a la Normativa interna de la EMVS para facilitar el acceso a la vivienda en alquiler	EMVS	Normativa	11. Ciudades y comunidades sostenibles
51 MS.GT2.001 /009	Impulso a la promoción y construcción de 15.000 nuevas viviendas (condicionada a la cesión de parcelas por Desarrollo Urbano)	DG de Gestión Urbanística DG de Vivienda Rehabilitación y Regeneración EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles
51	Construcción de la Colonia Los Olivos en Latina (Fases II y III)	EMVS	Obras, equipamientos e instalaciones	
54	Demolición de edificios que no cumplen las mínimas condiciones de habitabilidad y construcción en su lugar de nuevos edificios con viviendas adecuadas	DG de Gestión Urbanística EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles
MS.GT2.003 /011	Ningún suelo ni vivienda destinados a protección pública podrán ser enajenado en ningún caso por el Ayuntamiento, quedando como patrimonio y titularidad de todos los madrileños, y de la ciudad de Madrid	EMVS		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.005 /013	Obtención de suelo para la construcción de viviendas que permita la transformación de parte del suelo dotacional en residencial, o en una fórmula mixta que permita la transformación de parte del suelo dotacional en residencial o en una fórmula mixta que permita conjugar ambas calificaciones	DG de Gestión Urbanística		
MS.GT2.006 /014	Modificación del uso de los suelos sobrantes del Patrimonio Municipal de Suelo destinados a equipamientos o dotaciones (a excepción de las zonas verdes) siempre que no se vayan a desarrollar en ningún momento para tal fin, como suelos para la promoción de vivienda de protección pública en alquiler, de acuerdo con las previsiones al respecto de la legislación básica del Estado en materia de suelo	DG de Planeamiento		
MS.GT2.007 /015	Establecimiento con la Comunidad de Madrid de fórmulas de gestión cooperativas para el desarrollo de los suelos urbanizados obtenidos en el pasado como cesiones para redes supramunicipales en la ciudad de Madrid, sí como para desarrollar los suelos residenciales patrimoniales que no vaya a promover directamente la Comunidad de Madrid	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.008 /016	Incremento del patrimonio municipal de suelo para el desarrollo de viviendas sujetas a algún régimen de protección oficial	DG de Gestión Urbanística		
MS.GT2.009 /017	Cesión en suelo y no a través de su monetización para incrementar el suelo con destino a promociones públicas de vivienda del aprovechamiento urbanístico que al Ayuntamiento corresponda en cada uno de los ámbitos de desarrollo	DG de Gestión Urbanística		
MS.GT2.011 /019	Desarrollo de fórmulas de colaboración con la Comunidad de Madrid para la cesión del ejercicio del derecho de tanteo y retracto del suelo protegido situado en el municipio de Madrid, de acuerdo con lo previsto en la legislación del suelo	DG de Gestión Urbanística EMVS		
MS.GT2.012 /020	Optimización del parque de vivienda desocupada a través de nuevos programas de alquiler con una serie de medidas que incentiven a los propietarios de viviendas desocupadas su utilización por la EMVS	EMVS		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.013 /021	Dinamización y reforma del programa de intermediación del alquiler e implementación de otros programas de incentivación del alquiler	EMVS		
MS.GT2.014 /022	Implementación de un programa que incluya asesoramiento personalizado, tasación de vivienda, gestión de posibles ayudas a la rehabilitación de la vivienda, realización del certificado de eficiencia energética, contratación de un seguro durante el periodo de arrendamiento que garantice la renta, buen estado de la vivienda, posible responsabilidad civil al propietario, o bonificación fiscal en el impuesto sobre bienes inmuebles	EMVS		
MS.GT2.015 /023	Continuación del proceso de adquisición de viviendas en el mercado secundario privado para su incorporación al parque público de viviendas municipales en alquiler, lo que permitirá reequilibrar la oferta del Ayuntamiento de Madrid al adquirir viviendas en cualquier zona de la ciudad	EMVS		
MS.GT2.016 /024	Desarrollo de fórmulas de colaboración con la Comunidad de Madrid para la cesión del ejercicio del derecho de tanteo y retracto de las viviendas protegidas de acuerdo con lo previsto en la legislación del suelo, situadas en el municipio	EMVS		
MS.GT2.017 /025	Adopción de programas de cesión de viviendas particulares al Ayuntamiento	EMVS		
MS.GT2.018 /026	Adaptación de los precios existentes de compra de vivienda para la adquisición de viviendas en el mercado secundario	EMVS		
MS.GT2.019 /027	Cesión del usufructo de pisos vacíos y degradados de particulares a la EMVS para su rehabilitación y puesta en alquiler por esta a precios asequibles	EMVS		
MS.GT2.020 /028	Posibilidad de acceder como entidad pública (EMVS) a las ayudas incluidas en la modificación del Plan Estatal de Vivienda en el Programa de Fomento del Parque de Vivienda en alquiler	EMVS		
MS.GT2.021 /029	Búsqueda de fórmulas que permitan estudiar la posibilidad de acuerdos o convenios con la SAREB (Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria) para incrementar el parque público de viviendas	EMVS		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.022/030	Fomento de la inclusión de las viviendas de uso turístico (VUT) en el mercado de alquiler; estudiar su situación y buscar mecanismos que consoliden su conversión de alquiler turístico a alquiler tradicional	EMVS		
MS.GT2.023/031	Adquisición mediante cesión del uso de un importante paquete de viviendas de uso turístico para incorporarlas a programas de alquiler	EMVS		
MS.GT2.024/032	Desarrollo de fórmulas de colaboración público-privada para construir vivienda de alquiler a precios asequibles en las parcelas municipales con la calificación de vivienda libre	DG Gestión Urbanística	Colaboración público-privada	
MS.GT2.026/034	Estudio de vías de participación de operadores sin ánimo de lucro en la gestión del parque de vivienda pública en alquiler, fundamentalmente el dirigido a los sectores más vulnerables	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social EMVS		
MS.GT2.027/035	Constitución del derecho de superficie o la concesión en terrenos de su propiedad o integrantes del patrimonio público de suelo con destino a la construcción de viviendas de alquiler, así como a otros usos de interés social, cuyo derecho corresponderá al superficiario	DG Gestión Urbanística		
MS.GT2.028/036	Plazo del derecho de superficie concedido por el Ayuntamiento no superior a 75 años	DG Gestión Urbanística		
MS.GT2.029/037	Establecimiento de una comisión de seguimiento durante toda la vida de la concesión para velar con el cumplimiento de los requisitos	DG Gestión Urbanística		
MS.GT2.030/038	Desarrollo de modelos de ayudas directas al alquiler de forma que determinados grupos sociales no destinen más del 30% de sus ingresos para pagar sus cuotas de arrendamiento	EMVS		
MS.GT2.031/039	Ayudas a los jóvenes que tienen dificultades para acceder por primera vez al mercado de alquiler para que puedan abonar la fianza o el aval que se les exige	EMVS		
MS.GT2.032/040	Continuación del fomento y refuerzo del alquiler social para personas en situación de vulnerabilidad	EMVS		
MS.GT2.033/041	Refuerzo las ayudas al alquiler existentes en el Plan Estatal de Vivienda dirigidas a la emergencia habitacional para paliar los efectos de la crisis de la Covid-19 en la vivienda	EMVS		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.034 /042	Constitución de un Fondo Social de Vivienda	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración DG Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social Área de Hacienda EMVS		
MS.GT2.035 /043	Mejora de los mecanismos de coordinación entre las tres administraciones implicadas en materia de vivienda de modo que las ayudas y soluciones que se planteen desde las tres escalas sean complementarias y cubran al conjunto de la población vulnerable	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.036 /044	Acceso de la población a la información en materia de vivienda, coordinando la información proporcionada por las tres administraciones (nacional, autonómica y municipal); instalación de puntos informativos en las Juntas Municipales de Distrito	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.037 /045	Incremento del parque público a través de la adquisición de vivienda libre o del programa de alquiler ampliado, además de la construcción de nueva vivienda pública de forma que las alternativas y soluciones provisionales sean efectivamente temporales, pudiendo garantizar a las familias una solución estable, es decir, una vivienda en un plazo razonable de tiempo	EMVS		
MS.GT2.038 /046	No inicio de desahucios hasta el 31 de diciembre de 2020 y paralización hasta esa fecha de los ya iniciados	EMVS		
MS.GT2.039 /047	Instancia a la Comunidad de Madrid a legislar una Ley de vivienda que desarrolle el artículo 47 de la Constitución, así como a revisar el contenido de la Ley 2/2003 de Administración Local de la Comunidad de Madrid, al objeto de mejorar y clarificar la actual competencia en materia de vivienda asignada a los Ayuntamientos	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración		
MS.GT2.040 /048	Revisión del Plan General con objeto de adecuar la normativa del uso residencial que permita optimizar la incorporación de elementos para la mejora de la habitabilidad en las viviendas en periodos de confinamiento, o en futuras dinámicas de teletrabajo, como las terrazas, ampliación del espacio de almacenamiento, condiciones de iluminación, vistas. Estudio de los	DG de Planeamiento		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	mecanismos que fomenten su inclusión en promociones futuras e incluso en viviendas existentes			

Estrategia/Proyecto Reducción de impuestos para facilitar la vivienda

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Establecimiento de bonificaciones del IBI para favorecer la salida al mercado de viviendas vacías destinadas al alquiler	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Véase la Estrategia/Proyecto [Observatorio de la Vivienda](#) en el [Eje 3](#) Madrid, ciudad sostenible, [Objetivo Estratégico](#) Impulsar la transformación y el reequilibrio territorial a través de la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas (página 115).

Objetivo Estratégico Lograr la plena integración de los inmigrantes y de sus familias

Estrategia/Proyecto Convivencia social e intercultural

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
32	Puesta en marcha del Foro de Diálogo y Convivencia de la Ciudad de Madrid	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	
32	Aprobación del Plan de Convivencia Social e Intercultural de la Ciudad de Madrid	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	
	Reconfiguración de la red para la atención a personas inmigrantes de la Ciudad de Madrid	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza

Objetivo Estratégico **Luchar contra el sinhogarismo, teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo**

Estrategia/Proyecto **Lucha contra el sinhogarismo**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
34	Plazas Housing First, Housing Led y No second night del Plan de choque contra el sinhogarismo de la Ciudad de Madrid previo a la Estrategia 2020-2025 para la lucha contra el sinhogarismo	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza
34	Programa específico de atención a las mujeres sin hogar del Plan de choque contra el sinhogarismo de la Ciudad de Madrid previo a la Estrategia 2020-2025 para la lucha contra el sinhogarismo	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza
34	Aprobación de la Estrategia 2020-2025 para la lucha contra el sinhogarismo en la Ciudad de Madrid	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza
	Estrategia para el abordaje de los diversos asentamientos urbanos dispersos por la Ciudad	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social DG de Planificación Estratégica	Sostenibilidad social	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Participación de las personas sin hogar en los procesos estratégicos que afectan en su proceso de inserción social	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	
	Fomento de la presencia y la colaboración con las redes europeas y de otros países en materia de personas sin hogar	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
	Garantía del empadronamiento para aquellos ciudadanos que vivan de forma permanente en el municipio de Madrid pero tienen dificultades para acceder al registro por dificultades socio-económicas	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social	Sostenibilidad social	

Objetivo Estratégico **Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defender los derechos de las personas LGTBI y erradicar la violencia machista**

Estrategia/Proyecto **Ampliación de la Red de Espacios de Igualdad**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Apertura y puesta en marcha de un nuevo Espacio de Igualdad en el Distrito de Barajas, con el nombre de la víctima de violencia de género, Ana Orantes	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	5. Igualdad de género
	Dotación del nuevo Espacio de Igualdad en el Distrito de Ciudad Lineal "Emilia Pardo Bazán"	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	5. Igualdad de género
	Apertura y puesta en marcha de un nuevo Espacio de Igualdad en Puente de Vallecas	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	5. Igualdad de género
	Apertura y puesta en marcha de un nuevo Espacio de Igualdad en Villa de Vallecas	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	5. Igualdad de género
	Ampliación y mejora de los servicios prestados en la Red Municipal de Espacios de Igualdad	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	5. Igualdad de género

Estrategia/Proyecto **Garantía de la igualdad de oportunidades**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Puesta en marcha de la Oficina Municipal de Vida Independiente	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		10. Reducción de las desigualdades
	Impulso de los Programas de mediación social con mujeres gitanas	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Actos institucionales el 8 de marzo (Día internacional de las mujeres), el 8 de abril (Día internacional del Pueblo Gitano) y 3 de diciembre (Día internacional de la Discapacidad)	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades
	Elaboración del nuevo Plan Madrid Incluye 2021-2023	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad ambiental	10. Reducción de las desigualdades

Estrategia/Proyecto Proyectos integrales para la igualdad

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
30 34 39	Proyecto integral de lucha contra la pobreza femenina	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		1. Fin de la pobreza 5. Igualdad de género
38 41	Ampliación del proyecto integral de educación en igualdad y prevención de violencia contra las mujeres 'Madrid, Violencia Cero'	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
40 MS.GT3.003 /103	Desarrollo del proyecto integral de conciliación y corresponsabilidad 'Madrid, Ciudad Corresponsable'	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
	Proyecto integral para promover la visibilización y participación de las mujeres en la cultura 'Empoderar-t'	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
41	Desarrollo del proyecto integral 'Madrid, Ciudad segura para mujeres y niñas'	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia/Proyecto Defensa de los derechos de las personas LGTBI

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Desarrollo de un Plan Operativo LGTBI de la Ciudad de Madrid 2021-2023 que garantice la coherencia, la coordinación y la eficacia de la actuación municipal	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades

Estrategia/Proyecto **Detección temprana y lucha contra la violencia machista**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
35	Formación continua y permanente de los empleados y empleadas municipales y, en especial, de aquellos que tengan atención al público para detectar posibles casos de violencia encubierta y mejorar la capacidad de la detección temprana de todos los tipos de violencias contra las mujeres y menores, niñas y niños	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		4. Educación de calidad 5. Igualdad de género
MS.GT3.005 /105	Realización de campañas que informen de los servicios del Ayuntamiento en el ámbito de violencia	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		
35 MS.GT3.007 /107 punto 4	Aprobación de un Plan de detección temprana de la violencia machista, con especial interés en la detección y el apoyo integral a las mujeres con más de 65 años	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
35	Creación del PMORVG III (Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género) mediante la modificación del Convenio existente con la Comunidad de Madrid	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
41	Aprobación de un Plan de acción para la plena implantación y desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia Machista en la Ciudad de Madrid	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
41 MS.GT3.007 /107 punto 5	Establecimiento de una acción continua de concienciación contra la violencia machista	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		4. Educación de calidad 5. Igualdad de género
	Reformulación del Observatorio Municipal sobre Violencia contra las Mujeres como órgano consultivo de reflexión y medición permanente sobre el impacto de las violencias machistas en la Ciudad de Madrid	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Creación de Puntos Violeta en todos los Distritos durante las fiestas en la Ciudad de Madrid	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	5. Igualdad de género
MS.GT3.007 /107 punto 2	Realización de estudios y diagnósticos para prevención del abuso a mujeres con cualquier tipo de discapacidad y para la elaboración de planes específicos de empleo para mujeres víctimas de violencia machista, con especial atención a las mayores de 50 años	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		
	Impulso de un programa de formación a mujeres de otros países y de etnia gitana, para que ejerzan de mediadoras interculturales, así como la formación dirigida a hombres para la prevención de la violencia machista y la promoción de la igualdad	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
MS.GT3.007 /107 punto 7	Puesta en marcha de centros especializados de atención a mujeres y menores víctimas de violencia sexual, priorizando su apertura en los Distritos donde haya mayor índice de víctimas de violencia sexual	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
MS.GT3.007 /107 punto 7	Aumento de las plazas en nuestra red de atención a mujeres víctimas de violencia machista para mujeres más vulnerables por situaciones de sinhogarismo, problemas de adicciones o de salud mental, en coordinación con servicios especializados de salud	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
MS.GT3.007 /107 punto 10	Creación de un Centro de Emergencia para Víctimas de Trata y otros abusos de derechos humanos en contextos de prostitución	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
MS.GT3.007 /107 punto 6	Apoyo a la revisión e implementación del Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid. Elaboración del Protocolo de coordinación y derivación de posibles víctimas de trata de menores de edad. Elaboración del Protocolo de coordinación y actuación rápida para la atención de menores víctimas de violencia de género	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
MS.GT3.006 /106	Realización de protocolos y actuaciones sobre víctimas de violencia para los que no se tengan recursos específicos, especialmente las más vulnerables	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		1.Fin de la pobreza
MS.GT3.007 /107 puntos 1 y 3	Impulso de la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, en pareja o expareja	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Continuidad de la constitución de los Comités de Crisis cada vez que se produzca un asesinato machista. Coordinación de las actuaciones que aborden la reparación a víctimas, menores y familiares dependientes. Condena del Ayuntamiento: minuto de silencio y declaración de tres días de luto en la ciudad	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		
MS.GT2.032 /040	Incremento mediante convenio con la EMVS del parque de vivienda pública de alquiler para todas las mujeres víctimas de violencia de género y de trata	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades
	Prórroga/nuevo convenio entre EMVS-Agencia para el Empleo-ASP-Red VG con ampliación de viviendas, tiempos de estancia y número de beneficiarias	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades
	Creación de viviendas compartidas de apoyo a la autonomía a mujeres víctimas de violencia de género con especial atención a mujeres mayores que requieren solución habitacional	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades
	Implementación de la prestación de Unidad Móvil en el nuevo contrato de Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SAVG) 24h	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
MS.GT3.007 /107	Especial atención a las víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, especialmente a las mujeres víctimas de violencia en su entorno (13 medidas concretas: empleo, estudios de situación, formación, detección, sensibilización, refuerzo de los programas, ...)	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		

Estrategia/Proyecto Protección y apoyo a las mujeres víctimas de trata o explotación sexual

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT3.007 /107 punto 8	Desarrollo de la figura de Mediadora en los equipos de la Red de Atención integral para mujeres víctimas de trata	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT3.007 /107 punto 7	Disposición de plazas de alojamiento semiautónomo para proporcionar protección y apoyo a las mujeres víctimas de trata o explotación sexual	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género

Estrategia/Proyecto Transversalidad de género

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Desarrollo de la Estrategia de Transversalidad de Género y de los Planes de Actuación Bienal (2020-2021 y 2022-2023) de las Unidades de Igualdad de Género de Áreas de Gobierno, Distritos, Organismos Autónomos y Empresas Públicas Municipales	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	5. Igualdad de género
	Puesta en marcha de un Sistema de Indicadores de Género de la Ciudad de Madrid	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	5. Igualdad de género
	Realización de un estudio para conocer las principales brechas de género en la ciudad de Madrid y en sus Distritos	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	
	Realización de los Informes de Impacto de Género de los Presupuestos Municipales Anuales	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	
	Desarrollo del programa de formación en materia de igualdad y transversalidad de género en colaboración con la EFAM y realización de jornadas técnicas para mejorar el aprendizaje organizacional	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género	Sostenibilidad social	4. Educación de calidad

Objetivo Estratégico Aumentar la seguridad y mejorar la respuesta a las emergencias

Estrategia/Proyecto Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM)

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.001 /124	Elaboración de un Plan Municipal de Contingencias y de Resiliencia en Epidemias dentro de la revisión del Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM)	DG de la Policía Municipal DG de Emergencias y Protección Civil Madrid Salud CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social		
MS.GT4.004 /127	Búsqueda de un acuerdo estable con la Comunidad de Madrid en torno a cuestiones de salud y emergencias, tanto para funcionamiento habitual, como en situaciones excepcionales	DG de Emergencias y Protección Civil Madrid Salud		
MS.GT4.033 /156	Actualización, revisión y adecuación del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM) adecuándolo a las exigencias del Plan Territorial de la Comunidad de Madrid y adaptándolo a las nuevas circunstancias	CG de Seguridad y Emergencias DG de la Policía Municipal DG de Emergencias y Protección Civil Madrid Salud CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social		
MS.GT4.034 /157	Mejora de la estructura de la DG de Emergencias respecto a su papel como Dirección de Operaciones del PEMAM	DG de Emergencias y Protección Civil		
MS.GT4.035 /158	Creación de un Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias con carácter multidisciplinar. Dará apoyo y respuesta a posibles crisis y emergencias en la ciudad	DG de la Policía Municipal DG de Emergencias y Protección Civil Madrid Salud CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social		

Estrategia/Proyecto Refuerzo de los ámbitos de seguridad, emergencias y salud

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.006 /129	Creación de una reserva estratégica de material sanitario básico (EPIs, mascarillas, etc.) para garantizar el suministro a la plantilla municipal y a los usuarios de los recursos municipales asistenciales - residenciales	CG de Portavoz, Seguridad y Emergencias		
MS.GT4.010 /133	Mantenimiento de una estructura fija de personas de Madrid Salud en coordinación y apoyo a los Cuerpos de Seguridad y Emergencias, lo que permite un conocimiento permanente y actualizado de los riesgos de dichos colectivos y	Madrid Salud		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	adaptar los procedimientos a sus particularidades			
MS.GT4.032 /155	Creación de un Protocolo de actuación ante situaciones de emergencia por parte de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios con estándares de calidad mínimos	SFM - Servicios Funerarios Madrid		
MS.GT4.036 /159	Creación de una base de datos logística a modo de repositorio de todos aquellos contactos particulares, empresas, entidades ... que han colaborado durante todas las emergencias habidas en Madrid en los últimos años y que se actualizará con posibles nuevos colaboradores	DG de la Policía Municipal DG de Emergencias y Protección Civil Madrid Salud		
MS.GT4.002 /125	Definición como Servicios Públicos Esenciales a Madrid Salud, a los Servicios Sociales Municipales, a Policía Municipal, Bomberos y Samur-PC, y solicitud al Gobierno de la Nación del reconocimiento como tal de los mismos	Gobierno Municipal		

Estrategia/Proyecto Refuerzo de los cuerpos de seguridad, emergencias y movilidad

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.037 /160	Análisis y refuerzo de las plantillas de seguridad y emergencias	DG de la Policía Municipal DG de Emergencias y Protección Civil		
MS.GT4.038 /161	Adaptación de la situación de los cuerpos de bomberos, policía municipal y SAMUR-PC a la nueva realidad y actividades generadas	DG de la Policía Municipal DG de Emergencias y Protección Civil		
MS.GT4.039 /162	Mejora de las infraestructuras de las que disponen los cuerpos de bomberos, policía municipal y SAMUR-PC en cuanto a condiciones de trabajo, así como en la aplicación de las medidas de prevención en el ámbito laboral. Sustitución de barracones o prefabricados. Sustitución de todas las UIDs (Unidades Integrales de Distrito de la Policía Municipal) situadas en prefabricados. Construcción de nuevas bases de SAMUR junto a esas nuevas Unidades. Aprobación de un calendario de	DG de la Policía Municipal DG de Emergencias y Protección Civil		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	sustitución de cada una de estas instalaciones antes de 5 años			
MS.GT4.043 /166	Refuerzo de los contratos de limpieza y desinfección de los vehículos y otros elementos de uso colectivo pertenecientes a los Cuerpos de Policía Municipal, Agentes de Movilidad y Bomberos. Información a las plantillas de su funcionamiento, periodicidad... Protocolo específico de Uso de Equipos	DG de Emergencias y Protección Civil		

Estrategia/Proyecto Protección y servicio al ciudadano

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
8	Derogación del Plan de Identificaciones Policiales Eficaces	DG de la Policía Municipal		
8	Supresión definitiva del Comité de Ética de la Policía Municipal	DG de la Policía Municipal		
	Recuperación de las unidades policiales eliminadas o postergadas	DG de la Policía Municipal		
8	Derogación de las instrucciones que ponen trabas al desarrollo de las funciones de la Policía Municipal	DG de la Policía Municipal		
	Cobertura del total de las plazas vacantes autorizadas	DG de la Policía Municipal		
46 MEC.GT1.021/ 228 MEC.GT2.004/ 291	Impulso de nuevas rutas escolares seguras para que más niños y adolescentes puedan realizar a pie o en bicicleta su itinerario hacia el colegio o el instituto.	DG de la Policía Municipal		11. Ciudades y comunidades sostenibles
9	Instalación de cámaras de seguridad (Tetuán, Lavapiés, Marconi y otras zonas)	DG de la Policía Municipal		
	Impulso de un nuevo Protocolo de Coordinación en materia de Policía Judicial junto con los Órganos Judiciales y otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	DG de la Policía Municipal		
	Erradicación de las instalaciones deportivas de calle sin control de entrada (realquiler de los espacios de forma ilegal)	Distrito de Latina		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
2 – 3 MS.GT2.072/080 MEEYT.GT2./181 /182 /185/ 186 MEEYT.GT2.006 /184	Racionalización del procedimiento de autorización de actos en la vía pública, con la posibilidad de informar al ciudadano de los eventos de Ciudad	DG de la Policía Municipal Coordinación de los Distritos	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	

Estrategia/Proyecto Lucha contra la ‘okupación ilegal’

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
9	Aprobación de un Plan Integral de Lucha contra la ‘okupación ilegal’	DG de la Policía Municipal		
9	Creación de una Oficina de Defensa de los Derechos de los Vecinos para velar por la seguridad de las familias afectadas	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración//		
9	Lucha contra la okupación ilegal de edificios municipales, en coordinación con la autoridad judicial	DG de la Policía Municipal		
9	Puesta a disposición del espacio para la implantación de la Oficina de Defensa de los Derechos de los Vecinos	Distrito de Tetuán		
9	Puesta en marcha de servicios de vigilancia en los inmuebles incluidos en el Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo con el fin de evitar ocupaciones ilegales	DG de Gestión Urbanística		

Estrategia/Proyecto Seguridad, convivencia y recuperación de barrios especialmente degradados

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
9	Aprobación de un Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Recuperación de barrios especialmente degradados	DG de la Policía Municipal Distritos		11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
9	Aprobación de un Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Recuperación: “Lavapiés en positivo”	Distrito de Centro		11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
9	Aprobación de un Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Recuperación del Distrito de Villa de Vallecas	Distrito de Villa de Vallecas		11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
9	Aprobación de un Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Recuperación del Distrito de Villaverde	Distrito de Villaverde		11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia/Proyecto Más y mejores instalaciones para la Policía Municipal

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.039 /162	Reforma integral del edificio de la calle Plomo de Arganzuela	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias DG de la Policía Municipal	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Subsanación de las deficiencias de la ITE del edificio de la calle Plomo, 14 Arganzuela	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias DG de la Policía Municipal	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Obras de reforma y ampliación del aparcamiento de la Unidad Especial de Tráfico en Arganzuela	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento del aparcamiento de la Unidad Especial de Tráfico en Arganzuela tras su reforma y ampliación	DG de la Policía Municipal	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Subsanación de las deficiencias de la ITE de la UID (Unidad Integral del Distrito de la Policía Municipal) de Barajas	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias DG de la Policía Municipal	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Subsanación de las deficiencias de la ITE del edificio de la Sección de la Banda de cornetas y tambores de la Policía Municipal Moncloa-Aravaca	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias DG de la Policía Municipal	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.039 /162	Reforma del edificio de caballerizas del Escuadrón de la Policía Municipal Moncloa-Aravaca	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias DG de la Policía Municipal	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una Unidad de Logística en Moncloa	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de una Unidad de Logística en Moncloa	DG de la Policía Municipal	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal en Vicálvaro	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de la nueva UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal en Vicálvaro	DG de la Policía Municipal	Obras, equipamientos e instalaciones	

Estrategia/Proyecto Más y mejores instalaciones para Bomberos y Samur-PC

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
8 MS.GT4.039 /162	Obras de acondicionamiento y mejora del Parque 1 de Bomberos (1ª Fase) (Chamberí)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento del Parque 1 de Bomberos (Chamberí) tras su acondicionamiento y mejora	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Obras de rehabilitación del Parque 11 de Bomberos (Hortaleza)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento del Parque 11 de Bomberos (Hortaleza) tras su rehabilitación	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Obras de reforma y acondicionamiento del Parque 12 de Bomberos (Latina)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento del Parque 12 de Bomberos (Latina) tras su reforma y acondicionamiento	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Obras de acondicionamiento y mejora de las dependencias operativas del Parque 8 y la Escuela de Bomberos (2ª Fase) (Puente de Vallecas)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
8 MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento del Parque 8 y la Escuela de Bomberos (Puente de Vallecas) tras el acondicionamiento y mejora de sus dependencias operativas (2ª Fase)	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Obras de acondicionamiento y mejora del Parque 8 de Bomberos (3ª Fase) (Puente de Vallecas)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento del Parque 8 de Bomberos (Puente de Vallecas) tras su acondicionamiento y mejora (3ª Fase)	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Obras de rehabilitación del Parque 4 de Bomberos (Tetuán)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento del Parque 4 de Bomberos (Tetuán) tras su rehabilitación	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Obras de acondicionamiento de la campa provisional del Parque 5 de Bomberos (Usera)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento de la campa provisional del Parque 5 de Bomberos (Usera) tras su acondicionamiento	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Obras de rehabilitación del Parque 10 de Bomberos (Villaverde)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento del Parque 10 de Bomberos (Villaverde) tras su rehabilitación	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Construcción de una Base SAMUR en Arganzuela	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Apertura de una Base SAMUR en Arganzuela	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Obras de reforma y acondicionamiento de la Base 0 de SAMUR-PC (Moncloa-Aravaca)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Apertura de la reforma y acondicionamiento de la Base 0 de SAMUR-PC (Moncloa-Aravaca)	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Construcción de una Base SAMUR en Moratalaz	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Apertura de una Base SAMUR en Moratalaz	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
8 MS.GT4.039 /162	Obras de reforma y acondicionamiento de la Base 18 de SAMUR-PC (Puente de Vallecas)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Apertura de la reforma y acondicionamiento de la Base 18 de SAMUR-PC (Puente de Vallecas)	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.046 /169 MS.GT4.039 /162	Construcción de un Parque de Bomberos y Base de SAMUR-PC en Vicálvaro	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.046 /169 MS.GT4.039 /162	Apertura del Parque de Bomberos y Base de SAMUR-PC en Vicálvaro	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Obras de reforma y acondicionamiento de la Base 1 de SAMUR-PC (Villaverde)	SGT del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
8 MS.GT4.039 /162	Puesta en funcionamiento tras su reforma y acondicionamiento de la Base 1 de SAMUR-PC (Villaverde)	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.042 /165	Construcción de una Base Espejo de la Base 0 de SAMUR-PC en la zona Este	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.042 /165	Creación de la Base Espejo de la Base 0 de SAMUR-PC en la zona Este	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.044 /167	Revisión de la Evaluación de Riesgos de los Parques de Bomberos contemplando las nuevas medidas propuestas por el Ministerio de Sanidad con relación a la COVID	DG de Emergencias y Protección Civil	Sostenibilidad ambiental	
MS.GT4.045 /168	Estudio de mejoras de higiene a implantar con urgencia en los Parques de Bomberos	DG de Emergencias y Protección Civil	Sostenibilidad ambiental	
MS.GT4.046 /169	Ampliación de la red de Parques de Bomberos con el Parque de Vicálvaro ya en construcción y otros dos terminados durante este y el siguiente mandato: Barajas y Vallecas Villa	DG de Emergencias y Protección Civil	Obras, equipamientos e instalaciones	

Estrategia/Proyecto Nuevas instalaciones conjuntas para la Policía Municipal y Samur-PC

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.039 /162	Realización de los instrumentos de planeamiento urbanísticos necesarios para la ejecución de nuevas UID y Bases de SAMUR-PC	DG Planeamiento	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Carabanchel	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de la nueva UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC de Carabanchel	CG de Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Ciudad Lineal	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de la nueva UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC de Ciudad Lineal	CG de Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Hortaleza	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de la nueva UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC de Hortaleza	CG de Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Moncloa-Aravaca	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Moncloa-Aravaca	CG de Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Puente de Vallecas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de la nueva UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Puente de Vallecas	CG de Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Retiro	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de la nueva UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Retiro (Proyecto Pasaje del Hoyuelo/calle Cocheras)	CG de Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en San Blas- Canillejas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.039 /162	Apertura de la nueva UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en San Blas- Canillejas	CG de Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Villa de Vallecas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de la nueva UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC de Villa de Vallecas	CG de Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Construcción de una UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC en Villaverde	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.039 /162	Apertura de la nueva UID (Unidad Integral del Distrito) de la Policía Municipal y Base de SAMUR-PC de Villaverde	CG de Seguridad y Emergencias	Obras, equipamientos e instalaciones	

Objetivo Estratégico Garantizar las condiciones de salubridad de la Ciudad y promocionar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida

Estrategia/Proyecto Prevención de la enfermedad y promoción de la salud y el bienestar

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.018 /141	Aprobación de la Agenda de Promoción de la Salud: Estrategia Madrid una ciudad saludable y Plan de Adicciones	Madrid Salud		2. Hambre cero 3. Sanidad y bienestar
MS.GT4.018 /141	Revisión de la Estrategia Madrid Ciudad Saludable	Madrid Salud		
	Apoyo al movimiento asociativo mediante la implementación de una convocatoria de subvenciones para la prevención y tratamiento de adicciones	Madrid Salud	Subvenciones, ayudas	
MS.GT4.016 /139	Información de salud pública a través de la web madrid.es	Madrid Salud		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Presentación y publicación de Estudios de Salud	Madrid Salud		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Programa de prevención y atención a los problemas derivados de las apuestas deportivas y el juego de azar y del uso inadecuado de tecnologías de la información y la comunicación	Madrid Salud		3. Sanidad y bienestar
	Diseño, señalización y dinamización de nuevas rutas de paseos saludables WAP (Walking People) en los Distritos en los que no existen	Madrid Salud		3. Sanidad y bienestar
	Mercamadrid promotor de hábitos de alimentación saludable en la población infantil	Mercamadrid		2.Hambre cero 3. Sanidad y bienestar
MS.GT4.015 /138	Desarrollo de programas conjuntos dirigidos a las Personas Sin Hogar, estrategias de prevención de la infección por coronavirus y de promoción de la salud	Madrid Salud DG de Servicios Sociales y Emergencia Social		
MS.GT4.017 /140	Elaboración de un Programa de Prevención de la Obesidad en población en edad escolar	Madrid Salud DG de Servicios Sociales y Emergencia Social DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		
MS.GT4.022/145	Apoyo urgente al fortalecimiento de los programas de salud desde los CMSc	Madrid Salud		
MS.GT4.025 /148	Refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo	Madrid Salud		
MS.GT4.026 /149	Refuerzo del Programa de Prevención de Duelo Complicado y/o Patológico tras los fallecimientos por la COVID-19 que han originado "duelos de riesgo"	Madrid Salud		
MS.GT4.027 /150	Ampliación del programa de Comunidades Compasivas, programas que generan redes de apoyo a las personas y familias en duelo, en la misma zona en la que viven	Madrid Salud		
MS.GT4.028 /151	Acogida y facilitación en los espacios y en el funcionamiento de los CMSc de Grupos de Ayuda Mutua integrados por personas a las que el confinamiento de la pandemia ha originado mayores dificultades en su salud mental	Madrid Salud		
MS.GT4.029 /152	Cesión temporal de uso de espacios de los Centros Municipales de diverso tipo para que puedan ser utilizados por las asociaciones del ámbito de la salud mental para el desarrollo de sus actividades específicas	Madrid Salud		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.030 /153	Promoción del fortalecimiento del sistema de acogida de personas sin hogar con problemas de salud mental y de la reedición del Convenio existente con el Samur Social para atención a personas con discapacidad	Madrid Salud		

Estrategia/Proyecto Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad en la Ciudad de Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
39 MS.GT4.024 /147	Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad en la Ciudad de Madrid dirigido a todos los colectivos, con especial atención a los mayores y jóvenes	Madrid Salud	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza

Estrategia/Proyecto Condiciones de salubridad de la Ciudad de Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Consolidación de las actuaciones orientadas a garantizar la salubridad de la Ciudad en los ámbitos de la seguridad alimentaria, los establecimientos con incidencia en la salud pública, la promoción de entornos urbanos saludables, y la mejora de la convivencia entre los madrileños y los animales de compañía, en especial en lo relativo a su salud y bienestar	Madrid Salud		3. Sanidad y bienestar

Estrategia/Proyecto Refuerzo de Madrid Salud

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.003 /126	Plan de Refuerzo de la Plantilla de Madrid Salud, especialmente en lo relativo a la prevención de riesgos laborales, salud pública, atención a las adicciones y los programas de prevención y promoción de la salud	Madrid Salud		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT4.005 /128	Apoyo en materia de diagnóstico por la imagen de las instalaciones y profesionales del Centro Municipal de Montesa	Madrid Salud		
MS.GT4.008 /131	Impulso de la inversión tecnológica en Madrid Salud	Madrid Salud		
MS.GT4.009 /132	Asistencia online a los empleados municipales en materia de Salud Laboral y actualización y difusión de protocolos en caso de un nuevo brote de la pandemia	Madrid Salud		
MS.GT4.011 /134	Refuerzo de la plantilla del personal del Departamento de Control de Vectores de Madrid Salud. de manera que se facilite la ampliación de personal cuando las circunstancias especiales o excepcionales lo exijan	Madrid Salud		
MS.GT4.012 /135	Protocolo específico de seguimiento y apoyo socio sanitario a los empleados municipales afectados por la Covid-19. Estudio de posibles ayudas para aquellos que hayan sido ingresados y cuyas secuelas puedan afectar significativamente a su calidad de vida	Madrid Salud DG de Función Pública		
MS.GT4.013 /136	Creación en Madrid Salud de un punto de diagnóstico (de virus o anticuerpos), para coronavirus	Madrid Salud		
MS.GT4.014 /137	Refuerzo de la red de Centros de Atención a las Adicciones con el personal necesario para su buen funcionamiento, dado que la prevención de la propagación de la pandemia puede exigir una mayor atención a estos colectivos	Madrid Salud		
MS.GT4.019 /142	Contratación inmediata de profesionales de orientación comunitaria, a través de la puesta en marcha de un Plan Temporal de Empleo para refuerzo de la red de los CMSc	Madrid Salud		
MS.GT4.021 /144	Apertura del nuevo Centro de Madrid Salud (CMS) en Salamanca	Madrid Salud	Obras, equipamientos e instalaciones	
MS.GT4.021 /144	Elaboración de un Plan de Extensión que garantice la existencia de un CMSc por distrito	Madrid Salud		

Estrategia/Proyecto Rehabilitación, renovación y transformación digital de SFM (Servicios Funerarios Madrid)

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Rehabilitación de Cementerios: recuperar disponibilidad de unidades de enterramiento	SFM - Servicios Funerarios Madrid	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Plan de Renovación integral del Tanatorio de la M30	SFM - Servicios Funerarios Madrid	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Renovación integral del Crematorio de la Almudena	SFM - Servicios Funerarios Madrid	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Renovación de la flota	SFM - Servicios Funerarios Madrid	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Transformación digital (comunicaciones, equipos y aplicaciones de gestión) de SFM	SFM - Servicios Funerarios Madrid	Digitalización	

Eje Estratégico **M**adrid, ciudad sostenible

5 Objetivos Estratégicos

29 Estrategias/Proyectos

516 Actuaciones



Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.020/227 MEC.GT1.022/229 MEC.GT1.032/239 MEC.GT1.060/267 MEC.GT1.066/273 MEC.GT1.077/284	Campañas y acciones de sensibilización, comunicación y divulgación de materias relativas a Medio Ambiente y Movilidad	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT1.078 /285	Promoción de iniciativas y espacios piloto de experimentación que permitan la innovación en soluciones de sostenibilidad, descarbonización y sistemas urbanos de bajas emisiones con el apoyo y coordinación con el Climate-KIC y otros programas europeos e internacionales	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.080 /287	Habilitación de fórmulas que permitan la adopción de las medidas en el menor tiempo posible (medidas de movilidad sostenible y medio ambiente)	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	

Estrategia/Proyecto **E**strategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
42 a 69	Elaboración y presentación de la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
------------------------	-----------	--------------------	------------------	-----

Las actuaciones de la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360 se refieren a este y a otros Ejes Estratégicos. Se recogen en cada uno de ellos y se incorporan al Plan Transversal Madrid 360

Estrategia/Proyecto Información y Educación Ambiental

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Programa de información y educación ambiental para la ciudadanía	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	
	Programa de educación ambiental dirigido a centros escolares	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	
	Promoción y desarrollo de la red de huertos urbanos en la Ciudad de Madrid	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	2.Hambre cero

Estrategia/Proyecto Redefinición de los usos de los Centros y espacios municipales

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT2.005 /292	Apertura de patios de colegio para uso vecinal fuera del horario escolar	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud Coordinación de los Distritos	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT2.006 /293	Puesta en marcha de un programa de adaptación de espacios públicos para actividades educativas y teletrabajo y favorecer así el distanciamiento social	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes		
MEC.GT2.018 /305	Creación de un Plan para redefinir los usos de los equipamientos de titularidad municipal, con un doble objetivo: adaptarlos a las nuevas necesidades generadas por la COVID-19 y optimizar y racionalizar su uso	DG de Gestión del Patrimonio //		
MEC.GT2.025 /312	Establecimiento de usos distintos en el espacio público en función de las horas del día o los días de la semana. Generación de espacios multifuncionales utilizando técnicas como pintura, luces y mobiliario	Distritos // DG de Coordinación Territorial y Desconcentración		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT2.036 /323	Adecuación de los solares municipales y otros espacios infrautilizados habilitándolos como zonas estanciales de uso público. Previa realización de un inventario por Distritos de estos solares, tanto públicos como privados. Estudio de la posibilidad de llegar a acuerdos con los propietarios de los solares privados o titularidad de otras administraciones	DG de Planificación Estratégica	Sostenibilidad Ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico Garantizar la movilidad sostenible

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible según la Estrategia Madrid 360	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Sostenibilidad ambiental Normativa Madrid 360	
23	Fomento del comercio y la hostelería de proximidad, con objeto de asegurar una oferta completa de productos y servicios en todos los Distritos que contribuya a reducir desplazamientos innecesarios	DG de Comercio y Hostelería	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.022 /229	Realización de una campaña de concienciación ciudadana para el impulso de: - los modos de transporte activos (peatonal y ciclista), - el transporte público, - los vehículos de movilidad urbana y - la preocupación por la salud en relación con la contaminación en particular y por la sostenibilidad en general	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.025 /232	Impulso de la iniciativa de “aplanar la hora punta” del transporte y apoyo a la carta de adhesión presentada por el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y la plataforma multiactor El Día Después para el fomento del teletrabajo y otras medidas relacionadas con la movilidad sostenible	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia/Proyecto Vehículos sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Sanción de los comportamientos antisociales que invadan las aceras de manera indebida y dificulten la accesibilidad y la movilidad ...	DG de la Policía Municipal DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Accesibilidad	
49 MEC.GT1.071 /278	Instalación de puntos de recarga rápida en toda la Ciudad para el impulso de la movilidad eléctrica	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
68 MEEyT.GT1.005 /174	Subvención para la renovación de los vehículos antiguos de particulares, autobuses, flotas de carga y descarga	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad ambiental Madrid 360 Apoyo a autónomos y pymes	11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima
49 MEC.GT1.072 /279	Puesta en marcha de un plan de subvenciones municipales a comunidades de propietarios, establecimientos comerciales e instituciones para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en los garajes	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
68 MEEyT.GT1.005 /174	Desarrollo de un programa de subvenciones para la renovación de los vehículos autotaxi	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Exención de pago en las tarifas del SER para vehículos con etiqueta CERO	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Promoción de nuevos modelos de ordenación y potenciación de la movilidad compartida (carpooling, vehículo compartido; carsharing, alquiler de automóviles durante cortos períodos de tiempo)	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Promoción de nuevas alternativas de movilidad: vehículos de movilidad personal (bicicletas, patinetes, ...)	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
50	Favorecimiento del uso de la moto como medio para la mejora de la movilidad y la reducción de emisiones contaminantes	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
	Modificación de la Ordenanza del Taxi	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Normativa Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
	Renovación de la flota de los Agentes de Movilidad, con etiqueta "B" y los "C"	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181	Renovación del equipamiento informático de los Agentes de Movilidad	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Digitalización	

Estrategia/Proyecto Movilidad ciclista

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
48	Ampliación del sistema de alquiler de bicicletas Bicimad a otros Distritos	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.016 /223	Creación de una tarifa plana o abono de Bicimad e impulso de su integración en el abono del Consorcio Regional de Transportes de Madrid	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.010 /217	Impulso del desarrollo del Plan de Movilidad Ciclista	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.011 /218	Conexión y mejora de las rutas ciclistas	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.014 /221	Creación de una red de aparcamiento de bicicletas	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.014 /221	Instalación de aparcabici en 'u' invertida, así como otros sistemas de mayor seguridad y fomento de las reservas de espacio para las bicicletas, ubicándolos siempre que sea posible fuera del espacio destinado al peatón	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
	Rehabilitación y mejora del Anillo Verde Ciclista y su entorno	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
48	Eliminación de los carriles bici peligrosos, priorizando la seguridad vial en los carriles situados en Bulevares, Gran Vía de Hortaleza, Calle Toledo y Avenida de Oporto, entre otros	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Obras, equipamientos e instalaciones	
MEC.GT1.011 /218	Establecimiento de carriles bici provisionales seguros en diferentes vías y barrios de la ciudad, buscando la coherencia y continuidad del conjunto de la red, con la vocación de convertirlos en definitivos	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.012 /219	Agilización de la construcción y puesta en funcionamiento del carril bici Castellana	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.013 /220	Elaboración, publicación y difusión de un mapa de itinerarios ciclistas que incluya los nuevos carriles bici	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.015 /222	Puesta en marcha de una línea de ayudas plurianual para la adquisición de bicicletas convencionales y eléctricas	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad Ambiental Subvenciones, ayudas Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia/Proyecto EMT sostenible

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
47 MEC.GT1.009 /216	Consecución del objetivo de que la flota de EMT sea limpia en 2023	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.009 /216	Garantía de que al menos a partir del año 2025 todos los nuevos autobuses que adquiera la Empresa Municipal de Transportes sean “cero emisiones”	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
48	Aumento de la flota de autobuses eléctricos de EMT	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Apertura de un nuevo Centro de Operaciones diseñado para autobuses eléctricos en La Elipa	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
47	Finalización de la instalación de las marquesinas de autobuses	EMT	Obras, equipamientos e instalaciones	
MEC.GT1.001 /208	Incremento de la aportación del Ayuntamiento a la Empresa Municipal de Transportes (EMT)	EMT		
MEC.GT1.001 /208	Garantía de la solvencia económica y financiera en el año 2020 y sucesivos de la Empresa Municipal de Transportes mediante las aportaciones de las tres administraciones	EMT		
	Dotación a la actividad de Gestión de Ayuda a la Movilidad de un presupuesto que responda a los costes reales del servicio	EMT		
	Uso de parte de los aparcamientos de la EMT de Centro como centros de distribución urbana de mercancías	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
	Creación de la Línea Cero	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Creación de la línea perimetral de bajas emisiones alrededor del Distrito Centro (línea de pago)	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Adecuación de máquinas expendedoras en los aparcamientos de la EMT	EMT	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Implementación de ECCENTRIC Plataforma abierta para información y servicios de movilidad multimodal	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
	Renovación de los sistemas de información y desarrollo del modelo dinámico para la gestión de la movilidad en Madrid	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
	Proyecto EFIBUS de conducción eficiente	EMT	Sostenibilidad ambiental	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Renovación de las UCP (Unidad Central de Procesos - instalación en toda la flota)	EMT		
46 MEC.GT1.005 /212	Revisión de la red de la EMT	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
46	Reordenación de la estructura de red de la EMT creando una nueva "malla exprés"	EMT	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
3 – 26 MS.GT2.072 /080 VEEY.T.GT2.003 /181 VEEY.T.GT2.004 /182	Renovación de los sistemas de información embarcados en los autobuses de la EMT. Favorecer la digitalización y la tecnología en la EMT para mejorar la calidad del servicio	EMT	Sostenibilidad ambiental Digitalización Madrid 360	
MEC.GT1.002 /209	Contratación del personal necesario para cubrir las bajas que se produzcan en la Empresa Municipal de Transportes en los próximos dos meses (julio y agosto) en una cifra que sea al menos similar a la de las personas que se jubilen y, además, continuar con las contrataciones previstas hasta final de año	EMT		
MEC.GT1.003 /210	Creación, partiendo de la planificación existente de la M35, de una red de transporte público basada en autobuses de alta capacidad que mediante carriles segregados pueda conectar entre sí los Distritos de la periferia, así como del norte y el sur de la ciudad	EMT		11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.005 /212	Mejora en los accesos en transporte público a los centros educativos, garantizando la existencia de una parada de la Empresa Municipal de Transportes en la proximidad de los centros educativos	EMT		11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia/Proyecto Mejores infraestructuras para la movilidad

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
50	Eliminación de las "aletas de tiburón"	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
33	Fin de las barreras a la movilidad peatonal	Oficina de Accesibilidad DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras DG de Conservación de Vías Públicas	Accesibilidad Sostenibilidad social	10. Reducir la desigualdad 11. Ciudades inclusivas
43 MEC.GT1.006 /213	Impulso de la construcción de carriles bus en las carreteras de entrada a Madrid	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.006 /213	Conversión en permanentes, en todos los casos en los que sea posible, de los 45 kilómetros de carriles bus provisionales creados en la ciudad de Madrid en el mes de mayo	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.008 /215	Impulso desde el ámbito municipal de la construcción del intercambiador de Conde de Casal por parte de la Comunidad de Madrid	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.008 /215	Apertura de la nueva área intermodal de Conde de Casal	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Obras, equipamientos e instalaciones Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
	Puesta en marcha del área intermodal de Puente de Vallecas	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Obras, equipamientos e instalaciones Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
	Puesta en marcha de nuevos intercambiadores metropolitanos de transporte y propuesta de construcción de los intercambiadores en Conde Casal y Legazpi	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Obras, equipamientos e instalaciones Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.004 /211	Revisión de la estructura viaria y los criterios de ordenación semafórica	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.004 /211	Proyecto de prioridad semafórica para autobuses de EMT en las líneas en que sea preciso	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.004 /211	Estudio de la posibilidad de aplicar la priorización semafórica a taxis y bicicletas	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.023 /230 MEC.GT2.033 /320	Creación de centros logísticos en Centro para la distribución de la última milla con vehículos limpios	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11.Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.023 /230	Creación de espacios para rotura de carga de manera que se fomente el reparto de última milla con medios de transporte sostenible	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
MEC.GT2.033 /320	Nuevo plan especial que regule los usos de distribución urbana de mercancías y logística para la ciudad de Madrid	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT2.033 /320	Impulso de un Plan de Regulación de Usos Logísticos de Madrid, implantación de microplataformas logísticas y creación de centros de distribución urbana de mercancías en zonas estratégicas de cada distrito	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.007 /214	Habilitación de nuevos carriles Bus-VAO en las carreteras de entrada a Madrid	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Obras, equipamientos e instalaciones Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
56	Inicio de los estudios previos de transformación de la Calle 30 en su tramo de Avenida de la Paz desde el Nudo Sur hasta el Puente de Ventas	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Supervisión de la conservación y explotación de Madrid Calle 30	Madrid Calle 30		
	Instalación de sensores de las reservas de estacionamiento para tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida (TEPMR)	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	10. Reducción de las desigualdades
26 MS.GT2.072 /080 VEEyT.GT2.004 /182	Desarrollo de una app para la validación de usuarios titulares de TEPMR en las reservas sensorizadas	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación DG de Sostenibilidad y Control Ambiental IAM	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social Digitalización Madrid 360	10. Reducción de las desigualdades
60	Instalación de bolardos y horquillas para impedir el estacionamiento de vehículos sobre la acera	Distrito de Latina		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Reordenación de los eventos celebrados en la Casa de Campo, regulación del acceso y estacionamiento de vehículos privados	Distrito de Moncloa-Aravaca	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
60	Colocación de bolardos u otros elementos disuasorios que impiden el aparcamiento indebido en entradas a viviendas y garajes y que la normativa actual no permite	Distrito de Puente de Vallecas		
MEC.GT1.019 /226	Estudio del mantenimiento e incorporación de nuevas calles o tramos a los cortes de tráfico que se efectúan en los fines de semana y festivos	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.020 /227	Difusión de los itinerarios peatonales creados	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT1.021 /228 MEC.GT2.004 /291	Ampliación de los programas Stars y otros proyectos de fomento de la movilidad sostenible escolar. Recorridos seguros desde paradas de transporte público a los centros educativos	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental DG de Conservación de Vías Públicas	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.023 /310	Actualización del Proyecto Madrid Centro de 2011. Utilización de un modelo piloto de Célula Urbana que permita su implantación progresiva en toda la ciudad	DG de Planificación Estratégica		
MEC.GT1.024 /231	Cuidado de la señalización destinada a los vehículos que garantice que las medidas adoptadas son claramente comprensibles, favoreciendo con ello la seguridad de todos	DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación		

Estrategia/Proyecto Red de aparcamientos sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
26 MS.GT2.072 /080 VEEyT.GT2.004 /182	Creación de una aplicación (app) municipal desde donde se puedan reservar aparcamientos para particulares y empresas de mercancías	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad IAM	Digitalización Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
42	Construcción de 10.000 plazas en aparcamientos disuasorios al pie de las estaciones de transporte público, con sistemas de aparcamiento gratuito con el abono transporte	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Plan de construcción de aparcamientos disuasorios y para caravanas	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
42	Construcción de 5.000 nuevas plazas, en nuevos Aparcamientos Sostenibles de Residentes, dotadas de las conexiones eléctricas necesarias para recarga de vehículos eléctricos	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Eliminación de barreras en aparcamientos municipales	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	
49	Electrificación de la red de aparcamientos públicos y en régimen de concesión (dotación de puntos de recarga eléctrica) para el impulso de la movilidad eléctrica	CG de Movilidad DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad EMT	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
50 MEC.GT1.017 /224	Ampliación de las plazas de aparcamientos para motos	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
50 MEC.GT1.017 /224	Ampliación de las plazas de aparcamientos para motos	21 Distritos	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.017 /224	Ordenación del estacionamiento de motocicletas, bicicletas y vehículos de movilidad personal (VMP) con el objetivo de liberar espacio para el peatón y garantizar la accesibilidad universal	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Bono social mensual para los Aparcamientos Sostenibles de Residentes	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
42	Acondicionamiento de espacios municipales como aparcamiento en superficie	Distrito de Moratalaz	Sostenibilidad ambiental	

Estrategia/Proyecto Gestión de Madrid Central

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
44 2	Simplificación de la gestión de Madrid Central derivada de los numerosos protocolos diferenciados para los permisos de acceso (residentes, visitantes, estacionamientos públicos, etcétera)	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos	
44	Realización de una auditoría del sistema de control de acceso a Madrid Central	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	
44	Implementación de los sistemas de información de Madrid Central (paneles informativos en los accesos)	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	
44	Apertura de un proceso de consulta a los sectores afectados por Madrid Central para determinar y evaluar mejoras en el sistema	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	

Estrategia/Proyecto Plan Integral de Seguridad Vial

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
45 – 46 MEC.GT2.019 /306	Plan Integral de Seguridad Vial, con especial atención a los usuarios más vulnerables (peatones, ciclistas, usuarios de moto, etc.)	CG de Movilidad DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad DG de la Policía Municipal	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico Hacer de Madrid una ciudad verde y limpia

Estrategia/Proyecto Mantenimiento y mejora de los árboles, parques y zonas verdes

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
63 MEC.GT1.050 /257 MEC.GT1.051 /258	Plantación de 100.000 nuevos árboles en nuestro municipio	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes DG de Gestión Urbanística DG Planificación Estratégica	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.050 /257 MEC.GT1.051 /258	Plantación de árboles en los parques donde haya ejemplares que se hayan secado	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad Ambiental Madrid 360	15. Vida de ecosistemas terrestres
MEC.GT1.050 /257 MEC.GT1.051 /258	Puesta en marcha de un programa de plantación de árboles en los alcorques vacíos de las calles y plazas de la capital	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad Ambiental Madrid 360	15. Vida de ecosistemas terrestres
	Constitución de la Mesa del Árbol	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT1.049 /256	Conclusión y actualización del inventario informatizado del arbolado de la capital que permitirá tomar las medidas que sean más convenientes para asegurar su buen estado y prevenir accidentes	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad Ambiental Madrid 360	
	Puesta a disposición de suelos categorizados como zona verde de titularidad municipal para mejora y rehabilitación de la vegetación en el entorno de los principales ejes viarios	DG de Gestión Urbanística	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Incentivación de la colaboración público-privada con asociaciones empresariales para la mejora de alcorques, arbolado, ...	DG de Comercio y Hostelería	Sostenibilidad ambiental Colaboración público-privada	
	Mejora y rehabilitación de la vegetación en el entorno de los principales ejes viarios (con reforestación paisajística de los márgenes de las vías de acceso a la Ciudad)	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.044 /251	Extensión de las infraestructuras verdes y la biodiversidad: solados naturales, pasillos verdes, ... incentivos fiscales a las cubiertas vegetales y jardines verticales	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes DG de Gestión Urbanística DG Planificación Estratégica DG de Planeamiento	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.045 /252 MEC.GT2.014 /301	Reconversión de las plazas duras en espacios más verdes	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes //	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	15. Vida de ecosistemas terrestres

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.054 /261	Ampliación y mejora de las áreas caninas, especialmente en las zonas verdes cuyo tamaño y configuración lo permitan	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes		
64 MEC.GT1.046 /253	Definición de nuevos contratos de conservación y mantenimiento de las zonas verdes y parques - Incremento del nº actual de lotes, para mejorar la dedicación y especialización de los trabajos de conservación	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.046 /253	Puesta en marcha de nuevos contratos de conservación y mantenimiento de zonas verdes que mejoren la conservación y mantenimiento en la ciudad de Madrid, asegurando una prestación equilibrada del servicio en todos los Distritos	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	15. Vida de ecosistemas terrestres
64	Adjudicación de nuevos contratos de prestación de servicios ambientales, con dotación suficiente de recursos humanos y medios técnicos, que garanticen su mejor ejecución y cumplimiento	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes		
MEC.GT1.047 /254	Aumento de las labores de inspección de parques, zonas verdes y arbolado, así como el número de controles a las empresas encargadas de su mantenimiento	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
	Protección de la fauna de la Ciudad de Madrid	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres
	Plan para el control de la cotorra	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres
	Impulso y rehabilitación de los viveros municipales	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes		
	Renovación de la flota y maquinaria adscrita al servicio de conservación de parques y zonas verdes con vehículos "cero emisiones"	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.052 /259	Ampliación y mejora de los aseos públicos en los parques históricos y zonas verdes que lo necesiten	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes Coordinación de los Distritos correspondientes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.053 /260	Señalización de los circuitos de corredores en los grandes parques para hacer compatible la naturaleza con la actividad deportiva	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
Bosque Metropolitano				
MEC.GT1.040 /247	Impulso del desarrollo del Bosque Metropolitano, infraestructura verde que circunvalará la ciudad de Madrid, incluyendo la reforestación y restauración de zonas degradadas	DG de Planificación Estratégica DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	15. Vida de ecosistemas terrestres
63	Creación del parque forestal Casa de Campo del Norte (Fuencarral-El Pardo) (forma parte del proyecto Bosque Metropolitano)	DG de Planificación Estratégica	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres
Parques Históricos				
MEC.GT1.048 /255	Elaboración y puesta en marcha de Planes Directores individualizados para los parques históricos y singulares de la ciudad	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
64	Mejora de la conservación de los Parques Históricos	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
64 MEC.GT1.048 /255	Aprobación de un Plan de accesibilidad integral al Parque del Retiro	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Accesibilidad Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
MEC.GT1.048 /255	Revitalización de los Jardines del Buen Retiro (Retiro)	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.048 /255	Acondicionamiento de los Jardines de Herrero Palacios dentro de los Jardines del Buen Retiro	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad Ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.048 /255	Rehabilitación de los Jardines de Cecilio Rodríguez dentro de los Jardines del Buen Retiro	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.048 /255	Remodelación del vertedero y cantón de los Jardines del Buen Retiro	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
64 MEC.GT1.048 /255	Aprobación de un Plan de mejora de la Casa de Campo	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.048 /255	Puesta en valor de la singularidad de la Casa de Campo como Bien de Interés Cultural de la Ciudad	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes		11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Rehabilitación del muro de los Viveros Municipales de la Casa de Campo	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.048 /255	Consolidación de los puentes y restauración del muro de cerramiento de la Quinta de Torre Arias	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Otros parques y zonas verdes				
	Mejora de la Estufa fría del Parque Juan Carlos I (Hortaleza)	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.042 /249	Impulso de la recuperación ambiental y paisajística del Manzanares	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres
	Finalización del Parque de la Cuña Verde de O'Donnell (Moratalaz)	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Finalización del Parque de la Gavia	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Remodelación del Parque de San Isidro	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad Ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Recuperación de los parques de proximidad: zonas verdes, zonas infantiles y espacios de ocio	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Obras de creación y mejora en las zonas verdes de los Distritos de Zona Sur de Madrid	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.043 /250	Estudio de la viabilidad técnica y presupuestaria del proyecto de creación de un corredor ecológico en el sur	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
	Mejora integral de las zonas verdes de los principales desarrollos urbanísticos recientes de la Ciudad de Madrid	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.041/248	Creación de corredores, elementos verdes y parques de proximidad que unan zonas verdes de manera coherente, continua y completa	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	15. Vida de ecosistemas terrestres
MEC.GT2.026/313				
MEC.GT2.027/314				

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
64	Actuaciones de mejora y restauración en las zonas verdes del Distrito	21 Distritos	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Construcción de un parque infantil en la Colonia Militar de Cuatrovientos	Distrito de Latina	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	

Estrategia/Proyecto **P**lan Estratégico de Limpieza

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
66	Puesta en marcha de limpiezas de refuerzo en los primeros 100 días de gobierno	DG de Servicios de Limpieza y Residuos		
66 MEC.GT1.026 /233	Redefinición y refuerzo de los servicios de limpieza: puesta en marcha de nuevos contratos de limpieza que mejoren la limpieza de la Ciudad, asegurando una prestación equilibrada del servicio en todos los Distritos, y que contemplen eventuales necesidades debidas a emergencias sanitarias	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
66	Incremento del presupuesto destinado a limpieza de la Ciudad	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
66	Refuerzo de la estructura de la unidad responsable de los servicios de limpieza y residuos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
66	Constitución de un nuevo mando operativo de supervisión y coordinación del servicio de limpieza	DG de Servicios de Limpieza y Residuos		
66	Comprobación del cumplimiento de las contrataciones comprometidas en 2017 con el reequilibrio económico del Contrato Integral	DG de Servicios de Limpieza y Residuos		
66	Aprobación y seguimiento de un Plan Estratégico de Limpieza	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
66	Convocatoria de la Mesa de la Limpieza	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
66 MEC.GT1.027 /234	Modificación de la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos	CG de Medio Ambiente DG de Servicios de Limpieza y Residuos DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental Normativa	11. Ciudades y comunidades sostenibles
66	Incorporación de un plan de adquisición de maquinaria y vehículos cero emisiones en los próximos pliegos de los nuevos servicios de limpieza y residuos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles
66 MEC.GT1.026 /233	Incremento de los medios y potenciación del servicio urgente de limpieza (SELUR) en los próximos pliegos de contratación	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT1.028 /235	Planificación de los medios necesarios ante la caída de la hoja con actuaciones especiales	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
67 MEC.GT1.029 /236	Elaboración de un plan de lucha contra las pintadas	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
67 MEC.GT1.029 /236	Inclusión de nuevos servicios más completos de eliminación de pintadas en los contratos de limpieza	DG de Servicios de Limpieza y Residuos		
MEC.GT1.030 /237	Dimensionamiento adecuado de las papeleras en cuanto a su tamaño y localización	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT1.033 /240	Aumento de las frecuencias de recogida, vaciado, limpieza y desinfección de papeleras y contenedores de restos, envases, biorresiduos y recogida selectiva de papel y vidrio	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Accesibilidad Sostenibilidad ambiental	12. Producción y consumo responsable
MEC.GT1.031 /238	Ampliación de la red de puntos limpios y mejora de su accesibilidad al objeto de que todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde residan, tengan cerca un punto limpio	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Accesibilidad Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.032 /239	Elaboración y difusión de una campaña permanente de concienciación respecto a la limpieza de la ciudad centrada en la buena gestión de los elementos de protección como mascarillas y guantes, y en el uso de los puntos limpios y del servicio de recogida de muebles	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Accesibilidad Sostenibilidad ambiental	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.034 /241	Mantenimiento en situaciones de emergencia sanitaria de los servicios de recogida a domicilio de colchones usados y otro material susceptible de estar infectado con el fin de prevenir su depósito incontrolado en la calle	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
53 MEC.GT1.057 /264	Descontaminación y desescombro de suelos municipales convertidos sistemáticamente en vertederos ilegales	DG de Gestión Urbanística	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
53	Aumento de las labores de desbroce y limpieza de solares municipales para evitar la proliferación de incendios	DG de Gestión Urbanística	Sostenibilidad ambiental	

Estrategia/Proyecto **Estrategia de Residuos de la Ciudad de Madrid**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Aprobación y seguimiento del Plan de reducción y gestión de residuos de la Ciudad de Madrid	CG de Medio Ambiente DG de Servicios de Limpieza y Residuos DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental	12. Producción y consumo responsable
	Puesta en marcha de la iniciativa de reutilización ReMAD: intercambio de objetos entre ciudadanos en los puntos limpios fijos de Madrid	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	12. Producción y consumo responsable
	Mejora del sistema de recogida de residuos aplicando la tecnología como pieza esencial, incluyendo la sensorización de llenado de contenedores para optimizar las rutas de descarga en la recogida de residuos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Transición energética hacia vehículos ecológicos en los servicios de recogida de residuos y basuras	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Adjudicación de los nuevos contratos de prestación del servicio de recogida de residuos con una dotación que garantice su mejor ejecución y cumplimiento	DG de Servicios de Limpieza y Residuos		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Mejora de la coordinación entre la recogida, transporte y tratamiento de residuos y optimización de la dirección y eficiencia de la gestión municipal de residuos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
	Ampliación de la recogida de residuos orgánicos en Madrid e incremento de la eficacia de los sistemas de recogida selectiva de residuos domiciliarios	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Creación de la oficina para la prevención y el reciclado de residuos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT1.055 /262	Elaboración y aprobación de una nueva Estrategia de Residuos de la Ciudad de Madrid que permita avanzar hacia la economía circular y el cumplimiento de los objetivos europeos	CG de Medio Ambiente DG de Servicios de Limpieza y Residuos DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Apoyo e incentivación de la mejora en la gestión de residuos en los mercados municipales y galerías de alimentación	DG de Comercio y Hostelería	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT1.056 /263	Incremento de las labores de inspección y sanción a los vertidos ilegales de residuos de construcción, demolición y electrónicos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	12. Producción y consumo responsable
MEC.GT1.057 /264	Impulso y trabajo conjunto con otras administraciones para la eliminación progresiva de las escombreras ilegales existentes en la periferia de la capital	DG de Servicios de Limpieza y Residuos //	Sostenibilidad ambiental	12. Producción y consumo responsable
MEC.GT1.058 /265	Incremento de la inspección en la recogida y tratamiento de residuos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	12. Producción y consumo responsable
MEC.GT1.059/ 266	Incremento de la recogida del cartón comercial	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	12. Producción y consumo responsable
MEC.GT1.060 /267	Realización de campañas de concienciación ciudadana para el fomento de la reducción, separación, reparación, reutilización y reciclado de residuos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT1.061 /268	Impulso de la incorporación de nuevos sistemas tecnológicos en los contratos de recogida de residuos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT1.062 /269	Mejora de la coordinación entre la recogida, transporte y tratamiento de residuos y optimización de la dirección y eficiencia de la gestión municipal de los mismos	DG de Servicios de Limpieza y Residuos	Sostenibilidad ambiental	12. Producción y consumo responsable

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.066/273	Puesta en marcha de un programa para la reducción del uso indiscriminado de plásticos y promoción de campañas de concienciación ciudadana. Instauración de una "Etiqueta Verde" a conceder a los mercados, empresas y comercios que eliminen los plásticos de un solo uso y adopten otras medidas destacadas en la reducción del uso de materiales plásticos	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	12. Producción y consumo responsable
MEC.GT1.066/273	Campaña <i>No soy de plástico, soy de mercado</i> , para la incentivación de compra a granel y de proximidad, y la reducción del consumo de plásticos de un solo uso	DG de Comercio y Hostelería	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	

Estrategia/Proyecto Mejora del Parque Tecnológico de Valdemingómez (PTV)

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.063/270	Refuerzo de las medidas de minimización de olores en el entorno del PTV: Plantas de Tratamiento, Biometanización y Clasificación. Incremento del número de puntos de control de inmisiones en el entorno del PTV	DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable
MEC.GT1.064/271	Análisis del Complejo de Biometanización 1.- Planta de Tratamiento de Biogás (PTB) 2.- Planta de Biometanización de Las Dehesas (Bio LD) 3.- Planta de Biometanización de La Paloma (Bio LP)	DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
MEC.GT1.064/271	Adecuación de las Instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez al tratamiento de la nueva fracción de recogida separada de los biorresiduos (Planta de Biometanización de las Dehesas)	DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Mejora de la eficacia del sistema de reducción de emisiones de óxidos de nitrógeno (Nox) en la Planta de Las Lomas	DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Mejoras en las instalaciones del PTV: Plantas de Tratamiento, Biometanización y Clasificación. Adecuación de las instalaciones del PTV para el futuro tratamiento de los flujos de la materia orgánica contenida en los residuos	DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable
	Adecuación de las instalaciones del PTV al tratamiento de la nueva fracción de recogida separada de los biorresiduos (Planta de Biometanización de Las Dehesas)	DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Adecuación de las instalaciones del PTV para el futuro tratamiento de los flujos de la materia orgánica contenida en los residuos	DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.065 /272	Incremento de las visitas guiadas al PTV para concienciar sobre el reciclaje	DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	

Estrategia/Proyecto Gestión del Agua en Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Minimización de los olores procedentes de instalaciones de tratamiento de aguas residuales en Usera, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Villaverde	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.035 /242	Refuerzo de las actuaciones en la depuración del agua residual de la Ciudad	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento
MEC.GT1.037 /244	Impulso de las actuaciones en sistema de saneamiento de la Ciudad: Colector Vicálvaro B-II	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento
MEC.GT1.037 /244	Impulso de las actuaciones en los sistemas de saneamiento de la Ciudad: tramo superior e inferior del Arroyo de los Migueles	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento
MEC.GT1.037 /244	Impulso de las actuaciones en los sistemas de saneamiento de la Ciudad: vía de servicio de la N-III a la altura del Ensanche de Vallecas	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Auditorías en las instalaciones y actividades de grandes consumidores de agua	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento 12. Producción y consumo responsable
MEC.GT1.038 /245	Elaboración de un Plan Estratégico de Agua Regenerada	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento
	Instalación y acondicionamiento de fuentes de beber e hidrantes	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento
MEC.GT1.039 /246	Impulso de un Plan de Depuración de los ríos Manzanares y Jarama	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento 15. Vida de ecosistemas terrestres
MEC.GT1.036 /243	Colaboración con el Canal de Isabel II y otras administraciones en la realización de análisis preventivos de aguas residuales que permitan detectar restos de virus que indiquen posibles rebrotes de la pandemia de la Covid-19 en fases tempranas	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental	3.Sanidad y bienestar

Estrategia/Proyecto Control del Ruido

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.079 /286	Aprobación de Zonas de Protección Acústica especial y de sus correspondientes planes zonales, en aquellos casos en los que se haya constatado la superación de los objetivos de calidad acústica	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.079 /286	Seguimiento del ruido producido por la M-30 para la propuesta de medidas de reducción	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.079 /286	Instalación de pantallas acústicas vegetales en la M-30 y carreteras de acceso	Madrid Calle 30	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.079 /286	Impulso y ejecución de planes y medidas de reducción de la contaminación acústica en la ciudad	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico Favorecer las energías limpias y la calidad del aire

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT1.067/274	Redacción y desarrollo de la Estrategia de Adaptación de la Ciudad de Madrid al Cambio Climático / Plan Municipal específico de lucha contra el Cambio Climático	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima
MEC.GT1.077/284	Diseño de campañas y acciones de sensibilización, comunicación y divulgación en materia de calidad del aire y contaminación atmosférica	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	12. Producción y consumo responsable

Estrategia/Proyecto Ambiente saludable y sostenible

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
VEEY.T.GT1.005/174	Creación de la comisión municipal de eficiencia energética y desarrollo de energías renovables	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental	
65	Aprobación de un único Plan de Calidad de Aire para Madrid y su corona metropolitana	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
65	Aplicación de un único Protocolo ante Episodios de Contaminación por NO2	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
65	Coordinación junto con la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado, de la aplicación del Protocolo de Calidad de Aire y el sistema de información al ciudadano	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	17. Alianzas para alcanzar los objetivos
65	Puesta en marcha de las medidas necesarias para reducir la incidencia de los episodios contaminantes	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.069/276	Elaboración de una nueva Ordenanza sobre la protección contra la contaminación atmosférica y calidad del aire	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Normativa Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
68 MEC.GT1.075 /282	Impulso de líneas de ayuda para la sustitución de las calderas de carbón y gasoil, incluyendo ayudas para la instalación de calderas eléctricas que funcionen con fuentes de energía renovable	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima
	Diseño, seguimiento y evaluación de la hoja de ruta para el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a 2030 y 2050	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	13. Acción por el clima
65 MEC.GT1.068 /275	Ampliación y actualización del sistema informativo y alertas, cuando se superen los niveles de ozono	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
MEC.GT1.070 /277	Realización de los inventarios anuales de emisiones de gases contaminantes y gases de efecto invernadero a la atmósfera y el balance energético de la Ciudad de Madrid y sus informes, incluyendo la actualización anual de la serie histórica	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.074 /281	Continuación de los incentivos para la instalación de paneles solares	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante

Estrategia/Proyecto Edificios e instalaciones municipales sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT1.005 /174	Ejecución de estudios y auditorías energéticas en edificios municipales de mayor consumo	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
MEEyT.GT1.005 /174	Seguimiento energético a través de monitorización y plataforma de gestión energética de los edificios municipales de mayor consumo	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
MEEyT.GT1.005 /174	Ejecución de inversiones para la mejora de la eficiencia energética de los sistemas de iluminación y climatización de los edificios municipales	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
MEEyT.GT1.005 /174	Implantación y mantenimiento del sistema de gestión energética ISO 5001 en los centros culturales y sociales	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
MEEyT.GT1.005 /174	Verificación de ahorros energéticos en edificios municipales	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT1.005 /174	Aprobación de nuevo acuerdo de optimización energética en instalaciones municipales	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
MEEyT.GT1.005 /174	Incorporación de los datos de la plataforma de gestión energética y los ahorros obtenidos en la web municipal	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEEyT.GT1.005 /174	Aprobación y ejecución de un programa de implantación de instalaciones fotovoltaicas en edificios municipales hasta 200 MWp	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
MEEyT.GT1.005 /174	Mejora del seguimiento, publicidad y control del programa de autosuficiencia energética mediante energías renovables y del resto de consumos energéticos y de agua del Ayuntamiento	DG de Contratación y Servicios DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEEyT.GT1.005 /174	Diseño e implantación de un programa de medidas de ecosostenibilidad y eficiencia energética	Club de Campo Villa de Madrid	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía accesible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEEyT.GT1.005 /174	Incentivación de la incorporación de paneles solares y energías renovables en mercados municipales	DG de Comercio y Hostelería	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
MEC.GT1.073 /280 MEEyT.GT1.005 /174	Puesta en marcha de las actuaciones necesarias para el aumento de la eficiencia energética en las dependencias y servicios municipales y para promover la instalación de paneles fotovoltaicos y sistemas solares de aprovechamiento térmico en edificios y terrenos municipales	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
	Incorporación de cláusulas ambientales en la contratación de suministros energéticos del Ayuntamientos	DG de Contratación y Servicios	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante
	Evaluación y mejora de los planes de ahorro y modernización energética de los edificios y dependencias del Ayuntamiento	DG de Sostenibilidad y Control Ambiental	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante

Estrategia/Proyecto **Reducción de impuestos y tasas para promover mejoras medioambientales**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
14	Ampliación de la bonificación del 50% a la cuota íntegra del IBI por la instalación de sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol	Agencia Tributaria Madrid	Sostenibilidad ambiental Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	7. Energía accesible y no contaminante
14	Aumento al 30% anual, el límite del coste de la instalación bonificable, para la bonificación a la cuota íntegra del IBI por la instalación de sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol	Agencia Tributaria Madrid	Sostenibilidad ambiental Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	7. Energía accesible y no contaminante

Objetivo Estratégico Impulsar la transformación y el reequilibrio territorial a través de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana

Estrategia/Proyecto Rehabilitación urbana

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Desarrollo de una campaña de control y prevención de riesgos estructurales en los edificios construidos con anterioridad al año 1970	DG de Edificación		
53	Convocatoria de la línea de ayudas "Rehabilita Madrid"	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
53 MS.GT2.062 /070 MEC.GT2.035 /322	Actuación sobre 10 Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración		
53 MS.GT2.042 /050	Impulso de la rehabilitación del parque residencial existente	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración		7. Energía accesible y no contaminante 10. Reducción de las desigualdades

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
53 MS.GT2.062 /070	Adecuación y regeneración de las Áreas de Rehabilitación y Renovación Urbana: concesión de ayudas	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas	
MS.GT2.069 /077	Identificación de inmuebles en el Distrito con posibilidad de cambio de uso de local a vivienda o de construcción de una nueva planta por disponer de edificabilidad	Distrito de Tetuán		
MS.GT2.043 /051	Establecimiento de una línea de ayudas para llevar a cabo las obras de conservación del patrimonio edificado	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas	
MS.GT2.044 /052	Establecimiento de subvenciones de aspectos relativos al estado de conservación de los elementos estructurales, así como al mantenimiento del correcto uso los elementos mecánicos existentes de comunicación	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas	
MS.GT2.045 /053	Agilización de los pagos de las subvenciones de conservación que quedaron pendientes en la anterior legislatura, a las comunidades de propietarios que se encuentran inmersas en un proceso de rehabilitación	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas	
MS.GT2.046 /054 MS.GT2.049 /057	Establecimiento de una línea de ayudas destinadas a la mejora de la eficiencia energética de los edificios residenciales, generando así un medio urbano más sostenible, eficiente y equilibrado, y como medida para luchar contra la pobreza energética	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad ambiental	7. Energía accesible y no contaminante
MS.GT2.047 /055 MEEyT.GT1.005 /174	Establecimiento de subvenciones a la rehabilitación energética para dar cumplimiento a los objetivos europeos de sostenibilidad en las ciudades, actuando en todo el territorio municipal y teniendo en cuenta que la rehabilitación energética no es una actuación obligatoria por normativa, ni suele percibirse como una primera necesidad	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad ambiental	7. Energía accesible y no contaminante
MS.GT2.048 /056 MS.GT2.049 /057	Agilización de los pagos que quedaron pendientes en la anterior legislatura, a las comunidades de propietarios que se encuentran inmersas en un proceso de rehabilitación	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad ambiental	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.050 /058	Vinculación de un amplio espectro de las ayudas a la rehabilitación al cumplimiento de los objetivos comprometidos en la Agenda Española 2030, priorizando las medidas y financiación para el cumplimiento de esos objetivos de eficiencia energética, conservación medioambiental y accesibilidad universal, que puedan incidir en un aumento de la actividad y la financiación del sector de la edificación y la construcción	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad ambiental Accesibilidad	7. Energía accesible y no contaminante 10. Reducción de las desigualdades
MS.GT2.050 /059	Modificación de la Ordenanza del ICIO para hacer un escalado sobre su pago según la calidad medioambiental del proyecto, y así animar a tener los edificios con estándares más elevados	Agencia Tributaria	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
MS.GT2.052 /060 MS.GT2.055 /063	Continuación de la línea de ayudas para llevar a cabo las obras de mejora de la accesibilidad universal del patrimonio edificado de la ciudad de Madrid, con un enfoque centrado en la ciudad existente, asegurando a los ciudadanos una adecuada calidad de vida, y la efectividad de su derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Accesibilidad Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
MS.GT2.053 /061	Agilización de los pagos de las subvenciones de accesibilidad que quedaron pendientes en la anterior legislatura, a las comunidades de propietarios que se encuentran inmersas en un proceso de rehabilitación, que se torna en estos momentos una carga económica más a sumar a la complicada situación actual	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Accesibilidad Sostenibilidad social	
MS.GT2.054 /062 MS.GT2.055 /063	Continuación de la línea específica que permita mejorar la vida y la autonomía de las personas con discapacidad eliminando barreras arquitectónicas y fomentando la movilidad interior y seguridad en el entorno doméstico	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Accesibilidad Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
MS.GT2.056 /064 MS.GT2.057 /065 MS.GT2.058 /066	Establecimiento de una línea de ayudas para llevar a cabo las obras de mejora de la salubridad del patrimonio edificado de la ciudad de Madrid, para la eliminación del amianto, la mejora de la calidad del aire interior, y la salubridad de los residuos	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad social	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.059 /067	Agilización de los pagos de las subvenciones de salubridad que quedaron pendientes en la anterior legislatura, a las comunidades de propietarios que se encuentran inmersas en un proceso de rehabilitación, que se torna en estos momentos una carga económica más a sumar a la complicada situación actual	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Subvenciones, ayudas Sostenibilidad social	
MS.GT2.074 /082	Desarrollo de acuerdos con entidades financieras para agilizar el flujo de préstamos hacia los beneficiarios de las ayudas públicas, bien a través de préstamos directos de estos Bancos o mediante instrumentos financieros a través de una línea de créditos ICO	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración		
MS.GT2.075 /083	Avance en una demanda vecinal muy reiterada: la exclusión de las ayudas del IRPF, o mayores desgravaciones a empresas y particulares, con bonificaciones en algunos impuestos municipales y, sobre todo, desde el Gobierno Estatal	Agencia Tributaria		

Estrategia/Proyecto **Regeneración urbana**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
53 MS.GT2.065 /073 MS.GT2.066 /074	Programa de renaturalización de los barrios mediante actuaciones en parcelas de Patrimonio Municipal orientados a acondicionar espacios estanciales en entornos de colegios, crear itinerarios peatonales o crear nuevos espacios de proximidad que mejoren las condiciones ambientales de la isla de calor urbana y el desarrollo de la vida comunitaria	DG de Planificación Estratégica		
53 MEC.GT2.014 /301 MEC.GT1.045 /252	Aprobación de los Planes de Regeneración de 21 plazas	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras DG de Planificación Estratégica		11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
53 MEC.GT2.014 /301 MEC.GT1.045 /252	Ejecución de los proyectos y obras en las plazas incluidas en el Concurso de Proyectos para la Remodelación de 11 Plazas como Estrategia de regeneración Urbana en la Periferia de Madrid, "PLAZER"	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
53 MEC.GT2.014 /301 MEC.GT1.045 /252	Obras en 10 plazas de la Ciudad desde el punto de vista funcional, ambiental y social, respetando y poniendo en valor sus cualidades patrimoniales e introduciendo criterios de orden en el espacio público y en la calidad del paisaje urbano	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
53	Remodelación de la Plaza de España	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	
57	Remodelación de la Plaza de Carlos V y el entorno de Atocha	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	
53	Madrid sin cables: limpiar la ciudad de cableado aéreo, tanto eléctrico como telefónico	DG de Conservación de Vías Públicas con Desarrollo Urbano	Sostenibilidad ambiental	
60	Realización del Plan de choque de mejora de los túneles de la Ciudad	DG de Conservación de Vías Públicas	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
53 MEEyT.GT1.007 /176	Aprobación de la regeneración urbana de los polígonos industriales	DG de Planificación Estratégica		
54 MS.GT2.064/072 MS.GT2.065/073 MS.GT2.066/074	Actuación integral de transformación, reequilibrio territorial y eliminación de infravivienda en nuestra Ciudad	DG de Planificación Estratégica // DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS	Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
54	Proyecto de recuperación del cinturón ecológico del eje Arroyo Meaques-Retamares con la Casa de Campo	DG de Planificación Estratégica	Sostenibilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres
59 MEC.GT2.015 /302	Aprobación de un Nuevo Plan de Regeneración y Reforma de AZCA / Impulso del Plan Director de AZCA	DG de Planeamiento		
59 MEC.GT2.015 /302	Firma de convenios con propietarios de inmuebles en AZCA y fomento de la constitución de una entidad de conservación	Distrito de Tetuán		
53	Convocatoria de la línea de ayudas "Regenera Madrid"	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Subvenciones, ayudas	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
54	Aprobación del proyecto de regeneración urbana en el entorno de la A-5	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras //		
MS.GT2.063 /071	Recuperación integrada de barrios degradados en los niveles urbanísticos, sociales, arquitectónicos y económicos	DG de Planificación Estratégica // DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia/Proyecto Renovación urbana

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
53 MS.GT2.063 /071	Aprobación del Programa de actuación sobre barrios degradados y/o envejecidos, para la renovación urbana	DG de Planificación Estratégica // DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración		11. Ciudades y comunidades sostenibles
53 MS.GT2.062 /070	Renovación urbana y rehabilitación de las Colonias militares de Campamento, Cuatro Vientos y Ciudad Jardín	DG de Planeamiento		
53 MEC.GT2.017 /304	Supresión de barreras arquitectónicas mediante el acondicionamiento de la urbanización de espacios abiertos de uso público de titularidad municipal, que no tienen calificación de vía pública, en la NZ 3	DG de Gestión Urbanística	Accesibilidad Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
57	Ampliación del Eje Cultural Sur: conectar, a través del espacio público, el Museo Reina Sofía y Paseo del Prado con el Panteón de Hombres Ilustres, la Real Fábrica de Tapices o la Basílica de Atocha, entre otros	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Circunvalación del casco histórico de Barajas por la calle Ayerbe	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	
54	Reurbanización del Paseo de la Dirección en el Distrito de Tetuán	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	7. Energía accesible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
54	Reurbanización de la calle Eduardo Barreiros en el Distrito de Villaverde	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	7. Energía accesible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles
54	Conexión de la calle Favila con Tejares, en el Distrito de Carabanchel	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	
54	Reforma de los accesos a la calle Yébenes, Avenida de los Poblados y Avenida de la Aviación (Carabanchel)	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	
55	Inicio del anillo subterráneo de la M-30 a su paso por el Vicente Calderón	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones	
55 MEC.GT2.013 /300	Mejora de la conexión de la M-30 con el barrio de San Isidro en Carabanchel	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones	
MEC.GT2.013 /300	Impulso de los estudios y proyectos de mejora de la Calle 30 en el Paseo del Marqués de Monistrol. Mejora de la conexión hacia la Casa de Campo desde la Colonia Manzanares	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones	
56	Remodelación del Nudo Norte	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Sostenibilidad ambiental Obras, equipamientos e instalaciones	
53	Estudio de la supresión parcial del Puente de la calle Pedro Bosch sobre la Avenida Ciudad de Barcelona, creando un nuevo bulevar y configurando la intersección en un único plano	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras		
53	Construcción de un nuevo Paso Inferior bajo las vías del ferrocarril en Camino del Pozo del Tío Raimundo, para mejorar la conexión rodada y peatonal entre Puente de Vallecas y Villa de Vallecas	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Obras, equipamientos e instalaciones	
53 MEC.GT2.011 /298	Rehabilitación de las colonias históricas de Chamartín	Distrito de Chamartín	Obras, equipamientos e instalaciones	
53 MEC.GT2.011 /298	Rehabilitación del casco histórico de Aravaca	Distrito de Moncloa	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.066 /074	Inversiones plurianuales necesarias para la ejecución del Plan de Renovación Urbana de Madrid, con el objetivo de erradicar los niveles de infravivienda en nuestra ciudad en el horizonte del año 2030	EMVS //	Renovación urbana	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MS.GT2.067 /075	Apuesta por políticas sostenibles de renovación urbana mediante la adopción de medidas de ahorro energético y el uso de materiales reciclables y no contaminantes	DG de Planeamiento DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS	Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MS.GT2.068 /076	Reducción del 57% en el consumo de energía y del 55% en las emisiones de CO2 en el parque renovado	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS	Sostenibilidad ambiental	7. Energía accesible y no contaminante

Estrategia/Proyecto Puesta en marcha de grandes proyectos urbanísticos

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
52	Reactivación de los proyectos urbanísticos paralizados	DG de Planeamiento		
52	Concertación de la Operación Campamento entre las administraciones afectadas	DG de Planeamiento		
52	Aprobación de los instrumentos de ajuste del planeamiento para los Desarrollos del Sureste	DG de Planeamiento		
52	Tutela de la gestión y aprobación de los instrumentos de ejecución del planeamiento en los ámbitos incluidos en la Estrategia del Sureste	DG de Gestión Urbanística		
52	Obras de infraestructura para los Desarrollos del Sureste	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras		11. Ciudades y comunidades sostenibles
52	Aprobación de la Operación Madrid Nuevo Norte	DG de Planeamiento		
52	Desarrollo de los instrumentos urbanísticos necesarios para el desarrollo de Madrid Nuevo Norte	DG de Gestión Urbanística		
52	Tutela de la gestión y aprobación de los instrumentos de ejecución del planeamiento en el ámbito de Madrid Nuevo Norte	DG de Gestión Urbanística		

Estrategia/Proyecto Eliminación de barreras físicas y sensoriales y plena inclusión y autonomía de todas las personas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
33	Creación de la Oficina de Accesibilidad	CG de Patrimonio, Obras y Equipamientos	Accesibilidad Sostenibilidad Social	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
33	Identificación de elementos en vía pública que supongan una barrera arquitectónica, para su eliminación	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras DG de Conservación de Vías Públicas	Accesibilidad Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
33 MEC.GT2.017 /304	Actuaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas en la vía pública y los edificios municipales	21 Distritos	Accesibilidad Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
33	Obras de accesibilidad en Avda. de los Apóstoles	Distrito de Latina	Accesibilidad Sostenibilidad Social Obras, equipamientos e instalaciones	

Las actuaciones concretas de eliminación de barreras planificadas por las unidades municipales se vinculan al Eje y Objetivo Estratégico correspondientes a su ámbito de actuación; se incorporan al Plan Transversal "Accesibilidad".

Estrategia/Proyecto Licencias urbanísticas, declaraciones responsables y comunicaciones previas: mejora de la información y la gestión

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
5 – 3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Tramitación electrónica de licencias urbanísticas y declaraciones responsables relativas a edificaciones	DG de Edificación	Digitalización	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
5 – 2 – 3 MS.GT2.060/068 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2./181 /182 /185/ 186	Mejora de los procesos internos de tramitación de licencias urbanísticas y declaraciones responsables relativos a edificaciones. Propuesta como medida de agilización la simplificación de todos los procedimientos relacionados con la concesión de licencias posibilitando en determinados casos su tramitación mediante Declaración Responsable	DG de Edificación	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
MS.GT2.076 /084	Reducción de los plazos para la concesión de las licencias de obras; estudio de la EMVS de la posibilidad de coadyuvar en la tramitación íntegra, hasta la propuesta de resolución, de los expedientes de concesión de licencias derivadas de las actuaciones de regeneración urbana en ARRUS (Áreas de Regeneración y Renovación Urbana)	DG de Edificación // EMVS		

En el Objetivo Estratégico *Incentivar la actividad económica reduciendo impuestos, tasas, sanciones y trabas burocráticas* del Eje 1 también se recoge la Estrategia/Proyecto Licencias urbanísticas, declaraciones responsables y comunicaciones previas: mejora de la información y la gestión

Estrategia/Proyecto Planificación y normativa urbanística

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Modificación de la normativa reguladora de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural de la Ciudad de Madrid (-CPPHAN- Decreto de la Alcaldía, de 27 de enero de 2016)	SGT del Área de Desarrollo Urbano	Normativa	
MEC.GT2.030 /317	Refundición y simplificación de la normativa urbanística	DG de Planeamiento	Normativa	
53 MS.GT2.064 /072 MS.GT2.065 /073 MEC.GT2.014 /301	Aprobación del Plan Integral de Transformación Urbana de Madrid	DG de Planificación Estratégica // DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS	Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT2.018/ 305 MEC.GT2.030/ 317	Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid – Impulso de la compatibilidad de usos urbanísticos	DG de Planeamiento		
	Realización de un nuevo catálogo de edificios protegidos	DG de Planeamiento		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
53	Desarrollo del contrato de servicio de apoyo técnico para el control de la publicidad exterior en el término municipal de Madrid	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras		
	Petición al Gobierno de España de la modificación del <i>Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales</i> para incrementar en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), tanto el periodo de los beneficios fiscales, como los porcentajes de bonificación, en razón de la incidencia en el medio ambiente que tenga el sistema de energía utilizado por el vehículo	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones Sostenibilidad ambiental Madrid 360	
	Revisión del Documento de Normalización de Elementos Constructivos para las Obras de Urbanización, Pliego General y Cuadro de Precios del Ayuntamiento de Madrid	DG de Conservación de Vías Públicas		
MEC.GT2.010 /297	Revisión de las Ordenanzas e Instrucciones afectadas y la redacción de nuevas Ordenanzas en función de los nuevos requerimientos de la edificación y el espacio público: • Instrucción para el Diseño de la Vía Pública • Ordenanza de Urbanización • Ordenanza de Mobiliario Urbano • Ordenanza sobre uso y conservación de Espacios Libres	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Normativa	
MEC.GT2.010 /297 MEC.GT2.030 /317	Revisión de la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en Vía Pública para adaptarla a accesibilidad	DG de Conservación de Vías Públicas	Normativa	
MEC.GT2.010 /297 MEC.GT2.030 /317	Revisión de la Ordenanza de Publicidad Exterior	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Normativa	
MEC.GT2.017 /304	Programa de eliminación progresiva de barreras arquitectónicas en toda la ciudad priorizando los entornos de los intercambiadores de transporte, residencias y centros de mayores	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Accesibilidad	11. Ciudades y comunidades sostenibles
53 MEC.GT2.010 /297 MEC.GT2.030 /317	Revisión y actualización de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones (O.C.R.E.R.E.)	DG de Edificación	Normativa	
MEC.GT2.010 /297 MS.GT2.041 /049	Elaboración de una Ordenanza de Habitabilidad que regule las condiciones de edificación en la ciudad a la luz de las necesidades y circunstancias detectadas durante la pandemia del Covid-19 y en los años anteriores	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración	Normativa	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.042 /050	Definición de un Plan de Rehabilitación, con el objetivo de facilitar ayudas que incentiven la conservación, accesibilidad y eficiencia energética de los edificios construidos antes de 1996, así como su habitabilidad y confort	DG de Planificación Estratégica // DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración		7. Energía accesible y no contaminante
MS.GT2.062 /070	Establecimiento de un Plan Estratégico de Regeneración y Renovación Urbana de Madrid	DG de Planificación Estratégica // DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles
MS.GT2.064 /072	Plan de Intervención Integral sobre las zonas definidas como prioritarias en las operaciones de renovación y/o reestructuración urbanas	DG de Planificación Estratégica // DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.065 /073	Elaboración de un catálogo de actuaciones prioritarias de intervención, tanto en operaciones de rehabilitación (conservación y mejora) como, de regeneración y renovación (demolición y nueva construcción)	DG de Planificación Estratégica // DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.069 /077	Modificación de las normas urbanísticas para generar o visualizar contenidos económicos reales, que hagan atractivas estas actuaciones para los promotores privados, sin que tengan costes no asumibles para los actuales ocupantes de las viviendas	DG de Planificación Estratégica // DG de Planeamiento	Normativa	
MS.GT2.070 /078	Realización de un proceso previo para implicar a la población residente, predominantemente de edad avanzada y limitados recursos económicos, mediante el convencimiento de las bondades de la actuación y la posibilidad de asumir sus costes, impulsando figuras intermedias entre la administración y los vecinos, como oficinas de gestión de recursos y coordinación en aquellos barrios que sean objeto de programas de regeneración integrada	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración DG de Gestión Urbanística EMVS		
MS.GT2.071 /079	Aseguramiento del derecho de retorno de los habitantes originarios de la operación de renovación, de manera que el promotor de la finca proporcione una nueva vivienda, para evitar procesos de gentrificación	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS	Sostenibilidad social	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.077 /085	Implementación de nuevas herramientas urbanísticas para vehicular y articular las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana, que posibiliten la gestión de este tipo de operaciones tan complejas, y sirvan también para coadyuvar a la financiación y que sea sostenible, ya que el volumen de inversiones supera con creces a la capacidad de las Administraciones Públicas	DG de Planificación Estratégica DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MEC.GT2.011 /298	Redacción de un plan de priorización de actuaciones para la mejora de los cascos históricos de los barrios. Se acometerán actuaciones de remodelación y peatonalización para dotarlos de calidad ambiental y favorecer la movilidad	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras		11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.014 /301 MEC.GT1.045 /252	Diseño de un Plan de remodelación de plazas en todos los Distritos de la ciudad con criterios de accesibilidad, habitabilidad y calidad ambiental. Potenciación del Plan Integral de Transformación Urbana de Madrid que supone la regeneración de sus 21 plazas principales, incluyendo la mejora de la iluminación de edificios, calles y plazas	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Accesibilidad	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.016/ 303	Creación de un programa de eliminación de elementos innecesarios del espacio público para ganar espacio peatonal y mejorar la calidad del paisaje urbano, en coordinación con todos los Distritos	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Accesibilidad	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.024 /311	Inicio de un Plan de reactivación urbana para la remodelación de los ejes urbanos estructurantes y de actividad comercial en los distintos Distritos con criterios de ampliación de la superficie peatonal, permeabilidad transversal, mejora de la accesibilidad y las condiciones ambientales	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Accesibilidad	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.028 /315	Impulso a la redacción de Planes Especiales de Mejora de Redes Públicas para resolver la problemática urbanística de la titularidad de espacios libres interbloques mediante actuaciones de renaturalización, actuaciones de agricultura urbana y creación de espacios culturales y de ocio al aire libre	DG de Planificación Estratégica	Madrid 360 Sostenibilidad ambiental	
MEC.GT2.029 /316	Mejora del planeamiento de los nuevos desarrollos para adaptarlos a los requerimientos sanitarios y medioambientales actuales introduciendo itinerarios ciclistas y peatonales, sendas ecológicas y vías de corredores	DG Planeamiento DG Planificación Estratégica	Madrid 360 Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT2.030 /317	Modificación de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, flexibilizando el régimen de usos compatibles, redefiniendo y modernizando los usos productivos e introduciendo usos temporales de actividades que potencien la economía de barrio y reactiven los locales comerciales cerrados	DG de Planeamiento	Normativa	
MEC.GT2.035 /322 MS.GT2.062 /070	Inicio de un Programa de Regeneración Urbana Prioritaria en barrios periféricos con el objetivo de establecer una ciudad policéntrica creando nuevas centralidades en los barrios	DG de Planificación Estratégica		
MEC.GT2.037 /324	Impulso a un plan de racionalización del uso privativo del espacio público, en coordinación con los Distritos y el Área de Coordinación Territorial. Estudio de las condiciones de autorización de actividades temporales privadas en la vía pública	Distritos // DG de Coordinación Territorial y Desconcentración		

Estrategia/Proyecto Observatorio de la Vivienda

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.078 /086	Creación de un Observatorio de la Vivienda con el objetivo de obtener un mejor conocimiento de la realidad del mercado inmobiliario, su demanda, su oferta y localización objetiva y subjetiva	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.079 /087	Promoción de un plan de investigación sobre vivienda, para implementar medidas de innovación y eficiencia energética en la construcción y rehabilitación de viviendas	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.080 /088	Estudio desde el mercado del suelo hasta el producto inmobiliario ya edificado, incluyendo cuestiones como accesibilidad, eficiencia energética, salubridad y financiación, así como los datos más relevantes sobre rehabilitación	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.081 /089	Estudio para conocer la situación del parque público de viviendas: nº, uso (principal, secundaria, vacía), estado de conservación, antigüedad, eficiencia energética, etc.	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT2.082 /090	Creación de un registro local de viviendas de protección pública	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.083 /091	Obtención de flujos de hogares de los Padrones Municipales, caracterizando la población y los hogares	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.083 /094	Establecimiento en las Ordenanzas de la posibilidad de que las entidades que gestionen vivienda protegida proporcionen información sobre el estado y el uso de su parque	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.087 /095	Conocimiento y análisis del mercado inmobiliario: compra y alquiler	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.088 /096	Evaluación de los estudios que, en materia de referencia de precios, desarrolle el Gobierno de la Nación en relación con la ciudad de Madrid, todo ello de acuerdo con el RDL 7/ 2019	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.089 /097	Estudio sobre la capacidad de acceso de la población a la vivienda	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.090 /098	Estudio y seguimiento de la evolución de las VUT (viviendas de uso turístico)	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.091 /099	Diseño y puesta en funcionamiento de una página web así como la publicación de manera periódica de un boletín estadístico electrónico que exponga los principales datos que recoja el Observatorio a través de los diferentes estudios	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		
MS.GT2.092 /100	Colaboración con todas aquellas entidades con el fin de mejorar la información y el conocimiento de la realidad de la vivienda en la ciudad de Madrid	DG de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración EMVS		

Objetivo Estratégico Recuperar y conservar los espacios públicos y dotarlos de nuevos equipamientos

Estrategia/Proyecto Parcelas y planeamiento urbanístico necesarios para nuevos equipamientos

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Estudio de la cesión de parcelas para la creación de los equipamientos necesarios para la población	DG de Gestión Urbanística	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	
	Desarrollo de un estudio para la racionalización de la obtención y regularización de suelos dotacionales	DG de Gestión Urbanística		
69	Realización de los instrumentos de planeamiento urbanístico necesarios, que sean solicitadas por el Área competente, para la ejecución de nuevos equipamientos	DG de Planeamiento	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	

La puesta a disposición de las parcelas necesarias del Patrimonio Municipal del Suelo para la construcción de distintos equipamientos (sociales, culturales, deportivos, ...) y el planeamiento urbanístico necesario se recogen en cada uno de los Ejes y Objetivos Estratégicos correspondientes.

Estrategia/Proyecto Espacios públicos renovados con criterios de accesibilidad y sostenibilidad

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
60	Realización del Plan de choque de asfaltado de calzadas y renovación de aceras 2020	DG de Conservación de Vías Públicas	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
60	Desarrollo de Programas anuales de asfaltado y renovación de aceras en barrios	DG de Conservación de Vías Públicas	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
60 MEC.GT1.076 /283	Desarrollo de Programas anuales de inversiones en mejora de la eficiencia del alumbrado público, mediante la sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED	DG de Conservación de Vías Públicas	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	7. Energía accesible y no contaminante

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
69	Aprobación del Plan de nuevos equipamientos en la Ciudad	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	1. Fin de la pobreza 3. Sanidad y bienestar 4. Educación de calidad
	Construcción de un Centro Multifuncional en Centro (polideportivo; escuela infantil; centro de día para mayores; aparcamiento para residentes; cafetería y nuevo cantón de limpieza)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Obras de reforma integral del edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, incluyendo el Centro Cultural Moncloa	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del edificio principal de la Junta Municipal de Distrito tras su reforma integral, incluyendo el Centro Cultural Moncloa	Distrito de Moncloa-Aravaca	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas	Distrito de Puente de Vallecas	Obras, equipamientos e instalaciones	
53	Aprobación de Planes sectoriales de actuación sobre el Mobiliario Urbano	DG de Servicios de Limpieza y Residuos		
	Ampliación de Madrid Río a su paso por el Calderón	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.018 /225	Creación de áreas peatonales racionales que mejoren la calidad de vida del barrio	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT1.018 /225	Peatonalización de la Puerta del Sol y su entorno	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.026 /313 MEC.GT1.041 /248 MEC.GT2.034 /321	Creación de corredores ambientales e itinerarios habitables con recorridos peatonales de escala local que conecten los centros de los Distritos, calles comerciales con equipamientos principales (mercados, centros de salud, colegios) y parques	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras	Accesibilidad Sostenibilidad ambiental Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.034 /321 MEC.GT2.026 /313 MEC.GT1.041 /248	Creación de una red de itinerarios peatonales totalmente accesibles, extendida a todos los Distritos e interconectada, para evitar "islas de accesibilidad" aisladas de su entorno	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Accesibilidad Madrid 360 Sostenibilidad social	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT2.027 /314	Potenciación de la infraestructura verde urbana mediante una estrategia de renaturalización local y creación de corredores ambientales	DG de Gestión del Agua y Zonas Verdes	Sostenibilidad ambiental Madrid 360	15. Vida de ecosistemas terrestres
MEC.GT1.021 /228 MEC.GT2.004 /291	Creación de “plazas de encuentro” próximas a centros escolares partiendo del Proyecto STARS para elaborar un programa de remodelación de los espacios públicos	DG de Conservación de Vías Públicas	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social Madrid 360	11. Ciudades y comunidades sostenibles
60	Mejora de los viales competencia del Distrito	21 Distritos	Obras, equipamientos e instalaciones	
60	Control de terrazas y extensiones de quioscos	21 Distritos	Sostenibilidad ambiental	
	Obras de mantenimiento y mejora en los edificios municipales del Distrito	21 Distritos	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Adscripción del edificio situado en la calle Peyre y darle dotación municipal	Distrito de Salamanca		
	Recuperación de espacios y bienes patrimoniales en desuso	Distrito de Villaverde		
60 MEC.GT2.028 /315	Actuación en los espacios interbloques de todos los barrios del Distrito	Distrito de Moratalaz	Obras, equipamientos e instalaciones	
MEC.GT2.001 /288	Diseño de un Plan Estratégico viable para reconvertir el viario local con aceras insuficientes en viario de prioridad peatonal	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras DG de Conservación de Vías Públicas	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.002 /289	Impulso de una estrategia de ampliación y acondicionamiento de zonas de acceso a equipamientos, zonas comerciales, transporte público, etc.	DG de Conservación de Vías Públicas	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social	
MEC.GT2.003 /290	Continuación de los trabajos de reducción del ancho de los carriles de circulación de vehículos motorizados hasta el mínimo posible	DG de Conservación de Vías Públicas	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social	11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.007 /294	Incorporación de indicadores urbanos y big data que permitan optimizar el mantenimiento y conservación de los pavimentos y estructuras de la ciudad, así como conocer las deficiencias en materia de accesibilidad	DG de Conservación de Vías Públicas	Accesibilidad	
MEC.GT2.008 /295	Arbitraje de fórmulas presupuestarias adecuadas que permitan incrementar progresivamente la inversión en conservación y mantenimiento de los espacios públicos	DG de Conservación de Vías Públicas		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEC.GT2.009 /296	Mejora de la conservación del espacio público (pavimentos, alumbrado, zonas verdes) transitando del actual modelo de concesión integral a un modelo racional de contratos de servicio	DG de Conservación de Vías Públicas		
MEC.GT2.012 /299	Priorización de la urbanización de espacios interiores que no presenten condiciones mínimas de espacio público urbanizado	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras		
MEC.GT2.013 /300	Creación de las infraestructuras básicas necesarias para la conexión entre barrios o su acceso a servicios básicos o equipamientos	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras		
MEC.GT2.020 /307	Mejora de la herramienta “coordina” y de la coordinación con las compañías, en la renovación de redes de infraestructuras básicas teniendo en cuenta los nuevos desarrollos, las intervenciones en áreas consolidadas y las necesidades de adaptación tecnológica o de prolongación de su vida útil	DG de Conservación de Vías Públicas		
MEC.GT2.021 /308	Creación de una gran red de bulevares y recuperación de bulevares históricos, recreando zonas estanciales y de movilidad peatonal con continuidad y accesibilidad	DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras DG de Planificación Estratégica		11. Ciudades y comunidades sostenibles
MEC.GT2.022 /309	Impulso a la creación de áreas de prioridad peatonal desarrollándolas en barrios y otros tejidos urbanos como colonias y zonas determinadas de la ciudad consolidada	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad	Madrid 360 Sostenibilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Eje Estratégico **M**adrid, ciudad abierta, cultura y deportiva

3 Objetivos Estratégicos

16 Estrategias/Proyectos

345 Actuaciones



Objetivo Estratégico **F**omentar la cultura en su perspectiva universal y local

Estrategia/Proyecto **A**poyo a la creación cultural

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Impulso de las empresas culturales y los espacios de producción artística	DG de Programas y Actividades Culturales		
MCyD.GT1.003 /327	Puesta en marcha de actuaciones de promoción del teatro, especialmente entre los jóvenes	DG de Programas y Actividades Culturales		
	El Ranchito, programa de residencias artísticas internacionales en colaboración con la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	Madrid Destino		17. Alianzas para alcanzar los objetivos
MCyD.GT1.017 /341	Experimenta Distrito, nuevo modelo de centro cultural y de participación ciudadana en los Distritos	Madrid Destino		
	Proyecto para el desarrollo de la comunidad afrodescendiente, Conciencia Afro	Madrid Destino		
MEEyT.GT3.006 /201	Laboratorio de experimentación, producción y divulgación en torno a la cultura de los datos abiertos y la reutilización de la información, Datalab	Madrid Destino		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Programa de residencias de creadores en centros escolares, Levadura	Madrid Destino		
	Proyectos internacionales de MediaLab Prado, dar a conocer el proyecto para que se construya en otros países	Madrid Destino		17. Alianzas para alcanzar los objetivos
	Proyecto Europeo Haciendo Ciencia Juntos para promover la implicación ciudadana activa en la ciencia (Proyecto DITOs - Doing it Together Science)	Madrid Destino		
	Apertura de espacios de ensayo a los artistas que llegan a Madrid para preparar y presentar nuevos proyectos y darles la oportunidad de lanzar su obra desde espacios escénicos del propio Distrito	Distrito de Latina		
MCyD.GT1.008 /332	Cesión de espacios de titularidad municipal a agentes culturales para que puedan desarrollar su actividad creativa	CG de Cultura, Turismo y Deporte		
MCyD.GT1.013 /337	Creación de un Archivo Histórico digital de los fallecidos por la pandemia	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
MCyD.GT1.014 /338	Inversión en la compra de obras de arte, priorizando a los artistas de Madrid y a las galerías de la capital	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
MCyD.GT1.018 /342	Incremento de la dotación de materiales del servicio CRAS (cesión de espacios y materiales técnicos) especialmente de aquellos susceptibles de utilización por entidades culturales	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración DG de Programas y Actividades Culturales		

Estrategia/Proyecto Activación de espacios singulares

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
73	Aprobación de un Plan Especial para la futura apertura del Frontón Beti-Jai, acondicionado de acuerdo a su condición de bien protegido, con una programación de calidad	DG de Patrimonio Cultural	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Restauración de la Casa Palacio de los Vargas como centro de interpretación de la Casa de Campo como Sitio Real	DG de Patrimonio Cultural	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Activación de la Ermita de San Roque como espacio singular del patrimonio cultural	DG de Patrimonio Cultural		11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Activación de la Iglesia Maravillas como espacio singular del patrimonio cultural	DG de Patrimonio Cultural		11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Activación de las Murallas cristiana e islámica como espacio singular del patrimonio cultural	DG de Patrimonio Cultural		11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Obras de reforma integral de diversos espacios en el Antiguo Cuartel de Conde Duque	DG de Patrimonio Cultural	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura de diversos espacios en el Antiguo Cuartel de Conde Duque tras su reforma integral	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Rehabilitación y posterior apertura del Teatro Madrid como espacio singular	DG de Programas y actividades Culturales	Obras, equipamientos e instalaciones	
58	Instalación de un monumento a la memoria de las víctimas del terrorismo	DG de Patrimonio Cultural		
73	Impulso de la creación y puesta en marcha del Centro de Danza Nacional	DG de Programas y Actividades Culturales	Obras, equipamientos e instalaciones	
73	Puesta en marcha del Espacio Daoiz y Velarde	DG de Programas y Actividades Culturales	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Impulso de la cultura digital en Medialab Prado fomentando la creación y la investigación digital	DG de Programas y Actividades Culturales		
	Facilitación de un espacio para la práctica y visionado de e-sports	DG de Programas y Actividades Culturales	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Impulso de la declaración como Fiesta de Interés Turístico de la Región de la Celebración del Orgullo LGTBI	Área Delegada de Turismo		
	Estudio y proyecto de reapertura del Auditorio del Parque Juan Carlos I (Barajas)	Distrito de Barajas		
72	Reapertura de la Venta del Batán para usos taurinos (anterior Lalanda)	DG de Patrimonio Cultural Madrid Destino		
	Impulso del uso compartido entre la Junta de Distrito y Madrid Destino de la Nave Daoiz y Velarde	Distrito Retiro Madrid Destino		
73	Restauración y puesta en valor del Nido de Ametralladora	Distrito de San Blas-Canillejas		11. Ciudades y comunidades sostenibles

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MCyD.GT1.015 /339	Puesta en marcha del proyecto para que el Circo Price cuente con compañías residentes	DG de Programas y Actividades Culturales		
MCyD.GT1.015 /339	Apoyo a la instalación de circos itinerantes, conscientes de la importancia de mantener el circo como manifestación cultural tradicional	Madrid Destino		

Estrategia/Proyecto **M**adrid Capital Cultural

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Creación de un Consejo de Cultura	CG de Cultura		
72	Impulso de la declaración de las Fiestas de San Isidro como Bien de Interés Cultural. Patrimonio Inmaterial	DG de Patrimonio Cultural //		
72	Cumplimiento con la declaración de la Feria de San Isidro como acontecimiento de especial significación ciudadana e interés general para la Ciudad de Madrid	DG de Patrimonio Cultural		
72	Celebración de un Convenio con la Comunidad de Madrid para recuperar la presencia institucional del Ayuntamiento de Madrid en la tauromaquia	DG de Patrimonio Cultural		
	Creación de un sistema de señalización y orientación peatonal universal: Proyecto LeerMadrid	DG de Patrimonio Cultural		
	Aprobación de la Ordenanza de Calidad del Paisaje urbano	DG de Patrimonio Cultural	Normativa	
MEEyT.GT1.005 /174	Reforma pasiva del Museo de San Isidro con el objeto de mejorar la eficiencia energética del edificio y sus instalaciones obteniendo un certificado de sostenibilidad, así como la accesibilidad universal y cognitiva	DG de Patrimonio Cultural	Accesibilidad Sostenibilidad ambiental Madrid 360 Sostenibilidad social	7. Energía accesible y no contaminante
	Inscripción de "El Paseo del Prado y el Buen Retiro paisaje de las artes y las ciencias" como Patrimonio Mundial por la UNESCO	DG de Patrimonio Cultural		
73	Continuidad del Programa integral de Apoyo al Tejido Cultural de la Ciudad, a través de la convocatoria de subvenciones de pública concurrencia	DG de Programas y Actividades Culturales	Subvenciones, ayudas	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
73	Recuperación de los Premios Villa de Madrid.	DG de Programas y Actividades Culturales		
73 MCyD.GT1.006 /330	Revitalización de la Banda Sinfónica Municipal	DG de Programas y Actividades Culturales		
MCyD.GT1.006 /330	Creación de un ciclo de la Banda Sinfónica para que esta agrupación lleve su música a todos los Distritos de Madrid	DG de Programas y Actividades Culturales		
73	Relanzamiento de los Verano de la Villa como referente cultural del verano madrileño	DG de Programas y Actividades Culturales		
	Promoción de la Comisión de Conmemoraciones Culturales para la programación de actividades con ocasión de efemérides y otras conmemoraciones culturales	DG de Programas y Actividades Culturales		
	Impulso del patrocinio en la Ciudad de Madrid	DG de Programas y Actividades Culturales		
	Recuperación de La Noche en Blanco	DG de Programas y Actividades Culturales		
	Impulso de la celebración en Madrid de grandes giras y conciertos musicales de carácter mundial	DG de Programas y Actividades Culturales		
	Propuesta de oferta musical en toda la Ciudad	DG de Programas y Actividades Culturales		
	Realización de un programa cultural en colaboración con el resto de las instituciones culturales de la Ciudad	DG de Programas y Actividades Culturales		
	Coordinación de actividades culturales en colaboración con los principales museos e instituciones del Estado (Museo del Prado, Centro de Arte Reina Sofía, Museo Thyssen-Bornemisza, Biblioteca Nacional y Teatro Real)	CG de Cultura, Turismo y Deporte DG de Programas y Actividades Culturales DG Bibliotecas, Archivos y Museos		
73	Propuesta del Auditorio del Parque Enrique Tierno Galván para programar actividades de los Veranos de la Villa	Distrito de Arganzuela		
70	Restauración del Mural de Cavestany en Plaza de Cascorro, 3 que representa la Movida Madrileña	Distrito de Centro		11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Realización de actividades para la promoción del centenario del fallecimiento de Arturo Soria	Distrito de Ciudad Lineal		
	Promoción del Museo del Aire de Cuatrovientos	Distrito de Latina		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Fomento del conocimiento sobre la Plaza de Dalí y el monumento arquitectónico que allí se encuentra para fomentar la obra del escultor en Madrid	Distrito de Salamanca		
73	Programación con carácter permanente de los ciclos de conciertos de órgano en la iglesia barroca del S.XVI Santa María la Antigua	Distrito de Vicalvaro		
MCyD.GT1.003 /327	Campaña para difundir que el Teatro Español y Las Naves, Matadero, el Circo Price, el Espacio Abierto Quinta de los Molinos y CentroCentro vuelven a escena, y promocionar al resto del sector privado destacando que Volver al Teatro tiene que entenderse como Volver a Madrid	DG de Programas y Actividades Culturales		
3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.002 /182 MCyD.GT1.007 /331	Plan de Digitalización de los Teatros Municipales que permita las retransmisiones en directo, vía streaming, para ampliar la audiencia potencial y poder ofrecer, además, productos culturales de calidad ante posibles futuros rebrotes	Madrid Destino	Digitalización	
MCyD.GT1.004 /328	Tramitación para que los tablaos flamencos sean declarados de interés general para la ciudad de Madrid e impulso de una serie de medidas para tratar de evitar su desaparición	DG de Programas y Actividades Culturales		
MCyD.GT1.005 /329	Recuperación e impulso de "Compartiendo Muros", programa para la mejora del paisaje urbano con implicación de los vecinos de los 21 Distritos	DG de Patrimonio Cultural		11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia/Proyecto **Matadero**, punta de lanza de la modernidad artística y cultural de Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Obras de consolidación estructural de la Nave 15 de Matadero	DG de Patrimonio Cultural	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura de la Nave 15 de Matadero tras su consolidación estructural	DG de Patrimonio Cultural	Obras, equipamientos e instalaciones	
71	Adscripción de Las Naves de Matadero al Teatro Español (compartirán equipos de dirección y gestión) para realzar su protagonismo escénico en Madrid	DG de Programas y Actividades Culturales		
71	Continuidad de la programación propia de las instituciones municipales ubicadas en Matadero (Cineteca, Naves) y de los denominados Programas Transversales	DG de Programas y Actividades Culturales		
71	Promoción de nuevas actividades que hagan crecer el proyecto general de Matadero	DG de Programas y Actividades Culturales		

Estrategia/Proyecto Apoyo a la lectura y al sector del libro

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Plan de Promoción y Fomento de la Lectura	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
MCyD.GT1.011 /335	Apoyo a la Feria del Libro	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
MCyD.GT1.011 /335	Exención del pago de la tasa por utilización del suelo a la Feria de Libro de Madrid, a la Feria de Otoño y a la Feria de Primavera teniendo en cuenta que la pandemia ha sido especialmente lesiva para el sector del libro	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
MCyD.GT1.009 /333	Celebración del Día del Libro el próximo 23 de julio	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos Coordinación de los Distritos		
	Impulso al sector del Libro	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
	Ayuda a la Asociación de Editores de Madrid para lograr su presencia en eventos internacionales y promocionar sus publicaciones	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MCyD.GT1.012/336	Creación de un bono libro municipal para ayudar al sector de las librerías de Madrid facilitando que las familias con menores y con recursos más limitados puedan usarlo para comprar en las librerías de la capital	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
MCyD.GT1.010/334	Apoyo a los libreros de la Cuesta de Moyano	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
MCyD. GT1.010/334	Impulso de una campaña de lanzamiento de la Cuesta de Moyano	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
MCyD.GT1.010/334	Actividades coordinadas con la asociación de libreros para el fomento y la dinamización del espacio de la Cuesta de Moyano	Distrito de Retiro		
3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003/181 VEEyT.GT2.004/182	Sistema de gestión documental que garantice a la ciudadanía el acceso a los procedimientos y actuaciones administrativas	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Digitalización	
3 – 74 VS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003/181 VEEyT.GT2.004/182	Plan de digitalización anual de los fondos bibliográficos y documentales históricos con fines de preservación y difusión	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Digitalización	
75	Aumento del presupuesto para la compra de libros destinados a las bibliotecas municipales	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		

Estrategia/Proyecto Construcción y ampliación de bibliotecas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
74	Construcción de una biblioteca en Carabanchel	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Lanzamiento del proyecto de la nueva biblioteca del Pau Carabanchel	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Obras de ampliación de la Biblioteca Musical Víctor Espinós	DG de Patrimonio Cultural	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Ampliación de la Biblioteca Musical Víctor Espinós	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
74	Construcción de un Centro Cultural con Biblioteca en Las Tablas (Fuencarral-El Pardo)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Desarrollo del proyecto de la nueva biblioteca en Las Tablas (Fuencarral-El Pardo)	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Construcción de un Centro Cultural con Biblioteca en Montecarmelo (Fuencarral-El Pardo)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Desarrollo del proyecto de la nueva biblioteca en Montecarmelo (Fuencarral-El Pardo)	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Construcción de un Centro Cultural con Biblioteca en Valdebebas (Hortaleza)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Desarrollo del proyecto de la nueva biblioteca en Valdebebas (Hortaleza)	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Lanzamiento del proyecto de la nueva biblioteca de Moncloa - Aravaca	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Construcción de la Biblioteca de San Fermín (Usera)	DG de Patrimonio Cultural	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Apertura de la Biblioteca de San Fermín (Usera)	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Construcción de una nueva biblioteca en el Ensanche de Vallecas (Villa de Vallecas)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Lanzamiento del proyecto de la nueva biblioteca del Ensanche de Vallecas (Villa de Vallecas)	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Construcción de una biblioteca en Butarque (Villaverde)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Desarrollo del proyecto de la nueva biblioteca en Butaontratación rque (Villaverde)	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Obras de ampliación de la Biblioteca José Saramago (Fuencarral-El Pardo)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Ampliación de la biblioteca José Saramago (Fuencarral El Pardo)	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	
74	Puesta a disposición de las parcelas necesarias del Patrimonio Municipal del Suelo para la construcción de nuevas bibliotecas	DG de Gestión Urbanística	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
74	Realización de los instrumentos de planeamiento urbanístico necesarios, que sean solicitadas por el Área competente, para la ejecución de nuevas bibliotecas	DG Planeamiento	Obras, equipamientos e instalaciones	

Estrategia/Proyecto Mejora de los Museos Municipales

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
70	Apertura del Museo de la Movida Madrileña en la zona de Malasaña	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Construcción del Museo del Capricho	DG de Patrimonio Cultural	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Equipamiento y desarrollo museográfico del Museo del Capricho	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Mejora y desarrollo de las colecciones de los Museos Municipales	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Ampliación del Museo de Arte Contemporáneo	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Ejecución de la mejora museográfica del Templo de Debod	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Incremento del programa de actividades pedagógicas del Templo de Debod	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos		
	Impulso de la protección del Templo de Debod	DG de Bibliotecas, Archivos y Museos DG de Patrimonio Cultural	Obras, equipamientos e instalaciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia/Proyecto Programación cultural de proximidad

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MCyD.GT1.017 /341	Mejora de la programación cultural de proximidad y del programa CiudadDistrito	DG de Programas y Actividades Culturales		
	Proyecto de acción cultural en Arganzuela	Distrito de Arganzuela		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MCyD.GT1.017 /341	Desarrollo de un programa de actividades culturales en los Jardines del Puente de Toledo frente a Madrid Río	Distrito de Carabanchel		
MCyD.GT1.017 /341	Desarrollo de una oferta cultural, específicamente diseñada para cubrir las demandas y necesidades de la población del Distrito	Distrito de Hortaleza		
	Celebración de ferias culturales periódicas en lugares emblemáticos del Distrito	Distrito de Latina		
MCyD.GT1.017 /341	Programación Cultural de Calle utilizando los templetos del Distrito	Distrito de Latina		
26 MS.GT2.072 /080 VEEY.T.GT2.004 /182	Desarrollo de una app y web para consultas, reservas y abono de cuotas de los talleres de espectáculos de los Centros Culturales e Instalaciones Deportivas	Distrito de Latina IAM	Digitalización	
	Ampliación de la actividad Conocer Madrid en los Centros Culturales del Distrito	Distrito de Latina		
	Desarrollo de una oferta cultural específicamente diseñada para cubrir las demandas y necesidades de la población del Distrito	Distrito de Villa de Vallecas		
	Fomento de la cultura a través de la recuperación por el gusto por la música clásica	Distrito de Villa de Vallecas		
	Desarrollo de una oferta cultural específicamente diseñada para cubrir las demandas y necesidades de la población del Distrito	Distrito de Villaverde		
	Fomento de la cultura a través de la recuperación por el gusto por la música clásica	Distrito de Villaverde		
	Desarrollo de actividades para la promoción cultural del Distrito	Distrito de Ciudad-Lineal		
MCyD.GT1.001 /325	Creación de un programa de intermediación entre artistas y Distritos que permita optimizar los recursos de los centros culturales y abrirlos para que artistas y creadores puedan acceder a dichos espacios	CG de Cultura, Turismo y Deporte		
MCyD.GT1.002 /326	Realización de espectáculos culturales en los barrios de Madrid a partir del listado de espacios al aire libre con capacidad para acoger dichos espectáculos	DG de Programas y Actividades Culturales		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MCyD.GT1.017 /341	Aumento del presupuesto del programa 21 Distritos, al permitir una cultura descentralizada y de calidad en los barrios de Madrid, y apoyar el tejido cultural local	DG de Programas y Actividades Culturales Coordinación de los Distritos		

Estrategia/Proyecto Construcción y mejora de Espacios y Centros

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Construcción de un nuevo Centro Cultural en Chamartín	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del nuevo Centro Cultural en Chamartín	Distrito de Chamartín	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del nuevo Centro Cultural en Las Tablas (construcción con Biblioteca)	Distrito de Fuencarral-El Pardo	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del nuevo Centro Cultural en Montecarmelo (construcción con Biblioteca)	Distrito de Fuencarral-El Pardo	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del nuevo Centro Cultural en Valdebebas (construcción con Biblioteca)	Distrito de Hortaleza	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Ampliación del Centro Socio Cultural Clara Campoamor con las nuevas salas del anterior museo de la Policía - Retiro	Madrid Destino	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Reapertura del Centro Socio Cultural Clara Campoamor tras su ampliación	Distrito de Retiro	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Obras de ampliación del Centro Cultural de Buenavista en Salamanca	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Reapertura del Centro Cultural Buenavista tras su ampliación	Distrito de Salamanca	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro Cultural en Usera	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura de un nuevo Centro Cultural en Usera	Distrito de Usera	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro Cultural en Vicalvaro	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Apertura del nuevo Centro Cultural de Vicálvaro	Distrito de Vicálvaro	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Construcción de un Centro Cultural y Juvenil en Villa de Vallecas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Apertura del nuevo Centro Cultural de Villa de Vallecas	Distrito de Villa de Vallecas	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Obras de remodelación del Auditorio Joaquín Rosado (complejo deportivo Jose María Cagigal, Moncloa-Aravaca)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Reapertura del Auditorio Joaquín Rosado (complejo deportivo Jose María Cagigal) tras su remodelación	Distrito de Moncloa-Aravaca	Obras, equipamientos e instalaciones	
	Traslado del Centro Cultural Clara del Rey, al espacio cedido para tal fin en Conde Duque	Distrito de Centro		
MEC.GT2.018 /305	Acondicionamiento y nueva planificación de usos del Centro Cultural Nicolás Salmerón	Distrito de Chamartín		
	Cambio del cantón de limpieza de Jorge Juan y dotación a ese edificio de un Centro Cultural o Sala de Estudio	Distrito de Salamanca		11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Adscripción del Pasaje de Colón al Distrito de Salamanca para adecuarlo y ponerlo en marcha como Centro Cultural	Distrito de Salamanca		11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Impulso de la creación y remodelación de infraestructuras culturales	Distrito de Villa de Vallecas		
	Impulso de la creación y remodelación de infraestructuras culturales	Distrito de Villaverde		

Estrategia/Proyecto Reducción de impuestos para favorecer la cultura

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
13	Bonificaciones en el IBI por el desarrollo de actividades culturales	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
13	Bonificación del IBI a los edificios protegidos por la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid	Agencia Tributaria Madrid	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico Atraer grandes eventos deportivos y recuperar el sueño olímpico

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
75	Recuperación del sueño olímpico: sacar el deporte a la calle	Área Delegada de Deporte		
75	Búsqueda del consenso para recuperar el sueño olímpico: acuerdo de las instituciones, los partidos políticos y la sociedad civil	Área Delegada de Deporte		
75	Ampliación de las actuaciones de Patrocinios de Eventos Deportivos que contribuyan a fortalecer la imagen de Madrid como ciudad de acogida del deporte, y promocionen la imagen de la ciudad nacional e internacionalmente, con el consiguiente retorno económico para la actividad social y económica de la ciudad	DG de Deporte	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
75	Realización de eventos internacionales de alto nivel deportivo	Club de Campo Villa de Madrid	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
MCyD.GT2.010 /352	Creación de un comité de atracción y promoción de grandes eventos deportivos para la ciudad de Madrid, como herramienta para revitalizar e impulsar el deporte, la economía y el posicionamiento de Madrid como capital del deporte	DG de Deporte		

Objetivo Estratégico Incrementar las infraestructuras y servicios deportivos y promover el deporte como herramienta saludable e inclusiva

Estrategia/Proyecto Fomento del deporte

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
80	Elaboración de un Plan Estratégico para el Deporte de la Ciudad	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
80	Revisión y actualización del Catálogo Deportivo del Ayuntamiento de Madrid	DG de Deporte		
80	Apoyo al Plan ADO nacional (Asociación Deportes Olímpicos) y la atención a los deportistas Apoyo a las asociaciones, entidades y clubes deportivos, aumentando las líneas de subvenciones	DG de Deporte	Subvenciones, ayudas	3. Sanidad y bienestar 3. Sanidad y bienestar
MCyD GT2.008 /350	Apoyo al deporte base y deporte en familia	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar
MCyD GT2.008 /350	Creación de una cláusula de fomento del deporte base para contratos o convenios de grandes eventos deportivos	DG de Deporte		
	Renovación de los Juegos Deportivos Municipales con más variedad de modalidades, más grupos en diferentes categorías, más flexibilidad en horarios y más diversión para los participantes	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar
	Retransmisiones por streaming de los Juegos Deportivos Municipales	DG de Deporte		
26 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.004 /182	Creación de una app para la gestión de los Juegos Deportivos Municipales	DG de Deporte IAM	Digitalización	
	Fomento del deporte al aire libre: eventos, oferta, espacios y circuitos	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar
	Fomento del uso de la bicicleta para los desplazamientos a los Centros Deportivos	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Simplificación de los precios de los Centros Deportivos Municipales	DG de Deporte	Reducción de impuestos, tasas y precios públicos, y revisión de sanciones	
	Ampliación de la jornada de los trabajadores de las instalaciones deportivas, pasando de parcial a completa	DG de Costes y Gestión de Personal		
	Incremento del número de retenes en las instalaciones deportivas, con el fin de garantizar la prestación del servicio al ciudadano	DG de Costes y Gestión de Personal		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
77	Programa de deporte para mayores	21 Distritos	Sostenibilidad social	3. Sanidad y bienestar
80	Búsqueda activa de la suscripción de patrocinios y mecenazgos para el impulso y el desarrollo de proyectos y actividades deportivas en el Distrito	Distrito de Hortaleza	Sostenibilidad social	
	Apertura de espacios para la práctica de deportes urbanos como el monopatín o la bici acrobática	Distrito de Latina		3. Sanidad y bienestar
	Fomento de los Encuentros Deportivos Intradistritales	Distrito de Moratalaz		3. Sanidad y bienestar
80	Búsqueda activa de la suscripción de patrocinios y mecenazgos para el impulso y desarrollo de proyectos y actividades deportivas	Distrito de Villa de Vallecas	Sostenibilidad social	
80	Búsqueda activa de la suscripción de patrocinios y mecenazgos para el impulso y desarrollo de proyectos y actividades deportivas	Distrito de Villaverde	Sostenibilidad social	
MCyD GT2.001 /343	Creación de un mecanismo que permita realizar una correcta y homogénea aplicación, supervisión y seguimiento de los protocolos de seguridad, higiene y gestión deportiva en los Centros Deportivos Municipales	DG de Deporte		
MCyD GT2.002 /344	Creación de una campaña de comunicación bajo el nombre “Madrid Recupera el Paso” para promover la actividad física y deportiva en la ciudad	DG de Deporte		
MCyD GT2.003 /345	Creación de un descuento especial del 15% en el acuerdo de precios públicos para la prestación de servicios en los Centros Deportivos Municipales para los sanitarios y sectores vinculados que han luchado contra la pandemia de la COVID 19	DG de Deporte		
MCyD GT2.004 /346	Refuerzo de las medidas de prevención y seguridad sanitaria en los Centros Deportivos Municipales y las Piscinas de Verano	DG de Deporte		
MCyD GT2.005 /347	Establecimiento de dos turnos, uno de mañana y otro de tarde, para el acceso a las piscinas de verano	DG de Deporte		
MCyD GT2.006 /348	Promoción de las actividades deportivas al aire libre en los Centros Deportivos Municipales y en espacios públicos	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MCyD GT2.007 /349	Eliminación de la presentación de justificante emitido por los Servicios Sociales para la exención en el pago de cuota por la utilización de instalaciones y espacios deportivos a personas con dificultades económicas y sociales	DG de Deporte		

Estrategia/Proyecto Plan Estratégico del Club de Campo Villa de Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Renovación del Campo de Golf, recorrido "Ballesteros"	Club de Campo Villa de Madrid		
	Diseño e implantación de un programa de actividades culturales, artísticas, educativas y sociales	Club de Campo Villa de Madrid		
	Diseño e implantación de un programa de aulas deportivas dirigido a colegios de la Ciudad de Madrid	Club de Campo Villa de Madrid Área Delegada de Deportes		

Estrategia/Proyecto Promoción de los centros educativos como promotores de la actividad física y el deporte

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MCyD.GT2.002 /344	Realización de Programas específicos del fomento de práctica deportiva en la edad escolar con charlas y actividades de promoción	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar
	Aumento de las plazas a ofrecer de Aula Deportiva	DG de Deporte		
MEC.GT2.005 /292	Apertura de los centros escolares fuera del horario escolar para actividades deportivas	DG de Deporte DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		3. Sanidad y bienestar
76	Creación de nuevas competiciones deportivas escolares	Distrito de Moncloa-Aravaca		3. Sanidad y bienestar

Estrategia/Proyecto Salud, inclusión social y equidad a través del deporte

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
76	Firma del Convenio con Sanitas para la promoción de la receta deportiva	DG de Deporte		
76	Celebración del Día del Deporte inclusivo	DG de Deporte	Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
76	Refuerzo del servicio de medicina deportiva municipal	DG de Deporte		
76	Firma de Convenios de colaboración con los Centros de Salud del Área Delegada de Atención Primaria y con los hospitales, para la ampliación del servicio de medicina deportiva a más patologías	DG de Deporte		
76	Incorporación a todos los Centros Deportivos Municipales del Distrito de un servicio de fisioterapia y enfermería para controlar a pacientes con algún tipo de patología	Distrito de Ciudad Lineal	Sostenibilidad social	3. Sanidad y bienestar
77	Aprobación de un Programa de inclusión social juvenil a través del deporte	DG de Deporte	Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
77	Aumento de las plazas de las actividades deportivas dirigidas a los mayores	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar
77	Revisión de las programaciones deportivas existentes dirigidas a los mayores para adaptarlas y ampliarlas	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar
77	Diseño de un proyecto específico con 13 medidas de promoción y visibilidad de la participación de las mujeres en el deporte	DG de Deporte		5. Igualdad de género
76	Programa de salud a través del deporte	21 Distritos	Sostenibilidad social	3. Sanidad y bienestar
77	Programas específicos de actividad y ejercicio físico destinados a promover programas de inclusión social y equidad a través del deporte	21 Distritos	Sostenibilidad social	3. Sanidad y bienestar

Estrategia/Proyecto Nuevas infraestructuras deportivas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
78	Creación de nuevas infraestructuras deportivas, a través de la colaboración público-privada: identificación de las necesidades de los Distritos	DG de Deporte	Obras, equipamientos e instalaciones Colaboración público-privada	3. Sanidad y bienestar
80	Generación de una bolsa de suelo deportivo	DG de Deporte		3. Sanidad y bienestar
80	Puesta a disposición de las parcelas necesarias del Patrimonio Municipal del Suelo para la generación de una bolsa de suelo deportivo para adjudicar mediante la correspondiente licitación pública a clubes y asociaciones para su desarrollo	DG de Gestión Urbanística	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	3. Sanidad y bienestar
78	Puesta a disposición de las parcelas necesarias del Patrimonio Municipal del Suelo para la creación de nuevas infraestructuras deportivas	DG de Gestión Urbanística	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	3. Sanidad y bienestar
78	Realización de los instrumentos de planeamiento urbanístico necesarios, que sean solicitadas por el Área competente, para la ejecución de nuevas infraestructuras deportivas	DG Planeamiento	Cesión de suelo y planeamiento para la generación de nuevos equipamientos	
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Arganzuela	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal de Arganzuela	Distrito de Arganzuela	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Barajas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal de Barajas	Distrito de Barajas	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Sociodeportivo de Carabanchel (Pan Bendito)	Distrito de Carabanchel	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Finalización de las obras de construcción de un Centro Deportivo Municipal en Centro (Pza. La Cebada)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Puesta en funcionamiento de la nueva instalación deportiva de Centro (Pza. La Cebada)	Distrito de Centro	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Finalización de las obras de construcción de un Centro Deportivo Municipal en Centro (Centro Multifuncional)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
78	Puesta en funcionamiento de la instalación deportiva de Centro (Centro Multifuncional)	Distrito de Centro	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un nuevo Centro Deportivo Municipal con piscina cubierta en Chamberí (Parque Móvil)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura de un nuevo Centro Deportivo Municipal con piscina cubierta en Chamberí (Parque Móvil)	Distrito de Chamberí	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción del campo de rugby Tres Olivos en Fuencarral-El Pardo	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Salud y Bienestar
78	Apertura del nuevo campo de rugby Tres Olivos en Fuencarral-El Pardo	Distrito de Fuencarral-El Pardo	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Fuencarral-El Pardo (Las Tablas)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal de Fuencarral-El Pardo (Las Tablas)	Distrito de Fuencarral-El Pardo	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Fuencarral-El Pardo (Montecarmelo)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal en Fuencarral-El Pardo (Montecarmelo)	Distrito de Fuencarral-El Pardo	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Valdefuentes Hortaleza	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal en Valdefuentes Hortaleza	Distrito de Hortaleza	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Valdebebas Hortaleza	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal de Valdebebas Hortaleza	Distrito de Hortaleza	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Latina (Aluche)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal en Latina (Aluche)	Distrito de Latina	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
78	Construcción de un polideportivo de nueva creación en el desarrollo urbanístico de Cuatro Vientos en Latina	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo polideportivo del desarrollo urbanístico de Cuatro Vientos en Latina	Distrito de Latina	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura de un Centro Deportivo Municipal de Argüelles piscina cuyb Moncloa-Aravaca	Distrito de Moncloa-Aravaca	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Retiro	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal de Retiro	Distrito de Retiro	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en San Blas-Canillejas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal de San Blas-Canillejas	Distrito de San Blas-Canillejas	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Tetuán	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal de Tetuán	Distrito de Tetuán	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Tetuán (gestión indirecta) Paseo de la Dirección	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal de Tetuán (gestión indirecta) Paseo de la Dirección	Distrito de Tetuán	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en Vicálvaro (El Cañaveral)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo y de instalaciones deportivas básicas de El Cañaveral	Distrito de Vicálvaro	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Impulso de la creación de nuevas infraestructuras deportivas	Distrito de Villa de Vallecas	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en el Ensanche de Vallecas en Villa de Vallecas	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal del Ensanche de Vallecas en Villa de Vallecas	Distrito de Villa de Vallecas	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
76	Fomento del deporte minoritario: construcción de 2 campos de rugby en Vallecas Villa	DG de Deporte	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
8	Impulso de la creación de nuevas infraestructuras deportivas	Distrito de Villaverde	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en el Parque de Ingenieros de Villaverde	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal del Parque de Ingenieros de Villaverde	Distrito de Villaverde	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Construcción de un Centro Deportivo Municipal en el Parque de Butarque de Villaverde	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del nuevo Centro Deportivo Municipal del Parque de Butarque de Villaverde	Distrito de Villaverde	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
MCyD GT2.009 /351	Realización de un estudio sobre las necesidades de Instalaciones Deportivas Básicas en los Distritos	DG de Deporte Coordinación de los Distritos		

Estrategia/Proyecto Remodelación de infraestructuras deportivas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
78	Aprobación de un Plan de Remodelación cuatrienal de las infraestructuras deportivas existentes, para su mejora y para garantizar su accesibilidad universal	DG de Deporte	Accesibilidad Obras, equipamientos e instalaciones	
78	Obras de reforma de los vestuarios y piscina cubierta de Latina (Aluche)	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
78	Obras para la reapertura del Centro Deportivo Municipal Jose María Cagigal en Moncloa-Aravaca	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
78	Reapertura del Centro Deportivo Municipal Jose María Cagigal en Moncloa-Aravaca	Distrito de Moncloa-Aravaca	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Obras para la reapertura del Centro Deportivo Municipal Casa de Campo en Moncloa-Aravaca	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
78	Reapertura del Centro Deportivo Municipal Casa de Campo en Moncloa-Aravaca	Distrito de Moncloa-Aravaca	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Reforma del campo de béisbol del Centro Deportivo Municipal La Elipa de Moratalaz	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Apertura del campo de beisbol del Centro Deportivo Municipal La Elipa tras su reforma	Distrito de Moratalaz	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
78	Obras de reforma del Centro Deportivo Municipal Triángulo de Oro de Tetuán	DG de Arquitectura y Conservación del Patrimonio	Obras, equipamientos e instalaciones	
78	Reapertura del Centro Deportivo Municipal Triángulo de Oro de Tetuán tras su remodelación	Distrito de Tetuán	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar
	Obras de mantenimiento y mejora en las instalaciones deportivas de titularidad municipal del Distrito	21 Distritos	Obras, equipamientos e instalaciones	
78	Rehabilitación y construcción de una pista para instalación deportiva básica (Mingorrubio)	Distrito de Fuencarral-El Pardo	Obras, equipamientos e instalaciones	3. Sanidad y bienestar

Eje Estratégico **M**adrid responsable,

transparente y fácil

6 Objetivos Estratégicos

26 Estrategias/Proyectos

246 Actuaciones



Estrategia/Proyecto **I**imagen institucional de Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
1	Visibilización de los símbolos y emblemas de las instituciones del Estado en los actos y espacios municipales de representación	CG de la Alcaldía		
1	Fomento de la participación social y la presencia institucional del Ayuntamiento en las fiestas de Semana Santa, Feria de San Isidro, Navidad y Reyes, así como en todas las expresiones y manifestaciones culturales y sociales que son el reflejo de la diversidad y pluralidad de la vida madrileña	CG de la Alcaldía		
27	Fortalecimiento de la posición institucional del Ayuntamiento de Madrid en el ámbito internacional	SG de Coordinación de la Representación Institucional Internacional	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
27	Fortalecimiento de la imagen de Madrid en el mundo a través de las Agencias de Naciones Unidas	DG de Cooperación y Ciudadanía Global	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
2 7	Fortalecimiento de la imagen de Madrid en el mundo a través de las Redes de Ciudades, intercambiar buenas prácticas y situar a Madrid a la vanguardia de la gestión municipal a nivel global	DG de Cooperación y Ciudadanía Global	Posicionamiento internacional de la Ciudad	
27	Fortalecimiento de la imagen de Madrid en el mundo a través de los organismos internacionales con sede en Madrid	DG de Cooperación y Ciudadanía Global	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Objetivo Estratégico Profundizar en la transformación digital del Ayuntamiento

Estrategia/Proyecto Estrategia Digital del Ayuntamiento

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Creación de la Oficina Digital del Ayuntamiento de Madrid, que lleve a cabo la transformación digital del Ayuntamiento de Madrid	CG de la Alcaldía	Digitalización	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Aprobación y desarrollo de la Estrategia Digital	DG de la Oficina Digital	Digitalización	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Impulso de la identidad digital y uso de la administración digital en la ciudad	DG de la Oficina Digital	Digitalización	
3 26 MEEyT.GT2.004 /182	Implantación del acceso a todos los servicios municipales desde el móvil "Madrid Móvil"	Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM)	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181	Creación de una estructura organizativa a través de delegados digitales para la transformación cultural Ayuntamiento	DG de la Oficina Digital	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181	Transformación del espacio de trabajo para el empleado digital	Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM)	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181	Implantación de una plataforma de transformación de la gestión interna	Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM)	Digitalización	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Implantación de una plataforma integral de gestión de la Ciudad	Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM)	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Digitalización de la actividad de los Plenos municipales	Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM)	Digitalización	
3 – 7 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.002 /180	Despliegue tecnológico para la implantación del teletrabajo en el Ayuntamiento de Madrid	Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM)	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Fomento de la ciberseguridad en los servicios digitales del Ayuntamiento	Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM)	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Diseño de la estrategia de marketing y comunicación digital	CG de la Alcaldía	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Fomento de la relación con los organismos nacionales e internacionales en el ámbito digital	DG de la Oficina Digital	Digitalización Posicionamiento internacional de la Ciudad	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Desarrollo normativo de la Ordenanza de Administración Electrónica	DG de la Oficina Digital	Digitalización Normativa	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Constitución de un centro operativo de ciberseguridad	DG de la Oficina Digital	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Definición y seguimiento de indicadores del impulso y desarrollo de la administración digital	DG de la Oficina Digital	Digitalización	

Las actuaciones concretas de digitalización planificadas por las unidades municipales se vinculan al Eje y Objetivo Estratégico correspondientes a su ámbito de actuación; se incorporan al Plan Transversal 'Digitalización'.

Objetivo Estratégico Progresar en una organización administrativa transparente, ágil y ética, focalizada en la ciudadanía

Estrategia/Proyecto Defensa de la ética pública - Buen Gobierno

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Aprobación del Reglamento de la Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	Normativa	
4	Aprobación de un código de buenas prácticas de los servicios públicos municipales	DG de Organización y Régimen Jurídico		
4	Aprobación de un código de buenas prácticas de las empresas municipales	DG de Organización y Régimen Jurídico		
10	Aprobación del código ético de los cargos públicos y personal directivo del Ayuntamiento de Madrid	DG de Organización y Régimen Jurídico		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Nombramiento de profesionales de reconocido prestigio como consejeros independientes en los consejos de administración de las empresas públicas, para mejorar su gobernanza	DG de Organización y Régimen Jurídico		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
4 MEEyT.GT2.017 /195	Potenciación del Buen Gobierno Corporativo del Sector Público Municipal: datos de ejecución presupuestaria a la web municipal de Datos abiertos y a la web presupuestos abiertos	DG de Presupuestos		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
11	Mejora de los medios para que la Intervención desarrolle sus funciones de Control Interno: Fiscalización Previa y Control Financiero	DG de Planificación de RRHH		
6 – 2 – 3 MS.GT2.072 /080 MS.GT2.073 /081 MEEyT.GT2. 181/182/185/186	Evaluación de los Planes Estratégicos de Subvenciones 2016-2019 y coordinación e impulso de los nuevos Planes estratégicos de acuerdo con los principios de eficiencia, simplificación y transparencia en la actividad subvencional	DG de Contratación y Servicios	Subvenciones, ayudas Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
10	Control del compromiso de renuncia de los cargos públicos imputados formalmente por delitos de corrupción	Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción //		
	Refuerzo de la Oficina Antifraude	Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Lucha contra la corrupción	Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Búsqueda de alternativas al nombre de las calles de la Ciudad de Madrid basadas en el entendimiento y la concordia. Reversión de las actuaciones realizadas en contra de esa concordia, consulta a los afectados por los posibles cambios	Presidencia del Pleno		

Estrategia/Proyecto Plan de Modernización del Ayuntamiento de Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Promoción de un acuerdo con la Comunidad de Madrid para eliminar las duplicidades de competencias	CG de la Alcaldía		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
2 – 3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2. 181/182/185/186	Aprobación de un Plan de choque de racionalización y simplificación de los procedimientos	DG de Organización y Régimen Jurídico DG de la Oficina Digital	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Aprobación de un Plan de Gobernanza y Simplificación Normativa	DG de Organización y Régimen Jurídico		

Las actuaciones concretas de racionalización y simplificación de los procedimientos, y de modificación normativa planificadas por las unidades municipales se vinculan al Eje y Objetivo Estratégico correspondientes a su ámbito de actuación; se incorporan a los Planes Transversales 'Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos' y 'Normativa', respectivamente.

Estrategia/Proyecto Calidad y Evaluación, mejora continua de los servicios y las organizaciones

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
4	Definición y seguimiento de la Estrategia Municipal y del Plan Operativo de Gobierno 2019-2023	DG de Transparencia		
4	Impulso, desarrollo y seguimiento del Sistema de Cartas de Servicios	DG de Transparencia		
4	Impulso de sistemas y modelos normalizados de gestión de calidad	DG de Transparencia		
4	Promoción y difusión de la Comunicación Clara	DG de Transparencia		
4	Promoción y mejora del Sistema de gestión de Sugerencias y Reclamaciones	DG de Transparencia		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
4	Desarrollo y fortalecimiento de la capacitación del personal que gestiona el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones	DG de Transparencia		
4	Mejora de la percepción del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones por la ciudadanía	DG de Transparencia		
4	Impulso de los estudios de opinión, expectativas, necesidades y satisfacción de la Ciudadanía	DG de Transparencia		
4	Redefinición del Observatorio de la Ciudad como herramienta de evaluación y rendición de cuentas	DG de Transparencia	Normativa	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
4	Creación de una Base de Datos de Buenas Prácticas en materia de calidad	DG de Transparencia		
4	Plan de Calidad 2019-2023 del Ayuntamiento de Madrid	DG de Transparencia		
4	Promoción del conocimiento de buenas prácticas de otras ciudades del mundo por parte de los servicios técnicos municipales	DG de Cooperación y Ciudadanía Global	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Estrategia/Proyecto Gobierno Abierto: Transparencia y Datos Abiertos

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
4 MS.GT2.073 /081	Adaptación de la normativa municipal a la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid	DG de Transparencia	Normativa	
4	Desarrollo de los Planes de Acción de la Alianza de Gobierno Abierto	DG de Transparencia		

Transparencia

4 MS.GT2.073 /081	Mejora del Portal de Transparencia	DG de Transparencia		
4 MS.GT2.073 /081	Ampliación del Catálogo de Información Pública	DG de Transparencia		
4 MS.GT2.073 /081	Mejora de la transparencia del Pleno y de los Plenos de los Distritos	DG de Transparencia		
4 MS.GT2.073 /081	Mejora de la transparencia en la contratación y las subvenciones	DG de Transparencia		

Datos Abiertos

4 MEEyT.GT2.017 /195	Mejora del Portal de Datos Abiertos	DG de Transparencia		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
4 MEEyT.GT2.017 /195	Evolución del catálogo de Datos Abiertos en el marco de la nueva normativa europea de datos abiertos y reutilización de la información del sector público	DG de Transparencia		16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
3 – 4 MEEyT.GT2.017 /195	Impulso de la gobernanza y la analítica del dato	DG de la Oficina Digital		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
MEEyT.GT2.017 /195	Avance en la transparencia y la usabilidad de los datos por parte de empleados, ciudadanos y empresas. Refuerzo de los medios dedicados al control, publicación y análisis de los datos	DG de la Oficina Digital		16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia/Proyecto Protección de Datos

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
4	Implantación de un nuevo modelo de gestión de la protección de datos personales	DG de Transparencia y Calidad		
2 – 3 – 4 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2. 181/182/185/186	Adaptación y agilización de procedimientos en materia de protección de datos	DG de Transparencia y Calidad	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
4	Elaboración y aprobación de normativa y establecimiento de protocolos en materia de protección de datos	DG de Transparencia y Calidad	Normativa	
4	Fomento de buenas prácticas administrativas en materia de privacidad de datos personales	DG de Transparencia y Calidad		
4	Fomento de una cultura de protección de datos personales: 1. Impulso de la revisión de la intranet ayre. 2. Impulso de la revisión del sitio web “protección de datos” en www.madrid.es. 3. Implantación de los posibles mecanismos de participación	DG de Transparencia y Calidad		

Estrategia/Proyecto Referente europeo de Administración 24 x 7

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
2 – 3 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Ampliación de la atención telemática a través del nuevo canal Messenger de Facebook de Línea Madrid incorporando la realización de nuevas gestiones	DG de Atención a la Ciudadanía	Digitalización	
2 – 3 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Apertura de un nuevo canal en la red de atención a la ciudadanía a través de mensajería instantánea	DG de Atención a la Ciudadanía	Digitalización	
2 – 3 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Implantación de un chatbot en www.madrid.es basado en la inteligencia artificial que podrá facilitar información específica sobre determinadas materias	DG de Atención a la Ciudadanía	Digitalización	
2 – 3 – 26 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Implantación de un nuevo Sistema de Cita Previa (Gestión multicanal incluida app) y recordatorio de cita previa por IVR -Respuesta Interactiva de Voz-) automática	DG de Atención a la Ciudadanía IAM	Digitalización	
2 – 3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.81 /182 /185/ 186	Impulso de la simplificación y automatización de los procesos de atención en los canales de Línea Madrid y en los servicios prestados	DG de Atención a la Ciudadanía	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
2	Mejora del modelo de gestión de contenidos y estructura de la web institucional www.madrid.es	DG de Atención a la Ciudadanía		
	Consecución de la accesibilidad web y de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía Línea Madrid	DG de Atención a la Ciudadanía	Accesibilidad Sostenibilidad social Obras, equipamientos e instalaciones	10. Reducción de las desigualdades
	Nuevo sistema de gestión de espera en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía	DG de Atención a la Ciudadanía		

Estrategia/Proyecto Modernización del Padrón Municipal como prestación esencial de los ciudadanos y las Administraciones Públicas

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182 MS.GT2.084 /092	Implantación de la administración electrónica en los servicios básicos del Padrón: certificación, altas y cambios de domicilio e incorporación a la plataforma de intermediación de datos	DG de Contratación y Servicios	Digitalización	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MS.GT2.084 /092	Adaptación de la aplicación del Padrón municipal a la nueva Base de Datos de aproximaciones postales	DG de Contratación y Servicios	Digitalización	
	Plan de mejora de la calidad y accesibilidad de la información estadística	DG de Contratación y Servicios	Accesibilidad Sostenibilidad social	

Estrategia/Proyecto Eficacia y eficiencia de las actuaciones territorializadas, en un marco estable de coordinación

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
2	Modelo integral de seguimiento de la gestión de los Distritos (MISGD) del Ayuntamiento de Madrid a través de un sistema de indicadores	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración Distritos	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos	
2	Realización de un estudio para unificar los pliegos de prescripciones técnicas y otros recursos, a fin de agilizar y normalizar la contratación de los Distritos	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración Distritos	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos	
2	Establecimiento de criterios de interpretación de la Ordenanza de Terrazas de Hostelería y Restauración para la autorización de terrazas	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración Distritos	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos	
	Potenciación del Comité de Coordinación Áreas-Distrito (CODES)	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración		
2	Proyecto de Homogeneización y Simplificación de los Procesos de Trabajo en los Distritos	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración Distritos	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración Distritos	Normativa	
	Potenciación del reequilibrio territorial y la cohesión social en los Distritos de Moncloa-Aravaca, Salamanca y Arganzuela	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración		
	Impulso de las acciones territoriales en los Distritos de Centro, Retiro, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas- Canillejas y Barajas	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración		
3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Soporte del sistema de grabación y difusión de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración	Digitalización	
	Mejora de la atención a la ciudadanía en los Distritos	DG de Coordinación Territorial y Desconcentración Distritos		
	Implantación y desarrollo de un Registro de Cesiones Patrimoniales	DG de Participación Ciudadana		

Estrategia/Proyecto Contratación pública como instrumento de innovación y modernización económica y social

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Desarrollo y mejora de la reserva de la contratación municipal a favor de Centros especiales de Empleo y Empresas de Inserción	DG de Contratación y Servicios	Sostenibilidad social	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT2.010 /188	Impulso de la contratación pública responsable (desarrollo y evaluación del impacto de las cláusulas sociales y medioambientales en la contratación municipal)	DG de Contratación y Servicios	Sostenibilidad ambiental Sostenibilidad social Madrid 360	12. Producción y consumo responsable
	Desarrollo y mejora de la programación, coordinación, seguimiento y transparencia de la contratación municipal	DG de Contratación y Servicios		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
MEEyT.GT1.004 /173 MEEyT.GT2.011 /189	Plan de accesibilidad, capacitación y mejora en la contratación pública para pymes, autónomos, asociaciones y fundaciones	DG de Contratación y Servicios	Accesibilidad Sostenibilidad social Apoyo a autónomos y pymes	
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181	Plan de impulso, mejora y capacitación en la contratación digital	DG de Contratación y Servicios	Digitalización	

Estrategia/Proyecto **Gestión económica y presupuestaria responsable**

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
19	Posicionamiento del Ayuntamiento en todos los foros: FEMP, reuniones con el Ministerio de Hacienda, grupos de trabajo de reforma de la Financiación Local, etc.	DG de Presupuestos		
19 MEEyT.GT1.004 /173	Impulso de una nueva negociación con la Administración General del Estado para que actualice la regla de gasto de acuerdo con las mejores prácticas europeas	DG de Presupuestos		
19 MEEyT.GT1.004 /173	Aplicación racional de la regla de gasto que permita que parte del superávit pueda revertir a los vecinos como rebaja de impuestos y sin merma del gasto público, mientras no se produzca la actualización de dicha regla	DG de Presupuestos		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.004 /182	Implantación de la administración electrónica en la gestión de todo tipo de garantías y depósitos: presentación telemática de avales, garantías en metálico, etc.	DG de Política Financiera	Digitalización	
6	Revisión de las subvenciones en los Presupuestos: eliminación de aquellas subvenciones generales y de concesión directa cuya utilidad no esté acreditada y de los gastos en subvenciones sin retorno social	DG de Presupuestos	Subvenciones, ayudas	
6	Control de los gastos en publicidad y propaganda	DG de Presupuestos		

Estrategia/Proyecto Nuevos modelos de gestión de la Agencia Tributaria Madrid

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Formación de una base de datos de normativa tributaria municipal	Agencia Tributaria Madrid	Normativa	
MS.GT2.084 /092	Gestión de la información del Catastro	Agencia Tributaria Madrid		
MS.GT2.085 /093	Extensión de la obligatoriedad del uso de la referencia catastral	Agencia Tributaria Madrid		

Objetivo Estratégico Impulsar la participación ciudadana y promover el voluntariado

Estrategia/Proyecto Gobierno Abierto: Participación Ciudadana

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
12	Red de Ciudades Participativas	DG de Participación Ciudadana	Posicionamiento internacional de la Ciudad	

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
12	Modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana	DG de Participación Ciudadana	Normativa	
	Convenios de colaboración con Universidades	DG de Participación Ciudadana		
12 80	Subvenciones para fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana en el Distrito	21 Distritos	Subvenciones, ayudas	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Acuerdo en cada barrio, con las asociaciones de vecinos y comerciantes, de la Estrategia de Calidad de Vida, para hacer un seguimiento de las principales preocupaciones de los vecinos, dentro del marco de las competencias municipales	Distrito de Centro		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
MCyD.GT2.009 /351	Sistematización de las necesidades del Distrito por barrios con recogida de datos desde los servicios municipales y otros agentes sociales (ej. Asociaciones de Vecinos)	Distrito de Hortaleza		
	Ampliación del espectro de participación, incluyendo no solo la participación individual y la asociativa sino también otros agentes sociales mediante el impulso de convenios de cooperación público-privado	DG de Participación Ciudadana		
Participación asociativa				
12	Creación de espacios de coworking on line para agentes sociales, que permita hacer propuestas a los nuevos retos sociales de la Administración	DG de Participación Ciudadana		
12 80	Impulso del asociacionismo abriendo las subvenciones a concurrencia competitiva que permita a todas las asociaciones optar a fondos públicos para la elaboración de proyectos de interés público	DG de Participación Ciudadana	Subvenciones, ayudas	
12	Impulso del asociacionismo mediante la recuperación de la Feria anual del Asociacionismo	DG de Participación Ciudadana		
12	Celebración de la Feria del Asociacionismo y Comercio	Distrito de Ciudad Lineal		
12	Apoyo al tercer sector - apoyo al verdadero tejido asociativo que acredite su labor al servicio de la Ciudadanía	DG de Participación Ciudadana		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
12	SURES Plan de desarrollo del sur y del este de Madrid	DG de Participación Ciudadana	Sostenibilidad social	1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades

Participación en el ámbito territorial

12	Impulso y mejora de los foros locales, mediante la modificación del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros y la puesta a disposición de la Ciudadanía de mecanismos que permitan su gestión eficaz	DG de Participación Ciudadana	Normativa	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Potenciación de los Planes de Barrio con un carácter básicamente social	DG de Participación Ciudadana		

Participación individual

	Modificación de la Ordenanza de Cooperación Público-Social (OCPS)	DG de Participación Ciudadana	Normativa	
12 – 26 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.004 /182	Creación de una app que fomente la participación ciudadana en Madrid (Participación Digital)	DG de Participación Ciudadana IAM	Digitalización	
12	Transformación de la plataforma Decide Madrid en un producto municipal dotándolo de seguridad jurídica y de funcionales de accesibilidad y usabilidad, dando entrada a todos los ciudadanos mediante mecanismos de neutralidad	DG de Participación Ciudadana	Accesibilidad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
12	Puesta en marcha de un nuevo proceso de presupuestos participativos que evite el colapso de proyectos sin ejecutar generado hasta ahora	DG de Participación Ciudadana		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
12	Puesta en marcha de un nuevo proceso de propuestas ciudadanas que permitan su implantación mediante su integración en los planes de gobierno, realizando una gestión efectiva de las propuestas mediante herramientas de machine learning	DG de Participación Ciudadana		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
12	Implantación del Consejo Social de la Ciudad como órgano de participación ciudadana	DG de Participación Ciudadana		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MS.GT3.014 /114	Reducción de la brecha digital y social mediante el impulso de actuaciones que acerquen los canales de participación a los sectores más alejados, mediante la creación de programas de participación en colegios y centros de mayores	DG de Participación Ciudadana		
Promoción del voluntariado				
	Promoción del Programa municipal de Voluntariado “Voluntarixs por Madrid”	Coordinación General de Familias, Igualdad y Bienestar Social	Voluntariado	
26	Nueva App “Madrid te acompaña”: herramienta de acompañamiento para personas mayores que sufren soledad no deseada así como de fomento del voluntariado	Coordinación General de Familias, Igualdad y Bienestar Social	Voluntariado	
Las actuaciones concretas de voluntariado planificadas por las unidades municipales se vinculan al Eje y Objetivo Estratégico correspondientes a su ámbito de actuación; se incorporan al Plan Transversal ‘Voluntariado’.				

Objetivo Estratégico Potenciar el desarrollo profesional del personal Municipal

Estrategia/Proyecto Madrid 2020-2023: Estrategia de Transformación de la Gestión de Recursos Humanos

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
7 – 2	Aprobación de Madrid 2020-2023: Estrategia de Transformación de la Gestión de Recursos Humanos	DG de Planificación de Recursos Humanos		
	Determinación de las necesidades de personal en Distritos, Áreas de Gobierno y Organismos Autónomos	DG de Planificación de Recursos Humanos		
	Convocatoria de todas las plazas de las ofertas de empleo pendientes	DG de Planificación de Recursos Humanos		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
2 – 3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2. 181/182/185/186 MEEyT.GT2.015 /193	Creación de una bolsa de trabajo electrónica, para mejorar la gestión de la contratación de interinos	DG de Planificación de Recursos Humanos	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
2 – 3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2. 181/182/185/186 MEEyT.GT2.013 /191	Análisis de los procesos selectivos con el fin de simplificarlos y agilizarlos. Creación de una Comisión de Selección	DG de Planificación de Recursos Humanos	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
7 MEEyT.GT2.014 /192	Impulso de la carrera profesional favoreciendo la promoción de las categorías de grupos inferiores a los superiores a través de procesos de promoción interna. Elaboración de una OPE de promoción interna cada uno de los años del mandato	DG de Planificación de Recursos Humanos		
7 MEEyT.GT2.002 /180	Regulación del teletrabajo en el Ayuntamiento de Madrid como fórmula estable, negociada con los agentes sociales y que sirva para favorecer la conciliación entre la vida personal y laboral, así como el cuidado del medio ambiente	DG de Planificación de Recursos Humanos	Normativa Sostenibilidad ambiental Madrid 360	8. Trabajo decente y crecimiento económico
	Impulso de la igualdad de oportunidades: acceso al empleo de las personas con discapacidad intelectual	DG de Planificación de Recursos Humanos	Sostenibilidad social	10. Reducción de las desigualdades
3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2.003 /181 MEEyT.GT2.016 /194	Refuerzo de la formación, adaptada a las nuevas demandas, con utilización de los recursos digitales: cursos virtuales, acciones de autoformación y seminarios virtuales interactivos (webinar)	DG de Planificación de Recursos Humanos	Digitalización	4. Educación de calidad
	Programa de Formación Gerencial Especializada para personal directivo	DG de Planificación de Recursos Humanos		
	Plan de Bienvenida del personal municipal que se incorpora al Ayuntamiento de Madrid	DG de Planificación de Recursos Humanos		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
2 – 3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2. 181/185/186/191	Revisión de los procesos de provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación: desconcentración y digitalización	DG de Costes y Gestión de Personal	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
2 – 3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2. 181/185/186/191	Creación del expediente digital para tramitar los expedientes de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)	DG de Costes y Gestión de Personal	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
7 2	Revisión integral de las Relaciones de Puesto de Trabajo (RPT)	DG de Costes y Gestión de Personal	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos	
7 2	Revisión y racionalización de los puestos de libre designación tras su análisis y valoración	DG de Costes y Gestión de Personal	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos	
2 – 3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2. 181/182/185 /186/191	Racionalización y transformación digital de los procedimientos en materia de régimen jurídico de personal	DG de Función Pública	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
2 – 3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2. 181/185/186/191	Racionalización y transformación digital de los procedimientos en materia de relaciones laborales	DG de Función Pública	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
2 – 3 MS.GT2.072 /080 MEEyT.GT2. 181/185/186/191	Racionalización y transformación digital de los procedimientos en materia de ayudas de acción social del personal del Ayuntamiento	DG de Función Pública	Racionalización y simplificación de procedimientos y procesos Digitalización	
4	Optimización de la gestión y acceso al Registro de Bienes e Intereses del Personal Directivo	DG de Función Pública		
	Gestión de la línea de acción social ayudas de transporte fomentando la utilización del transporte público	DG de Función Pública	Sostenibilidad ambiental	
MS.GT4.020 /143	Reformulación de las categorías profesionales de contratación en el Ayuntamiento, que faciliten la contratación de profesionales con formación y/o titulación específica en trabajo comunitario, tanto desde la perspectiva social como de la vinculada a salud	DG de Planificación de Recursos Humanos		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
MEEyT.GT2.005 /183	Aprobación de planes de choque temporales para agilizar procedimientos concretos mediante incentivos a los empleados públicos que voluntariamente se adhieran	DG de Costes y Gestión de Personal		
MEEyT.GT2.009 /187	Establecimiento de vías de colaboración con universidades y centros de conocimiento e innovación que puedan mejorar los servicios de nuestra Ciudad, así como los procedimientos del propio Ayuntamiento	DG de Planificación de Recursos Humanos // DG de Organización y Régimen Jurídico		

Objetivo Estratégico Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estrategia/Proyecto Estrategia para la implementación de la Agenda 2030

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
27	Aprobación de la Estrategia del Ayuntamiento de Madrid para la implementación de la Agenda 2030	DG de Cooperación y Ciudadanía Global		17. Alianzas para alcanzar los objetivos
27	Implementación de la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de acuerdo a la Estrategia del Ayuntamiento de Madrid para la implementación de la Agenda 2030	DG de Cooperación y Ciudadanía Global		17. Alianzas para alcanzar los objetivos
27	Impulso y fortalecimiento del desarrollo de proyectos orientados al cumplimiento de la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el ámbito municipal	DG de Cooperación y Ciudadanía Global		

Estrategia/Proyecto Cooperación y ciudadanía global 2030

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Mejora del funcionamiento del Foro Madrid Solidaria para garantizar la participación de todos los actores	DG de Cooperación y Ciudadanía Global		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3 MS.GT2.072/080 MEEyT.GT2.004 /182	Desarrollo de una página web y redes sociales que informe sobre la política de cooperación internacional, educación para un desarrollo sostenible y ayuda humanitaria	DG de Cooperación y Ciudadanía Global	Digitalización	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
MEC.GT1.020/227 MEC.GT1.022/229 MEC.GT1.032/239 MEC.GT1.060/267 MEC.GT1.066/273 MEC.GT1.077/284	Promoción de una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible a través de la educación, la investigación y la formación	DG de Cooperación y Ciudadanía Global		4. Educación de calidad 12. Producción y consumo responsable
	Fomento de la cooperación internacional para el desarrollo económico, social y medioambiental sostenible y para la reducción de la pobreza	DG de Cooperación y Ciudadanía Global	Sostenibilidad Social Posicionamiento internacional de la Ciudad	1. Fin de la pobreza 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para alcanzar los objetivos
	Apoyo a las poblaciones afectadas por crisis humanitarias	DG de Cooperación y Ciudadanía Global		1. Fin de la pobreza 17. Alianzas para alcanzar los objetivos

Objetivo Estratégico Atender las repercusiones de la COVID-19

Estrategia/Proyecto Medidas institucionales y administrativas por la COVID-19 y sus efectos

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Apoyo institucional constante y agradecimiento ■ a la labor de los servicios esenciales y de todos los empleados municipales por ayudar a mantener la gestión de la Ciudad y el estado de ánimo de los madrileños; ■ a todas las empresas, asociaciones y particulares que se están volcando en ayudar y colaborar en la gestión de la crisis; ■ y a toda la sociedad madrileña que está respondiendo y cumpliendo con sus obligaciones derivadas del decreto del estado de alarma. Declaración institucional, Bando, visitas, campaña #héroes de la Ciudad, concesión de la Medalla de Oro de San Isidro al pueblo de Madrid, monumento en memoria de las víctimas,...	Ayuntamiento Alcaldía Vicealcaldía		
	Decreto de luto oficial por los fallecidos y afectados por la COVID-19	Alcaldía		
MS.GT4.031 /154	Declaración institucional por parte del Ayuntamiento de reconocimiento de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios y de sus trabajadores, por el excepcional trabajo realizado durante la pandemia	Alcaldía		
MS.GT4.041 /164	Declaración Institucional del Reconocimiento a los Trabajadores Municipales de los servicios esenciales del Ayuntamiento de Madrid (abierto a un reconocimiento generalizado a los trabajadores de otras Áreas)	Alcaldía		
MS.GT4.040 /163	Solicitud al Ministerio de Sanidad de un estudio sobre la consideración de "contingencia profesional derivada de accidente de trabajo" de todas aquellas enfermedades padecidas por el personal esencial como consecuencia del contagio del Covid-19 a todos los efectos, durante el transcurso de su actividad profesional	Alcaldía		
	Inmediata puesta a disposición de la ciudadanía de la información necesaria sobre la COVID-19 y las medidas puestas en marcha, a través de nuevos espacios web, el teléfono 010 y redes sociales: Servicio Enlaza Madrid, Madrid Salud frente al Covid-19, Línea de Economía y Empleo en tiempo de alarma por coronavirus, twitter @policíademadrid, Calidad del Aire y Contaminación acústica en COVID-19, Especial COVID-19 en el Portal de Transparencia, ...	DG de Atención a la Ciudadanía DG de Transparencia y Calidad Madrid Salud DG de la Policía Municipal DG de Innovación y Emprendimiento OMIC, ...		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Posibilidad de realizar donaciones (aportaciones económicas) inicialmente a través de una cuenta corriente y desde el 8 de abril a través del espacio web Donaciones COVID-19	Agencia Tributaria Madrid		

Compromiso de Gobierno	Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
	Puesta en marcha del Programa Ayuda a Madrid COVID-19, para facilitar que los ciudadanos y las empresas pueden proponer donaciones para ayudar a los afectados por la COVID-19	DG de Emergencias y Protección Civil		
	Colaboración con la Comunidad de Madrid y la UME en la puesta en marcha del Hospital de IFEMA y en la revisión de las residencias de ancianos de la capital más afectadas por el coronavirus	Alcaldía DG de Emergencias y Protección Civil DG de la Policía Municipal		3. Sanidad y bienestar
	Medidas organizativas internas (conciliación y prevención de riesgos del personal municipal, limitación de reuniones presenciales y fomento de la utilización de videoconferencias, Programa de formación virtual,...)	Alcaldía Vicealcaldía		3. Sanidad y bienestar
	Suspensión de la celebración de las sesiones de las juntas municipales de distrito y de los foros locales, así como de las reuniones de las comisiones permanentes y mesas y grupos de trabajo de cada foro	Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana		
	Prestación de servicios de forma telemática como alternativa a la atención presencial; formulario electrónico y correo electrónico en la mayoría de los casos, también redes sociales y videoconferencias. Información actualizada sobre todo ello en la web y a través del 010	CG de la Alcaldía	Digitalización	
	Suspensión de los términos e interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos administrativo y en todos los procedimientos tributarios municipales	CG de la Alcaldía		
	Diseño de una Estrategia de Calidad Pos Covid'19, para hacer un seguimiento de las principales preocupaciones de los vecinos y comerciantes dentro del marco de las competencias municipales, con especial atención a los servicios sociales y las nuevas necesidades	Coordinación del Distrito de Centro		

Estrategia/Proyecto **Garantía de los servicios públicos básicos en todo momento**

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Declaración del nivel naranja del Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM), en coordinación con la activación del Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAM)	Alcalde		

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Refuerzo de Samur-PC que desarrolla un operativo especial en IFEMA , incrementa su colaboración con el SUMMA 112 y refuerza otros sistemas sanitarios (Castilla y León)	DG de Emergencias y Protección Civil		3. Sanidad y bienestar
Mas actuaciones del Cuerpo de Bomberos: retén en IFEMA, atención y apoyo en labores sociales (reparto de alimentos a personas afectadas y personal sanitario), colaboración en tareas de desinfección (descontaminación de residencias de mayores y vehículos de SAMUR-PC que trasladan a residentes a los hospitales)	DG de Emergencias y Protección Civil		
Policía Municipal activa al completo, para vigilar el adecuado cumplimiento de las condiciones determinadas por el estado de alarma (limitación de la movilidad, medidas en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo de las obras, ...) y colaborar en la atención y apoyo en labores sociales (reparto de alimentos y mascarillas)	DG de la Policía Municipal		
Realización de pruebas diagnósticas PCR entre los servicios esenciales municipales y seguimiento domiciliario a personas con síntomas de coronavirus	Madrid Salud		3. Sanidad y bienestar
Incorporación de personal sanitario de Madrid Salud a los servicios de atención primaria y al hospital de campaña habilitado en IFEMA	Madrid Salud		3. Sanidad y bienestar
Intensificación de los servicios funerarios para atender la fuerte demanda derivada de la crisis sanitaria; horario de cremación las 24 horas del día	SFM - Servicios Funerarios Madrid		
Adopción de medidas excepcionales en los autobuses: desinfección y limpieza diaria, prohibición del pago en efectivo, reducción del aforo máximo permitido para garantizar la distancia de seguridad y evitar aglomeraciones, retirada de la circulación de los vehículos sin mampara, señalización de los asientos que no se pueden utilizar para cumplir con el aforo máximo,... tratando de mantener el mismo número de autobuses para evitar aglomeraciones en horas punta	EMT		
Establecimiento de una línea gratuita de autobuses para trasladar a profesionales sanitarios y voluntarios al hospital temporal de IFEMA y cesión de autobuses a Samur-PC y la UME	EMT		
Refuerzo al máximo del servicio de limpieza con agua en las calles, sobre todo en las zonas con más afluencia de público, e incorporación con carácter general de desinfectante hipoclorito sódico. Contratación de un camión con cañón nebulizador	DG de Servicios de Limpieza y Residuos		

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Plan de tratamiento de los residuos en COVID-19. Variaciones en la recogida y tratamiento de los residuos municipales en la etapa de la crisis del Covid-19: minimización del contacto con los residuos de los operarios, redistribución de los flujos de residuos que llegan a las plantas de tratamiento del Parque Tecnológico de Valdemingómez para garantizar su adecuada prestación	DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez		3. Sanidad y bienestar
Reserva gratuita en parkings públicos, privados y en superficie para mejorar la movilidad y aparcamiento de profesionales sanitarios (Protocolo de actuación con la Comunidad de Madrid)	DG de Planificación e Infraestructuras de Movilidad		
Suspensión del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) para facilitar la movilidad y el aparcamiento en la Ciudad	DG. de Sostenibilidad y Control Ambiental		
Disponibilidad de todos los recursos de la red municipal de atención a víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja y expareja y los recursos de la red municipal de atención a mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual e implantación de la modalidad de atención telefónica y/o telemática en la Atención Social en los Distritos en situaciones de urgencia social	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social		5. Igualdad de género

Estrategia/Proyecto Freno de la propagación del coronavirus COVID-19, limitando el movimiento en la Ciudad de Madrid y cerrando centros, instalaciones y servicios

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Cierre y suspensión de todos los centros, instalaciones y servicios municipales para frenar la propagación del coronavirus antes de la declaración del estado de alarma: parques y jardines, Red de Bibliotecas Municipales, centros culturales, teatros, centros deportivos, juegos deportivos y carreras populares, suspensión de la actividad en centros de mayores, escuelas municipales, centros y programas de carácter socioeducativo	CG de la Alcaldía		
Suspensión de terrazas de hostelería y restauración	CG de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana		
Suspensión de los días de celebración del Rastro de Madrid	Coordinación del Distrito de Centro		

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Suspensión de los mercadillos	CG de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana Coordinación de todos los Distritos		
Limitación del movimiento en la Ciudad para frenar la propagación del coronavirus: suspensión de peatonalizaciones (paseo del Prado, calle Fuencarral, paseo de Camoens), paralización de los rodajes, suspensión de BiciMad, revocación temporal de las autorizaciones a las empresas de arrendamiento de patinetes,...	CG de la Alcaldía DG de Sostenibilidad y Control Ambiental DG de Gestión y Vigilancia de la Circulación EMT		

Estrategia/Proyecto Ayuda y apoyo a los que están en casa, facilitar el confinamiento

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Puesta en marcha de campañas y programas para realizar un seguimiento a nivel anímico y físico, y realizar recomendaciones a nuestros mayores (#SiempreContigo, 'Minutos en compañía', Senes, grupo de whatsapp,...), y llamadas con el mismo objetivo desde los servicios municipales (Centros de Mayores, Teleasistencia, Centros de Día, Centros Deportivos, Programas de Ejercicio al Aire Libre, 'Cuidar a quienes cuidan', de Intervención específica en maltrato y aislamiento social de mayores,...). Apartamentos para personas mayores con soledad sobrevenida	CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social DG de Mayores DG de Deporte Distritos de Chamartín y Salamanca		1. Fin de la pobreza
Puesta en marcha de programas para promocionar la actividad física y el deporte en casa ('Yo entreno en casa', ¡Siempre en movimiento!, app para hacer ejercicio en casa, clases gratuitas de deporte en directo por Instagram, ...)	DG de Deporte Distrito de Tetuán		3. Sanidad y bienestar
Iniciativas para el cuidado de los demás ('A tu lado', 'Cuida de tu vecino', YoTeAyudoConLaBasura, #UseraSolidaria,...)	CG de Familias, Igualdad y Bienestar Social Distritos de Barajas, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Usera	Voluntariado	
Campaña 'No Estás Sola' para visibilizar el encierro de las víctimas de violencia de género con sus agresores y recordar a las víctimas que las herramientas de protección siguen funcionando durante el estado de alarma	DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género		5. Igualdad de género
Programa gratuito de apoyo al duelo de los familiares fallecidos	SFM - Servicios Funerarios Madrid		

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Propuestas culturales en casa: eBiblio Madrid, Planetario en casa, #MadridSeQuedaEnCasa, #CulturaEnCasa, Bloggin'Madrid, Cocinar en casa con el chef Pepo, concursos de fotografía y dibujo, teatro online,...	CG de Cultura, Turismo y Deporte DG de Bibliotecas, Archivos y Museos Madrid Destino DG de Comercio y Hostelería EMT Distrito de Ciudad Lineal		
Iniciativas participativas de solidaridad frente al COVID19: 'Compartimos Barrio', 'Madrid sale al balcón' y #ConectadosContigo	DG de Participación Ciudadana		
Ampliación del Programa Conecta Juventud 2.0, con actividades en línea para jóvenes, de corta duración, de arte, salud, deporte, cuidado personal, solidaridad, asesoría jurídica, ciencia y nuevas tecnologías	DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud		
Publicaciones para facilitar ciertas actividades en tiempo del coronavirus COVID-19: Guía de buenas prácticas para fomentar la seguridad en las comunidades de vecinos, Guía para tratar residuos domiciliarios en hogares con personas positivas y / o cuarentena por Coronavirus, Guías para familias elaboradas por los Centros de Apoyo a las Familias, Guía de Recursos del Distrito de Salamanca, libros de entrenamiento para mantener la memoria activa,...	DG de Atención a la Ciudadanía EMVS DG de Servicios de Limpieza y Residuos DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud Distrito de Salamanca Madrid Salud		3. Sanidad y bienestar
Videos de ánimo y apoyo "Juntos vamos a ganar este partido", "Madrid volverá a subir el telón", "Madrid, ciudad de valientes", #PongamosQueCantaMadrid	Madrid Destino		

Estrategia/Proyecto **Garantía de alimentación, vivienda y otras necesidades básicas, sobre todo a los más necesitados**

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
"Mercados de Madrid. Abiertos por y para ti": los mercados municipales atienden presencialmente y también a distancia, tanto telefónicamente como a través de las plataformas online, asegurando el reparto domiciliario. Espacio web de información	DG de Comercio y Hostelería		
Mercamadrid preparada para garantizar el abastecimiento de alimentos y preservar la salud de las personas	Mercamadrid, S.A.		

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Actuaciones para garantizar la alimentación y otros productos de primera necesidad a los más vulnerables: tarjetas prepagadas, reparto de comida, kit de alimentos y productos de primera necesidad,...	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social DG de Familias, Infancia y Juventud Distritos		1. Fin de la pobreza
Plan de Emergencia para Personas sin Hogar: reorganización y nuevos recursos para acoger a solicitantes de asilo y personas sin hogar y protegerles del coronavirus (IFEMA, hoteles y pensiones), y traslado y atención sanitaria adecuada a las personas con síntomas	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social DG de Mayores		1. Fin de la pobreza
Extensión de la campaña del frío para proteger del coronavirus a las personas sin hogar durante dos meses más, hasta el 31 de mayo, y ampliación a 24 horas	DG de Servicios Sociales y Emergencia Social		1. Fin de la pobreza
Actuaciones para garantizar la vivienda: moratoria del pago del alquiler, condonación de rentas, reducción del alquiler, ayudas,...	EMVS		11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia/Proyecto Ayudas económicas, fiscales,... para mitigar los efectos económicos negativos que se pueden producir en determinados sectores de la economía de la Ciudad

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Medidas fiscales con el objetivo de mitigar los efectos económicos negativos que se pueden producir en determinados sectores de la economía de la Ciudad especialmente perjudicados por la pandemia por coronavirus de COVID-19	Agencia Tributaria Madrid		8. Trabajo decente y crecimiento económico
Medidas para intentar paliar la grave situación que vive el sector cultural de la Ciudad: comunicación constante (dudascovid19cultura@madrid.es), replanificación de fechas, cesión de espacios, exención a los libreros de la Cuesta de Moyano del pago del canon, ayudas, Plan Aplauda Madrid,...	CG de Cultura Madrid Destino		8. Trabajo decente y crecimiento económico
Medidas económicas para pymes y autónomos: comerciantes, hosteleros, mercados y mercadillos,... Líneas de subvención, ayudas económicas, exención de precios públicos,...	DG de Comercio y Hostelería Agencia Tributaria Madrid	Apoyo a autónomos y pymes	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Solicitud al Gobierno de la nación de que modifique el marco normativo y tome las medidas que sean necesarias para permitir emplear más recursos en medidas económicas y sociales de lucha contra la pandemia y para atenuar sus consecuencias	DG de Presupuestos		

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
Campaña 'Volveremos si tu vuelves' web para aunar y dar visibilidad a los comerciantes que quieran proponer incentivos a los ciudadanos, aplicables al volver a la normalidad	DG de Comercio y Hostelería		

Estrategia/Proyecto Medidas para la reactivación de la Ciudad

Actuación	Unidad responsable	Plan Transversal	ODS
<p>Plan de Reconstrucción de Madrid sustentado sobre dos grandes pilares: la reactivación de la economía y la emergencia social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Choque urgente para hacer frente al desafío social tras la crisis sanitaria Hackathon 'Reactiva Madrid' Constitución de un Comité de Expertos de diversos sectores de la edificación, la construcción y el urbanismo para trabajar en el 'día después' Estudios sobre los efectos económicos, sociales, sanitarios,... de la crisis Guías de recomendaciones Programa de reactivación de la Ciudad Planes de choque y ayuda para ciertos sectores: empleo, industrias, hostelería y comercio, deporte de base,... 	CG de la Alcaldía		
Acuerdos de la Villa, 352 medidas para reactivar la ciudad tras la pandemia			
MEEyT.GT2.001 /179	Solicitud al Gobierno de la Nación 1.- que permita a los Ayuntamientos la utilización de sus recursos para paliar el impacto social o económico de la COVID flexibilizando la legislación aplicable, así como la articulación de fondos específicos para las entidades locales. 2.- que exima al Ayuntamiento de Madrid de la obligación de destinar 420 millones de euros a la amortización anticipada de deuda en 2020, permitiéndole destinar este superávit a la financiación de actuaciones para paliar el impacto social o económico del COVID	CG de la Alcaldía	



[Volver al índice](#)

A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS

3.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 992.330,38 euros correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de conserjería, atención al público y control de entradas en edificios y equipamientos adscritos al Distrito. Distrito de Arganzuela.

El presente acuerdo tiene por objeto autorizar y disponer el gasto plurianual de 992.330,38 euros, IVA incluido correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de conserjería, atención al público y control de entradas en edificios y equipamientos adscritos al Distrito de Arganzuela, para el periodo comprendido desde el 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2023, ambos inclusive.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en el Acuerdo de 25 de julio de 2019 (de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, vista la propuesta de la Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela que eleva la titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Autorizar y disponer el gasto plurianual de 992.330,38 euros, IVA incluido, a favor de INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L., con CIF-B82992744, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de conserjería, atención al público y control de entradas en edificios y equipamientos adscritos al Distrito de Arganzuela, para el periodo comprendido desde el 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2023, ambos inclusive, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/202/933.02/227.99 o equivalente del presupuesto municipal, con el siguiente desglose por anualidades:

Año 2021 por importe de 248.082,60 euros

Año 2022 por importe de 496.165,18 euros

Año 2023 por importe de 248.082,60 euros

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

4.- Quedar enterada del Decreto de 19 de junio de 2020 del Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, rectificado por Decreto de 3 de agosto de 2020, relativo al contrato de emergencia de equipos de protección individual del personal adscrito a la Junta Municipal en el ámbito de las medidas de prevención de la emergencia sanitaria por Covid 19.

A la vista de la memoria justificativa de 19 de junio de 2020, el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, como órgano de contratación, en el ejercicio de las competencias que le fueron delegadas por Acuerdo de 25 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, dictó decreto de 19 de junio de 2020, por el que se declara la emergencia del contrato para la adquisición de equipos de protección individual del personal adscrito a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en el ámbito de las medidas de prevención de la emergencia sanitaria por Covid 19 y se adjudica a la empresa STAG, S.A, por un importe estimado de con un presupuesto de 84.817,10 euros IVA exento . El plazo de ejecución es se extenderá desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación del contrato hasta que finalice esta crisis sanitaria y con la fecha límite del 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de su posible prórroga.

Mediante decreto de 3 de agosto de 2020, se rectificó el error advertido en el apartado segundo del decreto de 19 de junio de 2020 relativo al importe estimado del contrato de emergencia.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.1.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el artículo 16.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid , vista la propuesta del Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, que eleva la titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Quedar enterada del decreto de 19 de junio de 2020 del Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, rectificado por decreto de 3 de agosto, por el que se declara la emergencia del contrato para la adquisición de equipos de protección individual del personal adscrito a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en el ámbito de las medidas de prevención de la emergencia sanitaria por covid-19 y se adjudica a la empresa STAG, S.A, por un importe estimado de 84.817,10 euros, IVA exento. El plazo de ejecución se extenderá desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación del contrato hasta que finalice esta crisis sanitaria y con la fecha límite del 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de su posible prórroga.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

5.- Quedar enterada del Decreto de 23 de diciembre de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán relativo a la tercera ampliación de plazo del contrato de emergencia para la preparación de cestas de compra para personas y familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 22 de mayo de 2020.

La Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, como órgano de contratación, en el ejercicio de las competencias que le fueron delegadas por Acuerdo de 25 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, dictó decreto de 23 de diciembre de 2020 relativo a la tercera ampliación de plazo del contrato de emergencia para la preparación de cestas de compra para personas y familias en situación de vulnerabilidad en el Distrito de Tetuán como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del COVID-19, hasta el 31 de marzo de 2021.

El contrato fue adjudicado por decreto de 22 de mayo de 2020 a la Asociación de Comerciantes del Mercado Maravillas con CIF G78518198, con un plazo de ejecución desde el 22 de mayo de 2020 hasta la finalización del estado de alarma. La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el 4 de junio de 2020, quedó enterada del decreto de adjudicación del contrato.

Mediante decreto de 19 de junio de 2020 se amplió el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de septiembre de 2020. La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el 29 de julio de 2020, adoptó acuerdo por el que quedaba enterada de dicha ampliación.

Mediante decreto de 29 de septiembre de 2020 se amplió el plazo de ejecución del contrato hasta el 24 de diciembre de 2020. La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el 22 de octubre de 2020, adoptó acuerdo por el que quedaba enterada de dicha ampliación.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.1.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el artículo 16.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, vista la propuesta de la Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán que eleva la titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid



ACUERDA

Quedar enterada del decreto de 23 de diciembre de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, relativo a la tercera ampliación del plazo del contrato de emergencia para la preparación de cestas de compra para familias en situación de vulnerabilidad, como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del covid-19, adjudicado el 22 de mayo de 2020 a la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE MARAVILLAS con CIF G78518198. El contrato se amplía hasta el 31 de marzo de 2021.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

6.- Convalidar el gasto de 3.770,80 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.

El presente acuerdo tiene por objeto la convalidación del gasto de 3.770,80 euros, IVA incluido, correspondiente al servicio de manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de menús diarios a colectivos vulnerables como consecuencia de la situación de emergencia socio económica surgida a raíz de la crisis del COVID-19 del distrito, durante el periodo comprendido entre el 28 de diciembre a 31 de diciembre de 2020.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y el artículo 37.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid vigente, a propuesta del Concejal Presidente del Distrito de Latina que eleva la titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Aprobar la convalidación del gasto de 3.770,80 euros (IVA incluido), a favor de JC MADRID DEPORTE Y CULTURA.S.L. (C.I.F. Nº B80345721), correspondiente al servicio de manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de menús diarios a colectivos vulnerables como consecuencia de la situación de emergencia socio económica surgida a raíz de la crisis del COVID-19, durante el periodo comprendido entre el 28 de diciembre a 31 de diciembre de 2020, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del vigente presupuesto municipal de 2021:

Aplicación Presupuestaria	Denominación
G/001/210/23199/22799.	Actuaciones extraordinarias COVID-19. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

7.- Conceder la Felicitación Personal Pública a miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

En el Reglamento para el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid aprobado por Acuerdo del Pleno de 31 de marzo de 1995 y modificado por Acuerdo del Pleno de 24 de abril de 2013, se regulan los premios y recompensas con los que podrán ser distinguidos los miembros de la Policía Municipal.

Concretamente, en su artículo 77.3 a) se establece que los miembros de la Policía Municipal podrán ser distinguidos mediante Felicitación Personal Pública, cuyo objeto es, según se recoge en su artículo 78.1, premiar las actuaciones del personal de la Policía Municipal que destaca notoriamente en el cumplimiento del servicio, así como aquellas actuaciones que comporten riesgos o se consideren meritorias por la eficacia de los resultados obtenidos.

A su vez, la Instrucción 04/2009/AP de la Policía Municipal de Madrid sobre "Reconocimiento Público al Personal del Cuerpo que ha destacado en Actuaciones Relevantes", establece que la obtención de cinco reconocimientos dará origen a la propuesta de una Felicitación Personal Pública.

El 8 de marzo de 2021 el Comisario General del Cuerpo suscribe con la conformidad de la Dirección General de Policía Municipal y de la Coordinación General de Seguridad y Emergencias, propuesta de concesión de felicitación personal pública a miembros del Cuerpo.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.1.n) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y 77.4 del vigente Reglamento para el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Conceder la Felicitación Personal Pública a los miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid que se relacionan a continuación, en reconocimiento a sus actuaciones destacadas:

1.Subinspector	, DNI	.
2.Subinspector	, DNI	.
3.Oficial	, DNI	.
4.Oficial	, DNI	.
5. Oficial	, DNI	.
6.Policía	, DNI	.



7.Policía	, DNI	.
8.Policía	, DNI	.
9.Policía	, DNI	.
10.Policía	, DNI	.
11.Policía	, DNI	.
12.Policía	, DNI	.
13.Policía	, DNI	.
14.Policía	, DNI	.
15.Policía	, DNI	.
16.Policía	, DNI	.
17.Policía	, DNI	.
18.Policía	, DNI	.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

8.- Autorizar y disponer el gasto de 23.317.527,75 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Madrid Salud.

El presente acuerdo tiene por objeto autorizar y disponer el gasto de 23.317.527,75 euros, destinado a financiar operaciones corrientes del segundo trimestre de 2021 del Organismo Autónomo Madrid Salud.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1. g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en el en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Autorizar y disponer el gasto de 23.317.527,75 euros, destinado a financiar operaciones corrientes del segundo trimestre de 2021 del Organismo Autónomo Madrid Salud, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/120/130.00/410.08, "Transferencias corrientes a Madrid Salud", del vigente Presupuesto municipal.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

9.- Quedar enterada de la Resolución de 12 de marzo de 2021 del Director General de Emergencias y Protección Civil por la que se formaliza el acuerdo, entre la administración y el contratista, de resolución del contrato de emergencia para el suministro de 5 colchones de salvamento, como consecuencia de la situación excepcional de alerta climatológica ocasionada por la borrasca Filomena, adjudicado el 8 de enero de 2021.

Mediante Resolución de 8 de enero de 2021 del Director General de Emergencias y Protección Civil, se adjudicó el contrato de emergencia para el suministro de 5 colchones de salvamento, como consecuencia de la situación excepcional de alerta climatológica ocasionada por la borrasca Filomena, a la empresa Dräger Safety Hispania, S.A., con CIF A83140012, por importe de 59.589,96 euros IVA incluido y con plazo de inicio de ejecución no superior a un mes desde la adjudicación.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 4 de febrero de 2021, adoptó acuerdo por el que quedaba enterada de la adjudicación del contrato de emergencia.

Antes de la finalización del plazo de ejecución previsto en el contrato, y dado que existían razones de interés público que hacían innecesaria la permanencia del mismo, toda vez que la finalidad perseguida no podía cumplirse por haber desaparecido las causas derivadas de la emergencia climatológica que justificaron su tramitación, se acordó, con fecha 5 de febrero de 2021, entre el órgano de contratación y el contratista, la resolución del contrato por mutuo acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 211.1 c) de la LCSP.

Como consecuencia de la resolución del contrato el suministro no se llegó a realizar, no se realizó tampoco la autorización y disposición del gasto, ni se emitió certificación del mismo como gasto derivado de actuaciones de emergencia de carácter inaplazable del Ayuntamiento de Madrid como consecuencia del temporal de nieve Filomena.

A efectos puramente formales, mediante Resolución de 12 de marzo de 2021 del Director General de Emergencias y Protección Civil se procede a formalizar el Acuerdo de Resolución del contrato de emergencia citado.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.1.b) la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el artículo 16.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid



ACUERDA

Quedar enterada de la Resolución de 12 de marzo de 2021 del Director General de Emergencias y Protección Civil por la que se formaliza la resolución, efectuada el 5 de febrero de 2021 por mutuo acuerdo entre las partes, del contrato de emergencia para el suministro de 5 colchones de salvamento, como consecuencia de la situación excepcional de alerta climatológica ocasionada por la borrasca Filomena, adjudicado el 8 de enero de 2021, toda vez que existen razones de interés público que hacen innecesaria la permanencia del mismo, al haber desaparecido las causas derivadas de la emergencia que justificaron su tramitación.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

10.- Autorizar y disponer el gasto de 500.000,00 euros en concepto de subvención nominativa a favor de la Fundación Real Fábrica de Tapices.

El presente acuerdo tiene por objeto autorizar y disponer el gasto de 500.000,00 euros, en concepto de subvención nominativa, a favor de la Fundación Real Fábrica de Tapices, CIF G 81628679, dirigida a seguir contribuyendo al mantenimiento de la viabilidad económica de la Fundación, apoyando su reflatamiento y sostenibilidad y con ello contribuir al mantenimiento de los fines de interés general de carácter cultural que viene desarrollando, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 4 de julio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Autorizar y disponer el gasto de 500.000,00 euros en concepto de subvención nominativa, a favor de la Fundación Real Fábrica de Tapices, CIF G 81628679, dirigida a seguir contribuyendo al mantenimiento de la viabilidad económica de la Fundación, apoyando su reflatamiento y sostenibilidad y con ello contribuir al mantenimiento de los fines de interés general de carácter cultural que viene desarrollando, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/130/336.01/480.99 del vigente presupuesto municipal.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

11.- Autorizar y disponer el gasto de 8.188.876,25 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

El presente Acuerdo tiene por objeto autorizar y disponer el gasto de 8.188.876,25 euros, destinado a financiar operaciones corrientes del segundo trimestre de 2021 del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

En su virtud, de conformidad con el artículo 17.1 g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y con el apartado 14.º, punto 4.1 del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, y previa deliberación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Autorizar y disponer el gasto de 8.188.876,25 euros, destinado a financiar operaciones corrientes del segundo trimestre de 2021 del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/140/241.01/410.05 "Transferencias corrientes a la Agencia para el Empleo de Madrid", del vigente Presupuesto municipal.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

12.- Asignar la denominación de “Jardín de Margarita Salas” a la zona verde situada en el número 47 de la avenida de Camilo José Cela. Distrito de Chamartín.

El acuerdo tiene por objeto asignar la denominación de “Jardín de Margarita Salas” a la zona verde situada en el número 47 de la Avenida de Camilo José Cela, según la propuesta aprobada por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín con fecha 9 de marzo de 2021.

En su virtud, de conformidad con el artículo 4.4 de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la Numeración de Fincas y Edificios, aprobada por Acuerdo del Pleno, de 24 de abril de 2013, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y previa deliberación la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Asignar la denominación de “Jardín de Margarita Salas” a la zona verde situada en el número 47 de la Avenida de Camilo José Cela. Distrito de Chamartín, según la propuesta aprobada por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín con fecha 9 de marzo de 2021.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y proceder a su inscripción en el Callejero Oficial.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

13.- Autorizar el contrato de obras de construcción del aparcamiento disuasorio de Villaverde Bajo Cruce, el gasto plurianual de 20.189.353,20 euros como presupuesto del mismo y elevar el porcentaje de la anualidad 2022. Distrito de Villaverde.

El acuerdo tiene por objeto autorizar el contrato de obras de construcción del aparcamiento disuasorio de Villaverde Bajo Cruce y el gasto plurianual de 20.189.353,20 euros, IVA incluido, como presupuesto del mismo y elevar el porcentaje del gasto de la anualidad 2021 hasta el 91,95%. Distrito de Villaverde.

El contrato tiene naturaleza de contrato administrativo de obras, adjudicándose mediante procedimiento abierto, conforme a los artículos 13, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo de ejecución es de 18 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de junio de 2021.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 e) y g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Autorizar el contrato de obras de construcción del aparcamiento disuasorio de Villaverde Bajo Cruce, Distrito de Villaverde, con un plazo de ejecución de 18 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de junio de 2021.

SEGUNDO.- Autorizar un gasto plurianual de 20.189.353,20 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/133.02/622.00 o equivalente del presupuesto municipal y con la siguiente distribución por anualidades:

Anualidad	Importe euros (IVA incluido)
2021	5.011.742,83
2022	15.177.610,37

TERCERO.- Elevar hasta el 91,95% el porcentaje del gasto correspondiente a la anualidad de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas



Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 29.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

14.- Autorizar el contrato de servicios para el mantenimiento de equipos, instrumentación e instalaciones de control de la contaminación acústica del Ayuntamiento de Madrid y el gasto plurianual de 628.208,49 euros, como presupuesto del mismo.

El acuerdo tiene por objeto autorizar el contrato de servicios para el mantenimiento de equipos, instrumentación e instalaciones de control de la contaminación acústica, 2 lotes, y el gasto plurianual de 628.208,49 euros, IVA incluido.

El contrato tiene naturaleza de contrato administrativo de servicios, adjudicándose mediante procedimiento abierto, conforme a los artículos 17, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo de ejecución del contrato es de 3 años, prorrogable hasta 2 años más, estando previsto su inicio el 16 de septiembre de 2021.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.1 e) y g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y en el Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, previa deliberación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Autorizar el contrato de servicios para el mantenimiento de equipos, instrumentación e instalaciones de control de la contaminación acústica, 2 lotes, con un plazo de ejecución de 3 años, prorrogable por 2 años más, estando previsto su inicio el 16 de septiembre de 2021.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto plurianual de 628.208,49 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/17212/21300 o equivalente del presupuesto municipal, con la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE EUROS (IVA INCLUIDO)	
	LOTE 1	LOTE 2
2021	40.373,72	3.251,87
2022	193.793,83	15.609,00
2023	193.793,83	15.609,00
2024	153.420,11	12.357,13

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

15.- Autorizar el contrato de servicios para la prestación ambiental sustitutoria de las sanciones por incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos en la Ciudad de Madrid y el gasto plurianual de 668.611,04 euros, como presupuesto del mismo.

El acuerdo tiene por objeto autorizar el contrato de servicios para la prestación ambiental sustitutoria de las sanciones por incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos en la Ciudad de Madrid y el gasto plurianual de 668.611,04 euros, IVA incluido, como presupuesto del mismo.

El contrato tiene naturaleza de contrato administrativo de servicios, adjudicándose mediante procedimiento abierto, conforme a los artículos 17, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo de ejecución del contrato es de dos años, prorrogable por un año más, siendo la fecha prevista de inicio el 21 de agosto de 2021.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 e) y g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y en el Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Autorizar el contrato de servicios para la prestación ambiental sustitutoria de las sanciones por incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos en la Ciudad de Madrid, con un plazo de ejecución de dos años, prorrogable por un año más, siendo la fecha prevista de inicio la del 21 de agosto de 2021.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto plurianual de 668.611,04 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/16301/22799 o equivalente del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:



AÑO	IMPORTE EUROS IVA Incluido
2021	93.326,96
2022	334.305,52
2023	240.978,56

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

16.- Quedar enterada de la Resolución de 12 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, el suministro de 40.000 kilos de sal para carretera, como consecuencia de la borrasca Filomena.

El Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) ha dictado Resolución de 12 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, el suministro de 40.000 kilos de sal para carretera, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.1b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el artículo 16.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Quedar enterada de la Resolución de 12 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, el suministro de 40.000 kilos de sal para carretera, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El contrato ha sido adjudicado a la empresa VILLASAL JF S.L. CIF: B81491201, por importe de 7.744,00 euros, IVA incluido. El plazo de ejecución es de 30 días a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

17.- Quedar enterada de la Resolución de 18 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las entradas y pistas de los diferentes centros de operaciones, como consecuencia de la borrasca Filomena.

El Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) ha dictado Resolución de 18 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las entradas y pistas de los diferentes centros de operaciones, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.1b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el artículo 16.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Quedar enterada de la Resolución de 18 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las entradas y pistas de los diferentes centros de operaciones, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El contrato ha sido adjudicado a la empresa SERANCO, S.A. CIF: A79189940, por importe de 39.510,49 euros, IVA incluido, y a la empresa INESCO, S.A., CIF: A78315850, por importe de 8.967,31 euros, IVA incluido. El plazo de ejecución es de 30 días.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

18.- Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de remolcado de autobuses y limpieza de pistas de centros de operaciones, como consecuencia de la borrasca Filomena.

El Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) ha dictado Resolución de 29 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de remolcado de autobuses y limpieza de pistas de centros de operaciones, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.1b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el artículo 16.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de remolcado de autobuses y limpieza de pistas de centros de operaciones, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El contrato ha sido adjudicado a las empresas GRUAS BARRAGAN S.L., CIF: B80682891, por importe de 7.426,50 euros, IVA incluido, GOMEZ OVIEDO S.L., CIF: 33043860, por importe de 2.837,28 euros, IVA incluido, , NIF: , por importe de 1.633,50 euros, IVA incluido, y MOVIMIENTOS DE TIERRAS ERCRON S.L., CIF: B86775244, por importe de 60.514,52 euros, IVA incluido. El plazo de ejecución es de 8 días.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

19.- Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las paradas de transporte público y viales de circulación de autobuses, como consecuencia de la borrasca Filomena.

El Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) ha dictado Resolución de 29 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las paradas de transporte público y viales de circulación de autobuses, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.1b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el artículo 16.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las paradas de transporte público y viales de circulación de autobuses, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El contrato ha sido adjudicado a la empresa SERANCO, S.A. CIF: A79189940, por importe de 326.700,94 euros, IVA incluido. El plazo de ejecución es de 30 días.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

20.- Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las entradas y viales de los diferentes aparcamientos y bases de grúa gestionados por EMT, como consecuencia de la borrasca Filomena.

El Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) ha dictado Resolución de 29 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las entradas y viales de los diferentes aparcamientos y bases de grúa gestionados por EMT, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.1b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el artículo 16.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 por la que se ordena, con carácter de emergencia, la prestación del servicio de limpieza de nieve en las entradas y viales de los diferentes aparcamientos y bases de grúa gestionados por EMT, como consecuencia de la borrasca Filomena, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El contrato ha sido adjudicado a la empresa SERANCO, S.A. CIF: A79189940, por importe de 15.395,84 euros, IVA incluido. El plazo de ejecución es de 30 días.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO

21.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", promovido por Avantespacia Inmobiliaria S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.

El Plan Parcial de Reforma Interior desarrolla las determinaciones contenidas en el ámbito del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", delimitado en sendas modificaciones del Plan General de 1997, aprobadas el 26 de febrero de 2004 y el 13 de octubre de 2015, respectivamente, junto con los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y Unión Fenosa el 17 de julio de 2002 para el desmontaje y soterramiento de líneas eléctricas.

La Modificación del Plan General aprobada de 13 de octubre de 2015 tuvo por objeto eliminar la obligación de soterramiento de las subestaciones eléctricas en los ámbitos de Canillejas y Mazarredo debido a las dificultades que se habían detectado para llevarla a cabo, así como determinar las medidas de compensación necesarias como consecuencia de la disminución de cargas derivadas de la misma.

El ámbito del Plan Parcial de Reforma Interior, incluye los terrenos de la Subestación eléctrica de Unión Fenosa, así como el suelo de dominio público y uso público del Ayuntamiento con frente a la avenida de Arcentales (dotación pública ya obtenida destinada a zona verde), totalizando una superficie de 17.921,70 m². Se completa con el suelo de la acera en el frente de la avenida de Canillejas a Vicálvaro, cuya superficie incluida en la actuación es de 261 m².

Su objeto es desarrollar la ordenación pormenorizada del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas" con la finalidad de posibilitar el blindaje de la subestación de intemperie existente y la ordenación del suelo liberado a fin de mejorar medioambientalmente el entorno urbano.

Se formula de acuerdo con la legislación urbanística vigente, al amparo de los artículos 59.4 b) en relación con el 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, ajustándose en cuanto a su contenido y documentación a lo previsto en los artículos 47, 48 y 49 del citado texto legal.

Consta en el expediente informe de la Dirección General de Planeamiento, en el que se propone la admisión a trámite y aprobación inicial del Plan Parcial, con sometimiento del expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes, notificación individualizada a todas las personas propietarias, solicitud de los informes de los órganos y entidades



administrativas previstos legalmente como preceptivos y suspensión del otorgamiento de licencias con el alcance en el mismo expresado.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1, d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, en relación con el Acuerdo de 11 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", distrito de San Blas-Canillejas, promovido por Avantespacia Inmobiliaria S.L., de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4, en relación con el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Someter el expediente al trámite de información pública, por el plazo de un mes, mediante la inserción de anuncio en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" y en un periódico de los de mayor difusión.

TERCERO.- Notificar individualmente a todas las personas propietarias afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 b) 1º de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

CUARTO.- Solicitar los informes de los órganos y entidades administrativas previstos legalmente como preceptivos, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4.b) en relación con el 59.2 b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

QUINTO.- Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas solicitadas en el ámbito del Plan Parcial de Reforma Interior, que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.4 de la citada Ley 9/2001 y 120 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

22.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente la modificación del Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Javier Ferrero números 9 y 13, promovida por Caledonian JF 13 S.A. Distrito de Chamartín.

El Plan Especial para las fincas sitas en la calle de Javier Ferrero, 9 y 13 fue aprobado definitivamente por el Pleno en sesión celebrada el 29 de enero de 2019.

El Plan Especial viabilizó la sustitución del uso industrial existente para la implantación del uso alternativo residencial de vivienda colectiva, condicionado por la limitación de superficie edificable establecida por la Norma Zonal 9 para el uso residencial.

El ámbito de la modificación del Plan Especial coincide con las dos fincas que comparten lindero lateral, situadas en la calle de Javier Ferrero números 9 y 13, Distrito de Chamartín. Se encuentran en suelo urbano consolidado y son de aplicación las determinaciones de la Norma Zonal 9, grado 1º. Sobre el ámbito se sitúan dos edificios independientes.

No están afectadas por la normativa sobre el patrimonio histórico.

La modificación del Plan Especial tiene un doble objeto:

Por un lado, reajustar la alineación oficial de la parcela sita en la calle de Javier Ferrero, número 13 a la realidad física existente.

Por otro lado, detallar y recalcular la cuantificación de los deberes legalmente exigibles correspondientes al exceso de edificabilidad, derivado de la nueva delimitación de las superficies de las parcelas.

La modificación del Plan Especial se formula conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 67.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid así como lo previsto en los artículos 8.9.17 apartado c) i) de las Normas Urbanísticas del Plan General de 1997 y contiene las determinaciones adecuadas a su finalidad, que incluyen la justificación de su propia conveniencia y su conformidad con los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico vigentes, ajustándose en cuanto a su contenido y documentación a lo previsto en los artículos 51 y 52 del citado texto legal.

Consta en el expediente informe de la Dirección General de Planeamiento, en el que se propone la admisión a trámite y aprobación inicial de la modificación del Plan Especial, con sometimiento del expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes, solicitud de informes, notificación a las personas propietarias afectadas y suspensión del otorgamiento de licencias con el alcance en el mismo expresado.



En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1, d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, en relación con el Acuerdo de 11 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente la modificación del Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Javier Ferrero, números 9 y 13, distrito de Chamartín, promovida por Caldedonian JF 13 S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 en relación con el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Someter el expediente al trámite de información pública, por el plazo de un mes, mediante la inserción de anuncio en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" y en un periódico de los de mayor difusión.

TERCERO.- Notificar individualmente a todas las personas propietarias afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 b) 1º de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

CUARTO.- Solicitar los informes de los órganos y entidades administrativas previstos legalmente como preceptivos, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 b) en relación con el artículo 59.2 b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

QUINTO.- Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas solicitadas en el ámbito del Plan Especial, que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.4 de la citada Ley 9/2001 y 120 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

23.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá Galiano número 1, promovido por Copenav S.L. Distrito de Chamberí.

El ámbito del Plan Especial es el edificio situado en la calle de Alcalá Galiano número 1. Distrito de Chamberí.

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 clasifica la parcela en la que se ubica el edificio como suelo urbano incluido en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 00.01 "Centro Histórico" y le asigna para su ordenación las condiciones particulares de la Norma Zonal 1, grado 3º, nivel de usos A, de acuerdo con el Plano de Ordenación O-66/06, siendo el uso cualificado el residencial.

El edificio está incluido en el Catálogo General de Edificios Protegidos con el número 12537, y protegido con nivel 2, grado volumétrico.

El plan tiene por objeto regular el régimen de las obras precisas en el edificio para permitir un incremento de edificabilidad del 10 % de la existente con el fin de adaptarlo a la normativa de protección contra incendios y de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y lograr la adecuación del mismo al uso residencial de vivienda colectiva.

La propuesta fue examinada por la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural del Ayuntamiento de Madrid, en su reunión celebrada de 10 de noviembre de 2020, según consta en Acta 38/2020.

La Comisión Local de Patrimonio Histórico del municipio de Madrid de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid ha emitido dictamen en su reunión de 11 de diciembre de 2020 según consta en Acta 42/2020.

El Plan se formula conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid y con en los artículos 4.3.8 , 4.10.4 y 4.10.6, del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 y contiene las determinaciones adecuadas a su finalidad, que incluyen la justificación de su propia conveniencia y su conformidad con los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico vigentes, ajustándose en cuanto a su contenido y documentación a lo previsto en los artículos 51 y 52 del citado texto legal.

Consta en el expediente informe de la Dirección General de Planeamiento, en el que se propone la admisión a trámite y aprobación inicial del Plan Especial, con sometimiento del expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes, solicitud de informes, notificación a las



personas propietarias afectadas y suspensión del otorgamiento de licencias con el alcance en el mismo expresado.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, en relación con el Acuerdo de 11 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá Galiano número 1, distrito de Chamberí, promovido por Copenav, S.L., de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Someter el expediente al trámite de información pública, por el plazo de un mes, mediante la inserción de anuncio en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" y en un periódico de los de mayor difusión para que puedan presentarse en el referido plazo las alegaciones que se estimen oportunas y solicitar los informes de los órganos y entidades públicas previstos legalmente como preceptivos de conformidad con lo previsto en el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid y preceptos concordantes.

TERCERO.- Remitir el documento técnico a la Consejería competente en materia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, a los efectos previstos en el artículo 57.d) de la referida Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid y en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

CUARTO.- Notificar individualmente a todas las personas propietarias afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 b) 1º de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

QUINTO.- Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas solicitadas en el ámbito del Plan Especial, que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.4 de la citada Ley 9/2001 y 120 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

24.- Autorizar el convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en el Plan Especial para el edificio situado en la ronda de Valencia número 1. Distrito de Arganzuela.

El acuerdo tiene por objeto autorizar el convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en el Plan Especial para el edificio situado en la ronda de Valencia número 1. Distrito de Chamartín.

El objeto del convenio consiste en concretar la forma de monetización de los deberes legales de cesión cuantificados en el Plan Especial referentes al 10% del exceso de edificabilidad y la cesión de suelo para redes públicas locales, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.9.17 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, que remite a su vez a los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 15.4.4 del Acuerdo de 11 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Autorizar al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano la firma del convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en el Plan Especial para el edificio situado en la ronda de Valencia número 1, suscrito con la mercantil Deprac Investments 2006 S.L., con CIF B-18818906, que actúa en nombre y representación de la propiedad del edificio indicado, con carácter previo al sometimiento del mismo al trámite de información pública y a la ratificación de su texto por el Pleno del Ayuntamiento.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

25.- Autorizar y disponer el gasto de 15.263.322,25 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid.

El acuerdo tiene por objeto autorizar y disponer el gasto de 15.263.322,25 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021.

En su virtud, de conformidad con el artículo 17.1 g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y con el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, y previa deliberación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Autorizar y disponer el gasto de 15.263.322,25 euros destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/170/931.00/410.07 del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid de 2021.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

26.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 7.245.509,12 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Deporte y Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

El acuerdo tiene por objeto aprobar inicialmente, y de manera definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública, la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 7.245.509,12 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Deporte y Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

La citada modificación se financia con remanente de tesorería para gastos generales, obtenido de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el presupuesto de la corporación crédito o sea insuficiente, se podrá incoar expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo. Dichos expedientes se sujetarán a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. En consecuencia, la propuesta debe someterse a un período de información pública por un plazo de 15 días naturales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid. De no presentarse alegaciones en este plazo, la propuesta inicial se convertirá en definitiva, según establece el apartado cuarto, en relación con el tercero, de la Resolución de 26 de julio de 2006 del Presidente del Pleno, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el Presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid (Boletín del Ayuntamiento de Madrid de 3 de agosto de 2006).

Asimismo, por Acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el 6 de octubre de 2020 se aprueba la suspensión de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021. Este hecho posibilita la plena aplicación del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al producirse la suspensión del articulado de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que regulaba el empleo del remanente líquido de tesorería como fuente de financiación.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.1, párrafos c) y g) y 49 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, y previa deliberación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid



ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar inicialmente y de manera definitiva si no se presentan alegaciones durante el período de información pública, para su elevación al Pleno, la siguiente propuesta de concesión de un suplemento de crédito:

“Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 7.245.509,12 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Deporte y Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), con el detalle de las aplicaciones presupuestarias que corresponden a este suplemento de crédito que se recogen en las dotaciones del anexo.

La citada modificación se financia con remanente de tesorería para gastos generales obtenido de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2020”.

SEGUNDO.- Abrir un período de información pública por un plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante los cuales las personas interesadas podrán examinar la propuesta de concesión del suplemento de crédito y presentar alegaciones.

[Volver al índice](#)

ANEXO

Centro	Sección	Programa	Económico	Denominación	Importe
001	131	34201	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00
001	131	34201	62302	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	403.000,00
001	131	34201	62599	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	36.000,00
001	131	34201	62601	EQUIPOS PARAPROCESO DE DATOS	9.000,00
001	131	34201	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	840.000,00
001	150	17101	21000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	5.857.509,12
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO					7.245.509,12



[Volver al índice](#)

27.- Incorporar al expediente de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2020, el informe de la Intervención General complementario al informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto del ejercicio 2020.

Con fecha 25 de febrero de 2021 la Junta de Gobierno aprobó la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2020 y demás anexos que la acompañan. Entre los referidos anexos se encuentra el informe de la Intervención General, de fecha 24 de febrero de 2021, de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto del ejercicio 2020.

Con posterioridad a la aprobación de la liquidación del presupuesto, se han recibido diversas comunicaciones de la Intervención General de la Administración del Estado que introducen el tratamiento que por las Corporaciones Locales debe darse a algunas operaciones de contabilidad nacional.

Como consecuencia de lo anterior, por la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid se ha emitido informe complementario al informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto del ejercicio 2020 que se emitió con ocasión de la liquidación del presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde, previo informe de la Intervención, al presidente de la entidad local. Dicha competencia ha sido delegada en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por Decreto de 20 de junio de 2019 del Alcalde.

A la vista del informe complementario procede su incorporación por la Junta de Gobierno al expediente de liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2020, aprobado el 25 de febrero de 2021.

Por su parte, el artículo 193.4 del mencionado texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que, una vez realizada la aprobación de la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el Decreto de 20 de junio de 2019 del Alcalde, de delegación y desconcentración de competencias,



a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Incorporar al expediente de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2020, el informe de la Intervención General complementario al informe de la evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto del ejercicio 2020, que figura como anexo a este acuerdo.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre del informe complementario que se incorpora al expediente de liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2020.

[Volver al índice](#)

ASUNTO: Informe complementario al Informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto del ejercicio 2020, de fecha 24 de febrero de 2021, emitido con motivo de la Liquidación del Presupuesto.

La competencia para la evaluación del cumplimiento de estabilidad de las entidades definidas en el artículo 4.1. del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades Locales (en adelante, REPEL), compete a la Intervención local (artículo 16.2 REPEL) que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes. El referido informe se emite con carácter independiente y se incorpora al previsto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referido a la Liquidación del Presupuesto. Por dicho motivo, con fecha 24 de febrero de 2021 por esta Intervención General se emitió el Informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto del ejercicio 2020.

Si bien por acuerdo de Consejo de Ministros del día 6 de octubre de 2020, aprobado por el Congreso de los Diputados el día 20 de octubre de 2020, ha quedado suspendido el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020, en el que se establecían los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020, así como el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023.

La suspensión de las reglas fiscales no afecta al cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y normas de desarrollo.

Con posterioridad a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 por la Junta de Gobierno en su sesión de fecha 25 de febrero de 2021, se han recibido diversas comunicaciones de la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante, IGAE) que introducen el tratamiento que por las Corporaciones Locales debe darse a algunas operaciones en contabilidad nacional y que motivan la emisión del presente informe.

Pasivos contingentes por solicitud de devoluciones de cuotas del IIVTNU.

Con fecha **11 de marzo** se ha recibido correo electrónico de la IGAE, que se transcribe a continuación, en el que se comunica el nuevo tratamiento que debe darse en contabilidad nacional a las "Solicitudes de devoluciones de cuotas del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) como consecuencia de la aplicación de las sentencias del Tribunal Constitucional 59/2017 y 126/2019; así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo".

De cara a la próxima notificación a la Comisión Europea y a Eurostat en el marco del Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE) del déficit y deuda del conjunto de las Administraciones Públicas y, en particular del Subsector Local, a continuación te detallo el tratamiento que se debe dar en contabilidad nacional a la siguiente operación:

- Solicitudes de devoluciones de cuotas del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) como consecuencia de la aplicación de las sentencias

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO ALBARRAN MACHIN - SUBDIRECTOR GENERAL
 JOSE MARIA POLO DEL POZO - VICEINTERVENTOR GENERAL
 BEATRIZ MARÍA VIGO MARTÍN - INTERVENTORA GENERAL
 URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/03/2021 14:16:56
 Fecha Firma: 24/03/2021 14:19:20
 Fecha Firma: 24/03/2021 14:31:50
 CSV : 9801FFD7488B3797



9801FFD7488B3797

del Tribunal Constitucional 59/2017 y 126/2019; así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Deberá reflejarse en la contabilidad nacional del ejercicio 2020 la mejor estimación del importe que el Ayuntamiento considere que razonablemente finalmente tendrá que devolver por las solicitudes de devolución presentadas por los contribuyentes hasta el 31/12/2020 que estén pendientes de pago a dicha fecha. Para tal estimación deberá tenerse en cuenta tanto las que derivan de expedientes de devolución de ingresos indebidos, como de recursos contra liquidaciones practicadas por el Ayuntamiento. A tal fin deberá enviarse a esta Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE (ONC) la estimación de las devoluciones distinguiendo las que tengan su origen en expedientes que se encuentren en vía administrativa (incluyendo Tribunales económico administrativos); de las que se encuentren pendiente de resolución judicial.

Para la estimación del importe podrá analizarse individualmente todos los expedientes pendientes de devolución; o bien aplicar al total de solicitudes pendientes de pago, el porcentaje razonable, teniendo en cuenta lo efectivamente devuelto por tal motivo durante 2019 y 2020 respecto a lo solicitado por los contribuyentes, con los ajustes que se consideren apropiados. La estimación deberá incluir también la correspondiente a los intereses de demora.

Los importes estimados, con la distinción ya apuntada de los que proceden de expedientes en vía administrativa y judicial, deberán ser comunicados a la ONC, a través de la dirección de correo electrónico ContabilidadNacional.ONC@igae.hacienda.gob.es antes del próximo 17 de marzo, con el fin de poder incluir los importes correspondientes en los datos a comunicar a Eurostat a finales de marzo.

Con motivo de la segunda notificación PDE a realizar a Eurostat el 30 de septiembre de 2021, los citados importes deberán ser actualizados, si es que hubiese variaciones. En este sentido, los citados importes deberán corresponderse, de manera razonable, con el saldo de las cuentas de provisión por devolución de impuestos y acreedores por devolución de ingresos (en la parte que corresponda al IIVTNU) que figure en la Cuenta General de la corporación local del ejercicio 2020.

Al tener impacto en déficit del ejercicio 2020 de la corporación local, cuando dichas devoluciones se materialicen, el ingreso en contabilidad nacional por el IIVTNU no se verá minorado, por lo que se solicitará cada año información sobre los importes efectivamente devueltos correspondientes a las devoluciones solicitadas hasta el cierre de 2020 que estaban pendientes de pago a dicha fecha.

En contestación a este requerimiento, la Agencia Tributaria Madrid (en adelante ATM) ha facilitado la información que se adjunta en el siguiente cuadro y que se ha remitido por esta Intervención General a la IGAE con fecha 17 de marzo.

Información de Firmantes del Documento



ALBERTO ALBARRAN MACHIN - SUBDIRECTOR GENERAL
 JOSE MARIA POLO DEL POZO - VICEINTERVENTOR GENERAL
 BEATRIZ MARÍA VIGO MARTÍN - INTERVENTORA GENERAL
 URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/03/2021 14:16:56
 Fecha Firma: 24/03/2021 14:19:20
 Fecha Firma: 24/03/2021 14:31:50
 CSV : 9801FFD7488B3797



9801FFD7488B3797

F.1.1.16 - Pasivos contingentes

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al trimestre 4 del ejercicio 2020

Pasivos contingentes: Importe a 31 de diciembre			
Denominación	incluidos en el presupuesto	no incluidos en el presupuesto	TOTAL
Avales concedidos			
Préstamos morosos			
Garantías			
Por sentencias - expropiaciones			
Otros (*)	49.108.746	124.923.873	174.032.619
TOTAL			

(*) En Otros se incluyen los pasivos contingentes estimados por devoluciones de ingresos del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU), por un total de 174.032.619 €, con motivo de los recursos y reclamaciones derivados de la sentencia del Tribunal Constitucional 59/2017 de 11 de mayo de 2017 y asimismo de la Sentencia 176/219, de 31 de octubre de 2019 de dicho Tribunal. Siendo los pasivos incluidos en el presupuesto la cantidad de 49.108.746 € correspondiente a las devoluciones de ingresos efectivamente realizadas hasta el 31-12-2020 por motivo de las sentencias citadas, y los no incluidos en el presupuesto el importe estimado de devoluciones por los recursos y reclamaciones pendientes de resolver a 31-12-2020.

Los no incluidos en el presupuesto, se cifran en 124.923.873 € siendo el resultado de: 1) aplicar el porcentaje obtenido del 56,52% a la suma del pendiente de resolver al 31-12-2020 por escritos de rectificación de autoliquidaciones y recursos sobre liquidaciones, y a la de reclamaciones económico-administrativas pendientes de remitir al TEAMM, que totalizan 214.517.236 €; y 2) sumar las Resoluciones del TEAMM y las Sentencias de lo contencioso-administrativo que dictaminan devoluciones del impuesto, pendientes de ejecución al 31-12-2020, que totalizan 3.673.556 €.

Dicha información se refiere, por tanto, a los recursos en vía administrativa, quedando pendiente de facilitar por la ATM los datos relativos a las reclamaciones que actualmente se están tramitando en el Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid (TEAMM) y las que se encuentran en vía contencioso-administrativa. Como consecuencia de ello, los datos que se facilitan en este informe, de conformidad con el requerimiento recibido, deben actualizarse, remitirse a la IGAE e incluirse en la Cuenta General de la Corporación.

El nuevo tratamiento que debe darse en contabilidad nacional a estos pasivos contingentes supone un nuevo ajuste de menor ingreso no financiero por importe de 124.923.873€, en el apartado 3.1. del Informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto del ejercicio 2020 donde se recogen los ajustes realizados en aplicación de la metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010). Dicho ajuste, de conformidad con lo manifestado por la IGAE, no debe tenerse en cuenta para el cómputo de la Regla de Gasto.

Aportación del Ayuntamiento a IBERAVAL

El Ayuntamiento de Madrid realizó en el ejercicio 2020 una aportación a la Sociedad de Garantía Recíproca IBERAVAL por importe de 13.299.960€, que no se reclasificó como transferencia de capital en el cálculo del Superávit/Déficit a 31 de diciembre de 2020 ya que, al no presentar pérdidas la citada sociedad, no resultaba de aplicación lo establecido en el Apartado 4.165 del Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC2010), que define como "otras transferencias de capital", en su letra b) "las transferencias de las administraciones públicas a las sociedades y cuasisociedades no financieras a fin de cubrir pérdidas acumuladas durante varios ejercicios financieros o pérdidas excepcionales debidas a acusas ajenas a las empresa (aún en el caso de una inyección de Capital)".

Con fecha 18 de marzo se ha recibido correo de la IGAE del siguiente tenor:

"Por otro lado, hemos identificado en vuestras cuentas una aportación por capítulo 8 a favor de IBERAVAL por 13 millones de euros. En este tipo de operaciones, el criterio que seguimos (IGAE) para todas las AAPP, es su reclasificación como transferencias de capital en

Información de Firmantes del Documento



9801FFD7488B3797

Contabilidad nacional, con independencia de la situación financiera de la SGR, al entender que se hacen con una finalidad de política pública y no de obtener una rentabilidad financiera”.

Como consecuencia de lo anterior y en su cumplimiento, se va a proceder a realizar dicha reclasificación que conlleva un ajuste de mayor gasto no financiero, por importe de 13.299.960€, en el apartado 3.1. del citado Informe de esta Intervención de fecha 24 de febrero de 2021, por su incidencia en estabilidad, y en el apartado 4.1 por su incidencia en Regla de Gasto.

Compensaciones con el Canal de Isabel II de 2019 y 2020.

Como información aclaratoria respecto a los ajustes descritos en dicho apartado 3.1. del citado informe de fecha 24 de febrero de 2021, señalar que en el “Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto” del ejercicio 2019, en relación con el Canal de Isabel II se consideraron como derechos recaudados los importes pendientes de los Capítulos 1 a 3 del Presupuesto de Ingresos, derivados del acta de compensación de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 31.846.230,07 euros con independencia de que la contabilización de los pagos e ingresos correspondientes a dicha acta se efectuase el 21 de febrero de 2020; todo ello, de acuerdo con el apartado 20.170 del Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC2010), que establece: “En todos los casos, solo deben registrarse las cantidades que las administraciones públicas esperan recaudar realmente. Los impuestos incobrables no deben tenerse en cuenta en la capacidad/necesidad de financiación de las administraciones públicas ni, en general, en el total de ingresos. [...]”.

Sin embargo, durante el ejercicio 2020 no se ha firmado acta de compensación con el Canal de Isabel II, motivo por el cual, no se han recaudado contablemente los derechos pendientes de cobro de los Capítulos 1 a 3, que se relacionan en el cuadro adjunto, y que por tanto, figuran como pendientes de cobro a pesar de que, con carácter general, reúnan los requisitos transcritos anteriormente para considerarlos recaudados, pendientes únicamente de su reflejo en la correspondiente acta de compensación.

Débitos Canal de Isabel II Gestión SA a favor del Ayuntamiento de Madrid (Capítulos 1 a 3 Presupuesto Ingresos)		
Ejercicio	Origen Deuda	Importe
2019	Mecanizadas (GIIM y +TIL)	10.304.863,94
2019	Manuales (SAP)	24.748.936,60
2020	Manuales (SAP)	4.547.259,93
TOTAL		39.601.060,47

A las cifras anteriores habrá que añadir las deudas del Canal de Isabel II a favor del Ayuntamiento, mecanizadas en GIIM y +TIL, correspondientes al ejercicio 2020 que aun estando contabilizados los derechos correspondientes y figurando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020, no han sido analizadas con el Canal de Isabel II a dicha fecha.

Como consecuencia de ello, y en aplicación de un criterio de prudencia se consideró ajustar sólo por la cantidad concurrente, 31.846.230,07€ simultáneamente en negativo y positivo, ajuste que no se citó en el informe de esta Intervención de fecha 24 de febrero de 2020.

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO ALBARRAN MACHIN - SUBDIRECTOR GENERAL
 JOSE MARIA POLO DEL POZO - VICEINTERVENTOR GENERAL
 BEATRIZ MARÍA VIGO MARTÍN - INTERVENTORA GENERAL
 URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/03/2021 14:16:56
 Fecha Firma: 24/03/2021 14:19:20
 Fecha Firma: 24/03/2021 14:31:50
 CSV : 9801FFD7488B3797



Por tanto, en el momento en que se apruebe el acta de compensación de 2021, relativa a las deudas del Canal de Isabel II de 2019 y 2020, se procederá a realizar el ajuste complementario por la cantidad que corresponda.

Conclusión:

De acuerdo con los apartados anteriores, la Capacidad de Financiación que ascendía a 224.944.774,49€, presenta un nuevo resultado de 86.720.941,49€ como consecuencia de los siguientes ajustes:

- Pasivos contingentes ATM en vía administrativa: 124.923.873€
- Aportación IBERAVAL: 13.299.960€

No obstante y como se ha indicado anteriormente, esta cifra se verá modificada como consecuencia de las estimaciones que se faciliten por la ATM a esta Intervención General, en relación con las solicitudes de devoluciones de cuotas del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) que se encuentren en revisión por el TEAMM y en vía contencioso-administrativa, en aplicación de las sentencias del Tribunal Constitucional 59/2017 y 126/2019; así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo

De dichas actualizaciones, así como de cualquier otra indicación de la IGAE en relación con las mismas, se irá informando de forma puntual y, en cualquier caso, con ocasión de la formación de la Cuenta General.

Por último, como consecuencia de la reclasificación de la aportación a IBERAVAL, el gasto computable a efectos de la Regla de Gasto del ejercicio 2020, que ascendía a 4.059.710.241,75€ se eleva a 4.073.010.201,75€.

El presente informe, que complementa el emitido con fecha 24 de febrero de 2021, deberá remitirse a la Junta de Gobierno para dar cuenta al Pleno de la Corporación junto con la Liquidación del Presupuesto de 2020.

Firmado Electrónicamente
**EI SUBDIRECTOR GENERAL DE
 CONTROL PRESUPUESTARIO Y DEUDA**

Alberto Albarrán Machín

Firmado Electrónicamente
EI VICEINTERVENTOR GENERAL

José María Polo del Pozo

Firmado Electrónicamente
LA INTERVENTORA GENERAL

Beatriz M. Vigo Martín

Información de Firmantes del Documento





[Volver al índice](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

28.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión del servicio de conciliación y de apoyo a familias con menores y el gasto plurianual de 6.552.198,80 euros, como presupuesto del mismo.

El presente acuerdo tiene por objeto autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión del servicio de conciliación y de apoyo a familias con menores, con una vigencia de 24 meses, prorrogable, siendo la fecha prevista de inicio 1 de julio de 2021, y el gasto plurianual de 6.552.198,80 euros, IVA incluido, como presupuesto del mismo. El contrato se divide en dos lotes.

El contrato se califica como administrativo de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 312 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se adjudicará por procedimiento abierto, atendiendo a una pluralidad de criterios.

En su virtud, de conformidad con el artículo 17.1 e) y g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y el Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a propuesta del titular del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión del servicio de conciliación y de apoyo a familias con menores, con una vigencia de 24 meses, prorrogable, siendo la fecha prevista de inicio 1 de julio de 2021. El contrato se divide en dos lotes.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto plurianual de 6.552.198,80 euros, IVA incluido, que se imputará a la aplicación presupuestaria 001/180/231.02/227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" o equivalente del presupuesto municipal, con arreglo a la siguiente distribución por anualidades:

1.365.041,43 euros con cargo al ejercicio de 2021
3.276.099,39 euros con cargo al ejercicio de 2022
1.911.057,98 euros con cargo al ejercicio de 2023

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

29.- Autorizar el contrato basado del lote 3 del acuerdo marco para la ejecución de las obras de urbanización y de infraestructuras, para el proyecto de remodelación del eje Francisco Silvela – Joaquín Costa y su entorno, entre las calles de María de Molina y de Juan de la Cierva, autorizar y disponer el gasto plurianual de 10.247.710,27 euros, como presupuesto del mismo, y elevar el porcentaje de la anualidad 2022. Distritos de Chamartín y Salamanca.

El presente acuerdo tiene por objeto autorizar el contrato basado del lote 3 del acuerdo marco para la ejecución de las obras de urbanización y de infraestructuras (4 lotes), adjudicado a la UTE PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L/ SERVICIOS TAGA, S.A., para el proyecto de remodelación del eje Francisco Silvela – Joaquín Costa y su entorno, entre las calles de María de Molina y de Juan de la Cierva, en los distritos de Chamartín y Salamanca, con un plazo de ejecución de 9 meses a partir del día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo, así como autorizar y disponer el gasto plurianual de 10.247.710,27 euros, IVA incluido y elevar el porcentaje de la anualidad 2022.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.e) y g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y en el artículo 29.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2021, en relación con el artículo 174.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y en el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Autorizar el contrato basado del lote 3 del acuerdo marco para la ejecución de las obras de urbanización y de infraestructuras (4 lotes), adjudicado a la UTE PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L/ SERVICIOS TAGA, S.A., para el proyecto de remodelación del eje Francisco Silvela – Joaquín Costa y su entorno, entre las calles de María de Molina y de Juan de la Cierva, en los distritos de Chamartín y Salamanca, con un plazo de ejecución de 9 meses a partir del día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 10.247.710,27 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/190/153.40/619.04 o equivalente del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:



2021	7.332.910,48 euros.
2022	2.914.799,79 euros.

TERCERO.- Elevar hasta el 73,29% el porcentaje de gasto correspondiente a la anualidad 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 29.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

30.- Autorizar el contrato basado número 14 del lote 1 del acuerdo marco de obras de mejora de las condiciones de rodadura de los pavimentos en calzada, para el proyecto de "Renovación de calzadas. Lote 1- Centro, Arganzuela, Tetuán y Chamberí. Paseo del General Martínez Campos y otras", y autorizar y disponer el gasto de 2.076.965,93 euros, como presupuesto del mismo.

El presente acuerdo tiene por objeto autorizar el contrato basado número 14 del lote 1 del acuerdo marco de obras de mejora de las condiciones de rodadura de los pavimentos en calzada, adjudicado a PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., para el proyecto de "Renovación de calzadas. Lote 1- Centro, Arganzuela, Tetuán y Chamberí. Paseo del General Martínez Campos y otras" y autorizar y disponer el gasto de 2.076.965,93 euros, IVA incluido, como presupuesto del mismo. El plazo de ejecución es de 4 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de abril de 2021 o, en su caso, el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.e) y g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

PRIMERO.- Autorizar el contrato basado número 14 del lote 1 del acuerdo marco de obras de mejora de las condiciones de rodadura de los pavimentos en calzada, para el proyecto denominado "Renovación de calzadas. Lote 1- Centro, Arganzuela, Tetuán y Chamberí. Paseo del General Martínez Campos y otras". El plazo de ejecución es de 4 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de abril de 2021 o, en su caso, el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto de 2.076.965,93 euros, IVA incluido, a favor de PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., con N.I.F. A-05010285, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/190/153.21/619.10 del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid de 2021.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

31.- Elevar el porcentaje de la anualidad 2022 del contrato de obras de construcción del edificio multifuncional en la calle de Fúcar número 6, con vuelta a la Costanilla de los Desamparados número 15 (subcontratación con centros especiales de empleo de iniciativa social, D.A. 4ª LCSP). Distrito de Centro.

El presente acuerdo tiene por objeto la elevación del porcentaje de la anualidad 2022 del contrato de obras de construcción del edificio multifuncional en la calle de Fúcar número 6, con vuelta a la Costanilla de los Desamparados número 15 (subcontratación con centros especiales de empleo de iniciativa social, D.A. 4ª LCSP), distrito de Centro.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y 29.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2021, en relación con el artículo 174.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Elevar hasta el 73,06%, el porcentaje de gastos imputados a la anualidad 2022 del contrato de obras de construcción del edificio multifuncional en la calle de Fúcar número 6, con vuelta a la Costanilla de los Desamparados número 15, distrito de Centro (subcontratación con centros especiales de empleo de iniciativa social, D.A. 4ª LCSP), de conformidad con lo establecido en el artículo 174.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 29.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

32.- Autorizar y disponer el gasto de 26.491.377,50 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

El presente acuerdo tiene por objeto autorizar y disponer el gasto de 26.491.377,50 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del segundo trimestre de 2021 del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto el artículo 17.1 g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía, a propuesta de la titular de la Coordinación General de la Alcaldía, que eleva la Secretaria de la Junta de Gobierno, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Autorizar y disponer el gasto de 26.491.377,50 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del segundo trimestre de 2021 del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/102/920.12/410.02 del vigente presupuesto municipal.

[Volver al índice](#)